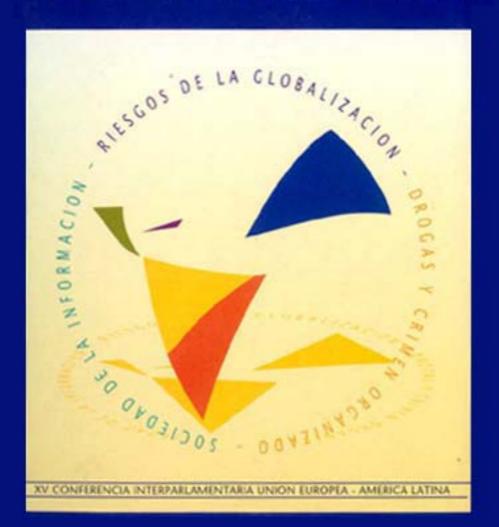
UNION EUROPEA Y AMERICA LATINA

FRENTE A LOS DESAFIOS DE LA GLOBALIZACION



CELARE

Unión Europea y América Latina

FRENTE A LOS DESAFIOS DE LA GLOBALIZACION

El libro "Unión Europea y América Latina Frente a los Desafíos de la Globalización" ha sido elaborado por CELARE en base a los contenidos de la XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina, efectuada en Valparaíso, Chile, entre el 23 y 26 de abril de 2001, y en conformidad con el Anexo II del Acta Final de la Conferencia.

Las intervenciones de los debates se reproducen de manera literal, respetando estrictamente las ideas expresadas por los participantes.

Los textos han sido editados en una mínima proporción, para efectos de facilitar la lectura o por razones de espacio.

Las opiniones expresadas son responsabilidad de quienes las emiten y de CELARE, en su calidad de editor, y no representan necesariamente el pensamiento de la Comisión Europea, ni la comprometen ante el uso que pueda darse a este material.

Esta publicación es posible gracias a que CELARE cuenta con la contribución financiera de la Comisión Europea.

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa CELARE

Oficinas: Carlos Larraín Claro 1947 - Providencia - Santiago - Chile Teléfonos: (562) 341.3624 - 341.3658 / Fax: (562) 341.3622 Correo Electrónico: celare@rdc.cl

Copyright CELARE
Inscripción de Propiedad Intelectual N°
ISBN:
Julio 2001

Edición: M.Cristina Silva Parejas Diseño y diagramación: Martín Concha M. Impresión: LOM Ediciones, quien actúa sólo como impresor El Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE, agradece al Parlatino y al Parlamento Europeo, representado en la persona de sus presidentas,

Sra. Beatriz Paredes y Sra. Nicole Fontaine, respectivamente, por la confianza depositada en nuestra corporación para llevar a cabo esta publicación.

Asimismo, expresa su agradecimiento a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron para que esta obra pudiese ser publicada y, en forma especial, al Congreso de Chile, por las distintas facilidades brindadas para la recolección de los materiales de base y transcripciones de los debates ocurridos en la XV Conferencia Interparlamentaria UE-AL, que tuvo lugar en la sede legislativa chilena, en Valparaíso, en el mes de abril.

Igualmente, destaca el apoyo de la Comisión Europea que, con su contribución financiera, hace posible que CELARE pueda publicar y difundir el fruto del trabajo que se lleva a afecto a nivel birregional, para profundizar las relaciones entre nuestros continentes.

CELARE manifiesta también sus sentimientos de honra por la mención especial de reconocimiento y apoyo a nuestra labor institucional, que los parlamentarios europeos y latinoamericanos tuvieran la deferencia de realizar en el Acta Final del encuentro interparlamentario entre Europa y América Latina.

Rodrigo Vega Alarcón
Director Ejecutivo
CELARE

INDICE

I Pr	ologos
-	Sra. Nicole Fontaine, Presidenta del Parlamento Europeo
-	Sra. Beatriz Paredes, Presidenta del Parlamento Latinoamericano
II Ir	ntroducción
-	Sr. Gonzalo Arenas, Presidente CELARE
III L	a XV Conferencia Interparlamentaria UE-AL
Discu	rsos inaugurales
-	Sr. Andrés Zaldívar, Presidente del Senado de Chile
-	Sra. Beatriz Paredes, Presidenta del Parlamento Latinoamericano
-	Sr. Rolf Linkohr, Vicepresidente Delegación del Parlamento Europeo para América del Sur
-	Sr. José Miguel Insulza, Vicepresidente de la República de Chile41
Tema	1: Comunicaciones Sociales en los Regímenes Democráticos
-	Informe: "Rol de los medios de comunicación en los sistemas democráticos" Senador Sergio Páez, Chile
-	Informe: "Democracia en la era de la sociedad de la información" Eurodiputado Antonio José Seguro52
-	Ponencia Eurodiputado Wolfgang Kreissl-Dörfler
_	Debate interparlamentario

Tema 2: Droga, Crimen Internacional y Narcotráfico
- Informe: "Crimen organizado transnacional" Diputada Laura Carneiro, Brasil9
- Informe: "Droga, delincuencia organizada y narcotráfico" Eurodiputado Antonio Di Pietro
- Ponencia Eurodiputada Marieke Sanders-Ten Holte
- Debate interparlamentario
Tema 3: Riesgos de la Globalización
- Informe: "Los riesgos sociales de la globalización" Diputado Belisario Solano Solano, Costa Rica
 "La globalización: ventajas y riesgos" Eurodiputado José Manuel García-Margallo y Marfil
- Debate interparlamentario
Debates de urgencia
Discursos de clausura
- Sr. Luis Pareto Presidente de la Cámara de Diputados de Chile
- Sra. M. Soledad Alvear Ministra de Relaciones Exteriores de Chile
- Sr. Ricardo Lagos Presidente de la República de Chile
IV Acta Final XV Conferencia Interparlamentaria UE-AL
VParticipantes

I

is primeras palabras son de agradecimiento a CELARE, que publica este libro con la intención de dejar testimonio del diálogo entre parlamentarios de Europa y de América Latina, sostenido en la ciudad chilena de Valparaíso, en la XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina, y que me permite en este prólogo dar una visión del contexto en que dicha Conferencia tuvo lugar.

Durante cuatro días, cerca de 200 legisladores del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano, e invitados especiales de ambos continentes, dieron forma a un intercambio de opiniones cuyo objetivo es construir una agenda de intereses comunes. Este propósito es el que se refleja en la naturaleza de los temas políticos en discusión, temas de gran relevancia y desafío en el siglo que comienza, tanto para América Latina como para Europa. Hablamos en Valparaíso de la sociedad de la información y el papel que juegan los medios de comunicación en los sistemas democráticos, del crimen transnacional organizado y, específicamente, de las estrategias para combatir el narcotráfico y, también, de los riesgos sociales que implica el proceso de globalización mundial.

Asimismo, Valparaíso también recogió la voluntad compartida de avanzar en un marco estratégico para las relaciones eurolatinoamericanas, siguiendo el planteamiento lanzado por los ministros del Grupo de Río y de la Unión Europea en su encuentro en Santiago a fines de marzo.

Esta XV Conferencia fue una oportunidad más para mostrar la tradicional amistad que une a Europa con la América Latina, para estrechar los lazos de solidaridad, cooperación y fraternidad que nos unen de una orilla a otra del Atlántico. Y el momento en que se desarrolló es también de particular importancia para el futuro de las relaciones intercontinentales.

En efecto, en virtud del Tratado de Niza, Europa estableció el dispositivo institucional que permitirá que la Unión se abra a doce nuevos Estados miembros. Esta ampliación se orientará principalmente hacia los países de la Europa central y oriental, recientemente liberados de la servidumbre que pesó sobre ellos durante el medio siglo de la guerra fría. Durante la década que

acaba de comenzar, la Unión Europea debería pasar de quince a veintisiete Estados miembros y su población total será del orden de quinientos millones de hombres y mujeres, que se reunirán en un espacio económico plenamente abierto y compartirán valores comunes de democracia y humanismo.

Pero esta ampliación, cuya perspectiva final es más ambiciosa todavía, ya que debería desembocar en la reunificación orgánica del conjunto de los países del continente europeo, no debe hacerse en detrimento de los vínculos que vinculan la Unión Europea a los otros dos grandes conjuntos continentales del Sur, a los que está íntimamente unida por la historia: el continente africano, por una parte, y el continente americano, por otra. Al contrario, el fortalecimiento de los lazos con los continentes del Sur, y muy especialmente con los Estados y los pueblos de la América Latina, es un complemento de equilibrio indispensable para la ampliación de la Unión Europea hacia la parte oriental y central del continente europeo.

Por justa reciprocidad histórica y, por lo tanto, por imperativo moral, Europa tiene la obligación de compartir con más ambición que hasta ahora las riquezas de que dispone, cualesquiera sean sus propias dificultades internas, para aportar una contribución más decisiva a la erradicación de la pobreza endémica de un gran número de ciudades y regiones de los países latinoamericanos y a la ayuda a las poblaciones castigadas por las frecuentes catástrofes naturales de esta región.

Hoy, una red muy compleja y elaborada de acuerdos bilaterales y multilaterales establecidos progresivamente a través de un período de treinta años entre los países latinoamericanos y la Unión Europea, nos proporciona instrumentos adecuados para reforzar nuestra cooperación.

Estos acuerdos se han ido perfeccionando con el tiempo. El más reciente de ellos, que está en vigor desde el 1 de octubre del 2000 con México, no debe quedar como privilegio de los países más desarrollados, sino que debe extenderse a todos con la mayor rapidez posible, para convertirse en una palanca de desarrollo más poderosa puesta al servicio del conjunto de la región latinoamericana. Así, en esta misma línea, se están negociando ya acuerdos de este tipo con Chile y con el Mercosur. Al respecto, me gustaría recordar que el Parlamento Europeo ha solicitado que se aceleren estas negociaciones y que se inde-

pendice su duración del resultado de una nueva ronda de la Organización Mundial de Comercio.

Hoy, menos que nunca, el espíritu de los llamados "acuerdos de cuarta generación" no es ya el de una ayuda económica prestada por los países que tienen más a los países que tienen menos, sino el de una auténtica asociación fundada en el respeto mutuo y en el equilibrio de los intercambios en las cuatro direcciones que forman la columna vertebral de estos acuerdos: fortalecer nuestras relaciones históricas, culturales, políticas y económicas; hacer irrevocable el compromiso con la democracia, el Estado de Derecho y la reducción de las desigualdades sociales; proscribir, todos juntos, la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y; favorecer los procesos de integración entre países vecinos, tanto para consolidar la paz interior o de la región, como para responder al desafío de la mundialización acelerada de los intercambios.

Esta mundialización no es una alternativa, es un hecho. Globalmente, puede beneficiar a todos los países, pero podría desestabilizar drásticamente a los sectores no competitivos de las economías vulnerables, precisamente cuando estos sectores son vitales para la preservación del tejido social. Para que todos hallen una ventaja en la globalización, ésta tiene que estar regulada.

Porque el liberalismo económico que se está imponiendo hoy en todo el mundo solamente será aceptable desde un punto de vista moral y social en la medida en que tenga en cuenta la dimensión humana de los hombres y de las mujeres que trabajan y generan, con su trabajo, una riqueza cada vez mayor. Es importante destacar, en este sentido, el acuerdo final de esta XV Conferencia Interparlamentaria, que refuerza la idea de una globalización al servicio de la persona. Es precisamente ésa la convicción que el Parlamento Europeo ha expresado de manera constante y mayoritaria en las resoluciones y decisiones que ha adoptado sobre este asunto. Europa ha demostrado que está del lado de aquellos países que comparten la idea de una sociedad humanizada, y que continuará estándolo durante las próximas negociaciones de la OMC.

Pero ningún Estado, por sí mismo, tiene la talla suficiente para desempeñar un papel eficaz a este respecto en el escenario mundial. La creación de conjuntos regionales fuertemente ligados, organizados y consolidados se ha convertido en una evidente necesidad.

La experiencia que hemos adquirido en Europa para unir Estados muy diferentes que, a lo largo de la historia, han luchado largo tiempo unos contra otros, puede ser un ejemplo útil, no para ser transpuesto literalmente, sino para inspirarse en los éxitos y para dejar de lado las imperfecciones.

La puesta en común, libre y voluntaria, de una parte de las soberanías nacionales tradicionales sobre asuntos de interés común no debilita, sino que, por el contrario, refuerza la independencia nacional de cada Estado.

De esta manera, fue la iniciativa de nuestros respectivos parlamentos la que permitió iniciar la institucionalización del diálogo privilegiado eurolatinoamericano desde principios de los años 70. A continuación, pasó por su fase intergubernamental con las 17 conferencias de San José y las 10 conferencias con el Grupo de Río, y después siguió la fase de las cumbres entre jefes de Estado y de gobierno, la próxima de las cuales se celebrará en Madrid en 2002, bajo la presidencia española de la Unión Europea. Con ella se nos ofrece una gran oportunidad de dar un impulso más poderoso a nuestra cooperación.

En particular, debemos eliminar los obstáculos que frenan la puesta en práctica de esta cooperación y, por consiguiente, el buen desarrollo de los acuerdos. Nuestro papel de parlamentarios, por tanto, no debe flaquear en este camino. Resulta, pues, esencial que lleguen a nivel del Parlamento Europeo y, particularmente, al de las delegaciones parlamentarias, todas las observaciones, críticas fundadas o propuestas que puedan ilustrar a esta institución comunitaria de la forma más precisa y operativa posible, con el fin de que éste pueda ejercer, con perfecto conocimiento de causa, su misión democrática de control y, consiguientemente, influir en los acuerdos durante su ejecución.

Con vistas particularmente a la preparación de la Cumbre de Madrid, no puedo menos que alentar este diálogo entre continentes hermanos y llamar a cooperar estrechamente para hacer frente a los nuevos retos, que no pueden ignorarse.

Finalmente, quisiera expresar que este diálogo es también la evidencia de que nos necesitamos los unos a los otros, ya sea para luchar contra la pobreza que hace vulnerables a las demo-

cracias, para luchar contra la delincuencia internacional que se alimenta de la diseminación devastadora de la droga o para preservar nuestro patrimonio medioambiental, de cara a las próximas generaciones.

El mensaje fundamental del Parlamento Europeo es el de la amistad transcontinental, de la solidaridad y, en resumidas cuentas, el de la fraternidad que marca nuestras relaciones y que ha de continuar marcándolas en el futuro.

Nicole Fontaine Presidenta Parlamento Europeo s para mí un honor participar en la presentación de este libro, testimonio de la cercanía que hemos constatado en el diálogo que renovamos en Valparaíso, en la celebración de la XV Conferencia Interparlamentaria que reunió a los legisladores europeos y latinoamericanos.

Sin duda, los contenidos que han sido aquí recogidos, gracias al aporte del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, nos dan luces de un ideario compartido, en el cual se basa esta comunidad de valores que constituyen los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe.

Es el pensamiento lo que hace trascender a los parlamentos y las ideas expresadas en este XV encuentro de representantes del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano han dejado huellas en los anales de la reflexión eurolatinoamericana. En estas páginas podemos recrear las fructíferas discusiones y debates de gran calidad que tuvimos la oportunidad de presenciar en esta reunión de Valparaíso. Los resultados de las deliberaciones son una expresión clara del pensamiento contemporáneo latinoamericano y europeo. Desde hace siglos, ambos pensamientos han procreado opiniones lúcidas. Y es este producto del encuentro entre dos pueblos el que queda aquí plasmado en una publicación que va aportando a la construcción de un acervo común.

Efectivamente, Europa y América Latina comparten no solo raíces y valores y comunes. No solo están ligados por una historia, sino también por un presente de cercanías y paralelos.

Los elementos esenciales de la propuesta que hemos recogido con entusiasmo los parlamentarios de América Latina en el terreno de lo político y lo social, son producto, en buena medida, de la reflexión que en Europa ha existido sobre los temas de integración.

Trascendiendo las estrategias de articulación económica que, de vez en vez, más que beneficiar a los países, benefician a las grandes corporaciones industriales, los europeos han podido aportar, desde la construcción de la Comunidad Económica Europea y en la firmeza de sus propuestas en los tratados internacionales, los elementos que vinculan integración con democratización y respeto a los derechos humanos. Respeto a los derechos humanos

nos que, para los pueblos latinoamericanos, pasa necesariamente no sólo por respetar las garantías individuales, sino por una estrategia de desarrollo que permita políticas laborales justas y una mejor distribución del ingreso y, desde luego, replantear el tema del Medio Ambiente, para que la expansión industrial con recursos multinacionales no afecte la necesaria protección del ambiente.

A la hora de compartir reflexiones entre continentes, se hace necesario que nuestros Estados tengan una visión de largo aliento sobre estas cuestiones. Y somos los parlamentos un eje principal en el diseño de políticas de Estado.

Efectivamente, el paradigma democrático del mundo occidental encuentra en la pluralidad de los congresos un referente inequívoco y la posibilidad de crear y establecer políticas de Estado de largo plazo, que respondan a los intereses sociales y que puedan quedar plasmadas en la legislación que tiene una proyección siempre de presente y de futuro.

Los congresos nacionales son un factor esencial en la representación de las expectativas y esperanzas de nuestros pueblos. Espacio privilegiado del quehacer político, las cámaras de diputados, de senadores y de representantes son síntesis de la pluralidad en un país y expresión de cómo la civilización ha encontrado en el diálogo y el debate, en el respeto a los acuerdos democráticos que reconocen mayorías e integran minorías y los traducen en normas, el modo civilizado para dirimir sus diferencias y arribar a consensos que impulsen el desarrollo del conjunto y alcancen una visión de Estado.

Son los parlamentos la expresión más rica de la institucionalidad gubernamental de nuestros países, por su vinculación popular, por su pluralismo, por su accionar legislativo en el largo alcance, que incide en el porvenir.

Nota especial merece el Parlamento Europeo, como experiencia histórica de integración y como espacio en donde la creatividad de los eurodiputados permite que haya normas comunes que puedan referenciar las tareas de los parlamentos nacionales.

Por ello, quiero destacar uno de los resultados tangibles de esta XV Conferencia Interparlamentaria la suscripción de un Protocolo de Cooperación, que nos permitirá dar seguimiento a

muchas de las tareas que hemos llevado a cabo en este encuentro y en otros anteriores. Es simplemente una expresión más, que mucho valoramos, del interés de los europarlamentarios de vincularse de manera más sólida con nuestro Parlamento Latinoamericano.

Y además de la riqueza de nuestras reflexiones e intercambio, y de las acciones concretas de cooperación, ha sido esta también una oportunidad para desarrollar un compromiso respecto a los acuerdos y buenas intenciones de cooperación e identidad, que han quedado expresadas en el acta final de esta reunión, de manera que puedan concretarse, no sólo en el ámbito legislativo.

Los parlamentarios podemos ser el espacio privilegiado de seguimiento de los acuerdos que adoptan los Ejecutivos en las grandes cumbres a las que se convoca de manera regional o que son convocadas por organismos multilaterales de Naciones Unidas.

En este sentido, especial relevancia tienen las acciones de seguimiento de los objetivos planteados en la I Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 1999, en Río de Janeiro, Brasil. Así, sería altamente fructífero establecer un grupo de seguimiento parlamentario que, en contacto con las cancillerías de ambas regiones, pueda hacer un rápido balance del grado de avance en la implementación de los acuerdos que se tomaron en dicha cumbre. Aquellos que tienen incidencia legislativa pueden ser retomados con el liderazgo de nuestros parlamentos. Los otros, que requieren decisión y voluntad política para llevarse a cabo, pueden encontrar en parlamentos y parlamentarios la sinergia positiva que les dé densidad y propicien su viabilidad.

Son estos aportes concretos e imprescindibles para el desarrollo de una alianza estratégica basada en el beneficio mutuo de los ciudadanos de nuestra América y del bloque europeo.

Al revisar estas páginas, podremos constatar que ambos continentes están efectivamente comprometidos en un diálogo para el desarrollo, con una voluntad de aproximación que surge de un reconocimiento natural de identidades y de una visión de futuro que considera las dimensiones más amplias para un verdadero progreso social. Los temas que aquí han sido abordados dan cuenta de ello. El eje que atraviesa los debates sobre la

sociedad de la información, el crimen transnacional y, específicamente, los problemas del narcotráfico, así como los riesgos sociales del fenómeno de la globalización, es evidentemente la preocupación por el individuo, por procurar un entorno que proporcione las mejores condiciones para el crecimiento de todas y cada una de las personas que, en nuestro papel de parlamentarios, nos corresponde el deber de representar.

Finalmente, a través de estos temas estamos fortaleciendo nuestros vínculos intercontinentales. Y esperamos que fructifiquen, en favor de la identidad de nuestros pueblos y de un mundo más justo y equilibrado.

Beatriz Paredes
Presidenta
Parlamento Latinoamericano

Introducción



Introducción 21

na de las tareas principales que fundamenta el accionar del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa desde sus inicios es la de fortalecer los lazos políticos, económicos y culturales que comparten América Latina con el bloque europeo, de manera de colaborar al objetivo que se han propuesto ambas regiones de constituir una asociación estratégica para este nuevo siglo, que permita la construcción de un orden mundial multipolar, más equilibrado y más justo.

Esta publicación da cuenta de esta ambición. Una vez más nos sentimos honrados de poder contribuir a la difusión de las ideas y valores que identifican los anhelos latinoamericanos y europeos, expresados en los contenidos de las diferentes intervenciones que este trabajo recoge.

Los temas que aquí centran la reflexión son el mejor reflejo de una preocupación común por los grandes desafíos del siglo que comienza. En efecto, a través del análisis del papel de los medios de comunicación en la construcción de sociedades democráticas, de las implicancias del crimen internacional organizado y de su expresión más devastadora, el narcotráfico, junto a los riesgos que se presentan en una sociedad globalizada, es posible apreciar el ideario común de desarrollo y justicia social que trasunta cada nueva problemática que se nos presenta en un mundo de creciente interdependencia.

Así, el fenómeno de la masificación de la información, apoyada en las nuevas tecnologías, ha dado lugar a interesantes discusiones acerca de las posibilidades de acceso a este nuevo "bien" social, donde sin duda alguna, los medios de comunicación tienen el potencial de contribuir al fortalecimiento de los sistemas democráticos, pues se enfrentan diariamente a la posibilidad de instalar ideas y consolidar modelos, que requieren planteamientos éticos y responsables.

Todo esto ocurre en el marco del fenómeno con el cual se abre un nuevo ciclo histórico: la globalización que, por su carácter irrefrenable, nos obliga a plantearnos de manera reflexiva frente a sus ventajas y riesgos, de manera de no acrecentar las desigualdades entre las regiones, velando por dotar de un sentido más humano a los procesos que le son propios.

Uno de los ejemplos más evidentes de los riesgos indeseados que conlleva la globalización es quizás el tema del crimen internacional organizado y, en su expresión más dramática, aquellas actividades relacionadas al mercado de la droga, con todas las consecuencias que genera a nivel económico, social y familiar.

Son precisamente estos los temas que animaron el debate de la XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina, celebrado en la ciudad chilena de Valparaíso, entre el 23 y 27 de abril de 2001, y que dan lugar a este libro.

Históricamente, el diálogo a nivel parlamentario que sostiene América Latina con la Unión Europea desde hace mas de 25 años ha dado cuenta de los desafíos y las tendencias que van marcando el progreso de los pueblos que representan. Así, el intercambio de puntos de vista entre ambos continentes va generando acercamientos y posiciones comunes, y va allanando el camino a nuevas visiones que permiten afrontar de mejor manera los grandes problemas que surgen en las dinámicas mundiales.

En este libro hemos querido reproducir de manera prácticamente íntegra la confrontación de ideas de legisladores europeos y latinoamericanos, por la riqueza que ello representa y porque constituyen el escenario ejemplar del interés de buscar soluciones compartidas a los problemas del mundo actual.

Las opiniones aquí expresadas representan las distintas corrientes políticas, en la voz de diputados y senadores de los países latinoamericanos y eurodiputados del Parlamento Europeo, electos por sus pueblos para pronunciarse y procurar los marcos normativos que faciliten la solución de los aquellas situaciones que afectan a nuestras comunidades.

En estos diálogos se evidencia además la importancia de los parlamentos regionales, tanto del Parlamento Latinoamericano como del Parlamento Europeo, en la búsqueda de consensos y de progresos para el conjunto de sus naciones. Ambos parlamentos traducen la voluntad de los ciudadanos que representan, y son el medio para consensuar criterios legales y consolidar los procesos de integración regional. Son, en definitiva, el vehículo de mediación entre las sociedades civiles de continentes afines, la voz de los ciudadanos que se

Introducción 23

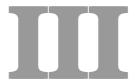
encuentran en pos de sus demandas, contribuyendo, en definitiva, a construir la paz de las regiones.

De esta forma, CELARE reconoce y destaca especialmente el valor de la labor parlamentaria en su búsqueda de consensos frente a los temas de orden político que marcan las agendas de los gobiernos. Asimismo, agradece la posibilidad que tanto el Parlatino como el Parlamento Europeo nos otorgan de abrir esta ventana de reflexiones, para compartirlas, a través de estas páginas, con los hombres y mujeres latinoamericanos y europeos.

La alianza estratégica que se construye entre América Latina-Caribe y Europa, siguiendo las conclusiones de la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre estas dos regiones, encuentra en estos debates elementos esenciales para su concreción. CELARE pretende contribuir, mediante la difusión del trabajo de los parlamentarios, a continuar la reflexión y alimentar la acción.

Gonzalo Arenas Valverde Presidente CELARE

La XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea América Latina



ntre el 23 y 26 de abril de 2001 tuvo lugar en la ciudad de Valparaíso, Chile, la XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina.

Cerca de 200 legisladores de ambos continentes protagonizaron un diálogo que giró en torno a tres temas de relevancia para ambas regiones, desarrollados en seis informes de ponentes europeos y latinoamericanos: "El rol de los medios de comunicación en los sistemas democráticos" y "La democracia en la era de la sociedad de la información"; "El crimen organizado transnacional", "Drogas, delincuencia organizada y narcotráfico"; y "Los riesgos sociales de la globalización" y "La globalización: ventajas y riesgos". En la sesión final se analizaron además otros temas específicos, como la aplicación del Protocolo de Kyoto y el tratamiento de desechos tóxicos.

La XV Conferencia Interparlamentaria, que se reúne bianualmente desde 1974, fue inaugurada por el presidente del Senado de Chile, Sr. Andrés Zaldívar; la presidenta del Parlamento latinoamericano, Sra. Beatriz Paredes; el vicepresidente de la delegación del Parlamento Europeo para América del Sur, Sr. Rolf Linkohr, y por el vicepresidente de la República de Chile, Sr. José Miguel Insulza.

Uno de los principales resultados de este intercambio parlamentario intercontinental, plasmados en el Acta Final de la Conferencia, fue el llamado hecho por los legisladores a los jefes de Estado para lanzar una "asociación estratégica" durante la próxima Cumbre UE/América Latina, que tendrá lugar en 2002 en Madrid.

El evento fue clausurado por el presidente de Chile, Sr. Ricardo Lagos, y por las presidentas de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, Sra. Nicole Fontaine y Sra. Beatriz Paredes, respectivamente, además de altas autoridades parlamentarias y del gobierno chileno.

Discursos Inaugurales

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO DE CHILE, SENADOR ANDRES ZALDIVAR

I Congreso Nacional de Chile se honra en recibir a los ilustres participantes de esta XV Conferencia Interparlamentaria América Latina-Unión Europea, foro de diálogo que se desarrolla desde hace más de veinte años y que ha contribuido decisivamente a fortalecer el gradual proceso de consolidación de la diplomacia parlamentaria.

Los lazos entre los Estados y pueblos de América Latina, el Caribe y Europa, originados hace ya más de cinco siglos, constituyen hoy una sólida base de carácter histórico que sustenta ideales y valores compartidos. Entre ellos se encuentran la profundización de la democracia, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos humanos, la vocación por la paz y la seguridad internacional, la tarea permanente por el multilateralismo, el compromiso con la equidad social y el desarrollo sostenible.

Fundada en estos principios, Europa sigue una estrategia destinada a consolidar un sistema político y económico común y se sitúa como el mayor bloque comercial del mundo de hoy. Latinoamérica, por su parte, lo hace buscando fórmulas eficaces de integración regional y manteniendo un compromiso inquebrantable por la democracia y el fortalecimiento institucional, pese a eventuales crisis políticas y sociales que la han afectado durante su historia.

Los debates y resoluciones de las catorce Conferencias Interparlamentarias Birregionales realizadas hasta la fecha han reflejado precisamente la evolución de las relaciones interregionales y sus temas prioritarios. Aun más, en el contexto actual, la acción mancomunada de las instituciones representativas resulta de vital relevancia para superar las debilidades y los nuevos desafíos que la globalización ha generado en los procesos de integración.

Los tópicos incluidos en el orden del día del presente encuentro constituyen el eje de preocupación fundamental del futuro debate político-institucional y de la proyección de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea.

En efecto, es indiscutible que el impacto de los medios de comunicación social y de las nuevas formas de acceso a la información alcanza tales niveles de socialización que requiere un necesario contenido ético y compromiso cívico. Aspectos como la veracidad, la garantía efectiva de libre acceso, la necesidad de evitar la concentración de la propiedad, constituyen bases sobre las cuales los medios de prensa e información contribuirán al fortalecimiento del sistema democrático, de sus instituciones y de sus actores.

Por su parte, hay que considerar las nuevas características del crimen organizado. Así como el mundo, la economía y la política se han globalizado, también lo ha hecho el crimen organizado. Como hoy alcanza dimensiones transnacionales de operación, son indispensables mecanismos legales de imperio internacional, infraestructura y políticas coherentes de prevención y represión, especialmente en lo que se refiere a la droga en todas sus dimensiones.

En el caso de los riesgos sociales de la globalización, parece evidente que este proceso requiere de fórmulas que contribuyan a no acrecentar ni acelerar las desigualdades existentes entre las distintas regiones del orbe. Muy por el contrario, estimamos que la gran meta es tener la capacidad de integrar un ingrediente moral al proceso de globalización por la vía de perfeccionar y ampliar la cooperación y el intercambio internacionales de tecnología e información.

Como podemos apreciar los Parlamentarios de Europa y de América Latina que hoy nos convocamos aquí, en Santiago de Chile, los tres grandes temas de nuestra agenda requieren amplia capacidad de análisis; el compromiso de emplear toda nuestra lucidez en la generación de propuestas y, por sobre todo, de mucha generosidad y entrega intelectual, pues lo que en el fondo está en juego es no sólo el porvenir de nuestros países, sino también la organización social que puede traer a la comunidad internacional la paz, la tranquilidad y, especialmente, el resguardo de la dignidad humana.

Permítanme por último, señoras y señores, hacer una constatación y un llamado.

Uno de los efectos más visibles del actual orden internacional es indiscutiblemente la irrupción de gran cantidad de nuevos actores que demandan espacio y operan en distintos niveles. Las relaciones internacionales han dejado de ser monopolio de los gobiernos centrales; hoy se comparte el protagonismo internacional con otros agentes que influyen en la toma de decisiones. En este escenario, constituido por una gran red global de relaciones de todo tipo, resulta pertinente hacer un llamado a perseverar en el fortalecimiento de los organismos interparlamentarios regionales, como son el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Europeo. Ellos, y los Parlamentos nacionales, representan la esencia de la soberanía popular y la vía por la que finalmente se legitimarán y consolidarán los procesos de integración regional.

Hoy los Parlamentos constituyen una instancia propicia para uniformar criterios legales y para contribuir a vincular a las sociedades civiles de ambas regiones en un diálogo político y en acciones coordinadas y coherentes de cooperación.

Más allá de las posibilidades y limitaciones que se puedan constatar en las relaciones políticas y económicas entre América Latina y Europa, quiero invitar a mis colegas Parlamentarios a perseverar en este proyecto común de asociación, de estrategia integral entre dos regiones llamadas, no me cabe duda, a un futuro de interdependencia y progreso.

Lo que hoy se llama diplomacia parlamentaria, que es la que realizamos en la presente reunión, es fundamental para que logremos éxito en nuestros propósitos.

Quiero manifestar a todos los señores Delegados provenientes de tantos lugares de América Latina y de Europa mi deseo de que tengan mucho éxito en los trabajos de esta XV Conferencia Interparlamentaria; y de que, además de las iniciativas que puedan entregarnos para avanzar en la consecución del bienestar de nuestros pueblos, encuentren aquí, en Chile, en este país que tiene historia y que ha luchado con tanto esfuerzo por lograr su libertad y por dar vigencia a su democracia, una tierra acogedora de la que reciban hospitalidad y cariño, para que, cuando regresen a sus patrias, recuerden que aquí tienen amigos con los cuales pueden comprometerse en un destino común.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, DIPUTADA BEATRIZ PAREDES

n el sur del mundo, donde el mar nos cuenta los secretos de los misteriosos dólmenes de la Isla de Pascua, coincidimos, en el amanecer del siglo XXI, los Parlamentarios de Europa con los de América Latina. Qué mejor que este encuentro se dé con los auspicios del Parlamento chileno, en este Chile de hoy que reconquista su vida democrática, que cicatriza heridas con generosidad y valor, con la solidaridad y respeto de todos los demócratas del mundo. Como mexicana que soy, me conmueve estar en Chile, y aprovecho para reiterarles nuestra actitud de siempre, de aprecio y apertura. A todos aquellos chilenos que por las vicisitudes políticas de la defensa de los ideales convivieron algunos años en mi Patria, quiero decirles que nos son entrañables; su talento y capacidad creadora dejó una huella que enriqueció notablemente nuestra cultura y vida académica. En México mucho se quiere al pueblo de Chile.

Nos encontramos, en el marco de la XV Conferencia Interparlamentaria de América Latina y la Unión Europea, reunión entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano. La institucionalización de este tipo de encuentros es fructífera, y deseamos dotarlos, cada vez más, de mayor contenido. Especialmente ahora, en que la universalización de asuntos y paradigmas parece el destino ineludible del orbe, compartir reflexiones y propósitos con los Eurodiputados resulta de la mayor relevancia.

Cuando nos encontramos europeos y latinoamericanos, alguna fibra del corazón se estremece. Somos dos rostros del mismo continuo de la civilización humana occidental. América, el continente de promisión, el que abrió sus inmensidades a millares de inmigrantes europeos, el que proporcionó riquezas ininterrumpidamente para la solidez de las metrópolis coloniales. América, el continente de la insurrección, que nutrió consignas y banderas con la luz del pensamiento libertario francés, que abrazó las causas reivindicadoras de filósofos y poetas del viejo continente, desde el pensamiento clásico hasta las visiones postmodernas que sacuden a nuestra vida contemporánea. Esta América Latina nuestra ha construido, a golpe de yunque, canción y sangre, un perfil propio, un matiz en el lenguaje, un sueño común, una decisión de autodefini-

ción y grandeza. En la era de la globalización, conscientes de nuestras mestizas e indias profundidades, nos reconocemos también en las mejores causas que germinan en otras latitudes, y queremos, al compartir las nuestras, encontrar cauces comunes, y... qué mejor que hacerlo con Europa, apreciando el salto cualitativo que la decisión de constituir la Unión Europea significó para el desarrollo de su región y para el equilibrio en el mundo.

La aportación que han hecho los europeos al integrar la Comunidad Económica Europea significa, una vez más, un hito en la evolución política de los Estados. Hay cuestiones que, sin embargo, deseamos subrayar, y en las que queremos profundizar, en esta Conferencia y en algunos otros encuentros, que con algún esquema de cooperación e intercambio permanente podamos convenir.

Es fundamental destacar, cómo, después de historias de siglos y de décadas en donde parecería que la vocación bélica de algunas regiones europeas habían marcado el oscuro destino de los difíciles tiempos del orbe, la civilización europea, la decisión política, esa voluntad de encontrar caminos para la paz y para el desarrollo, los llevó a transformar cualitativamente el horizonte de ese continente. Pudieron, de manera paulatina, superar las asimetrías; definir las medidas compensatorias que jalonaran a las regiones del continente europeo que tenían menor desarrollo relativo; sustentarse en la identidad cultural como eje de intercambio y en la decisión de perfilar a la región europea en el nuevo escenario del mundo como un espacio de la democracia y de los derechos humanos.

Intercambiar opiniones sobre estos asuntos puede ser de la mayor jerarquía para nosotros, habida cuenta de la compleja problemática que para la integración tenemos en América Latina. Por ello, los temas que convocan a esta conferencia, tocan fondo en algunas de las cuestiones sustantivas de nuestro tiempo: el papel de los medios de comunicación en el desarrollo democrático, la globalización y sus riesgos, el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.

Sin duda, medios de comunicación y democracia nos plantean el desafío de trascender los mecanismos formales de las democracias tradicionales para -apuntalados por la revolución tecnológica-, lograr una mayor irrupción de la ciudadanía en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, difundir el pensamiento político. El enorme reto es definir si vamos a poder construir sociedades democráticas de ciudadanos o sociedades mercadotécnicas de consumidores. Y allí el valor de la política y la ética de la democracia y su vinculación con la comunicación masiva, es unos de los puntos que ocuparán la reflexión de futuro en los Parlamentarios.

Narcotráfico y crimen organizado, como flagelo de las sociedades contemporáneas de nuestro continente, desde la zona norte, en donde el consumo hace que las nuevas generaciones se encuentren perdidas u obnubiladas, hasta las regiones de la zona sur y la zona centro, marcadas por el tránsito o por la producción de estupefacientes, es uno de los problemas que pone en mayor riesgo la viabilidad de los Estados nacionales y la legitimidad de las instituciones políticas. Las respuestas que podamos encontrar, de manera común, y el compartir experiencias con el continente europeo sin duda será de la mayor utilidad. En ello, el Parlatino-y quiero hacer un reconocimiento público en esta reunión-, a través de la Comisión encargada, ha tenido propuestas del mayor valor y con una gran imaginación para proponer soluciones que puedan ser compartidas por los Parlamentos de esta región.

Y finalmente, con toda oportunidad, porque si bien la política no sólo debe ser la ciencia de la oportunidad, tampoco debe desconocerla, vamos a abordar el tema de la globalización y los riesgos que representa para el desarrollo. Digo con toda oportunidad, porque todos nos hemos enterado de las conclusiones a las que se ha arribado en la Cumbre de Quebec, adonde fueron convocados los Estados de las Américas.

Efectivamente, los Parlamentarios queremos discutir sobre lo que implica la integración del Continente en un acuerdo multilateral. El comercio es condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo. Tenemos que lograr -entre otros temas- la transformación de esos acuerdos de intercambios comerciales en instrumentos verdaderos que redefinan las políticas de financiamiento para los países que tienen menor grado de desarrollo relativo y que recompongan las estrategias de financiamiento hacia el interior de las sociedades, para que tengan acceso al crédito los más pobres. Estoy convencida de que para que tengan viabilidad nuestras sociedades, en un Continente donde hay millones de seres humanos en pobreza o extrema pobreza, se tendrán que superar, a través de medidas y políticas económicas que propicien el desarrollo generalizado, siglos de rezago y problemas de marginación.

Por ello queremos compartir con el Parlamento Europeo. Queremos saber cómo están enfrentando los problemas de las regiones de mayor marginalidad relativa con relación al conjunto de Europa. Queremos saber cómo están enfrentando los problemas de la migración hacia el interior de sus países. Queremos aprender de la decisión de impulsar la integración, no sólo como un asunto de expansión del mercado de los sectores más poderosos

de cada país, sino como un problema de identidad común, de búsqueda de soluciones, de potenciación de la capacidad humana para crear y recrear horizontes en el siglo XXI.

Estimados amigos, los latinoamericanos no queremos ser, jamás nunca en el porvenir -como la circunstancia histórica marcó nuestro pretérito-, aquel espacio, la América exaccionada, generosa, de recreación, expansión y abastecimiento en condiciones inequitativas de los que fueran potencias en otro tiempo. No queremos serlo ahora, ubicados en la geografía de la mayor potencia mundial de nuestra época.

Acompañamos con orgullo y satisfacción a los países más desarrollados de nuestro Continente. Por eso, saludamos el esfuerzo del Tratado Comercial de América Latina (ALCA, por sus siglas en inglés). Pero nuestra mirada trasciende el Atlántico y el Pacífico, y estamos decididos a tener relaciones multipolares, en ejercicio de nuestras soberanías y en concordancia con nuestros antecedentes culturales.

Nuestra mirada, así como la de Colón, cuando descubrió las tierras americanas, y creyó que eran las Indias, cuando gritó "¡Tierra!" y con ello llenó de luz a lo que entonces era el mundo conocido; nuestra mirada y pensamiento, en Chile, se nutre también de la voz de alguien a quien no podría dejar de mencionar en un evento como éste, al insigne poeta, Premio Nobel de Literatura, don Pablo Neruda.

Decía Pablo Neruda en su "Canto General":

"América, no de noche ni de luz están hechas las sílabas que canto. De tierra es la materia apoderada del fulgor y del pan de mi victoria, y no es sueño mi sueño sino tierra. Duermo rodeado de espaciosa arcilla y por mis manos corre cuando vivo un manantial de caudalosas tierras. Y no es vino el que bebo sino tierra, tierra escondida, tierra de mi boca, tierra de agricultura con rocío, vendaval de legumbres luminosas, estirpe cereal, bodega de oro.
América, no invoco tu nombre en vano".

Muchas gracias.

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL PARLAMENTO EUROPEO PARA SUDAMERICA, EURODIPUTADO ROLF LINKOHR

ermítanme comenzar mi alocución en la lengua de Pablo Neruda y de Miguel de Cervantes, aunque no la domino como los dos escritores.

Muchas gracias por la invitación y la excelente preparación de la Decimoquinta Conferencia por parte del Parlamento Latinoamericano y de las autoridades chilenas.

Nosotros, los europeos, estamos muy orgullosos y contentos de esta larga, excelente y buena relación que une a nuestros dos Parlamentos. Siendo uno de los veteranos del Parlamento Europeo, he podido apreciar durante más de veinte años el valor de nuestras relaciones.

Nuestra estancia en Chile tiene una significación particularmente simbólica. Hemos venido a un país que logró consolidar la democracia después de años de dictadura militar.

Chile es hoy un miembro respetado de la comunidad de Estados democráticos. Con nuestra presencia queremos subrayar la comunidad de valores fundamentales que nos une.

Nos hemos reunido en un momento político muy particular. La Conferencia de los Estados Americanos de Quebec decidió crear un espacio de libre comercio hasta el 2005. ¡Bien! ¡Excelente! La competencia es la madre del progreso. Pero la competencia no es todo. Crea riqueza, pero no la distribuye de manera igual. Por eso hay un espacio para la política.

Hay un proverbio portugués muy bonito, que dice: "A minha casa é sua casa". El problema de nuestro tiempo es que hoy hay confusión y muchos dicen: "A sua casa é minha casa". ¡Ese es el problema!

¿Por qué existe esta larga experiencia de cooperación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano?

Yo creo que hay cuatro razones.

Primeramente, la defensa de la democracia, que en los 70 y 80 movilizó a tantos europeos - y no sólo a los europeos- en defensa de la democracia y de los derechos humanos en América Latina.

El segundo punto es la lucha por la justicia social.

El tercero, la comunidad de valores que tenemos en común.

Y el cuarto punto es que seguimos, en América Latina y en Europa, dos modelos de integración. Tenemos la misma visión: integrar Estados soberanos en una comunidad de valores, en un mercado, en una Unión Europea, en una unión política, como decimos en Europa.

Sin embargo, hay un peligro en nuestras relaciones. La atención de Europa hacia Latinoamérica está disminuyendo, porque aquélla mira más hacia el este y menos hacia la otra parte del Atlántico. Pero así castigamos la paz.

Yo creo -y así lo espero- que esta conferencia que celebramos aquí en Chile, entre nuestros dos Parlamentos democráticos, nos ayudará a superar ese peligro.

Si me permiten, ahora hablaré en mi lengua materna, pues deseo decir algo en alemán.

(Traducción). Sólo deseaba subrayar que en Europa disponemos de once idiomas oficiales y que cada uno tiene el derecho a usar el propio.

Me gustaría concluir diciendo que deseo explicar dónde nos ubicamos ahora en Europa y qué es lo que está sucediendo en este momento en ella.

La Unión Europea, al contrario de lo que muchos puedan pensar, no representa sólo un mercado común, sino que es una unión política. Nosotros hacemos leyes comunes, legislamos en común. Más del 50 por ciento de las leyes que promulgan los Parlamentos nacionales no son más que transposiciones de directivas europeas. Estas últimas las decide el Consejo de Ministros junto con el Parlamento Europeo. Este es, por lo tanto, legislador.

Asimismo, tenemos un tribunal de justicia común que se sitúa por encima de los tribunales nacionales. El tribunal de justicia europeo es, frecuentemente, la última instancia judicial en cuestiones, por ejemplo, relativas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Así, puedo citar el siguiente caso: dicho tribunal ha dispuesto que también las mujeres puedan ser admitidas en los ejércitos para servir con las armas. Es posible que esto, quizás, no le guste a alguien; pero constituye el resultado de la equiparación de derechos entre hombres y mujeres.

Asimismo, contamos con una moneda común -por lo menos, doce de los quince Estados miembros la conocen- y pronto dispondremos de ella en forma de billete y de moneda: el euro.

Nuestra política económica y fiscal debe armonizarse y concordarse. Nos hallamos dedicados a ello. Y también estamos desarrollando una política común de asuntos exteriores. Este es un cometido muy difícil, pero estamos intentándolo. Incluso estamos esforzándonos por erigir un ejército común europeo. El mayor proyecto que nos hemos propuesto consiste en la creación de la Unión Europea para asumir la llegada de nuevos miembros, de modo que casi todo el territorio europeo pueda estar representado en ella.

Todo lo anterior sólo se puede lograr si en el Consejo de Ministros, que podría entenderse como nuestra segunda Cámara, se votara por mayoría. Es decir, los Estados miembros tendrían que ceder gran parte de su soberanía nacional. Los Ministros deberán volver a sus hogares, a su patria, y decir: "Lo siento, no he podido imponer nuestra voluntad, pero la ley medioambiental que se ha propuesto tuve que aceptarla por una votación mayoritaria". O sea, ello equivale a una pérdida de soberanía que los europeos asumirían y asumen voluntariamente.

En otras palabras, la Unión Europea representa el primer intento de la humanidad por que Estados soberanos vayan reuniéndose y fundiéndose voluntariamente, sin guerra de por medio. A nadie se le obliga. Suiza y Noruega no desean formar parte de la Unión Europea. Allá ellos si desean quedarse fuera, no obstante que son muy buenos vecinos nuestros. Pero quien quiera cooperar en la Unión Europea tiene que respetar sus reglas. De lo contrario, el mecanismo no funciona.

¿Qué es lo que a los unos y a los otros nos une y vincula? Valores comunes y la necesidad de disfrutar de una seguridad común tanto dentro de la Unión Europea como hacia fuera. También nos unen instituciones fuertes y, sobre todo y ante todo, el respeto al prójimo. Somos distintos. Los ingleses, franceses, daneses, alemanes, españoles, somos distintos y seguiremos siéndolo. Ahora bien, lo que nos une es el hecho de que nos respetamos mutuamente.

Desde luego, yo deseo de todo corazón -y estoy seguro de elloque el lema de esta conferencia pueda ser el respeto frente a los otros, el respeto de las culturas y el legado de los demás. Así nuestro foro se convertirá en un gran éxito.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, SEÑOR JOSE MIGUEL INSULZA

es hago llegar a cada uno de ustedes, a sus delegaciones y a sus respectivos Parlamentos, la bienvenida en nombre del Gobierno de Chile, así como un saludo muy afectuoso y el mejor deseo de éxito en los trabajos que hoy inician.

La trayectoria de este diálogo entre América Latina y Europa, plasmado en los debates y resoluciones de conferencias interparlamentarias que se han sucedido sin interrupción desde hace más de veinticinco años, forma ya parte integral del acervo político esencial que informa nuestras relaciones interregionales.

Y la verdad es que, el momento en que se desarrolla esta Conferencia, la primera del siglo que se inicia, es particularmente propicio para el reforzamiento de la vinculación interparlamentaria entre las dos regiones, en la que ustedes tienen un papel fundamental que desempeñar.

La participación de los Parlamentos en la política exterior adquiere hoy una relevancia indiscutible y, me atrevo a agregar, se convierte en una necesidad absoluta. No cabe duda de que asistimos hoy a una transformación de fondo de las instituciones de la democracia representativa que requiere de una participación mayor de todos los Poderes del Estado.

Conforme con esta visión, los Parlamentos y sus miembros asumen actualmente más responsabilidades que en el pasado y adquieren un papel más activo en el plano nacional, regional y mundial, reforzando con esto último la acción del Estado a través del ejercicio de la llamada "diplomacia parlamentaria".

Vivimos hoy un momento de cambios, de compromisos, de incertidumbres de todo orden.

Los desafíos del momento nos obligan a situar los vínculos entre América Latina y Europa en el marco más general de la globalización. Hasta hace poco más de 10 años, este concepto ya de uso común, era apenas utilizado en la política, la prensa o la academia. En un comienzo tendió a confundirse con el viejo fe-

nómeno de la internacionalización del comercio, tan antiguo como la creación de los Estados nacionales en los comienzos de los tiempos modernos. Luego, fue confundido con el proceso de transnacionalización que ya era muy visible en los años sesenta, cuando las grandes empresas manufactureras del mundo descubrieron que en lugar de limitarse a exportar podían implantar sus subsidiarias en múltiples lugares, buscando ventajas comparativas.

Pero la globalización es mucho más amplia que eso. Se trata de un proceso de transferencia de toda clase de ideas, valores, formas de comportamiento y consumo, modelos de organización y gerencia, estilos de vida, diseños para encarar la producción, las finanzas para enfrentar el crimen o la educación, a través de las fronteras nacionales. Es una fuerza que integra a los más diversos ámbitos de la actividad contemporánea en una red mundial formada a su vez por múltiples redes-, dentro de la cual deben operar hoy los Estados nacionales.

Ha surgido un nuevo paradigma socio-tecnológico, en virtud del cual la tecnología y los sectores productivos tradicionales van siendo reemplazados por otras cadenas fundadas en la información y en el conocimiento, en que el liderazgo es asumido por actividades vinculadas con la microelectrónica, la biotecnología, la producción de nuevos materiales, la informática, las comunicaciones, las transacciones financieras y los servicios en general.

Sabemos que la pregunta relevante hoy no es si participar o no participar en la globalización; si rechazar o no rechazar la globalización. El aislamiento no es una opción realista. Pero también sabemos que algunas formas de incorporación son mejores que otras para nuestros países. No lo ocultemos. En un mundo globalizado están los que difunden y aprovechan la globalización y aquellos que se deben adaptar a ella, a veces con éxito y, otras, con grandes perjuicios.

En esta perspectiva, América Latina -que quiere también ser protagonista de este cambio de época y no simple objeto de ella, como en las ocasiones históricas anteriores- ha ido realizando avances importantes. Nuestra región se ha convertido en el área del antiguo Tercer Mundo, donde mejor se ha asentado la institucionalidad democrática. Nuestras democracias han sabido enfrentar con éxito dificultades muy grandes, demostrando prudencia y fortaleza para superar las crisis políticas y económicas que

en otros tiempos habrían conducido a estallidos populistas o a soluciones arbitrarias. No existe, como hoy, un momento en la historia de América Latina en que todos los países -con una sola excepción- tuvieran Gobiernos elegidos democráticamente por votación popular, mediante elecciones no cuestionadas.

Aún más, la democracia no sólo se ha extendido a casi todos los países de la región, sino que se ha hecho también más tolerante, disminuyendo los conflictos políticos irreductibles que en el pasado condujeron a desenlaces trágicos en muchas de nuestras naciones.

También, se han generalizado el respeto y la promoción de los derechos humanos. Nuestros países comparten la preocupación internacional por la defensa de la democracia y de tales derechos. Conscientes de tal imperativo ético, hemos apoyado plenamente la creación de la Corte Penal Internacional e incorporado a nuestra legislación interna los más importantes instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos. Sin embargo, con la misma convicción, nos hemos opuesto a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales.

Nuestras economías, por su parte, crecen, se modernizan y se han abierto al mundo, situándose en posiciones de vanguardia en la liberalización del comercio mundial. Nuestra industria se integra crecientemente a los circuitos productivos transnacionales dentro y fuera de la región.

Sin embargo, estos cambios positivos están lejos de conducirnos a falsas visiones triunfalistas, porque aún nos queda mucho por hacer. Las sociedades latinoamericanas siguen situándose entre las menos equitativas del mundo. La distribución del ingreso en nuestros países está profundamente sesgada. Hemos crecido, pero el crecimiento se reparte cada vez más desigualmente. La experiencia de muchos países europeos nos demuestra que ninguna ley inexorable existe en esta materia. La eficiencia económica es compatible con la equidad social y la estabilidad política. De ahí que en las actuales estrategias de desarrollo haya que introducir con mucha más fuerza un componente social. América Latina requiere, además de democracia, crecimiento y apertura, por sobre todo, cohesión social, participación de sus ciudadanos en las posibilidades de vida mejor que se les van abriendo, mayor acceso a la justicia, a las instituciones y al bienestar. Sólo así podremos anclar las instituciones democráticas en un Estado más eficiente y participativo, volcando su esfuerzo al servicio de la gente.

Al mismo tiempo, hemos complementado nuestra acción regional en materia de cooperación económica con la necesaria concertación política. La reciente Conferencia Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, efectuada hace menos de un mes en Santiago, y la Cumbre de Jefes de Estado de Europa y América Latina y El Caribe, realizada en Río de Janeiro, en junio de 1999, reflejan una voluntad compartida de fortalecer nuestra relación y proyectarla hacia nuevos horizontes.

La experiencia europea nos muestra también el positivo balance de los mecanismos de diálogo con el Mercosur, con la Comunidad Andina y con la América Central y El Caribe. En este marco, que consolida un diálogo de muchos años, vamos abriendo paso a una discusión franca y abierta de todos los problemas, no solamente los de la cultura o la política, sino también los del comercio y la economía; un diálogo amplio que enriquece una relación madura y multifacética como la actual.

Creo que la vinculación entre América Latina y Europa representa hoy un espacio privilegiado de interacción económica y cooperación política. Este entendimiento se proyecta mucho más allá del simple flujo de bienes, capitales y servicios. Nuestras coincidencias con Europa superan con creces nuestros contenciosos. Los valores políticos compartidos, de los cuales hemos hablado durante tantos años -pero que hoy día vamos haciendo realidad- y los enfoques comunes en materia de política exterior, constituyen bases seguras para un diálogo fortalecido, sea bilateral, subregional o regional.

Otro tanto sucede si miramos al fenómeno de la seguridad global, a cuyos tradicionales temas se unen hoy la proliferación de las tecnologías de armamentos, el de la protección del medio ambiente, el fenómeno de las migraciones masivas, la intolerancia nacionalista, la xenofobia, el flagelo del narcotráfico y el terrorismo internacional. Con satisfacción decimos que América Latina no constituye en caso alguno una amenaza para la estabilidad ni de Europa ni del mundo. En este marco, dadas las coincidencias en Europa y América Latina, los temas de seguridad cobran importancia en la agenda birregional, y la cooperación se va haciendo cada vez más necesaria para la construcción de alternativas institucionales y de regímenes internacionales que garanticen de mejor manera la paz, el desarrollo y la seguridad.

En fin, este cuadro de relacionamiento multidisciplinario se complementa con una red extraordinariamente amplia de relaciones no gubernamentales, partidos políticos, asociaciones empresariales, federaciones sindicales, iglesias, entidades de ayuda humanitaria, científicas y culturales, grupos medioambientales, y una gran variedad de otras organizaciones.

Esta referencia a nuestro rol constructivo en el sistema internacional no es solamente para hacer un recuento: responde a una realidad imperiosa de nuestro tiempo, sobre todo porque al presenciar un mundo de fragmentación y dispersión, mejor podemos comprender el hecho de que América Latina, escapando a esta tendencia, sea vista cada día con más fuerza como una región confiable, con la que se pueden establecer puentes sólidos y trascendentes.

Estamos dispuestos a realizar los esfuerzos necesarios para hacer de Europa nuestra aliada. Y hemos dado importantes pasos para ello. Permítanme hacer referencia a los acuerdos de asociación política y económica que han negociado Chile y el Mercosur con la Unión Europea y al que ya suscribió con México, en la perspectiva de construir un marco renovado de relaciones interregionales. Por otro lado, nuestros propios procesos de integración, lejos de excluir la interacción entre América Latina y Europa, la estimulan.

Permítanme detenerme un momento en este punto. Desde la perspectiva de los países latinoamericanos es claro que debemos diseñar estrategias de inserción múltiples y flexibles, que no se focalicen exclusivamente en una opción o que no cierren el camino a otras. De ahí que se observe una tendencia a considerar compatibles el fortalecimiento de los acuerdos regionales y bilaterales entre los países latinoamericanos y la búsqueda de acuerdos económicos y políticos con otras zonas. En esta línea, en el debate de los próximos años, los efectos recíprocos de las negociaciones hemisféricas y de las relaciones europeo-latinoamericanas constituirán un tema de comparación inevitable. En lo que a nosotros respecta, comparación no significa ciertamente antagonismo ni exclusión. Conocemos bien preocupaciones que existen en Europa por temas como los recientes acuerdos de la Tercera Cumbre de las Américas. Déjenme asegurarles que desde el punto de vista de los países de esta región, ello está muy lejos de constituir la búsqueda de alguna unidad excluyente y sólo constituye la voluntad de los países de América Latina de insertarse efectivamente en el nuevo mundo de la globalización en relación estrecha con América del Norte, con la Unión Europea y otras regiones del mundo con cuyo intercambio ciertamente tenemos mucho que ganar.

Señoras y señores Parlamentarios, como lo manifesté al comienzo de mis palabras, la relación entre nuestras regiones nunca tuvo las oportunidades que tiene hoy, y debemos aprovecharlas. El desafío de los próximos años es el de establecer un vínculo más estrecho cuantitativa y cualitativamente con la Unión Europea. Los instrumentos de cooperación entre las dos regiones son útiles, pero es indudable que podemos perfeccionarlos. La adopción de un sistema comercial más abierto y dotado de mecanismos eficaces de solución de controversias representa un elemento indispensable para la construcción de esa nueva relación.

El futuro de las relaciones europeo-latinoamericanas necesariamente debe ser analizado a la luz de las nuevas realidades que caracterizan a ambas regiones. Ustedes, como Parlamentarios, lo han comprendido hace mucho tiempo, y el hecho de celebrar esta nueva Conferencia, donde pasarán revista a la multiplicidad de temas que componen la agenda contemporánea, reafirma la necesidad de que la dimensión parlamentaria latinoamericana y europea participe plenamente en esta vinculación.

La agenda del futuro de nuestra relación europeo-latinoamericana está abierta y espera la contribución entusiasta, imaginativa y responsable de todos, sin excepción.

Formulo los votos más sinceros por el éxito de estos trabajos, por una reflexión productiva en los temas de la agenda y por un fuerte compromiso con las nuevas perspectivas que se abren a nuestras dos regiones, así como porque ellos orienten los lineamientos sucesivos de esa alianza europea-latinoamericana que todos anhelamos.

Comunicaciones Sociales en los Regímenes Democráticos

Tema 1

INFORME

"ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS"

Ponente: Senador Sergio Páez Verdugo

ara enfocar adecuadamente este tema debemos comenzar esbozando ciertos principios y, en un segundo análisis, confrontar estos valores con la realidad concreta.

Desde la perspectiva axiológica, la prensa libre es esencial en un régimen democrático, en tanto sujeto activo de la formación política de los ciudadanos y de la cultura democrática. A través de los medios de comunicación social la comunidad se informa sobre las dimensiones de las políticas públicas y de la gestión de los asuntos públicos por parte de los responsables, tanto a nivel estatal como privado. Como trasfondo de este principio, permanece el deber del Estado de garantizar el imperio de un tejido constitucional y legal que viabilice la pluralidad.

Ahora bien, desde un punto de vista más práctico, se ha señalado que mientras más medios de prensa existan, mejor garantizadas quedarían las necesidades informativas de la población. Sin embargo, en estricto rigor, compartimos la idea expresada por el profesor Abd-El Kader Boye de la Universidad de Senegal, en el sentido que "la importancia de la prensa en un país no se mide por el número de periódicos ni por el de radios o estaciones de TV, sino por la calidad de la información proporcionada al público".

Y a mi juicio este es el prisma adecuado para abordar el tema que nos ocupa, puesto que asistimos hoy a una tendencia generalizada de confusión de conceptos como "franqueza", "verdad" e "irreverencia", con un tratamiento destructivo, a nivel subjetivo y objetivo, de las autoridades públicas y de sus actos. No se trata de hacer apología del mutismo o el conformismo ambiental, sino de dar cuenta del efecto socialmente dañino de un estilo periodístico en que predomina el nihilismo y la revela-

ción insistente y morbosa de bajezas y debilidades humanas de los políticos. Esta forma de periodismo deviene necesariamente en el gradual debilitamiento de las bases del sistema democrático.

Se podrá argumentar que esta clase predominante de prensa se limita a constatar hechos de la realidad y darlos a conocer públicamente, en cumplimiento de su rol informativo. Sin embargo, en la realidad ello no parece tan evidente, toda vez que los medios de comunicación social se encuentran de modo creciente en posesión y control de cada vez menos personas; de poderosos grupos de presión y poderes fácticos que históricamente han sospechado de la profundización de la democracia, aunque no así de la libertad económica.

La concentración de la propiedad mediática es una constatación efectiva en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe y en vastas áreas del planeta. Como señala el destacado político sudafricano, Cyril Ramaphosa, "se están creando y ampliando imperios informativos a expensas de la variedad, y en definitiva a expensas de mayor democracia".

En tal sentido, y asumiendo ya un análisis muy práctico, se constata estadísticamente que la prensa llena páginas sobre supuestos escándalos cometidos por los detentores del poder político y -¡¡atención!!- preferentemente sobre la presunta ineficacia de las instituciones representativas. Como contrapartida, nada o muy poco se publica respecto de los cotidianos vicios del sector empresarial y de la ineficiencia o fracaso permanente de múltiples iniciativas privadas.

Los medios de comunicación social -conciente o inconscientemente (seamos bien pensados)- están contribuyendo a catalizar el riesgo principal que amenaza a la democracia, como es la dicotomía creciente de los intereses sociales y la gestión política; la sustitución de la ciudadanía por la pertenencia a sub-grupos culturales, étnicos, e incluso religiosos; la idealización de una sociedad en que el dominio de lo económico parece escapar a todo control social y político, promoviendo en el inconsciente colectivo la idea de un mercado autorregulado, que escapa a toda intervención no utilitaria.

La socialización de este marco conceptual -que de hecho elimina todo contenido a la democracia- asociado al desprestigio permanente ejercido sobre la clase política y especialmente sobre los representantes de la voluntad popular, constituye una poderosa artillería anti-democrática que relega a la democracia a constituirse en un subproducto no imprescindible del crecimiento económico y del dios-mercado.

¿Cómo enfrentar esta tendencia mediática disociadora? Estimo que, en primer lugar, debemos asumir las responsabilidades propias, pues coincido con Alain Touraine en que "los mismos actores políticos tienen que ser los agentes de su propio renacimiento", por la vía del ejemplo y la constancia. En consecuencia, estamos llamados a ser instrumentos activos de la democratización, más directamente ligados con nuestros representados y sus intereses. En tal sentido, debemos crear permanente conciencia de la necesidad de democracia y, por sobre todas las cosas, debemos poseer la imaginación y creatividad para utilizar en toda su potencialidad las ilimitadas formas comunicacionales que la tecnología y la informática nos proporcionan hoy.

En efecto, el proceso de masificación de la información en red -por definición ilimitada- constituye un desafío para acercarnos e interactuar constantemente con las personas y sus organismos funcionales o de intereses, como una fórmula eficaz de contribuir a la independencia informativa y a grados crecientes de autodeterminación mediática.

Nuestra tarea esencial debiera ser entonces generar espacios cada vez más crecientes de retroalimentación con la ciudadanía, que permitan formular ideas nuevas y traducir en actos las aspiraciones democráticas difusas de la población.

Desde la óptica de los medios de comunicación social, creemos que sus derechos deben complementarse necesariamente con cierto código mínimo de deberes sociales. Entre ellos está el fomento de la educación cívica y la formación de una ciudadanía responsable.

Aun cuando resulte una cita manida y casi cliché, las palabras de Winston Churchill en la Cámara de los Comunes un 11 de noviembre hace 53 años, parecen recobrar validez perenne cada vez que se emprenden asaltos mediáticos contra el sistema democrático: "Se han probado muchas formas de gobierno y muchos están cansados en este mundo de pecado y aflicción..." (revisen Uds. la prensa diaria). "Nadie pretende que la democracia es perfecta o totalmente falsa. De hecho se ha afirmado que la democracia es la peor forma de gobierno..." (también vale la pena revisar archivos de prensa) "...excepto todas aquellas otras formas que se han probado de vez en cuando".

INFORME

"DEMOCRACIA EN LA ERA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION"

Ponente: Diputado Antonio José Seguro

INTRODUCCION

strenamos un nuevo siglo y ya comenzamos a reconocerlo como el siglo de la información. En nuestras sociedades modernas estamos habituados a convivir con las imágenes, las ondas, el papel y empezamos a familiarizarnos con un nuevo elemento que avanza a una velocidad vertiginosa, las redes de comunicación. Ya no resulta un hecho de ciencia ficción comprar toda clase de artículos por Internet desde el ordenador instalado en nuestro propio domicilio. Todo este conglomerado de instrumentos al servicio del individuo abre una enorme potencialidad en numerosos ámbitos de la vida cotidiana y también -y es el tema que nos ocupa- en las formas de organización de la sociedad y sus mecanismos de decisión.

Antes de abordar esta problemática, considero de extrema importancia establecer claramente la distinción entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Es un matiz que a veces ignoramos. Sin embargo, se trata de un aspecto que me parece de capital importancia. Así como la información es la acumulación de conceptos, de datos, etc., el conocimiento es la capacidad de control y análisis de la información. Esto, repito, es fundamental para todo aquello que está relacionado con "lo público", ya que, en principio, es condición necesaria que el individuo tenga una capacidad de análisis suficiente que le permita afrontar de forma adecuada la toma de decisiones.

LA NUEVA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

En nuestras sociedades las redes de información están irrumpiendo con tanto vigor que están revolucionando los clásicos medios de comunicación. En tiempo real disponemos de todo tipo de información, ya sea a través de las imágenes, las ondas o medios escritos. Los servicios que ofrecen son innumerables y la capacidad de actuación del utilizador ha aumentado considerablemente. Se están desarrollando unas sociedades en las que la información está jugando un papel de primer orden. Cada vez existe un mayor número de ciudadanos que están participando en la misma a través de su incorporación a estas autopistas en las que la información fluye a la velocidad de la luz.

Se calcula que en la Unión Europea hay aproximadamente 95 millones de PCs, y 100 millones de internautas, es decir uno de cada cuatro habitantes de la Unión utiliza estas redes de información. Aunque el número de PCs y utilizadores es significativo, no alcanza al de los Estados Unidos. No obstante, en la Unión Europea existe un fuerte compromiso para integrar a sus ciudadanos en la sociedad de la información. En este sentido, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Lisboa, celebrada en marzo de 2000, tomó el acuerdo de fomentar la incorporación de los europeos a estas redes, comenzando por los niveles más básicos, es decir, conectando las escuelas y centros de formación a Internet.

Somos conscientes del valor añadido que representa la información. En un futuro no muy lejano, la producción de bienes no será el principal parámetro que determinará la riqueza, sino en el número de sujetos que participan en la sociedad de la información y su capacidad para crear todo tipo de servicios, de forma más eficiente, debido, entre otros factores, a la transparencia del mercado y, por consiguiente, mejor asignación de los recursos.

Los políticos tenemos la grave responsabilidad de tomar las medidas necesarias para que todos nuestros ciudadanos puedan incorporarse, en las mejores condiciones, a esta nueva sociedad. Es un nuevo, pero también un viejo compromiso, porque en definitiva se trata simplemente de favorecer la igualdad de oportunidades entre los individuos ante este nuevo escenario. Además, teniendo en cuenta que, cada vez más, están aumentando las diferencias sociales, no sólo entre países, sino en el seno de los mismos, se hace imperativo garantizar el acceso y la formación en ese ámbito, para mantener la cohesión económica y social.

Ante esta nueva situación, ¿cúales deberían ser las actuaciones de los poderes públicos? O incluso ¿cuál es la situación a la que se enfrenta el ciudadano ante esta cantidad ingente de información? Encontrar una respuesta a ambas cuestiones es un ejercicio que entraña una enorme dificultad. En el primero de los casos nos enfrentamos al dilema: libertad o control "democrático". A nadie se nos escapa la capacidad de los medios de comunicación

clásicos para formar opinión en la ciudadanía. De alguna manera, existen normas o reglas que tratan de garantizar una información equilibrada, por lo menos a través de los medios de comunicación. Con las nuevas redes de información no está tan clara esta posibilidad y a nadie se nos escapa que los grandes grupos de información disponen de más y mejores medios para llegar al gran público, lo que entraña un desequilibrio importante. En cualquier caso, los poderes públicos tendrán que velar para que la información que discurre a través de las redes sea conforme a los estándares reconocidos, aprobados internacionalmente.

Reconociendo las limitaciones de los poderes públicos para regular la información de las redes, garantizar su pluralismo y el respeto a las libertades y valores democráticos, la mejor actuación que pueden desarrollar es la de capacitar al individuo ante la sociedad de la información. Por una parte, es condición necesaria garantizar el acceso a las redes. Pero, por otra parte, no es menos importante formar al individuo con el objeto de que sea capaz de seleccionar y analizar aquella información que le pueda ser de utilidad. Con ello, entramos en la sociedad del conocimiento. ¿De qué nos vale disponer de mucha información, si no somos capaces de gobernarla individualmente? En la mayoría de los casos nos encontramos ante un atropello informativo del que no sabemos escapar y tampoco discernir. A este respecto, creo que se impone un ejercicio de responsabilidad por el que estamos obligados a promover, desde la más tierna infancia, la formación del individuo en este nuevo campo. Al igual que se imparte en las escuelas matemáticas o ética, deberá integrarse en los planes de estudios una materia específica que prepare al individuo frente a esta nueva realidad. Sin ninguna duda, "el conocimiento" hará a los hombres del futuro más libres y más capaces en la sociedad de la información.

SOCIEDAD REPRESENTATIVA O SOCIEDAD PARTICIPATIVA

Podemos imaginar, a no muy largo plazo, que la mayoría de los ciudadanos van a estar conectados a las redes. Hay quien se pregunta si este fenómeno cambiará la forma de organización de nuestras sociedades. Es más, algunos aventuran que podría poner en tela de juicio nuestras democracias representativas y orientar nuestros modelos hacia sistemas que algunos denominan "computerocracia", es decir, los ciudadanos tomarían parte a través de los terminales de un ordenador.

Por otra parte, estamos atravesando una etapa en nuestras sociedades donde a veces se pone en duda la validez de nuestros modelos de representación. Por poner un ejemplo, los partidos políticos son, en principio, las organizaciones que han realizado la función de ser correas de transmisión entre las demandas de los ciudadanos y las decisiones públicas. Es más, no hace mucho tiempo, los militantes de un partido político eran considerados como individuos comprometidos con el interés general de la sociedad y, en definitiva, eran causa de admiración. Por el contrario, hoy en día se tiene otra visión totalmente diferente. Se identifica militancia con clientelismo y, en numerosas ocasiones con una rémora para la sociedad. Ante esta situación, estas estructuras tienen también que evolucionar en la senda de la transparencia y de la apertura hacia la sociedad.

Los que invocan una democracia más participativa defienden una idea que por sí misma se puede calificar de noble y que, por tanto, es difícil de rebatir. No obstante, nadie da respuesta a preguntas tan sencillas como la manera de participar, quién participa, cómo se toma parte en las deliberaciones y, sobre todo, cómo se decide. Pero esto, en definitiva, constituye la esencia del sistema de toma de decisiones. Resulta imposible imaginar un mundo asambleario conectado a un terminal informático, donde cada individuo debiera tomar parte ante las diferentes propuestas que se le presentan que, por otra parte, alguien tendría que haber elaborado. Hecho que ya estaría en contra de la propia definición de la democracia participativa llevada hasta sus últimas consecuencias.

Por consiguiente, fácilmente llegamos a la conclusión de la necesidad de organizaciones capaces de canalizar las aspiraciones individuales y que, a su vez, sean las responsables de la toma de decisiones. Ahora bien, en muchas ocasiones nos preguntamos cuáles serían las organizaciones que merecerían ser depositarias de nuestra cesión de soberanía.

En la actualidad y gracias, en determinados casos, a la facilidad de la que disponemos para incorporarnos a estas redes de información están multiplicándose el número de organizaciones. A veces incluso se debate sobre quién representa mejor a los ciudadanos. Asistimos e inconscientemente asumimos la representación por parte de algunas entidades que nadie las eligió, que no sabemos de su funcionamiento interno ni su financiación, pero lo que sí conocemos es la causa que defienden. Esto en sí mismo resulta muy positivo, es decir, disponer en la sociedad de organizaciones activas que defienden causas nobles. Esto está muy bien, puesto que si estamos de acuerdo con la causa que defienden pueden contar con nuestra simpatía y reconocido apoyo en los ámbitos concretos de su actuación. Pero esto puede servir para identificarnos con estas organizaciones en aspectos concretos pero, en ningún caso, debe confundirse con estructuras representativas de carácter general con capacidad para tomar decisiones y, por lo tanto, no pueden sustituir a las instituciones democráticas.

En la nueva era de la sociedad de la información seguirá siendo necesario el sistema de democracia representativa como forma de organización. Ya no solamente por la propia bondad del sistema, donde los representantes se someten regularmente al dictado de la urnas, sino porque la complejidad en la toma de decisiones en un mundo cada día más interrelacionado así lo exige.

ADAPTACION DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS ORGANOS DECISORIOS

Los hombres y mujeres públicos somos conscientes de la necesaria evolución de nuestras organizaciones representativas. Así ha sido a lo largo de la historia, pero ahora se hace más necesario que nunca. Vivimos en un mundo mediático, donde en muchas ocasiones la agenda viene políticamente determinada por tal o cual grupo de presión. Es más, en muchas ocasiones tenemos la sensación de ser convidados de piedra en esta nueva realidad que se está conformando. Ante esta situación, ¿cuál debería ser nuestra actuación? Pienso que lo más sencillo es adaptarse a esta nueva realidad, a las nuevas demandas y, por supuesto, aprender a gobernarla.

Nuestras estructuras decisionales, a cualesquiera de los niveles -partidos políticos, ayuntamientos, ámbitos regionales, estatales e internacionales- deben ser transparentes y con reglas claras en el proceso de toma de decisiones. En la nueva era de la sociedad de información, el acceso a saber el cómo, el por qué y quién toma las decisiones resulta más sencillo e incluso se puede hacer sin intermediarios, con lo que indirectamente se favorecería la objetividad y veracidad.

Nuestras organizaciones representativas tienen que ser mucho más ágiles. Sin escapar a la reflexión necesaria, los métodos de decisión deben tender a simplificarse, ser más comprensivos para el ciudadano y más cortos en el tiempo. Sobre todo, aquellos que están más relacionados con los problemas cotidianos de los ciudadanos. De esta manera, avanzaremos notablemente en la transparencia y publicidad de nuestros actos políticos.

La creciente mundialización o conformación de asociaciones regionales de países exige que se clarifiquen los niveles competenciales. Resulta cada día más difícil saber dónde se toman las decisiones que afectan a nuestra vida cotidiana o, en algunos casos, dónde no se toman. Hay que ser consciente que, en muchos ámbitos, la clásica estructura del Estado Nación se ha quedado pequeña o simplemente inoperativa, sobre todo en los aspectos relacionados con la economía. Nuestros ciudadanos no comprenden cómo ellos tienen que pagar sus impuestos por los rendimientos que producen sus ahorros y, al mismo tiempo, asisten atónitos ante la velocidad que se desplazan los grandes capitales sin ningún control y sin ningún tipo de gravamen. Ante nuevas situaciones se hacen imperativamente necesarias nuevas estructuras representativas que regulen este nuevo marco de actividades. La falta de regulación da lugar a que otros poderes no controlados rellenen este vacío e impongan las suyas propias. Este hecho lo estamos comprobando día a día, donde están apareciendo nuevos poderes que escapan a cualquier tipo de control y que son ellos los que establecen las reglas ante la inexistencia de las mismas.

CONCLUSIONES

La sociedad de la información es un hecho ineludible que representa muchas potencialidades de desarrollo para la sociedad en su conjunto y para el individuo. Ante este nuevo desafío, los poderes públicos tienen el deber y la obligación de garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las redes de información y a una formación adecuada que les permita la selección y análisis de la misma, con el objeto de fomentar la sociedad del conocimiento.

Al mismo tiempo, se deberá procurar un acuerdo entre los poderes públicos y las partes o agentes que participan en las redes de comunicación para buscar fórmulas que conduzcan a garantizar un buen gobierno de la información que circula por estas redes.

Nuestras democracias deberán adaptar sus órganos representativos a la nueva realidad. Ello exige más transparencia y claridad de reglas en la toma de decisiones, mayor agilidad y una determinación mas precisa de los niveles de competencia.

PONENCIA DEL INFORME "DEMOCRACIA EN LA ERA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION"

Diputado Wolfgang Kreissl-Dörfler

a democracia existe desde hace mucho tiempo y la sociedad de la información contribuye a que dispongamos de más información que antes. Ahora, quiero señalar un punto que afecta a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento.

La "sociedad de la información" significa que, en la actualidad, disponemos de una multitud de informaciones, lo que no presupone cómo vamos a usarla.

El término "sociedad del conocimiento" significa que debemos capacitarnos para que esas informaciones tengan el justo análisis y sean clasificadas para usarse debidamente. Se puede confirmar, entonces, la cita de que el conocimiento es poder.

¿Qué puede hacer la política al respecto? ¿Qué podemos hacer nosotros para que en muchos países el flujo de información se utilice beneficiosamente por el máximo de personas?

Creo que las condiciones previas se basan en la formación y educación, ya sea en los colegios o en los jardines infantiles. Hay que mejorar las condiciones, porque ¿de qué me sirve la información más perfecta si no puedo localizarla y utilizarla debidamente?

Nuestra labor, por tanto, consiste en tratar de que a todas las capas de la sociedad se les facilite el acceso a la información.

Sabemos perfectamente que nuestra sociedad -la Unión Europea o América Latina- está dividida, lo cual significa que hay quienes gozan de acceso a la información y también que otro grupo de personas no dispone de tal acceso. Por lo tanto, el acceso a la información es más fácil en los países ricos y desarrollados. Es mucho más fácil que en los países donde sigue habiendo

un alto índice de analfabetismo. Muchas personas, por no saber leer ni escribir, tampoco pueden permitirse el lujo de acceder a las máquinas, las que, a su vez, facilitan el acceso a la información.

La avalancha de informaciones que nos abruma demuestra también que debemos saber cómo manejar la información a futuro, porque cada vez es más difícil convertir ese gran flujo de informaciones en un cauce de información inteligente y bien filtrada. Eso sólo es posible si, gracias a un determinado nivel de formación y de discernimiento, podemos recibir ese gran flujo de información y clasificarla.

El papel de la política, también a la hora de hablar de Internet, consiste en velar por que no se distribuya información nociva, dañina, xenófoba, etnicista. Tenemos que preparar el terreno para facilitar la información, pero con reglas comunes de juego.

Es muy difícil introducir filtros en la información y evitar que surja información xenófoba.

Hay también Estados que temen un exceso de información, sobre todo no filtrada. Esto demuestra que la información influye en el pensamiento de las personas. No quiero citar nombres de ningún Estado, pero todo el mundo puede imaginarse algunos. Por lo tanto, todo esto es un fenómeno que afecta la información, y si pienso en épocas de dictadura, en cualquier país la información se censura y maneja con mano férrea. Es importante, entonces, pensar en generar sociedades que sepan manejar libremente la información.

En una época en la que muchos oficiosos de la política delegan inspecciones supranacionales -llámense Organización Mundial de Comercio, Naciones Unidas o Unión Europea-, tanto o más importante es para nosotros dar ejemplo.

A través de nuestras informaciones y toma de decisiones, debemos demostrar ese talante de transparencia, con el cual tratamos de abastecer a nuestros ciudadanos de información.

Nuestro acceso a la información tiene que garantizar un máximo de transparencia y de apertura, e incentivar al máximo al ciudadano a hacerse partícipe de nuestras condiciones.

Como dice Antonio José Seguro, "somos una correa de transmisión", de arriba a abajo, pero también de abajo a arriba. No somos gobernantes ni regentes; somos parlamentarios. Sólo así po-

demos integrar e insertar a nuestra sociedad, si actuamos dando el ejemplo.

De ahí que me parece importante no negociar a puertas cerradas, entre bastidores, sino trasladar nuestras decisiones en forma transparente hacia el exterior, para que los diferentes grupos políticos que existen en nuestros países, como las ONG o las asociaciones de todo tipo, ya sean sindicales, eclesiásticas, etc. -imagínense Greenpeace, por ejemplo- puedan integrarse a nuestros debates políticos.

En la Unión Europea, cuando se debatió la Carta de Derechos Fundamentales, escogimos una nueva forma metodológica de debate político, y no ese debate a puertas cerradas. De ahí que escogimos la forma de la convención, que se basó siempre en el diálogo y en el intercambio de opiniones.

Por lo tanto, me parece vital que en la sociedad la información se vayan dando ejemplos para que nuestras tomas de decisiones y nuestros procesos legislativos puedan obtener una transmisión traslúcida y clara, de cara al exterior.

Asimismo, la información no puede quedarse en pocas manos. Hay que pensar en el papel de los medios de comunicación, que también es vital. En los medios de comunicación se decide gran parte de cómo distribuir la información. De ahí, entonces, que es importante que la información no la manejen pocos individuos. Esto también forma parte de nuestras labores legislativas: velar por la buena distribución de la información.

Desgraciadamente, vivimos en sociedades escindidas, es decir, las que pueden permitirse el lujo de gozar en forma plena y las que debido a su situación económico-financiera se ven marginadas y excluidas.

De qué sirve tener acceso a Internet si no podemos pagar la hora de internauta. Es allí donde se debe dirigir nuestra ayuda. Existe división o disociación entre países ricos y países en vías de desarrollo. De ahí que los europeos tenemos la responsabilidad de ofrecer apoyo técnico y financiero para que el mundo no siga disociándose y sea cada vez menor la brecha entre los que disponen del conocimiento y los marginados del acceso a la información.

Todos tenemos muchas ideas propias que enriquecerán el debate, y los europeos tenemos gran interés por escuchar las opiniones de ustedes, al igual que también queremos emitir nuestras opiniones.

COMUNICACIONES SOCIALES EN LOS REGIMENES DEMOCRATICOS

Extractos de las intervenciones

Diputada María Teresa Gómez (México).-

Quiero llamar la atención sobre la situación que vive México en torno a ciertos derechos, partiendo por la libertad de expresión.

La ley de imprenta que nos rige data de 1917 y es restrictiva de la libertad de expresión. Quienes la aprobaron -junto con la constitución vigente- justificaron que fuera una ley de control debido a los crímenes políticos.

Los legisladores no han podido modificar la ley porque se trata de un tema muy polémico. Pero no es algo tan fácil de evadir y dejarlo a la autorregulación o a la responsabilidad de los mismos medios, porque existen tratados internacionales, como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos de 1969, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de ese mismo año.

En dichos tratados se consagra la libertad de expresión, el derecho a la información, el derecho a la privacidad y el derecho de réplica. En México, por muchos años la libertad de expresión fue algo inconcebible, pero no se puede dejar a la buena voluntad de las personas, es necesario que exista una normativa legal que garantice esos derechos, partiendo por la libertad de expresión.

El gobierno mexicano desea hacer importantes reformas para que las condiciones sean dadas en términos diferentes, a fin de que en el país impere un régimen de libertades. Existen países donde ciertas libertades no se han podido ejercer en plenitud. Por eso, como legisladores, debemos generar las condiciones para que los profesionales tengan derecho al ejercicio de la profesión y para que los ciudadanos estén debidamente informados y conscientes de todo aquello que forma parte de su actividad.

Eurodiputado Pedro Marset (España).-

Si estimamos que la máxima expresión de la democracia son los parlamentos y si comprendemos que éstos tienen su naturaleza por las distintas opiniones que emiten a través de los grupos políticos, entonces la ciudadanía debería encontrar las partes más interesantes de los puntos conflictivos que afectan a la sociedad en las intervenciones que se dan en los parlamentos.

Sin embargo, en España los debates parlamentarios tienen bastante poca presencia en los medios de comunicación, fundamentalmente en el que ejerce más influencia en la sociedad, como es la televisión. Algo trasciende de los debates parlamentarios en la prensa cotidiana, pero la opinión de la población se forma a través de los informativos y de la televisión y ahí tiene poco reflejo el conjunto de contrastes que los grupos políticos ofrecen en sus debates parlamentarios.

Por eso es importante promover y fortalecer desde los parlamentos una máxima presencia en todos los medios, reflejo de estos debates, sobre todo en televisión, a fin de informar a la opinión pública sobre los distintos puntos de vista para que en su momento los pueda ofrecer como voto o como presentación en las candidaturas.

Daré un ejemplo, y pido a los parlamentarios de América Latina que digan si es verdad o no. ¿Cómo, en una cuestión de tanta trascendencia como la Reunión de Quebec para lanzar la Asociación de Libre Comercio de las Américas, Alca, su contenido no se discutió en los respectivos parlamentos a fin de enviar a sus máximos representantes?. Pero eso no es sólo privativo de América Latina, ya que cuando se adoptan aspectos importantes en las distintas cumbres y tratados en la Unión Europea, no han tenido previamente un suficiente debate y toma de decisiones para que los Jefes de Estado o de gobierno lleven la opinión matizada a las distintas cumbres.

Por ello, sería importante fomentar desde los parlamentos -en este caso concreto desde esta cumbre interparlamentaria de América Latina y de la Unión Europea- una máxima presencia contrastada para que no se dé una única opinión sobre cualquier punto, para ofrecer suficientes argumentos a la población acerca de lo que ocurre en los foros de máxima democracia, como son los parlamentos.

Diputado Ney Lopes (Parlatino, Brasil).-

En algunos países de América Latina hemos vivido una situación de urgencia absoluta de reglamentación del derecho constitucional de libertad de expresión. Si analizamos esta cuestión, desde el punto de vista del derecho constitucional, podemos llegar a la conclusión de que hay un derecho individual, que es el derecho a la libertad de expresión, que es un derecho constitucional. La libertad de expresión lleva consigo el derecho a la información.

A todo derecho constitucional corresponde un derecho de los ciudadanos, desde el punto de vista subconstitucional. Por lo tanto, a ese derecho a la libertad de expresión se corresponden los otros dos: el derecho de los ciudadanos a la información y el derecho de los ciudadanos a la intimidad. Son normas que en algunos países nacen del texto constitucional y en otros, en la normativa subsiguiente. Por lo tanto, en un momento en el que hay -por lo menos en mi país- una distancia entre las declaraciones y la realidad, los daños que se causan a la ciudadanía son grandes, y como somos políticos, los daños que se causan a la acción parlamentaria son prácticamente invencibles, porque en la medida que, en nombre de un principio constitucional como es la libertad de expresión, un medio de comunicación escrito o de televisión prejuzga la actitud o la conducta de alguien basándose en versiones no comprobadas, no se adecua a la lógica jurídica de que no se puede condenar algo que aún no se ha juzgado. La noticia es un acontecimiento donde se juzga y se condena automáticamente. El proceso judicial necesita una prueba, una contradicción, un proceso, pero la noticia tiene una eficacia socio-política difusa en la sociedad, que se derrama de una manera irremediable y que puede tener la función de destruir o de elogiar mitos en los que algunos caen a corto plazo.

El daño se produce por la falta de reglamentación de la libertad de expresión. De ahí la necesidad de reglamentar dicho derecho, sin limitarlo ni contenerlo. Los daños se producen para llevar al estrellato a personas que no tienen perfil político, pero que se presentan como salvadores eventuales de la política y pueden tener como consecuencia la destrucción de una imagen, imputando prácticas criminales o delictivas, etcétera.

Este es un tema que debemos enfrentar como legisladores, aunque personalmente tengo muchas interrogantes, porque en este asunto se toca principalmente a grandes organizaciones empresariales de los medios de comunicación, que piensan que son tentativas para limitar el derecho a la información.

En consecuencia, en este ámbito no haría ninguna propuesta indirecta que tuviese la intención de limitar el derecho a la información, que es constitucional. El derecho constitucional y el derecho a la imagen propia es un principio derivado del derecho constitucional; el ciudadano tiene derecho a su imagen y a su intimidad.

El tema es complejo y no le vamos a encontrar ahora una solución. Sólo quiero dejar como sugerencia que los parlamentos europeo y latinoamericano se preocupen a futuro, tal vez a través de comisiones específicas, de hacer un análisis del derecho comparado, para saber cómo se trata la libertad de información en Europa y en América Latina, para que en este comienzo de siglo se llegue a una propuesta de ambos parlamentos para llegar a reglas transnacionales que, aunque no tengan una eficacia coercitiva por la soberanía de cada país, se logre la estructuración de un código de ética o de reglamentación del principio del derecho a la libertad de expresión como un derecho necesario e inalienable, patrimonio de la democracia, pero con distorsiones tanto en el bien como en el mal, como se puede ver en distintos ejemplos ocurridos en el mundo. Los legisladores tenemos el deber de tratar esta cuestión.

Por ejemplo, en Brasil existe una legislación que reglamenta la libertad de prensa, es la única que queda del período de la dictadura o del autoritarismo, porque las grandes cadenas de comunicación no denuncian ni piden que se cambie esta ley, sino que se mantenga. Dicha ley se hizo en la época de los militares y su filosofía era desmoralizar al poder civil para

dar poder al militar. Por ejemplo, si en Brasil alguien es acusado en una revista y se encuentra a cinco mil kilómetros de distancia, en Manaos, en el Amazonas, para ir a un juicio debe viajar a Sao Pablo, que queda a 5 mil kilómetros de distancia. Internet es otro gran reto para los legisladores.

Diputado Nelson Sánchez (República Dominicana).-

Me voy a referir a nuestra preocupación sobre la tendencia cada vez más creciente de convertir la libertad de expresión, la libertad de prensa, en una libertad de empresa. Pienso que hay más tendencia a la libertad empresarial que a la de expresión y difusión del pensamiento. Si eso tiene realmente un peso local a nivel de nuestros países, se agiganta más aún cuando los diferentes medios de comunicación se asocian -en el caso de América- en la Sociedad Interamericana de Prensa, y cualquier acción de la clase política de un país que pudiera afectar esos intereses, que lógicamente resultan atacados por estos medios. Muchas veces incluso los actores de la vida política de nuestros pueblos, de alguna manera tenemos el temor de ser censurados por los medios de comunicación, en virtud de quizás no poder asumir algunos roles, de una mayor interacción con nuestros representados, porque, más que la independencia de los poderes -como se plantea en una democracia sólida- habría que entrar en la interdependencia de los poderes. Pero esto tendría que contar con recursos para los diferentes poderes del Estado, y en nuestra realidad latinoamericana hay una tendencia presidencialista, lo que se traduce en congresos donde de alguna manera se juega un papel de caricatura. En muchos países somos legalizadores de decisiones del Ejecutivo, en otros hay más desarrollo y lógicamente un mayor equilibrio de los poderes.

Ojalá que la tendencia a la libertad de empresa como expresión de la libertad de prensa no dañe nuestras democracias. Se han ido superando algunas tendencias que se han expresado en Latinoamérica en orden a eliminar congresos, producto de tener medios de comunicación que cada vez ven más a los senadores y diputados como aprovechadores del erario público y no como servidores de la sociedad. Pero este tipo de eventos puede contribuir a consolidar los congresos de los diferentes países participantes, sobre todo los latinoamericanos, porque

entiendo que en Europa hay un mayor desarrollo y equilibrio de los poderes del Estado. Ojalá que este foro -y tantos otros que habrán de celebrarse- contribuya a que realmente se ejerza un equilibrio de poderes en nuestros países.

Eurodiputado Alain Lipietz (Francia).-

Hay que reconocer que la importancia que los políticos dan al lugar de su actividad política no se debe únicamente a la actividad de la prensa; muchas veces eso viene de otros colegas políticos que llevan el debate a ese terreno.

Por otra parte, la tendencia de la prensa a limitar el seguimiento de la vida política a las cuestiones de la vida privada no es nueva, sino anterior a la sociedad de la información. En la Edad Media y en la antigüedad se hacían canciones sobre la vida íntima de los dirigentes como una forma de criticarlos. Incluso, muchas revoluciones se iniciaron con canciones contra la vida privada de los reyes o de sus esposas.

Eso es algo importante que hay que entender, porque si hay una demanda de esa prensa y de esas críticas es porque hay raíces profundas que deben ser mantenidas y que son dos: en primer lugar, el papel sacramental que juegan los hombres y mujeres políticos, más que los agentes económicos. Afortunadamente la gente los considera como ejemplos de la sociedad. Las tragedias griegas no se referían a las tragedias domésticas de cualquiera, sino de reyes y príncipes. El hecho de que se siga observando a los políticos, incluso en su vida íntima, más que lo que se observa a los empresarios y hombres de negocios prueba que, como políticos, tal vez tenemos más importancia que los dirigentes económicos y que los ciudadanos se fijan más en nosotros que en los dirigentes económicos.

Los políticos también debemos hacer mucho para desarrollar los aspectos de la sociedad de la información que hacen referencia a la política en su aspecto de actividad noble. En ese sentido, Internet y el desarrollo de las organizaciones no gubernamentales, es fundamental. Los medios modernos de comunicación, y en especial Internet, son los que hacen que la sociedad civil permita que las relaciones comerciales no se hagan en secreto.

Eurodiputada María Rodríguez (España).-

Me gustaría señalar dos aspectos. El primero es la diferenciación importante que se ha hecho en relación con la sociedad de la información y con la sociedad del conocimiento, porque la sociedad del conocimiento y el acceso en igualdad a este conocimiento que generan las nuevas redes de comunicación se ha convertido en un elemento clave para el desarrollo de los pueblos y de los ciudadanos que conviven en ellos.

Por lo tanto, esta igualdad de acceso es uno de los primeros retos que tenemos los políticos en estos momentos, conseguir que, igual que otros servicios públicos, podamos garantizar a nuestra sociedad que la acción pública sea capaz de asegurar esta igualdad de acceso al conocimiento que nos dan las nuevas redes de información. Sabemos perfectamente que esta diferenciación de acceso al conocimiento está abriendo y profundizando una brecha importante entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Por otra parte, quiero señalar que hay una gran contradicción en que frente a esta sociedad que ofrece mayor comunicación, información y conocimiento a través de las nuevas redes tecnológicas, hay algunos aspectos muy importantes, como el económico, en el que cada vez hay un mayor oscurantismo en la adopción de la toma de decisiones importantes en el mundo económico.

Por lo tanto, es necesario que, a partir de nuestras responsabilidades políticas, seamos capaces de crear nuevas estructuras representativas que regulen este nuevo marco económico globalizado. Es fundamental que lo hagamos, porque cuando los poderes públicos hacemos dejación de esas responsabilidades o no tomamos decisiones económicas adecuadas, nunca hay vacío de poder; simplemente otros ocupan el espacio que dejamos nosotros. Esos poderes económicos que están ocupando ese espacio en la adopción de decisiones económicas claves, no tienen una legitimación democrática y, por lo tanto, no tienen la obligación de responder por tales decisiones.

Creo que hay que avanzar en estas reflexiones y apuntar hacia soluciones en una vía positiva de cómo podemos adaptarnos a un escenario muy diferente al que hemos estado utilizando en nuestras actividades políticas.

En organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio, por ejemplo, sería importantísimo que fuéramos capaces de avanzar en la creación de una asamblea parlamentaria dentro de esa organización, de manera que pudiéramos dar a esa asamblea un papel consultivo en la toma de decisiones estratégicas en materia de comercio internacional. Desde mi punto de vista, sería un elemento fundamental para que, a través de dicha asamblea con poderes consultivos, se produjera una atención mucho más efectiva de las decisiones económicas estratégicas que emiten instituciones con base democrática regionales y locales, organizaciones no gubernamentales y sindicatos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y menos favorecidos. Elementos de este tipo supondrían un verdadero avance en la búsqueda de una sociedad democrática más participativa, pero adaptada a una realidad verdaderamente diferente.

Diputado Ney González (México).-

Hemos entregado al área administrativa de la recién creada y bienvenida Comisión de Medios de Comunicación del Parlamento Latinoamericano algunos folletos y un disco compacto que contiene la legislación de mi país relacionada con los medios de comunicación, llegando al extremo, incluso, de que ese disco compacto incluye algunos de los contratos laborales de los trabajadores de los medios de comunicación de México.

El propósito es que esta comisión disponga gradualmente de las legislaciones de todos los países miembros para iniciar un ejercicio de derecho comparado.

En relación con las ponencias que escuchamos y analizamos, respecto de la titulada "El rol de los medios de comunicación en los sistemas democráticos", del respetable senador Sergio Páez Verdugo, quiero decir que los medios, como una creación humana, pueden tener diversos destinos o vertientes. Pueden tener una vertiente productiva, lo mismo que una improductiva. Es decir, los medios pueden servir tanto para lo positivo como para lo negativo. Los medios pueden construir gobernabilidad, así como también pueden generar ingobernabilidad. Es allí donde debemos poner nuestros ojos y que es lo más difícil: encontrar y lograr el equilibrio en la vida del ser

humano. En materia de medios de comunicación, eso es también lo más difícil: encontrar ese punto medio, el equilibrio entre el cumplimiento de la máxima del benemérito de las Américas, el indio mexicano don Benito Juárez, que nos dejó como herencia una frase: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". Lo dijo un indio mexicano que se preocupaba por los derechos de terceros. Creo que hoy, al hablar de medios de comunicación, podría ser lo que más nos acerca a ese punto de equilibrio, a ese medio que debemos encontrar.

Hoy quiero voltear los ojos no al gran capital que invierten los medios de comunicación; también debemos pensar en el alma de dichos medios: el ser humano que porta la cámara de video o fotográfica, el ser humano que porta la grabadora que cotidianamente nos entrevista, el ser humano que selecciona la información que se ha de publicar, el ser humano que redacta la nota que leeremos el día de mañana, sobre esta Interparlamentaria del Parlamento Europeo y del Parlamento Latino. Volteemos también los ojos hacia ellos, a esa parte humana de los medios de comunicación. Diría también que los medios de comunicación constituyen una de las áreas en las que más compromiso social debe existir, y es un reclamo que debemos impulsar desde estas reuniones.

Termino haciendo una referencia a lo que en materia de la red informática nos habla la ponencia del diputado Antonio José Seguro. Es la red de redes, es decir, Internet, un espacio en el cual se genera, por lo menos, una ilusión, una esperanza, una expectativa de democratizar la información. Diría que hoy el papel de los gobiernos no será el de restringir o limitar; por el contrario, el papel de cualquier gobierno, de cualquier nación debe ser garantizar el ejercicio del derecho a la información, y de esa garantía a la libre expresión de cualquier ciudadano de cualquier nación, a través de la red de redes, es decir, a través de Internet.

Por último, más que en limitar, censurar o restringir Internet, nuestros gobiernos deben participar en enriquecer sus contenidos, para que exista más información útil y de calidad, para poder pagar los servicios públicos en Internet y lograr hacer de ella un espacio que genere esa ilusión de que pudieran ser las democracias o los gobiernos del futuro. Pero, más que eso, démosle su justa ubicación y una adecuada respuesta.

Por último, invito al ejemplo de ese párrafo de la ponencia del Senador Páez Verdugo: seamos ejemplo en nuestros parlamentos europeo y latinoamericano; dotémonos de un sitio electrónico a nuestros espacios en donde podamos continuar estos debates y en donde, si no cotidianamente, en forma constante podamos seguir analizando estos temas; un sitio electrónico que nos permita tener un foro de discusión y análisis permanente. Si en algo podemos ser útiles, nos ponemos a sus órdenes desde el seno de la Comisión de Medios de Comunicación.

Termino diciendo que en México hemos perdido una parte del espectro de la comunicación social: cierra sus puertas una empresa privada que prestaba un buen servicio público y que nos interrelacionaba a todos los que hoy estamos aquí, la Empresa de Comunicaciones Orbitales -más conocida como Eco Noticias-, ya no verá más la luz de la televisión. Los latinoamericanos deberemos ver qué haremos para seguir comunicándonos; qué haremos, junto con los europeos, para saber qué hacemos unos y otros; veamos qué espacios deberemos generar.

Eurodiputado Charles Tannock (Reino Unido).-

Quiero referirme al delicado tema de la libertad de prensa en Chile, esencial para el pluralismo democrático y principio fundamental de la Declaración de Quebec.

Para mi sorpresa, y después de diez años de democracia parlamentaria, Chile tiene, tal vez, las mayores restricciones en lo que se refiere a la libertad de prensa, heredadas de la dictadura. El delito de desacato contra la seguridad nacional sigue estando vigente en la legislación chilena. En 1999, creo que para vergüenza de Chile, se le dio asilo político en Estados Unidos a Alejandra Matus por un libro que escribió sobre la corrupción existente en el sistema judicial chileno. En vez de haber enfrentado un juicio por calumnias, fue procesada y su libro, incautado. No se trataba de una incitación a la violencia ni a la rebelión; por lo tanto, no creo que exista amenaza alguna a la seguridad nacional.

A pesar de esas críticas internacionales, incluyendo el semanario británico "The Economist", y un diario de la Organización de los Estados Americanos, los intentos para reformar esa legislación siguen bloqueados desde 1993. Creo que la sociedad y la democracia chilenas son maduras y lo suficientemente tolerantes para poder disfrutar de la misma libertad de prensa y de opinión que la que tienen otros Estados de América Latina, de la Unión Europea y del resto del mundo libre.

Soy amigo y admirador de Chile, y he visitado este país en otras oportunidades. En ese sentido, insto a los legisladores chilenos para que eliminen ese vestigio del pasado lo antes posible.

Senador Jorge Pizarro (Parlatino, Chile).-

Efectivamente, hasta hace pocos días si alguna autoridad se sentía afectada por opiniones o publicaciones podía acudir a una norma contenida en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Es decir, debido a una antigua tradición, las autoridades de este país tenían un privilegio que no existe en ninguna parte del mundo. Quiero informar que esa situación ya no existe, porque la semana pasada la Cámara de Diputados y el Senado de la República eliminaron esa norma.

Por eso, le agradezco nuevamente su intervención, porque nos permite aclarar un tema que a todos los demócratas chilenos nos tenía muy avergonzados.

Diputado Víctor Hugo De'Paola (Venezuela).-

Tres premisas trilladas, casi triviales ya: Los grandes medios de comunicación masiva dominan el discurso humano. El proceso de globalización concentra, cada vez más, su propiedad y, por ende, propicia su homogeneización. El momento actual de las comunicaciones del orbe tiende cada vez más a ser unipolar; es decir, a la omnipresencia de la industria audiovisual norteamericana. Este es uno de los grandes problemas del mundo actual, al menos para todos aquellos que creemos en la diversidad cultural, en el derecho de todos lo pueblos a su propia expresión, a ser actores y no simples receptores en el concierto de las naciones, principio de equidad cultural que nada tiene que ver con nacionalismos autistas ni con el rechazo de esa deseable polifonía universal que acerque cada vez más a los miembros de la especie.

Ahora bien, en el lugar en que nos encontramos, creemos pertinente recordar el papel que ha jugado Europa en el último siglo para la conciencia latinoamericana. Durante mucho tiempo, sin duda, con transitorias opacidades históricas o geográficas, la cultura europea ha sido determinante en la conformación de nuestra vida espiritual. Por ejemplo, en el largo período de la guerra fría, fue un espacio para la lucidez y el espíritu crítico ante las limitaciones de los dos grandes polos de poder enfrentados, sometido uno al más descarnado mercantilismo y el otro a una señalada uniformidad y verticalidad ideológica. Muchas de nuestras elites encontraron en Europa equilibrios culturales ricos en opciones, plenas de una milenaria tradición y abiertas a las formas del futuro. No es mi intención hacer el balance de la presencia actual de la cultura europea entre nosotros. Sólo diré que intuyo que es mucho menor a lo que otrora fue, y que ello es para nosotros una manifiesta carencia.

Sí quisiera referirme a un asunto más concreto y atinente al tema que nos reúne. Pareciera evidente que en ese escenario aludido -el del predominio de la cultura masiva y la consecuente devaluación de la llamada alta cultura- Europa y América Latina no sólo no han podido encontrar maneras de acercamiento crecientes, sino que incluso se han deteriorado los vínculos que no hace mucho existían. En años mozos, en Caracas, solía haber mucho más cine europeo que el que ahora veo. Las estadísticas de exhibición le dan al cine norteamericano cifras del orden del 98% de nuestra taquilla venezolana. Con pequeñas variantes esto se repite en toda nuestra región. Esto que decimos del cine vale para el resto de los medios. Cabe preguntarse si existe una posibilidad de revertir esta alarmante situación. ¿Cómo encontrar la ansiada diversidad y el vital vínculo entre Europa y nuestra América en el universo mediático? En varios de nuestros países sectores ilustrados luchan denodadamente por constituir o potenciar servicios públicos radio-eléctricos estatales y no gubernamentales con suficiente financiamiento, capaces de contrarrestar los nocivos efectos anticulturales de una televisión privada desaforadamente comercial. A esto se suman algunas actividades privadas menores, pero no por ello insignificantes. Pues bien, yo creo que ése es un lugar de encuentro posible. Esto pasa, en primera instancia, por que unifiquemos regionalmente estas iniciativas para poder multiplicar nuestro poder de compra e intercambio de programación y para establecer posiciones productivas.

El Parlamento Latinoamericano debe convertirse en promotor de estas causas. Paralelamente, el diálogo con los servicios públicos europeos, algunos muy poderosos, puede ser altamente fructífero para abrir alternativas culturales mediáticas, donde la producción de la Unión Europea pueda tener un lugar primordial. Asimismo, podría pensarse que nuestra producción pueda también tener cabida en la televisión pública europea. Un esquema similar pudiera implementarse en el campo del cine, donde también hay antecedentes significativos de colaboración. El más reciente es el Proyecto Ibermedia, donde España ha tenido un papel muy importante, que ha dado lugar a un fondo de fomento de lo audiovisual, con la colaboración financiera de varios de nuestros países iberoamericanos. Pero en ese ámbito no se ha encontrado una política marco que pueda sustentar otras empresas posibles como la ampliación local y la vinculación regional, una red de cines de artes, incentivos fiscales que fomenten la diversificación y el alza de la calidad de la exhibición, convenios más estables de coproducción y distribución, etc.

En síntesis, pretendo que de estas breves anotaciones pueda extraerse una mínima conclusión práctica: que se establezca una pequeña comisión interparlamentaria que, después de conocer las iniciativas en curso y los proyectos circulantes, traiga al seno de nuestros foros proposiciones para el debate sobre ese objetivo capital para el destino de todos los hombres de este tiempo, cual es ayudar a reinventar y ennoblecer las formas del ágora planetaria.

Diputado Padre Roque (Brasil).-

El tema que abordamos hoy es de la mayor importancia, principalmente para nosotros los latinoamericanos. Todavía vivimos una situación traumática, porque durante muchos años no hemos sabido encontrar la posibilidad de una comunicación libre. Creo que casi todos los latinoamericanos, incluidos los diputados, las diputadas y los senadores aquí presentes, hemos vivido el problema de la falta de libertad en la comunicación. Por lo mismo, ahora hacemos un discurso un tanto alienado.

Aunque en muchas de las ponencias presentadas se han puesto los dedos en la herida, incluso con los aportes de los distin-

tos participantes de este encuentro, creo que todavía no tenemos muy claro que si para MacLuhan la comunicación o la información era poder; ahora pasamos a otra realidad; hoy, tener acceso a la información es tener acceso a la comunicación múltiple y eso atrae dinero, que es el que en este momento mueve al mundo.

Muchas veces hacemos distintos discursos sobre la comunicación: el discurso abstracto, sobre los derechos, las libertades, los aspectos éticos y morales. Eso está tranquilo, nadie está en contra; pero cuando entramos al otro discurso, que es el acceso al poder real, que son las empresas, los monopolios, los carteles de la comunicación, ahí la cosa cambia, nos ponemos diferentes y trabajamos los unos contra los otros. En Brasil, por ejemplo, hay sólo una empresa que forma la opinión pública de norte a sur y de este a oeste del país.

Pero hay otro problema: el abismo entre los que tienen acceso y los que no tienen acceso a nada. Yo siempre miro las cosas a partir del prisma de mi propia existencia y, desde esa óptica, puedo decir que veo a los habitantes de las "favelas", de las "villas miserias", a los campesinos y me doy cuenta de que no saben nada, no tienen una casa en la cual morar, comida, ropa para vestirse, plata para gastar, ni trabajo para ganar algo. Entonces, ¿cómo van a tener interés en la comunicación? Cuando les hablo sobre ciertas cosas ellos piensan que estoy loco, que estoy hablando de cosas que no tienen ningún sentido. Entonces, este abismo hace que cada vez más una pequeña parcela de la población de América Latina tenga acceso a la información y pueda comunicarse con el mundo, lo que no ocurre con la gran masa, que no puede tener acceso a nada.

Hay otra realidad que, en este momento, afecta a nuestros países. En Brasil, hasta hace poco tiempo, las empresas de comunicación y los medios de comunicación social eran concesiones gubernamentales concedidas a los amigos de la "red", entre ellos militares, presidentes, etcétera. Ahora, las concesiones son licitaciones. Por ejemplo, en mi ciudad se va a licitar una radio y quien puede pagar más la ganará. En Brasil ya tenemos radio y televisión libres. En nuestro país, no se puede hacer la reforma agraria, porque el latifundio no lo permite. Tampoco se pueden hacer reformas en la comunicación, ya que los monopolios del capital tampoco lo permiten. Por eso, hoy la democracia pasa necesariamente por la democratiza-

ción real de las comunicaciones, a través de la universalización de la instalación de radio y televisión libres y comunitarias y la gente del pueblo se debe adueñar del *know how* de la producción.

Por lo expuesto, sugiero formar un equipo de parlamentarios para estudiar el tema de la comunicación libre de la radio y TV comunitarias en toda América Latina. Quizás podamos aprender de los europeos. Sé que en Francia y en Alemania esto está mucho más avanzado que aquí.

Realmente la comunicación, cada vez más, es un problema que ahonda el abismo entre una camada y la gran mayoría de la población. Por esto la comunicación se ha convertido más en un factor de exclusión que de inclusión social.

Diputado Neuton Lima (Brasil).-

Un tema de mucha importancia es la comunicación que, sin duda, es la mejor forma de transmitir la cultura, la educación y el mejoramiento de la sociedad. En Brasil, en 1991, se aprobó una ley en el Congreso Nacional, según la cual se instituía un consejo nacional de comunicaciones. ¿Cuál es el origen y la razón de ese consejo? Perseguía que los entes representativos de todos los organismos vivos de la sociedad -sindicatos, asociaciones, emisoras de radio, prensa, revistas, colegios de abogados-, pudieran participar en ese consejo y elaborar una reglamentación del sistema de comunicación de nuestro país.

Desgraciadamente, cuando asumí mi tarea como diputado federal en 1999, pudimos percatarnos de la dañina programación de la televisión de nuestro país, la que trasmite contenidos ineficaces, que no deseamos. Preocupados por esa situación, consultamos la legislación pertinente y vimos que la ley que creaba el consejo de comunicación social no señalaba cuáles eran los órganos o entidades que formarían parte de ese consejo. Por tanto, presentamos un proyecto de ley nombrando las instituciones que formarían parte de ese consejo. ¿Cuál era nuestra inquietud? Ocurre que en Brasil -pero no únicamente allí, sino en muchos países del mundo- hay estudiantes que entran en las aulas y asesinan a sus compañeros; estudiantes que van al cine y matan a las personas que están allí viendo

una película. ¿Por qué ocurre todo eso? ¿Cuál es el origen de toda esa violencia? Al ver esta situación, podemos entender que el punto fundamental que induce al niño, al adolescente o al joven a la delincuencia se origina en los programas infantiles que transmite la televisión. La programación de la televisión induce a la violencia a través de la emisión de programas infantiles. ¿Eso es lo que queremos como sociedad futura?

Preocupados por esta situación, hemos presentado un proyecto de ley para reglamentar el Consejo Nacional, para reglamentar la programación, la que es dañina y perniciosa, exhibiendo a plena luz del día e induciendo a nuestros niños y a nuestros jóvenes a que vivan una vida irreal. En la vida que muestra la televisión todo el mundo es feliz, pero ocurre que en los hogares sus padres no tienen trabajo, no hay comida, no hay asistencia social, no hay hospitales. Eso es algo que no podemos olvidar.

Con esa preocupación, quisiera llevar a esta conferencia a un tema muy importante: la comunicación no es únicamente una forma de enriquecer a una serie de grupos, sino sobre todo educar a la población. Y en el siglo XXI nuestra población necesita ser educada de una manera distinta, que es lo que deseo de todo corazón.

Eurodiputado Ulrich Stockmann (Alemania).-

En el ámbito de Internet, es necesario aumentar el número de accesos de conexiones, que no paran de aumentar y perfeccionarse, lo que se traduce en una serie de líneas de acceso de gran velocidad por vía eléctrica. Si reflexionamos sobre el tipo de investigación que debe llevarse adelante en los países en vías de desarrollo, es menester contar con una tecnología asequible a la población, con un máximo de conexiones eléctricas a Internet en lugar de los tradicionales accesos por vía telefónica. Con todo, no se trata sólo del acceso a la red, sino también de los contenidos alojados en ella, materia sobre la cual existe una serie de leyes relacionadas.

En consecuencia, hace falta rebajar las tarifas de acceso a Internet con el objeto de facilitar el ingreso a la red -en el Parlamento Europeo se ha debatido extensamente este tema-, y adecuar esta materia a las legislaciones de los distintos países involucrados.

En el campo de la formación profesional, aún queda mucho por hacer, como aplicar el principio de la subsidiariedad. La capacitación profesional puede definirse de muchas maneras, pero las nuevas tecnologías ofrecen programas de formación profesional equivalentes en países insertos en distintos continentes. Por lo expresado con anterioridad, sería interesante avanzar en ese sentido.

Por último, y en lo referido al campo de la regionalización, es necesario potenciar las redes de televisión comerciales para impulsar las culturas locales, de modo de disminuir el poder de las estaciones hegemónicas. En Alemania y en otros países existen estudios e investigaciones que sugieren fijar el contenido de la información para distintas regiones y zonas. En este sentido, me gustaría saber si existen proyectos similares en Latinoamérica. Si es así, este Parlamento nos ofrece una buena oportunidad de comparar esos modelos con los nuestros.

Diputado Jorge Montero (Ecuador).-

Los medios de comunicación colectivos, tanto hablados como escritos y televisados cumplen un papel muy importante en la actualidad, pero entre estos la radio es el de mayor recepción entre la población; sin embargo, es precisamente desde ese medio que las grandes redes de comunicación internacional continúan vendiendo falsas imágenes. Pero en esto tenemos que ser claros. ¿Quién es el que invierte grandes capitales para conseguir ese propósito? Hay que decirlo con nombre y apellido en un foro de esta trascendencia: el imperialismo, cualquiera sea su sesgo. Ese es el sector que quiere seguir sojuzgando a los pueblos latinoamericanos, particularmente a los subdesarrollados.

Se trata de un tema muy sentido. Tenemos que detectar cuándo estas ideas comienzan a entronizarse en la niñez y en la juventud, de modo de ir rompiendo el velo del oscurantismo y del subdesarrollo en nuestros países. Estos foros no pueden sólo manifestar en forma espontánea estas ideas, sino que ellas deben plasmarse en realidades y conceptos profundos, de modo de diseñar una ley marco que en cada uno de nuestros países

nos permita romper el monopolio que se evidencia en los medios de comunicación, esas herramientas de la cultura llamadas a informar la verdad y no a desinformar. El monopolio es un verdadero cáncer que no deja que los pueblos se desarrollen y no permite que se avance en el desarrollo armónico que tanto necesitan nuestros pueblos.

Se ha hablado de la Internet, pero esta herramienta no llega a las bases populares. ¿Cómo va a llegar al pueblo si éste apenas tiene acceso a la educación pre primaria y primaria? En esto, el monopolio tiene gran responsabilidad, porque éste detiene la capacidad de avance de la gente y frena el ejercicio de las libertades de las personas. La Internet sólo llega a una élite, no al pueblo. Por eso, atendamos a medios como la radio, que es el medio de comunicación del campesino. Si lo desinformamos, ese campesino creará una mentalidad diferente, que no deja de ser otra de las formas de manifestación del esclavismo impulsado -no me canso de decirlo- por el imperialismo.

En estos momentos trascendentales, el tema que nos convoca no sólo debe quedar en enunciados. Como ecuatoriano, puedo decir que son muchos los temas que afectan a mi país. En la Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado también hemos analizado el tema de la falta de medios de comunicación serios que analicen con profundidad y rectitud de procedimientos el Plan Colombia, de modo que todo el mundo sepa lo que está sucediendo y cómo el tema del narcotráfico afecta a los irredentos de mi Patria. De esa forma, podremos frenar la arremetida brutal de quienes quieren continuar sojuzgando a los pueblos del Tercer Mundo.

Confirmo la posición de que debe crearse una comisión que recoja todas estas ponencias y las convierta en una ley marco, que los legisladores llevemos a nuestros países, a fin de que los medios de comunicación colectiva, tanto prensa como televisión y radio, garanticen la información, que no puede ser negada al pueblo.

Diputado David Humberto Trejos (El Salvador).-

Es de vital importancia para la vida de nuestros pueblos, para la vida de nuestra incipiente democracia en América Latina, el papel que desempeñan la comunicación, la información y el conocimiento.

Su Santidad Juan XXIII, hace muchos años, en el Concilio Vaticano II, nos hablaba sobre la importancia del papel de los medios de comunicación para el desarrollo humano, en un marco moral. Estoy totalmente de acuerdo con que existe la necesidad de reglamentar. En ese sentido, la democracia necesita sostenerse, por lo que debe reglamentar esos pasos. También coincido con la importancia y la necesidad de buscar mecanismos para sacar de la marginación a esos grandes sectores populares que tenemos en nuestra América Latina. Hablamos de la importancia de la marginación y de por qué hay una sociedad desintegrada. Lo hemos señalado respecto de las favelas y no sólo de los marginados por defecto, sino también de los marginados por exceso, cuyo clamor jamás escuchan. Y, ojo, frente a estos cantos terribles de sirena podemos caer en otros problemas, en otras clases de dictaduras con máscaras democráticas.

En el problema económico social, donde tenemos una marginación, no hay duda de que los medios de comunicación son instrumentos para buscar un desarrollo y una participación para un equilibrio social, que en el fondo es la base de la cultura.

Pero hay una realidad tremenda: cómo entre todos hacemos un gran esfuerzo para enfrentar el problema de la marginación, a nivel de la participación; cómo reglamentamos la vocación de los medios, que es servicio e instrumento real y positivo para lograr la realización integral de los seres humanos en la economía, en lo social y en lo político.

No podemos destruir la democracia, porque es el único medio participativo que tenemos. Pero tampoco podemos permitir que con títulos de democracia, con supuestos de libertad de expresión, se planteen tesis de medias verdades o de posiciones fáciles.

Por lo tanto, a quien le cabe realmente una responsabilidad es a nosotros, que debemos reglamentar y ponerle el cascabel al gato. Son los representantes legales y legítimos del pueblo quienes deben ordenar.

Todos tenemos derecho a ese conocimiento, porque el conocimiento humano es universal. Pero en nuestros países hay una gran distancia. Debemos trabajar mucho todavía en los aspectos económico y social, para fortalecer nuestras incipientes democracias, porque se escuchan tambores no de guerra, sino de mentira y de engaño. El problema es el temor. Todos tenemos miedo de decir esto; pero tenemos la obligación de reglamentar. No podemos seguir con una televisión con un sistema violento, que sea una escuela de destrucción de nuestros pueblos. Tampoco podemos permitir que se digan las verdades sólo de un lado, es decir, las medias verdades. Es obligación nuestra promover la participación de todos los sectores, para que se escuche la verdad de las diferentes opiniones. Con el compañero ecuatoriano estamos de acuerdo en que sin duda la radio debe jugar un papel importante al respecto.

Nuestro papel es tener el valor suficiente para plantear leyes correctas y adecuarlas. En América Latina no hay necesidad de que estemos reuniéndonos cada vez para esto. Pero sí contamos con los medios del Internet, para iniciar un diálogo fuerte, a fin de procurar una legislación adecuada, donde los instrumentos de comunicación sean un poder real de motivación para buscar el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestra economía.

Eurodiputado Rolf Linkohr (Alemania).-

Durante la época del Nacional Socialismo en Alemania, la información se reducía a mera propaganda y agitación. En aquella época todos tenían un aparato de radio, pero sólo podían escuchar lo que habían decidido los de arriba.

Hoy en día no quiero alegar que la situación sea igual, pero sí es diferente, aunque no necesariamente como para decir que la información siempre contribuye a entender un problema, porque la información se convierte cada vez más en mero entretenimiento. También, dentro de la política, se convierte en un factor de entretenimiento. No digo que la política no tenga que ser entretenida y divertida, pero cuando la política se reduce al mero divertimento, entonces, pierde su contenido esencial. En parte es cierta la observación, porque tiene que ver con el hecho de que nuestros partidos políticos cada vez se asemejan más entre sí, y los mensajes que transmiten, también. Por lo tanto, los políticos sólo puede distinguirse con chistes y bromas diferentes, ya que nos quedamos cortos de materia esencial o, quizás, envolviendo todo en ropajes divertidos, el mensaje se vende mejor.

Cuando veo cómo se organizan nuestras campañas electorales por parte de agencias intercambiables, que algunas ve-

ces son contratadas por un partido y, después, por otros, y organizan las campañas por factores de eficiencia, como si fuera un espectáculo dramático, tiene uno que reflexionar. Hace muchos años, un político muy exitoso me dijo: "Trata de aparecer todos los días en el periódico, aunque sea con una noticia mala, de lo contrario, no votarán por ti". Esto se hace con la esperanza de que la gente no olvide lo que la persona ha dicho y, a su vez, no olviden su nombre ni su cara. Así piensan nuestros partidos políticos y sus cúpulas. Si observamos los resultados de campañas electorales americanas y, a algunas veces, en parte las campañas electorales europeas, también se dotan de este ropaje teatral de divertimento dramático.

En Polonia, en la década del 90, hubo una campaña presidencial donde Lech Walesa, candidato saliente y postulante a la reelección, se presentó ante una gran asamblea con 40 micrófonos delante de él. Uno de ellos se cayó de la mesa, por lo que él sacó de su bolsillo un desatornillador, lo arregló y lo colocó nuevamente. Todos los oyentes dijeron: "Es un obrero de verdad, uno de los nuestros", por el hecho de saber manejar un desatornillador. Al día siguiente, en otra reunión, volvió suceder lo mismo y utilizó el mismo truco, lo que nuevamente causó una gran impresión. Así pasó toda la semana, hasta que un periodista que había asistido a todas las reuniones lo comentó, y ahí se acabó el juego. Es un método muy primitivo, pero tuvo su efecto, por lo que muchas veces caemos en esas trampas. Entonces, existe una relación entre la prensa, las estelas que ella deja y los perfiles de los partidos políticos. Por lo tanto, no sólo ténemos que hacer reproches a la prensa, sino también a nosotros mismos. En consecuencia, deberíamos ser autocríticos cuando hablamos de este tema.

Los periodistas sufren una enorme presión competitiva. Dos periodistas de dos periódicos diferentes sólo tendrían éxito si actuasen con máxima celeridad, ofreciendo un reportaje novedoso. Por ejemplo, si tenemos una idea vaga de que un individuo equis ha cometido una fechoría, aunque no sepamos exactamente cuál haya sido, decimos: "Ha robado dinero", pero como no lo sé a ciencia cierta, pongo un signo de interrogación después de mi frase; y si otro periódico se me quiere adelantar, sacan ese signo de interrogación y así vamos escalando posiciones como si fuera una pugna por vender nuestros mensajes en los rotativos. Eso es un elemento de la competen-

cia. Al final, la verdad queda maltrecha. Ejemplos como éste, hay muchos.

Hay peligros en lo que se refiere a la multiplicidad de la información. Lo mejor es que nosotros mismos y los ciudadanos se autoeduquen a digerir la información, a clasificarla y analizarla. No es sólo una cuestión de dar, sino que también tomar información. No sólo podemos dispersar la información, emitir mensajes y suscitar impresiones, sino que se trata de que esa información pueda digerirse inteligentemente. Aquí nos topamos con el tema de la información educativa, pues también hay que educar a los periodistas.

Un tema que tiene que ver con la técnica de la actualidad es la próxima generación de teléfonos móviles GSM, los que tendrán la tecnología WAP, es decir, un botón que nos conecta directamente a Internet. ¿Que podemos hacer con esta clase de teléfonos móviles? Todos los días, durante 24 horas, se podría organizar un sondeo de opinión y consultarle a miles de ciudadanos sobre la popularidad de, por ejemplo, el diputado señor Lima; o sea, con las nuevas tecnologías se podrán captar los estados de animo y de opinión, y se pueden representar los mismos con un gran efecto político. Es como un efecto de amplificación política, y así la democracia obtiene un carácter diferente, porque ya no será representativa muy directa. El hecho de que esto pueda cambiar con un ritmo tan vertiginoso esconde un gran peligro. Este es un tema que debe preocuparnos. En el futuro, la democracia tendrá que preocuparse de estos temas constantemente.

El ex ministro francés Schwarzenberg, escribió el libro "La política como mentira". Lo recomiendo a todos aquellos que se interesan por el tema social versus la información; ofrece un cuadro realista sobre nuestras sociedades de la información y de la comunicación y de cómo en la actualidad hacemos política.

Diputado Fausto Liz (Parlatino, República Dominicana).-

El rol de los medios de comunicación en los sistemas democráticos es directamente proporcional al nivel de desarrollo político y económico de cada una de nuestras naciones. Ese rol, en América Latina, no es el mismo que en Europa, pues son dos continentes, dos realidades y dos mundos diferentes. Aquí hay naciones donde los medios de comunicación han jugado un papel de enemigo político de la democracia y que han derrocado a gobiernos. En mi país, por lo menos, los medios de comunicación derrocaron al gobierno democrático, crearon una guerra civil y provocaron una intervención norteamericana.

El rol de los medios de comunicación es proporcional a la realidad histórica de cada nación. Por lo tanto, el comportamiento no es homogéneo.

Hay una situación que me preocupa, cual es la tendencia peligrosa en nuestras naciones en constituir a los medios de comunicación en monopolios, en el sentido de aniquilar a los pequeños propietarios y que los grupos bancarios, financieros y económicos, las oligarquías, se vayan apropiando de esos monopolios y que, a fin de cuentas, no solamente nos digan qué debemos comprar o consumir, sino qué presidente elegir. El caso de Brasil es palpable, ya que el dirigente que no se entiende con la cadena televisiva O'Globo no llega al poder. Todo el mundo sabe que no ha habido un solo candidato presidencial que no haya sido víctima de esa cadena. Incluso, conozco a candidatos presidenciales que han estado condenados a muerte, hablando electoralmente, por esta cadena televisiva.

Pareciera ser que en el último tiempo la tendencia de los medios de comunicación en América Latina es a tener candidatos presidenciales. En Guatemala, tres dueños de medios de comunicación hoy son candidatos presidenciales y en la República Dominicana postula a la presidencia uno de los dueños de los monopolios comunicacionales más poderosos de ese país. Nada de esto podría decirlo en mí país, ya que si lo hago, jamás volvería a aparecer en los periódicos. De manera que es una ventaja estar en Chile, en un evento como este.

El papel de los medios de comunicación es cada día más trascendente. No hay forma de hacer carrera política sin una participación metódica en ellos; es decir, expresando lo que la gente quiere oír. Los medios de comunicación y el marketing político van de la mano para la carrera política de cualquier dirigente. Quien no maneja el marketing, quien no maneja a través de los medios, no tiene un buen resultado futuro.

En muchas de nuestras naciones, el poder de los medios de comunicación es mayor que el de los cardenales y de los obispos. La gente teme más a los medios de comunicación que a la propia Iglesia. En Brasil, cambiaron casi todas las leyes, pero menos la que tiene que ver con los medios de comunicación. En el fondo, se le teme más a los medios de comunicación que a los militares.

En América Latina, el miedo que siente la clase política hacia los medios de comunicación constituye una situación dolorosa, penosa y vergonzosa. Son muchos los casos en que el poder de los medios determina quién es Presidente de la República. Sin ir más lejos, en la reciente elección presidencial de los Estados Unidos, los medios de comunicación reconocieron francamente que se equivocaron respecto de lo que fue ese "proceso eleccionario", el cual sirvió de ejemplo para el conteo de votos en muchos países de América Latina.

Debo reconocer que en muchas de nuestras naciones la democracia es el resultado del papel digno y decoroso asumido por selectivos medios de comunicación, pero también debo reconocer que han derrocado muchos gobiernos; acabo de ver cómo terminaron con la democracia en algunos países de América Latina, donde se han instalado muchos vengadores.

En la actualidad, son el escándalo y los errores políticos los que ocupan las primeras planas de los periódicos, y no así las virtudes históricas. El papel de los medios de comunicación en los sistemas democráticos es directamente proporcional a la responsabilidad histórica con que sus propietarios asuman la visión de país en sus respectivas naciones.

Los políticos tienen un gran dilema: si reforman las leyes de prensa de sus respectivos países, se verán excluidos de los medios de comunicación. Pero, si no lo hacen, los congresos no serán más que una caricatura en sus respectivas naciones. Los medios de comunicación hacen "papillas" de los congresos de América Latina. Para ellos, diputados y senadores son ridículos, vagos e inútiles, que cobran sueldos excesivos. Pero, ¿por qué? Porque trabajan con las cámaras de televisión en la cara, ya que las sesiones se transmiten en vivo y en directo; pero si se filmara, de cara al pueblo, lo que hacen día a día un Presidente y su gabinete, seguramente habría cambio de gobierno cada 30 minutos. Esa es la realidad que separa el ejercicio legislativo del ejecutivo.

Parlamento versus medios de comunicación, democracia versus medios de compunción, son un dilema. La interrogante es si los medios de comunicación contribuyen a fortalecer o a debilitar la democracia. Reitero, así como en muchas naciones los medios de comunicación se han involucrado en golpes de Estado, han cercenado las carreras políticas de muchos líderes, así también han sido el soporte básico para acabar con muchas dictaduras.

Senador Reinaldo Gargano (Uruguay).-

Adjudico al tema que nos convoca una tremenda importancia desde el punto de vista del funcionamiento del sistema democrático. A modo de reflexión, un colega alemán, en un reciente libro y a propósito de estos temas, citaba al insigne constitucionalista Alexis de Tocqueville, quien escribió hace 140 años sobre el autoritarismo y el individualismo. Tocqueville, al examinar la personalidad de aquellos que no se preocupan por el conjunto de la sociedad y sus problemas, decía que si el individualista tiene orden, seguridad y diversión barata -fíjense que hace 140 años ya se pensaba así- se cree feliz; en consecuencia, ante cualquier debate, es inmediatamente sugestionado por quien detenta el poder y el orden. Por lo tanto, hoy en día, el tema de los medios de comunicación y su influencia en la vida cotidiana, incide directamente en la democracia formal, aquella que puede hacer la ley y en la democracia sustancial. Los medios de comunicación masivos, en especial los electrónicos, no sólo monopolizan la información, sino también el entretenimiento. Cité a Alexis de Tocqueville, porque entretenimiento también es cultura: así como puede formar, puede deformar; así como puede contribuir a esclarecer la conciencia ciudadana, también puede entorpecer el acceso al conocimiento. En consecuencia, hay que valorar, en primer lugar, el tema de los medios y la opinión.

En mi país, los medios de comunicación electrónicos se conciben por voluntad graciosa del Poder Ejecutivo, sin control. En otras palabras, con el dedo índice se apunta hacia quién dispondrá de una onda o de un canal, y después se comercializan los permisos. Obviamente, quien detenta el poder tiene en sus manos el control de quiénes van a poder tener la propiedad de los medios.

Hace 10 años presentamos un proyecto de ley a fin de radicar en los órganos de representación popular, como ocurre en varios países de Europa, el control de los medios de comunicación electrónicos, proyecto que nunca llegó a ser considerado ni siguiera en una comisión, y eso que representamos al 40% del electorado. Intentamos, por muchos medios, que en las campañas electorales a los partidos políticos se les otorgaran espacios gratuitos en los medios de comunicación electrónicos, según el peso electoral que cada uno haya tenido en la elección anterior. Sólo a través de una ley especial, que recortaba la posibilidad de acceder al recurso de referendum, se permitió que los medios de comunicación oficiales otorgaran cinco minutos, por igual, a cada partido. Y claro, a los medios oficiales, que normalmente son los más aburridos, nadie los escucha, o los escuchan muy pocos; sin embargo los privados, que son la mayoría, tienen mayor audiencia.

A este respecto, ojalá tuviéramos la legislación que tiene Brasil, por cuanto se da el caso de que la población de la frontera uruguaya escucha a la oposición brasileña mucho más de lo que escucha a la oposición uruguaya en su propio país, porque ahí sí, por lo menos en las campañas electorales, la oposición tiene acceso a los medios de comunicación.

Vamos a insistir en nuestro país para que exista una legislación mediante la cual el Parlamento, por una parte, controle y adjudique los medios de comunicación y, por otra, impida el monopolio de éstos. Comparto la opinión respecto de que el tema central es el monopolio. En nuestros países hay gente que controla la televisión, la radio y la prensa; en definitiva, todo el circuito informativo.

En segundo lugar, comparto el tema de los medios y la privacidad, ámbito extremadamente delicado. En esto, me atengo al principio volteriano: luchar hasta la muerte para que aquél que estuviera en absoluto desacuerdo con sus ideas, lo pueda expresar libremente.

El ámbito que abarca, lo que se puede o no decir, es uno sobre el cual es menester no legislar, pero sí hay que prevenir: que aquél que emita opiniones y adjudique conductas falsas a otro sea responsable, jurídicamente, de lo que diga o impute, y eso es lo que se debe hacer efectivo a través de una justicia que actúe con mucha claridad. Porque legislación ya existe, lo que sucede es que no hay una aplicación práctica de ella.

También comparto la idea de que existe mucho temor. Hay mucha gente que no acude a los tribunales por temor a los medios de comunicación, en el sentido de convertirse en el objetivo político de determinados detentadores de estos medios.

En tercer lugar, quiero decir que es imprescindible garantizar, a través de la legislación, la libertad de acción de aquellos que están llamados a informar, porque aquí hemos hablado de los propietarios de los medios de comunicación, pero son los periodistas los que pueden garantizar que la verdad de los hechos llegue al conocimiento de la gente; sin embargo, no tienen garantizada la libertad de informar y, normalmente, la información que proporcionan al medio es filtrada por el dueño del medio de comunicación y, lamentablemente, quien no obedece las instrucciones, pierde el empleo. En mi país, donde hay alrededor de 1.500 periodistas, con un empleo precario, el tema de hacer lo contrario de lo que opina el dueño del medio de comunicación es una cuestión prácticamente suicida.

Puede que se dé el caso de que al legislar sobre esto se caiga en una actitud corporativa, pero aún así prefiero que los periodistas cuenten con un instrumento de esa naturaleza para la defensa de su trabajo, porque sólo ello será garantía de que la verdadera información pueda llegar a la sociedad y que el informador se convierta en una persona independiente y capaz de transmitir, conscientemente, aquello que ocurre en la realidad.

En cuarto, y último lugar, he escuchado hablar de la democracia y de la información. Confieso que comparto la opinión de los que acá decían que es muy difícil garantizar que la masa de la población latinoamericana acceda a la información y tenga capacidad para poder tener una computadora en su casa y también acceder a Internet. Si el ciudadano no tiene trabajo, tampoco tendrá capacidad para comprar los útiles escolares de sus hijos para que éstos puedan concurrir a la escuela. En estas familias es en donde se da la mayor tasa de deserción escolar. Estos se informan a través de la radio y la televisión, no leen la prensa. Conocen lo que aparece en el medio de comunicación masivo, ése que, además, proporciona entretención barata. Por lo tanto, en absoluto saben lo que realmente ocurre en la realidad.

Todo hecho tiene un comienzo, y se debe tener presente: para que esa gente se pueda informar adecuadamente, primero hay que llegar a la justicia.

Para terminar voy a citar a Norberto Bobbio que, refiriéndose a la justicia, señaló que era la igualdad en la libertad. De modo que si esa gente logra alcanzar la igualdad y vivir en libertad, seguramente podrá llegar a la justicia y, por lo tanto, podrá ser educada e informada correctamente.

Diputado Enrique Herrera (México).-

No sabemos por qué motivo la política había dejado de lado un tema que sustenta el actual universo de las relaciones humanas. Se ha dicho, y con razón, que lo que no pasa por los medios electrónicos no existe; que toda política es mediática, o no es. También se ha dicho que hay que llevar más allá el derecho a la información, el derecho de réplica, pero se han quedado a un lado los temas vertebrales que tanto nos preocupan y nos ocupan.

Es un hecho que los niños de nuestro tiempo están frente al televisor antes de haber aprendido a hablar y antes de haber aprendido a leer. Quiere decir que captan el lenguaje de la imagen antes que el alfabeto de la letra, y eso implica una gran profundidad epistemológica.

No podemos pasar por alto que, muchas veces, lo que se educa en las escuelas, en la mañana, se destruye a través de los medios de comunicación, en las tardes, y que esto, que es un código ontológico, quede al margen como motivo de reflexión, porque en aras de una democracia de mercado exagerada e irrestricta y profundamente reaccionaria, podemos hacer que los grandes polos monopólicos de la información, como dice Sorman, "macdonalicen" el pensamiento en todos los sectores de la humanidad. Es decir, necesitamos normas y códigos que limiten ese poder supranacional que da la concentración económica en los canales de información.

En el mundo hispanoparlante dimos la gran batalla para dar voz a los que no la teníamos. Como lo señaló un compañero nuestro, lamentamos la pérdida del sistema Eco de comunicación por motivos económicos, que llegaba a 172 países. Ahora, ese lugar lo va ocupar una cadena transnacional de información.

Cuidado con esos pensamientos románticos de que todos somos iguales en el mundo del capital, porque hay profundas asimetrías, y el más grande va a monopolizar el control y el poder. En muchos países, las cadenas de televisión han destituido a más de algún Presidente de la República.

En consecuencia, hay que referenciar el poder que va más allá, porque, como se ha dicho, y con razón, no estamos sumergidos en una atmósfera, sino en una "infósfera", pues todo es comunicación. Nos prenden desde niños y nos acompañan hasta el final los celulares, la Internet, la radio, la televisión y la prensa.

El mundo de la imprenta aventó hacia adelante la revolución de los derechos del hombre. Ahora, en el siglo XXI, debemos exigir a toda esta tecnología casi milagrosa que nos lleve hacia adelante en el camino del hombre. Es decir, si no preñamos de valores a todos esos grandes descubrimientos, corremos el riesgo de caminar hacia atrás, de regresar. No podemos pensar que sólo son herramientas que ayudan, sino que están condicionando completamente el curso de la historia.

Comentaba en la mañana que la noticia de la Independencia de México, ocurrida hace casi dos siglos, llegó a Chile tres meses después. Eso implica un reconocimiento a aquellos hombres que, con grandes rusticidades, caminaban aceleradamente hacia el progreso y el desarrollo de sus pueblos. Hoy, estamos obligados a responder al reto que la ciencia y la tecnología nos pone en la mesa.

Si por pereza o falsos conceptos de desarrollo dejamos en irrestricta libertad a estos medios y no los sometemos a un código de ética y a una norma jurídica, podemos correr el riesgo de que el mundo del pensamiento del siglo XXI pueda regresar al del siglo XVI. Hay una desnacionalización profunda que compete al manejo de los medios. La cultura se aleja cada vez más y, en cambio, se privilegia la trivialidad de lo cotidiano.

Leg. Elías Castillo (Parlatino, Panamá).-

Quienes nos sometemos al escrutinio público dependemos en parte del aporte y del servicio de los medios de comunicación; son necesarios, vitales. Pero hay algunos aspectos que deben ser analizados. Si, dentro de los poderes del Estado, observamos al órgano Ejecutivo, veremos que el Presidente nombra a sus ministros entre gente de su partido, y en el caso de Chile, de los partidos de la Concertación. Los medios no tienen acceso para cubrir la reunión de gabinete, donde se discuten cosas de Estado importantes.

Por su parte, en el órgano Judicial, representado por la Corte Suprema, veremos que todos los abogados son designados a través de un mismo mecanismo; no obstante, los medios no tienen acceso para cubrir las salas donde se adoptan los acuerdos, donde se toman grandes decisiones.

A su vez, nuestros congresos, representantes del órgano Legislativo, están integrados por políticos provenientes de diversas corrientes políticas-ideológicas, quienes son sometidos al escrutinio público y sus debates son transmitidos por radio y televisión. Es decir, los medios tienen acceso a este Poder y, por lo tanto, está más penetrado.

Esto tiene ventajas y desventajas, porque, a veces, se distorsiona la información. Sin embargo, reconocemos la velocidad de la tecnología y de la ciencia en materia de comunicación, que hoy permite que el mundo conozca en cosa de minutos lo que ocurre en otro continente. En consecuencia, hay un avance importante al respecto.

Cuando analizamos a los medios de comunicación, podemos apreciar que el consumidor gana con la competencia. En los países donde se genera mayor cantidad de medios, sean televisivos, escritos, radiales u otros, gana la ciudadanía, porque tiene mayores oportunidades para obtener variedad de información y de cotejarla.

Muchas veces, el reportero lleva la noticia, pero el medio la distorsiona, pues no le conviene el enfoque que le da el periodista. Por lo tanto, el reportero es un poco el rehén del propietario del medio. Lo mismo le ocurre al medio, como consecuencia de la información que le llevan sus reporteros y empleados.

Por otro lado, está el aspecto de la objetividad en relación con la noticia. En muchas ocasiones se da prioridad al tema de la controversia, puesto que se genera una noticia de inmediato si dos parlamentarios se dan golpes. Como Presidente de la Comisión de Etica y Honor Parlamentario del Congreso de Panamá, presenté un proyecto de Código de Etica, a fin de establecer algunos parámetros de conducta. Sin embargo, ese tema no interesó ni fue noticia, porque era una proposición positiva, por medio de la cual dábamos, como órgano Legislativo, un ejemplo a los órganos Ejecutivo y Judicial, por la vía de autorregular nuestros parámetros de conducta.

Ahora bien, existen derechos y deberes. Los hay para nosotros, como ciudadanos, y también para todas las estructuras, como son los medios. Ellos deben tener una normativa apropiada, no una "legislación mordaza", para que impere la libertad. Pero si en un momento determinado se ofende la integridad y la dignidad de un ciudadano, indistintamente si tiene rango político o no, él debe tener derecho a réplica con la misma prominencia con que se hizo la noticia que lo perjudicó, aun cuando se dice que el que pega primero lleva la ventaja; pero, al menos, debe existir el derecho a réplica.

Se conciben legislaciones para estos casos; pero, en la práctica, no se aplican, porque la noticia aparece en un titular a ocho columnas y la réplica se coloca en la página de anuncio de los cines, donde la ve muy poca gente, o sale varios días después, por lo que se enteran muchos que no vieron la anterior, lo que crea un nivel de confusión.

Insisto en que debe haber un equilibrio entre derechos y deberes, así como las correspondientes legislaciones. Cuando se ha tratado este tema, hay quienes han dicho que la mejor legislación es la que no existe. Si eso fuera cierto, no habría razón para tener órganos legislativos. Lo cierto es que se tiene que establecer una legislación adecuada.

En mi país se aprobó una ley que prohibe la actividad monopólica en materia de medios de comunicación, para los efectos de abrir ese compás de la comunicación, que es indispensable.

Por otro lado, hay que reconocer que, en los últimos años, los medios están muy vigilantes respecto de un tema que está de moda: la corrupción, que generalmente se centra en los órganos ejecutivos, que tienen el poder de manejar los presupuestos para otorgar las concesiones, las contrataciones y las licitaciones, con todos los amañamientos que ello implica.

Por lo tanto, si bien se dan ambas cosas en ese ámbito, los medios cumplen una gran labor, sin perjuicio de que, como se dijo, muchas veces han caído gobiernos como consecuencia del escándalo que generan los medios, que generan las noticias, las que no pueden ser controladas por los órganos ejecutivos.

Senador Rafael Cañedo (México).-

Creo que los medios de comunicación están siendo malentendidos en su aspecto sustantivo, pues, como su nombre lo indica, son medios. La causa de que muchos presidentes hayan caído se debe a que han sido difundidas sus conductas incorrectas. En consecuencia, no podemos quejarnos y echar la culpa a un medio de comunicación por difundir tales actividades de los gobernantes, ya que ésa es precisamente la labor fundamental de los medios de comunicación en materia política.

Estimo que debemos analizar a los medios a partir de la teoría de los espejos, ya que ellos reflejan las diversas instancias: la internacional, la nacional y la regional, pues los medios no inventan las noticias. En México tuvimos el caso reciente de una cadena de televisión que empezó a inventar reportajes, pero que fue sorprendida al mes de comenzar a hacerlo, situación que causó gran vergüenza a dicho medio, por lo que debió suspender sus actividades. Ello ocurrió porque a la gente se le puede engañar parte del tiempo, pero no todo el tiempo.

Por lo tanto, a nivel mundial o a nivel nacional de países grandes, prácticamente ya no existen monopolios, porque ahora hay sistemas de comunicación y de medios. Cada día es más cara y rápida la comunicación en el mundo, porque se requieren satélites, reporteros con equipos muy caros y muchos elementos materiales, por lo que una estación de radio o de televisión aislada, que no cuenta con dichos elementos, no puede competir en un mundo en el que la lucha por obtener las noticias es cada día más fuerte.

Por otra parte, aquí se ha analizado el aspecto político de los medios. No obstante, si somos honestos con nosotros mismos y analizamos los estudios de audiencia de nuestros países, podremos observar que la actividad política no es la que cuenta con la mayor audiencia, porque la gente prefiere entretenerse en lugar de dedicarse a ver programas que tratan asuntos políticos.

Por lo tanto, debemos ver las noticias referidas a la política como una parte más de los noticieros, no como un noticiero completo, por lo que se debe dividir la inversión de dinero en los medios de comunicación. Hay medios privados que tienen que salir a la calle para recuperar su inversión y para mantener su trabajo, y hay medios públicos que reciben financiamiento fiscal para sus actividades.

En consecuencia, los parlamentos tienen libertad para determinar en qué medio de comunicación quieren gastar su presupuesto, ya que pueden entregar la totalidad de sus recursos al sector privado, al público o a un sistema mixto, tal como ocurre en México, donde se invierte tanto en el sistema público como en el privado.

Por otro lado, hemos visto en la televisión de varios países que existe gran desinformación por parte de los propios periodistas, porque muchas veces que aparecen noticias del ámbito penal, los periodistas condenan al ostracismo a la persona acusada de un delito, sin darle la menor oportunidad de defenderse, porque cuando a una persona la hacen víctima de una campaña desinformativa, sea por ignorancia o por mala fe, ya la han descalificado para toda la vida, en circunstancias de que ni siquiera ha comenzado el juicio, pues sólo existe una acusación.

No debemos convertir a los parlamentos en "talibanes" de los medios de comunicación. El rol principal de los medios de comunicación en democracia es cuidar la democracia, porque sin ella no habría medios de comunicación, sino sólo un aparato estatal que informe sin la menor libertad.

Propongo a esta Conferencia Interparlamentaria que conformemos una subcomisión o alguna instancia, con el propósito de que trabajemos con los medios y no en contra de los medios, porque ellos no van a desaparecer, ya que la civilización los necesita.

Por lo tanto, creo que corresponde a los parlamentarios de todos los países democráticos lograr que los medios de comunicación sirvan a la democracia, a fin de que ésta se fortalezca y cuente con medios libres, que ayuden a que la gente aumente su cultura cívica.

Diputado Rafael Sancho (Ecuador).-

Al hablar desde la otra orilla para analizar cuáles son los saldos de nuestros sistemas democráticos, encontramos que hay varios denominadores comunes en Latinoamérica, como altos grados de pobreza y miseria, concentración de la riqueza, altos índices de analfabetismo y enfermedades que aún no pueden ser combatidas, por lo que, a mi juicio, el saldo de los sistemas democráticos es negativo.

En ese sentido, el rol que han tenido los medios de comunicación en el pasado debe ser analizado desde la perspectiva de la corresponsabilidad que han tenido en la mantención de un sistema democrático de esa naturaleza.

Por lo tanto, considero que el rol de los medios en el futuro debería tender a revertir esas injusticias que existen en Latinoamérica. Es decir, su papel no debe basarse exclusivamente en la comunicación tradicional, la que ha dado como resultado el abandono y la pobreza de la mayor parte de la población de América Latina.

Considero que la iniciativa que hoy debe surgir tiene que apuntar a cómo legislar para que los medios cumplan su importante rol de defensa de los grandes intereses sociales de la comunidad latinoamericana y que abandonen la política de privilegiar y de ser los grandes aliados de un sistema injusto, en el que los monopolios concentran todo el poder económico, político, comunicacional, educativo y cultural.

En resumen, es fundamental analizar cómo generamos iniciativas nuevas y ricas, con base en la experiencia que hemos vivido, para lograr que el rol de los medios sirva para mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población de Latinoamérica.

Para lograr ese objetivo, ojalá los parlamentos podamos realizar esfuerzos conjuntos para elaborar una legislación que defienda el progreso y el desarrollo de nuestros pueblos, y que haga de los medios de comunicación una gran herramienta de desarrollo y de bienestar, en lugar de un instrumento que favorezca la pobreza, la miseria y el abandono.

Senador Rodrigo Campos (Paraguay).-

Quiero destacar un solo aspecto sobre este tema, que, por su alcance y proyección, resulta extraordinariamente importante que se dilucide.

Todos coincidimos en que el papel de la prensa es loable y valioso cuando los medios de comunicación se encuadran dentro de un marco destinado a la orientación y formación de la opinión pública, que es el fundamento esencial de todos los medios de comunicación, pero valiosamente, es decir, con una información que debe ser objetiva, veraz y responsable. Si no se cumplen esas condiciones, se desnaturaliza la valiosa función que debe cumplir en una sociedad democrática.

A raíz de lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿Qué sucede cuando los medios de comunicación no se conducen de acuerdo con esas premisas básicas? ¿Cuál es el remedio que debemos aplicar?. Estamos conscientes de que no hay delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos a través de la prensa, los que no pueden quedar impunes ni ser exonerados de responsabilidad.

En consecuencia, nos preguntamos: ¿Debe haber o no una regulación que establezca un marco que impida que se dañe a personas o a instituciones a través de la prensa, no en función de los grandes intereses del país, sino de los intereses personales de los dueños de esos medios?

También es menester señalar, como ya se dijo, pero me permito reiterar, que los periodistas a sueldo de los medios de comunicación no tienen la libertad ni autonomía suficiente para establecer sus criterios si ellos no coinciden con los de los dueños de dichos medios.

Por tales razones, resulta difícil defender las instituciones democráticas sin un sistema que permita regular la función esencial que debe cumplir la prensa en toda democracia.

Considero que el sensacionalismo y la distribución injusta de temas y contenidos orientados a obtener ventajas contrarias a los intereses del país, deben ser objeto de regulación.

Para finalizar mi intervención, quiero recordar las palabras de ese gran estadista que fue Benito Juárez: "Así entre las personas como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. En tanto se lesione el respeto al derecho ajeno de las personas y fundamentalmente de las instituciones democráticas, no podemos establecer una convivencia pacífica y civilizada, que sea el instrumento que consolide precisamente la democracia sólida y funcionante."

Droga, Crimen Internacional y Narcotráfico

Tema 2

"CRIMEN ORGANIZADOTRANSNACIONAL"

Ponente: Diputada Laura Carneiro

A ctualmente, el alto nivel de globalización del crimen organizado no se discute. Tanto el narcotráfico como el lavado de dinero, el tráfico de personas y de armas son delitos que no conocen fronteras, implicando una nueva modalidad geopolítica que se diferencia de la concepción tradicional. Hace veinte años el lavado de dinero era una práctica casi desconocida en América Latina. Actualmente, afecta a distintos países y presenta un alto grado de profesionalismo, con la contratación de expertos en el mercado financiero que cooperan para ocultar y legalizar las ganancias obtenidas con el comercio ilícito de las drogas.

Las actividades del crimen organizado son muy lucrativas. Datos indican que el comercio internacional de estupefacientes mueve entre 300 y 500 mil millones de dólares anualmente, es decir del 8 al 10 por ciento del comercio mundial. Junto con otras actividades criminales practicadas por dichos grupos, el monto sobrepasa 1 trillón de dólares anuales, que corresponden al 20% del comercio mundial. Considerando que los costos de las operaciones criminales alcanzan el 500/o de ese monto, es decir quinientos mil millones de dólares, otros quinientos mil millones de dólares esperan para ser legalizados a través de los grandes «lavaderos» existentes en el mundo. Solamente en Brasil las actividades ilícitas mueven anualmente alrededor del 3% del PIB, lo que equivale a 15 mil millones de dólares, de acuerdo con los cálculos del informe del Consejo de Control de Actividades Financieras, órgano del Gobierno brasileño encargado de combatir el lavado de dinero.

Resaltamos que sin la cooperación activa de algunas instituciones financieras y sin la mirada complaciente de determinados gobiernos no sería posible «lavar» el dinero que proviene de las actividades ilícitas de los grupos organizados.

Está claro que las organizaciones criminales utilizan el progreso en los transportes y las comunicaciones, en especial Internet, para establecer vínculos y ramificaciones transnacionales, aprovechándose al mismo tiempo de las jurisdicciones de los Estados para escapar de la justicia.

La actuación de los grupos criminales transnacionales en América Latina se verifica por la constatación de la existencia de varios grupos de mafiosos formados por personas que provienen de un mismo país y que actúan de manera independiente, como por ejemplo la llamada "Mafia Nigeriana», que actúa básicamente en San Pablo con el tráfico de cocaína, utilizando en su mayoría, «mulas» en el transporte aéreo de estupefacientes, conocido como «correo humano»; la "Mafia Rusa», que se divide en dos facciones: la judía y la caucasiana. La judía opera con el tráfico de niños y niñas y de órganos y la caucasiana con el tráfico de drogas y armas; la "Mafia Italiana", que actúa en el lavado de dinero, básicamente en el Estado de Ceará. Esta mafia compra inmuebles y realiza miles de operaciones inferiores a R\$ 10.000,00 reales (aproximadamente US\$ 5.000,00) en casas de cambio, puesto que, de acuerdo con la legislación brasileña este tipo de operaciones no pueden identificarse, lo que dificulta el rastreo del dinero proveniente de la delincuencia; la «Mafia Española», que negocia con el tráfico de mujeres y prostitución.

Actúa también en bingos para lavar dinero; la "Mafia Japonesa», conocida como «Yacusa», tiene sus negocios relacionados a la prostitución y la protección que brindan a comerciantes japoneses a través de la intimidación; la "Mafia China» controla el tráfico de heroína en todo el mundo y, en Brasil, protege a los inmigrantes chinos clandestinos, cobrándoles un porcentaje sobre sus sueldos; la "Mafia Francesa" mundialmente responsable del lavado de dinero que se origina del tráfico de drogas, enviándolo para empresas creadas con este objetivo en paraísos fiscales (off shores) y, posteriormente, convirtiéndose en socios mayoritarios de pequeñas empresas en Brasil, Panamá, Nicaragua, Uruguay y Colombia.

Actualmente, no existe un único grupo responsable del control de las actividades ilícitas a nivel mundial, sino distintos grupos organizados que actúan en conjunto o separadamente, con el único propósito de adquirir enormes fortunas a través del narcotráfico, de la prostitución y del lavado de dinero. Igual-

mente está superado el concepto de diferenciar países productores, de tránsito o consumidores.

Resaltamos que la actuación del crimen organizado está facilitada por la acción de agentes del poder público que -sea por comisión, sea por omisión-, facilitan la legalización del dinero que proviene del narcotráfico. En ese sentido reproducimos un fragmento del libro «Crimen Organizado», del jurista brasileño Luiz Flavio Gomes:

«El crimen organizado, no raramente y dependiendo de su grado de desarrollo, termina por formar una simbiosis con el poder público, debido a su alto poder de corrupción o en razón de su alto poder de influencia. No es raro que agentes del poder público participen en la propia estructura de la organización. Por otro lado, a veces el poder público favorece su funcionamiento. En ambas hipótesis, tenemos una señal clara de que la organización criminal para alcanzar la impunidad busca una unión con los poderes establecidos (políticos y/o jurídicos). Una de las formas más comunes de establecer esta unión de intereses es la ayuda financiera para campañas electorales. Al alcanzarse este nivel, se evidencia el riesgo de la constitución del 'Anti-Estado', sea debido a la garantía de la impunidad o por las actividades típicamente estatales que la organización en adelante desarrolla».

«También el fraude hace parte de sus actividades. Este constituye el «crimen organizado de cuello blanco (o de guante blanco - criminalidad dorada)», de poca visibilidad u ostentación, es decir limitado, «crime appeal». Por esa razón, del concepto del crimen organizado puede también formar parte la real capacidad de dañar el patrimonio público o colectivo, a través de medios fraudulentos (fraude difuso), capacidad que se deriva exactamente de la asociación compleja y organizada, de la sofisticación de los recursos tecnológicos utilizados, de la conexión con los poderes públicos, de la eventual participación de agentes públicos, de la posibilidad de amplio acceso que conquistan en lo que se refiere a las agencias públicas». Este es, quizá, el mayor desafío que debe ser enfrentado.

Frente al poder de las organizaciones criminales, de sus desmedidos movimientos financieros y la influencia maléfica que ejerce sobre miembros de los poderes constituidos de los diferentes países, desarrollados o no, es urgente que actuemos de forma coordinada, con políticas de prevención y represión de los delitos; igualmente necesitamos crear mecanismos jurídicos que permitan una eficiente cooperación internacional en el combate al crimen organizado, evitando la impunidad.

Para visualizar lo que representa el mercado mundial del tráfico de estupefacientes hay que conocer las cifras presentadas por el UNDCP, Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas, sobre la demanda del mercado mundial de consumo de estupefacientes, cifras alarmantes y que siguen en aumento: 2,5% de la población mundial, es decir, alrededor de 45 millones de personas utiliza la marihuana (cannabis sativa). 30 millones de personas utilizan cocaína por lo menos una vez al año. 8 millones de personas son adictas a la heroína y otras drogas. El 50% del consumo mundial de drogas es de responsabilidad de los Estados Unidos. Europa utiliza otro 33%; en los últimos 10 años las cifras se multiplicaron por cinco, dato que es muy preocupante. Según datos de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el consumo de cocaína en Europa aumenta rápidamente entre los adolescentes. En Holanda, el consumo prácticamente se duplicó en 4 años. En el Reino Unido, el consumo aumentó un 50% en los últimos tres años. En Grecia, el mismo porcentaje en 5 años. En Bélgica, 60% en dos años. De los dos millones de consumidores de cocaína en Europa, España y Alemania poseen alrededor de 500 mil consumidores e Italia 300 mil.

En relación con la oferta de cocaína, Colombia, Perú y Bolivia son los países de mayor concentración, aunque el espacio para el cultivo de la droga disminuyó en los últimos diez años de 206.200 hectáreas a 183.00 hectáreas, lo que guiere decir que la producción andina alcanza la cifra de 870 toneladas. Sin considerar el aspecto legal, el cultivo de cocaína trae consigo serias consecuencias para el medio ambiente. Por cada hectárea de coca cultivada, tres hectáreas de bosque húmedo son devastadas. Además, los químicos, 105 herbicidas y algunos precursores químicos provocan la esterilidad de la tierra por espacio de 8 a 10 años. Por esa razón, no hay cómo hacer una sustitución rápida de cultivos lícitos. En relación al opio, la producción mundial llega a 6.000 toneladas, siendo Afganistán responsable por el 75% de la producción. Para el UNDCP, 600 toneladas de heroína circularon en 1999, frente a 360 toneladas en 1998.

Otro aspecto importantísimo que debe ser considerado es la distribución de los precursores químicos producidos en los países desarrollados y exportados para la región andina sin el necesario control, principalmente por las grandes empresas del sector químico. Existen 32 tipos diferentes de precursores químicos para elaboración de la pasta básica y el clorhidrato de cocaína. La utilización de dichos precursores provoca serios daños al medio ambiente como la contaminación de los recursos hídricos, la destrucción de la fauna y flora acuáticas y el consecuente deterioro de la base alimentaria de la población y los nutrientes del suelo. Una de las soluciones pasa por el control efectivo de los precursores en sus países de origen, a través de una exportación selectiva para uso legal, con cambios en la legislación para que se castigue con penas severas a los infractores, aunque sea por omisión.

Siendo el narcotráfico la principal actividad lucrativa de los grupos criminales organizados transnacionales, es necesario planear detalladamente las acciones que deben ser implementadas en el combate y la creación de programas de sustitución de cultivos ilícitos, puesto que debemos considerar que, a pesar de ser ilegal, en muchos lugares este tipo de cultivo es la única fuente de recursos de las familias nativas. El ejemplo de Bolivia, que disminuyó alrededor de 80% su producción de cocaína nos indica, por lo menos, la dirección. Y si estoy utilizando el término «por lo menos» es porque no fuimos capaces de comprender la necesidad de absorción de la referida producción; sin comprenderla, inviabilizaremos cualquier posibilidad de cambio.

La IV Conferencia Interparlamentaria sobre el Control de las Drogas, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en febrero de 2001, demostró los problemas vivenciados por los campesinos en el desarrollo alternativo, frente al desarrollo integral sustentable.

Es necesario repensar algunas acciones en relación con este tema. Otros datos del UNDCP indican la disminución en términos porcentuales de la producción de cocaína en Perú y Bolivia, en oposición al aumento de la producción en Colombia. El Ministro de Agricultura de Bolivia resaltó que, actualmente, todavía algunos cocaleros simplemente sustituyen el cultivo de la coca por la marihuana. ¿Las acciones serían más eficaces si fueran desarrolladas simultáneamente en los tres países? Verificamos también problemas en países de frontera

como el Ecuador, que empieza a sentir los efectos de las migraciones.

Es urgente establecer una cooperación entre nuestras naciones como soporte objetivo de las Organizaciones Internacionales, debido a la transnacionalidad de las organizaciones criminales.

Otro punto a ser discutido es la militarización del combate al narcotráfico en territorio colombiano. Somos totalmente favorables al mantenimiento de la soberanía de los países, pero es necesario observar algunos puntos. De acuerdo al profesor Charles Tilly, de la Universidad de Colombia, la política estadounidense de combate a las drogas transformó la industria de la droga, que era parcialmente militarizada, en un problema totalmente militar, porque «los grandes traficantes apoyan a los paramilitares, por un lado, y a los guerrilleros, por otro. Como resultado, existe una serie de conflictos armados en el mundo que dependen del dinero de la droga para existir. Actualmente, la amenaza es más peligrosa, debido a la postura militarizada en relación con las drogas». Datos del Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia revelan, por ejemplo, que las FARC comandaban nueve frentes de combate y novecientos hombres en 1980 y actualmente cuentan con 60 frentes y 12 mil combatientes. Inicialmente, era necesario pagar un «peaje» a la organización para la entrada de insumos y precursores químicos, para el funcionamiento de laboratorios (en los últimos cinco años fueron destruidos 2.691 laboratorios, 50% más que en el período 90/94), para la seguridad de las pistas de aterrizaje, para el despegue de vuelos nacionales e internacionales, para la protección a los cultivos y la producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína. Actualmente, tienen su propia producción, monopolizando al mercado, determinando precios y compradores para evitar la venta a grupos paramilitares, que también utilizan la coca como fuente de ingresos o como medio para la compra de armas. Para tener una noción exacta de la cuestión es necesario verificar la disparidad entre los precios. Si en Colombia el kilo de cocaína vale 1.600,00 dólares para el productor, llega a los EE.UU. con el valor entre 25.000 y 30.000 dólares, a Europa entre 45.000 y 50.000 dólares y a Rusia con el valor de 90.000 dólares. El precio de un kilo de heroína en Colombia oscila entre 10 mil y 12.500 dólares, llegando a Europa y EE.UU. con un valor entre 70 y 80 mil dólares.

Con la extinción de los territorios reservados para los cultivos ilícitos en territorio colombiano y sin una política adecuada y apoyo financiero para su sustitución, los traficantes se desplazan cada vez más para nuestras fronteras y las de otros países vecinos.

¿Será que dichos países, que seguramente serán afectados por las acciones implementadas por el Plan Colombia, no merecen también una atención especial para que se salvaguarden sus fronteras? ¿Será que el problema no cambiará solamente de dirección? ¿Será que más que una acción apoyada por Estados Unidos, no sería más adecuado para la región que los gobiernos sudamericanos unieran esfuerzos para la realización de un «Plan América», por ejemplo?

En ese sentido, la Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano ha celebrado reuniones en las cuales se discuten temas relacionados con la soberanía de los países de la región frente a las nuevas perspectivas de combate al narcotráfico relacionadas con la implementación del Plan Colombia y otros temas afines.

La última reunión de la Comisión celebrada del 15 al 18 de noviembre de 2000, y titulada «Políticas Públicas Regionales para el Control de Drogas y Combate al Crimen Organizado» llegó a la conclusión de que el marco global en el cual se desarrolla y prolifera el crimen organizado se relaciona, en una proporción directa, a la injusta distribución de la riqueza a nivel mundial y sus consecuencias, así como al aumento de la pobreza y la exclusión social.

Durante las discusiones, igualmente se concluyó que es imprescindible modificar la asimetría existente en el cumplimiento de las normas internacionales por parte de los distintos países, respetando el principio de la responsabilidad compartida entre los Estados.

La reunión aprobó por unanimidad las siguientes recomendaciones:

- a. Promover en sus respectivos países la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus dos Protocolos Complementarios.
- Asumir el compromiso de incorporar dicha Convención y sus Protocolos Complementarios a las respectivas le-

gislaciones internas. Los Estados partes deberán tipificar criminalmente la formación y participación de grupos criminales organizados, la corrupción de autoridades públicas por tales grupos y el llamado «lavado» de dinero proveniente de la delincuencia. Otro objetivo de la Convención es el perfeccionamiento y agilización de procedimientos de extradición, cooperación en investigaciones policiales y prestación de asistencia mutua.

- c. Adecuar los ordenamientos jurídicos de cada país de la región en un sentido armonioso y complementario con la Convención y sus Protocolos Complementarios.
- d. Promover la creación del Programa Latinoamericano de Protección al Testigo.
- e. Promover la creación de un Organismo Latinoamericano de Inteligencia.
- f. Promover la cooperación entre nuestros países en la captura de fugitivos.
- g. Otorgar prioridad de mercado a los países cuyas producciones provienen de cultivos alternativos.
- h. Promover la investigación de cuentas bancarias sospechosas con autorización de la autoridad competente.
- Promover la eliminación de cuentas anónimas, innominadas o con nombres falsos.
- j. Promover el fortalecimiento de sistemas de imputación de personas jurídicas.
- k. Promover la creación de tribunales plurales especializados en los países hermanos.
- Estimular, a partir de políticas públicas, las acciones de prevención y asistencia, incrementando en ese sentido los recursos económicos y humanos.
- m. La Comisión se manifestó por unanimidad contra la legalización de la droga, dando énfasis a la necesidad de incrementar la represión de las actividades del tráfico, así como el tratamiento y rehabilitación de adictos, víctimas de esa actividad ilegal.

Otro instrumento de combate al crimen organizado y que genera frutos importantes en la lucha contra ese mal que asola la humanidad es la instalación de Comisiones Parlamentarias de Investigación en los respectivos países, destinadas a investigar el narcotráfico y el crimen organizado, como la que fue instalada en la Cámara de Diputados del Parlamento brasileño, cuando actué como sub-relatora.

Las Comisiones Parlamentarias de Investigación en Brasil se crearon en 1946, con poderes de investigación propios de las autoridades judiciales para la investigación y esclarecimiento de hechos determinados y por un plazo definido, siendo sus conclusiones enviadas a las autoridades competentes, si fuere el caso, para que actúe en función de la responsabilidad civil o criminal de los infractores.

Son prerrogativas de las Comisiones Parlamentarias de Investigación:

- Definir las diligencias necesarias y convocar a los Ministros de Estado.
- Recibir el testimonio de toda autoridad federal, estadual o municipal.
- Escuchar a los indicados e inquirir testigos bajo compromiso.
- Solicitar de oficinas públicas y autónomas informaciones y documentos.
- Determinar el plazo en que debe ser atendido todo tipo de tramite o diligencia, bajo las penas que establece la ley, con excepción del área de la autoridad judicial.

Son crímenes contra la CPI castigados con prisión:

- Impedir o intentar impedir, mediante violencia, amenaza o desorden, el regular el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria de Investigación, o el libre ejercicio de las atribuciones de cualquiera de sus miembros.
- Hacer afirmación falsa, negar o callar la verdad, como testigo, experto o intérprete, delante de la CPI.

La Comisión Parlamentaria de Investigación destinada a investigar el desarrollo y la impunidad del narcotráfico en Brasil fue instalada en abril de 1999, realizó diligencias en 17 Estados y escuchó más de 600 testimonios.

En razón de las investigaciones realizadas con la ayuda de la Policía Federal y de las autoridades competentes, un diputado federal y tres diputados estaduales tuvieron sus mandatos anulados; se solicitó a la dependencia correspondiente de la Cámara de Diputados la anulación del mandato de otro diputado federal; se iniciaron procesos a 824 personas, dentro de ellas, diputados federales y estaduales, ediles, alcaldes electos, jueces federales, delegados de policía, agentes y policías militares.

A instancias del trabajo de la CPI del Narcotráfico, el Gobierno Federal del Brasil presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública, que demuestra la importancia de la actuación del Parlamento brasileño en el combate al Crimen Organizado. Igualmente el PARLATINO, a través de su Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado decidió que es necesaria la presencia de comisiones permanentes en todas las Casas Legislativas nacionales.

A pesar de todos los esfuerzos emprendidos, no hay un combate eficaz al problema del lavado de dinero, debido a la existencia de una cierta tolerancia por parte de la Comunidad Internacional en relación a los paraísos fiscales que ofrecen servicios apropiados tales como: sigilo bancario, ausencia de control de cambio, posibilidad de realizar cualquier tipo de contrato, anonimato, exención fiscal. Pocos paraísos ofrecen la totalidad de los servicios; la mayoría se especializa en algunos, pero todos están conectados operacionalmente, garantizando a los clientes el máximo de eficiencia, tanto en la gestión de los negocios ilícitos, como contra las investigaciones y procesos.

Los banqueros no pueden más cerrar los ojos y disponerse a recibir este dinero «sucio».

¿Hasta qué punto le interesa al mercado financiero internacional la existencia de un control de este dinero, incluso de las sumas depositadas en los paraísos fiscales?

Como consecuencia del narcotráfico, la violencia es hoy una realidad permanente y casi natural en las relaciones sociales y políticas, exacerbada por el creciente respaldo de los narcotraficantes a los delincuentes comunes.

Por último, debemos empeñarnos para la implementación de medidas conjuntas cuyo propósito sería disminuir los daños

causados por el comercio ilegal de drogas estupefacientes, entre ellas: creación de un Centro de Capacitación Profesional; creación de mecanismos que permitan un intercambio regional de informaciones; implementación de sistemas de control efectivo del espacio aéreo; control eficaz sobre aeronaves, aeropuertos y pistas de aterrizaje; control sobre puertos y zonas de libre comercio; régimen de fiscalización y estrategias de cooperación en áreas económicas y financieras.

Los parlamentarios latinoamericanos y europeos tenemos la responsabilidad, que es fruto de la democracia de nuestros Estados, de seguir juntos en el combate contra el flagelo del narcotráfico, lo que es determinante para las futuras generaciones; en la efectiva transformación de políticas públicas del sector, participando de manera decidida en las acciones del poder ejecutivo y, principalmente, en el respaldo legislativo y de fiscalización suscitados por nuestra competencia y que reflejan los anhelos de nuestro pueblo que espera nuestra colaboración en la formación de sociedades más justas, ecuánimes y, principalmente, más seguras.

DROGA, DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRAFICO

Ponente: Diputado Antonio Di Pietro

I. INTRODUCCION

as drogas constituyen un hecho cultural, comercial y político y están presentes en todas las sociedades humanas. Desde la más remota antigüedad se encuentran en el centro del pensamiento religioso, médico y científico pero, al mismo tiempo, son también causa de guerras y de exclusión social.

Su historia se caracteriza por la "geografía de las culturas", por las rutas del comercio y por los conflictos geopolíticos cuyo objetivo ha sido, y sigue siendo, el control de las drogas. A comienzos del siglo XX, estos productos, declarados ilícitos en todo el mundo, se vincularon al mundo de la delincuencia y a las mafias dentro de zonas de influencia bien delimitadas. En nuestros días, en cambio, en una sociedad caracterizada por la globalización, estas organizaciones delictivas ya no se contentan con controlar únicamente el territorio o la cadena de producción de la droga sino que se han introducido peligrosamente en la red de comunicaciones y en los centros neurálgicos de los flujos financieros.

La producción, el tráfico y el consumo de drogas siguen causando hoy en día un inmenso sufrimiento a millones de familias en el mundo, ponen en peligro un desarrollo humano sostenible y, como ya se ha señalado, generan delincuencia. Una reflexión que demuestra que este tema, que ya se ha tratado en el ámbito de la Conferencia Interparlamentaria UE/ América Latina, requiere una profundización en el alba del nuevo milenio.

El abuso de drogas, ya sea en los países desarrollados o en los países en desarrollo, afecta aun a un número excesivamente elevado de personas. Según estimaciones de las Naciones Unidas, extraídas del Informe Mundial sobre las Drogas 2000¹, actualmente 180 millones de personas consumen drogas en el mundo. Pero al mismo tiempo el informe destaca que, por primera vez después de muchos años, se observan importantes señales de inversión de la tendencia. El Secretario General de las Naciones Unidas afirma que, gracias a la cooperación internacional, la producción y el refinado ilícito de drogas como la cocaína y la heroína se han estabilizado y, en algunos casos, incluso disminuido². También son motivo de esperanza los datos relativos al consumo de drogas, en declive en algunos importantes mercados del mundo.

No sería realista intentar exponer exhaustivamente, en las pocas páginas de este informe, un fenómeno mundial como el del narcotráfico, vinculado a la delincuencia organizada. La amplitud y complejidad de este enorme problema, sus múltiples conexiones, harían vana la empresa. En esta ocasión, el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano han intentado realizar un breve resumen de la situación del problema de la droga y de sus consecuencias desde una óptica birregional Europa/América Latina.

En consecuencia, el ámbito de investigación se ha limitado a algunas drogas, que se pueden dividir en tres grandes categorías:

- las drogas que se producen o que proceden de una planta natural como la adormidera, con la que se elabora la morfina y la heroína, o las hojas de coca, con las que se elabora la cocaína;
- las drogas sintéticas como las anfetaminas;
- **3.** las drogas denominadas "fármacos psicoactivos", ilícitas cuando no se usan conforme a las indicaciones para las cuales se han concebido.

Dado el ámbito geográfico tomado en consideración, el presente informe (excepto la parte IV, relativa al consumo) tratará sólo las drogas del primer grupo y, en particular, la cocaína.

¹ OFDPD NU: "Informe Mundial sobre las Drogas 2000", Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Oxford University Press 2000.

² Kofi A. Annan: "Prólogo del Informe Mundial sobre las Drogas 2000", Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Oxford University Press 2000.

II. PRODUCCION DE DROGAS

Como consecuencia de la globalización, el fenómeno del consumo de drogas ilícitas se ha difundido tanto que la clásica distinción entre países productores y países consumidores resulta en la actualidad menos evidente. No obstante, sigue siendo válido el esquema según el cual la producción de cocaína se concentra en algunos Estados andinos, como Colombia, el Perú o Bolivia y, a través de las redes de narcotraficantes, llega a los mercados de las principales ciudades europeas.

Como se ha mencionado en el presente informe, considerando que se ha enfocado en el marco del diálogo UE/América Latina, se han excluido sustancias como el opio y los opiáceos (que conciernen principalmente al continente asiático, habida cuenta de que el 95% de la producción de opio está concentrada en dos países: Afganistán y Myanmar), la resina de cannabis (procedente, en gran parte, de Marruecos) y las sustancias sintéticas, estimulantes tipo anfetaminas, éxtasis, LSD, etc., que se producen fundamentalmente en territorio europeo y norteamericano.

El dato más importante que figura en el Informe Mundial sobre las Drogas 2000, redactado por la Agencia de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, pone de manifiesto que, a nivel de producción, se ha observado una inversión de la tendencia respecto a los datos de los últimos decenios. A nivel mundial, según las estimaciones de las Naciones Unidas, el cultivo de hojas de coca y la producción de cocaína han descendido en un 20% entre 1993 y 1999. Se ha debilitado, por lo tanto, el fuerte impulso al alza registrado en los años 80. Las cifras de 1999 indican que la producción ilícita mundial de cocaína es de unas 765 toneladas y que la superficie dedicada a la plantación del árbol de coca se ha reducido en un 14% respecto a los diez años anteriores, aunque no hay que asimilar automáticamente planta de coca y cocaína.

A nivel general se puede afirmar, por lo tanto, que en el mundo ha disminuido claramente el número de los principales países productores de droga. Con respecto a América Latina, los planes de incentivación para promover un desarrollo alternativo en sustitución de la coca han dado resultados alentadores.

1. BOLIVIA

En sólo tres años (desde que en 1997 se lanzó el "Plan de la dignidad", cuyo objetivo era conseguir eliminar totalmente el cultivo de coca para 2002), Bolivia ha conseguido reducir en un 7% la superficie destinada al cultivo de esta planta.

Los gobiernos que se han sucedido desde el retorno a la democracia en 1982, incluido el último de 1997, han demostrado ciertamente una voluntad y una determinación sin precedentes al enfrentarse a este problema. Bolivia es, después de Colombia y el Perú, el tercer productor andino de hojas de coca y derivados. Además, el país depende fundamentalmente de los ingresos derivados del comercio de droga que, a finales de los años 90, alcanzaban un importe de 1.000 millones de dólares, en tanto que el Producto Interior Bruto ascendía a 8.000 millones. Además, según los datos proporcionados por el Informe Geopolítico Mundial sobre las Drogas 1998/1999 del OGD (Observatorio Geopolítico de las Drogas), en Bolivia, al igual que en otros Estados como Colombia y el Perú, de una población de 7,5 millones de habitantes³, unas 200.000 personas (50.000 familias) viven de los ingresos procedentes del cultivo de coca. El informe en cuestión, aunque reconoce los resultados obtenidos, afirma que, habida cuenta de la todavía fuerte resistencia de los "cocaleros" (cultivadores de cocaína) presentes en el país, los datos oficiales sobre la campaña obligatoria de destrucción de los cultivos se han ajustado a la baja.

2. PERU

Perú ha realizado importantes esfuerzos para reducir su producción de coca y poner fin a las relaciones con los traficantes de droga, apoyándose principalmente en la producción de cultivos alternativos. Los datos de los últimos cinco años de las Naciones Unidas se precian de una sustancial disminución de las hectáreas de superficie cultivable de coca como consecuencia de la aplicación de una estrategia integral de lucha contra las dro-

³ OGD: "La geopolítica mundial de las drogas", Informe Geopolítico Mundial sobre las Drogas 1998/1999.

gas que ha afectado tanto a la oferta como a la deman-

Gracias a la campaña del PNUFID, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, cuvo objetivo es conseguir para 2003 una reducción en un 50% de los cultivos ilícitos de droga, y al apoyo del Gobierno del Perú, se han sentado las bases para favorecer una actividad alternativa legal para los agricultores que hasta entonces dependían del cultivo de coca como único sustento. Según datos del PNUFID⁴, unas 20.000 familias disfrutan actualmente de los beneficios derivados de la producción de cultivos alternativos, que han permitido introducir en el mercado una gran variedad de productos, como café biológico (en la actualidad, el Perú es el tercer productor mundial), cacao, aceite de palma y frutos tropicales. En particular, se ha logrado un fuerte incremento de la producción de café gracias a la liberación de zonas de cultivo del control del terrorismo y de los narcotraficantes, al regreso de los agricultores a sus tierras, a la ampliación hacia el norte de la frontera agrícola y a los buenos precios internacionales de los últimos años, que han hecho del café un producto atractivo al ser el único del mercado capaz de ofrecer la posibilidad de llevar una vida pacífica dentro de la legalidad.

3. COLOMBIA

Los signos de disminución observados en la producción de coca en Bolivia y el Perú no han tenido correspondencia en Colombia. En este país sigue creciendo una bien organizada red de producción y exportación. Colombia, junto con Bolivia y Perú, produce prácticamente la totalidad de las hojas de coca a nivel mundial (en 1999, casi dos tercios de la producción mundial de cocaína). Conforme a los datos estadísticos proporcionados por la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, en la primera mitad de 2000 se ha producido un incremento del cultivo.

⁴ El Portavoz - Noticiero del PNUFID: "Hoy en día, el Perú sirve como modelo", Lima, agosto de 1999.

Las plantaciones de coca se han trasladado: eliminadas con dificultad de una zona determinada, se han asentado en otra. De 78.000 hectáreas en 1998 se ha pasado a 105.000 a finales de 1999 (un 75% más que hace diez años⁵). Estos datos muestran que los narcotraficantes controlan prácticamente un cuarto de la superficie cultivable del país, produciendo el 80% de la cocaína mundial.

El conflicto presente en el país tiene diversos frentes contrapuestos: el Gobierno del Presidente Pastrana, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, de inspiración marxista), el ELN, los paramilitares (AUC), que actúan más o menos conjuntamente con los propietarios de tierras, y las fuerzas armadas. Esta situación, que se prolonga desde hace unos 50 años, ha tenido como único efecto una gravísima crisis en el país. El balance de esta crisis se puede cuantificar en no menos de 35.000 muertos. Esta situación parece continuar hoy en día, sin que se pueda entrever su fin. A juzgar por los cruentos actos recientemente cometidos en este país, las negociaciones de paz entre el Gobierno del Presidente Pastrana y las FARC, solemnemente inauguradas el 7 de junio de 1999, no han dado lugar a una reducción de la espiral de violencia, hasta el punto de que se plantea la pregunta de si las FARC piensan más bien en beneficiarse de este momento de tregua para consolidarse económica y militarmente, en particular, gracias al dinero de la droga⁶.

Datos del Ministerio de Planificación indican que sólo en los años 1991 a 1998, gracias al narcotráfico, los secuestros (de los que las FARC obtienen el denominado "impuesto de guerra"), los atracos y las extorsiones, la guerrilla ha obtenido 3.000 millones de dólares. Por lo tanto, no parece en absoluto convincente la afirmación de que las FARC son totalmente ajenas al narcotráfico si se considera que unas 35.000 familias pobrísimas viven de los ingresos derivados del cultivo de coca. A la pobreza de las familias hay que añadir los gravísimos daños medioambientales que se han producido en los últimos

⁵ Alessandro Merli : "Colombia, más allá de la "narcoeconomía", "Il Sole 24 ore" de 22 de junio de 2000.

⁶ OGD : "La geopolítica mundial de las drogas 1998/1999", Observatorio Geopolítico de las Drogas, París, abril de 2000, p. 143.

años. De hecho, parece que para obtener más superficies cultivables cada año se talan 340.000 hectáreas de bosque tropical⁷, a lo que hay que sumar la contaminación provocada por el uso de herbicidas, plaguicidas y fertilizantes, más los productos químicos necesarios para la elaboración de la droga, que se importan legalmente en cantidades masivas en un 80% de los Estados Unidos, en un 16% de Europa y en el restante 4% de México, China y Venezuela.

Los insatisfactorios resultados de las negociaciones de paz v la firme voluntad de la Administración Clinton de bloquear el narcotráfico de cocaína hacia los Estados Unidos, así como el propósito de reafirmar con fuerza la función política de los Estados Unidos en la región, condujeron en septiembre de 1999 al lanzamiento del "Plan Colombia" para la paz, la prosperidad y el reforzamiento del Estado, redactado en inglés, que no ha sido sometido a la aprobación del Congreso colombiano. Se trata de una inversión de 4.300 millones de dólares que comprende un conjunto global de medidas destinadas a reforzar el Estado y a luchar contra la producción y el tráfico de estupefacientes, favoreciendo el relanzamiento económico y social del país. Pero los escasos resultados obtenidos hasta ahora se deben asimismo, como destaca el Informe Geopolítico Mundial sobre las Drogas 1998/1999 del OGD⁸, a la excesiva militarización de las medidas adoptadas, aspecto sobre el cual el Parlamento Europeo se ha pronunciado recientemente por una amplísima mayoría⁹.

III. NARCOTRAFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

El Informe Mundial sobre las Drogas 2000 de las Naciones Unidas pone de manifiesto el hecho de que si, por una parte, la producción de hojas de coca y de adormidera se concentra en

 $^{^7}$ Mónica Centofante : "En la ruta de la cocaína", extraído de www.antimafiaduemila, Año 1, n° 4, julio/agosto de 2000.

⁸ OGD: "La geopolítica mundial de las drogas 1998/1999", Observatorio Geopolítico de las Drogas, París, abril de 2000.

⁹ Parlamento Europeo: "Resolución sobre el Plan Colombia y apoyo al proceso de paz en Colombia", Res. B5- 0087/2001 de 1 de febrero de 2001.

determinadas zonas geográficas, por otra, en los últimos años el tráfico de sustancias estupefacientes abarca zonas geográficas diversificadas. De hecho, el fenómeno ha adquirido en la actualidad proporciones mundiales. No obstante, el incremento de las incautaciones de cargamentos de droga (que afectó en 1998 a 170 países frente a 120 en 1981) indica que los gobiernos comienzan a mostrar una firme voluntad de reaccionar frente a esta plaga¹⁰.

En cualquier caso, las estadísticas muestran que, de hecho, las "rutas clásicas" siguen siendo válidas. La cocaína afecta fundamentalmente a los Estados Unidos, Colombia, México, España y Panamá. En cambio, el recorrido más común de la resina de cannabis pasa fundamentalmente por España, el Reino Unido, Pakistán, los Países Bajos y Marruecos.

A juzgar por la ingente cantidad de incautaciones efectuadas en su territorio en los años 1998 y 1999, en particular de cocaína y hachís, la principal puerta de entrada en Europa sigue siendo España. Por el contrario, la heroína, producto de la elaboración de la morfina y del opio, se produce fundamentalmente en Turquía y, posteriormente, siguiendo la ruta de los Balcanes llega a Europa occidental. En cambio las drogas sintéticas se fabrican fundamentalmente en territorio europeo, en particular en los Países Bajos, el Reino Unido y España.

El blanqueo de dinero procedente de los ingresos del narcotráfico constituye el último eslabón de la cadena de las organizaciones delictivas. Debido a la globalización de los flujos financieros, este fenómeno afecta en la actualidad a todo el planeta. Los traficantes internacionales de estupefacientes blanquean al menos 200.000 millones de dólares al año¹¹.

El conjunto de leyes que regula el secreto bancario obstaculiza las investigaciones judiciales. Los países donde está vigente el secreto bancario, los denominados "paraísos financieros y centros extraterritoriales", permiten a las organizaciones delictivas eludir las normativas de sus países de origen.

OFDPD NU: "Informe Mundial sobre las Drogast 2000", Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Oxford University Press 2000.

OFDPD NU: "Paraísos financieros, secreto bancario y blanqueo de dinero", Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito - Austria, febrero de 1999.

Más de diez años después de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 (que por primera vez atrajo la atención de la comunidad internacional con respecto al problema de los productos del tráfico ilícito de drogas), debemos constatar que la comunidad internacional no ha conseguido aún destruir el sistema creado por algunos países so pretexto de su interpretación del principio de soberanía nacional.

La fuerza de las mafias del mundo consiste en haber comprendido que, para reducir al máximo las posibilidades de ser descubiertas, deben asegurarse de que los movimientos que siguen los ingresos de las actividades ilícitas reproducen en la mayor medida posible la estructura de las transacciones comerciales normales. De hecho, cuanto más se mezclen las actividades ilícitas con las lícitas más difícil será descubrir el origen del capital. Se asiste, pues, a una ulterior estrategia destinada a reinvertir los ingresos mediante transacciones comerciales diversificadas con ayuda de pequeñas sociedades aparentemente independientes unas de otras.

A pesar de los enormes esfuerzos que se siguen realizando para intentar mejorar la transparencia en el sector financiero, hasta que no se consiga destruir el sistema de los paraísos fiscales¹² y de los bancos extraterritoriales, que ofrecen toda clase de facilidades a los inversores extranjeros, la delincuencia organizada seguirá prosperando gracias a los ingresos del narcotráfico. Sólo mediante el aislamiento internacional y una serie de medidas represivas a nivel mundial, más que mediante iniciativas adoptadas por países específicos, se podrán obtener resultados concretos.

IV. CONSUMO DE DROGAS

El Informe Mundial sobre las Drogas 2000 de la OFDPD hace referencia a 144 millones de consumidores de cannabis en el mundo a finales de los años 90, 29 millones de consumidores de estimulantes tipo anfetaminas, 14 millones de consumidores de cocaína y 13,5 millones de consumidores de opiáceos (de los cuales 9 millones son heroinómanos).

¹² Desde las lejanas tierras del Caribe (Bahamas, Belice, Panamá, Antillas Holandesas ...) hasta los países europeos (Andorra, Chipre, Liechtenstein, Luxemburgo, Suiza).

El Informe Anual 1998/1999 del OGD indica que en el curso de los últimos años el espacio Schengen se ha convertido en el principal mercado de drogas del planeta¹³, en particular de anfetaminas y éxtasis. Entretanto, como ha ocurrido en los Estados Unidos, se ha observado una disminución o una importante estabilización del consumo de drogas en mercados importantes como el Reino Unido y España.

Los concisos datos que se reproducen proporcionan información sobre el consumo de heroína, que es la droga que causa más problemas.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2000 de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (OFDPD) indica que en Alemania el consumo de heroína ha permanecido estable en el curso del período 1995 a 1997, afectando a un 0,2% de la población entre 18 y 59 años. En España, como se ha mencionado anteriormente, se ha producido una disminución global del consumo de heroína en el sector de población de 15 a 64 años, pasando de un 0,5% a un 0,1% en 1999.

En Italia, al igual que en Francia y el Reino Unido, los datos procedentes de los servicios de tratamiento indican una clara disminución con respecto al consumo de drogas registrado en los años 80.

Por lo que se refiere al consumo de cocaína dentro de la Unión Europea se puede constatar lo siguiente¹⁴:

- Si bien, por un lado, el consumo de cocaína sigue estando menos difundido que el de anfetaminas o éxtasis, su consumo en términos absolutos está en aumento, sobre todo entre grupos socialmente activos, y se está ampliando a un sector de población más amplio.
- Entre un 1% y un 16% de las personas comprendidas en el grupo de edad entre 16 y 34 años y entre un 1% y un 2% de los jóvenes en edad escolar han probado la cocaína al menos una vez y de algunas investigaciones se deduce que en el grupo de edad entre 15 y 16 años dicho porcentaje asciende al 4%.

¹³ OGD: "La geopolítica mundial de las drogas 1998/199", Observatorio Geopolítico de las Drogas, París, abril de 2000, p. 76.

¹⁴ 2000 Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea, OEDT.

- Los niveles de consumo más altos se registran entre los jóvenes adultos que viven en centros urbanos y tienen un puesto de trabajo y un buen nivel social.
- El consumo de cocaína suele ser esporádico; normalmente, esta sustancia es inhalada en forma de polvo.
- Muchos consumidores sometidos a tratamiento de desintoxicación de heroína ingieren asimismo cocaína por vía intravenosa o fumándola como "crack".
- El porcentaje de consumidores que requiere tratamiento de desintoxicación de cocaína aumenta en diversos países. No está claro aún si este fenómeno está vinculado al consumo de heroína o se deriva de un elevado consumo de otros estupefacientes.
- En 1998 se registró un aumento creciente de las incautaciones de cocaína.

V. RESPUESTAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La delincuencia organizada ha superado los sistemas penales actuales, lo que constituye un reto político-criminal en el sentido de que este problema se presenta como una estructura de poder que puede amenazar la propia estabilidad de un Estado o, al menos, competir con él¹⁵.

Las medidas adoptadas por la comunidad internacional, los medios técnicos y las legislaciones con las que actuar han resultado inadecuados e insuficientes con relación al creciente poder de las organizaciones delictivas transnacionales.

1. PAISES ANDINOS

Los tres países andinos directamente implicados en la producción de cocaína han adoptado una política de acción contra el narcotráfico basada en los siguientes puntos:

 la cooperación y coordinación de los esfuerzos por parte de los países productores, los países de tránsito y los países consumidores;

¹⁵ Fernando Tocora: "Delincuencia organizada y leyes de excepción", Revista de Ciencias Criminales y Derecho Penal Comparado, Dalloz, París, 1999.

- la destrucción de los cultivos de coca;
- la sustitución de los cultivos de coca por cultivos alternativos.

2. PAISES DE LA OEA

Los países de la OEA han constituido la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Esta Comisión dio origen a la Estrategia Antidrogas para el Hemisferio (EAH), aprobada en Montevideo en diciembre de 1996, que examina los problemas de las drogas desde una perspectiva global y pluridisciplinal.

Los objetivos de la EAH son:

- la reducción de la demanda de cocaína mediante la investigación, la educación y la reinserción social, etc.,
- la reducción de la oferta,
- la adopción de medidas de control.

Tras la segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile los días 18 y 19 de abril de 1998, y en el contexto de la CICAD, se ha hablado del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que fue creado para alcanzar los siguientes objetivos:

- promover el éxito de la estrategia mundial antidrogas;
- apoyar las acciones de desarrollo de los Estados en el contexto de la lucha contra la droga;
- elaborar informes periódicos sobre la situación en los países de la OEA y en el contexto mundial;
- desarrollar a través de la CICAD la cooperación y coordinación con otras regiones y con organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, en el marco de la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

3. LAS NACIONES UNIDAS

Las Naciones Unidas han dedicado toda una Oficina al problema de las drogas y, recientemente, han extendido su ámbito de acción a la prevención de la delincuencia mediante la creación de la OFDPD, la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, a la que nos hemos referido en varias ocasiones en el curso del presente informe.

Como confirmación de la prioridad política que se asigna al problema de las drogas, las Naciones Unidas han dedicado íntegramente el 20° Período Extraordinario de Sesiones a la lucha común contra el problema mundial de las drogas. En el curso de dicho período, los países participantes (reunidos en Nueva York del 8 al 10 de junio de 1998) se propusieron alcanzar para 2008 resultados significativos y mensurables en la reducción y el consumo de drogas ilícitas, poniéndose como objetivo indicativo una reducción de un 50%. Siendo conscientes de que el problema no se podía seguir aplazando, en el curso de la Cumbre del Milenio, celebrada en 2000 en Nueva York, se produjo un giro decisivo, ya que se decidió redoblar los esfuerzos para lograr alcanzar el ambicioso objetivo fijado en 1998.

Finalmente, la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, que tuvo lugar en Sicilia en diciembre de 2000, ha constituido el último acto importante en el ámbito del mencionado compromiso suscrito por la comunidad internacional. No por casualidad se eligió como sede de la Conferencia, celebrada del 11 al 15 de diciembre de 2000, una ciudad símbolo como Palermo. Palermo es, de hecho, la ciudad europea que, más que ninguna otra ha pagado un altísimo precio en vidas humanas en la lucha contra el poder de la mafia. Por medio de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los Protocolos adicionales contra la trata de seres humanos y el tráfico de inmigrantes, adoptados en el curso de dicha importante cita, la comunidad internacional se ha dotado de un instrumento jurídico moderno y eficaz, capaz de responder a los desafíos planteados por las asociaciones delictivas, cada vez mejor organizadas y adaptadas a los increíbles cambios tecnológicos que caracterizan a la sociedad de nuestro tiempo¹⁶.

4. LA UNION EUROPEA

En los últimos años, la Unión Europea se ha convertido sin duda en el mercado de estupefacientes más importante del mundo. El elevado número de incautaciones efectuado en España en

¹⁶ Material de documentación: "Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional", Palermo, 11 a 15 de diciembre de 2000.

1998 y 1999 indica que este país es la principal puerta de entrada del hachís y de la cocaína a Europa. España sigue siendo el más importante centro de blanqueo de dinero de los narcotraficantes colombianos y europeos, que concentran los beneficios obtenidos en el resto del continente e invierten masivamente en el sector inmobiliario antes de repatriar sus capitales a Colombia.

Ante este problema, los Jefes de Estado y de Gobierno de Latinoamérica, el Caribe y la Unión Europea, reunidos en Río los días 28 y 29 de junio de 1999, decidieron poner en marcha el "Plan de acción de Panamá", que prevé la aplicación de medidas contra las drogas. Estas son las medidas propuestas:

- reforzamiento de las acciones de información y formación (seminarios especializados, intercambio de información, formación profesional de los funcionarios, etc.);
- desarrollo de la cooperación a nivel judicial, policial, aduanero y marítimo y la vigilancia por satélite;
- control del blanqueo de dinero y de los componentes químicos necesarios para el refinado;
- apoyo técnico y económico a los proyectos de desarrollo alternativo.

En la segunda reunión de alto nivel entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrada en Lisboa los días 22 y 23 de mayo de 2000, los partidos representados decidieron instaurar un Mecanismo de cooperación y coordinación en materia de drogas a dos niveles:

- Político: prevé una reunión anual entre los representantes de los Estados miembros de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.
- Técnico: prevé la creación de una comisión técnica compuesta por representantes de los Estados miembros, la Comisión Europea, el Consejo de Ministros, Europol, el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías de Lisboa y representantes de América Latina y el Caribe. Este organismo tendrá como cometido coordinar la puesta en marcha de las medidas preventivas en el contexto del Plan de Acción.

VI. CONCLUSIONES

Los problemas vinculados a las drogas no son ni irremediables ni irreversibles, como se deduce del nuevo Informe Mundial sobre las Drogas 2000 de las Naciones Unidas, redactado por la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (OFDPD). En la introducción del informe, Pino Arlacchi, Director Ejecutivo de la OFDPD, afirma que ha llegado el momento de afrontar la cuestión de las drogas con un enfoque distinto del adoptado en el pasado, de abandonar la actitud de derrota que ha caracterizado los últimos años y, por el contrario, de adoptar una actitud más equilibrada frente a los problemas de las drogas para reducir, al mismo tiempo, la producción, el tráfico y el consumo¹⁷.

No obstante, es necesario no bajar la guardia y multiplicar los esfuerzos para combatir las consecuencias de esta plaga, que no sólo conlleva dramáticas consecuencias para la salud humana sino también delincuencia, corrupción, financiación de grupos rebeldes o terroristas, blanqueo de capitales y gravísimos perjuicios para el medio ambiente, hasta amenazar la estabilidad, seguridad y soberanía de los Estados.

Para llevar a cabo una estrategia realmente eficaz es necesario actuar de modo global en todos los frentes, y el diálogo birregional instaurado entre la Unión Europea y Sudamérica y, en particular, entre el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Europeo debe aportar una contribución decisiva al esfuerzo común. Hay que prestar un fuerte apoyo a todas las iniciativas destinadas a reducir la demanda en los países europeos, mediante una acción de prevención seria y rigurosa y, al mismo tiempo, promover estrategias alternativas que tengan por objeto disminuir la oferta de los países de Sudamérica, haciendo que la producción de cultivos de sustitución de la coca sea realmente atractiva, ya que el recurso a esta producción es, ante todo, consecuencia de la pobreza de los campesinos.

La cooperación internacional entre los países productores y los países consumidores de drogas debe lograr ir más allá de meras declaraciones de intenciones y traducirse en actos concretos y perceptibles para los ciudadanos de ambos continentes.

¹⁷ OFDPD NU: "Informe Mundial sobre las Drogas 2000", Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Oxford University Press 2000.

Por ejemplo, se podrían llevar a cabo las siguientes propuestas:

- A fin de poder evaluar el seguimiento dado a las iniciativas emprendidas, los resultados obtenidos y el camino que aún queda por recorrer, una vez cada dos años, en el ámbito de las conferencias interparlamentarias, se debería institucionalizar en el orden del día un debate sobre la situación del problema de las drogas.
- Potenciar las campañas de prevención dirigidas a los jóvenes, sobre todo en las escuelas, en particular asociando a estrellas del espectáculo, de la música y del deporte como testimonios positivos en la difusión del mensaje de rechazo de las drogas, mediante anuncios educativos en televisión, en el cine y el pertinente sitio en Internet. En el ámbito de los principales acontecimientos deportivos, como las Olimpiadas y, sobre todo, los campeonatos de fútbol, deporte que, seguramente, más que ningún, otro acerca a los países europeos y a los sudamericanos, los campeones deportivos en particular deberían aprovechar la ocasión para difundir los valores positivos de una vida sana y un desarrollo equilibrado por medio de la superación de las propias limitaciones gracias al tesón y a la constancia.
- A nivel legislativo es necesario crear, con ayuda del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías de Lisboa, una base de datos que estaría a disposición de las autoridades competentes para la lucha contra la droga de los dos continentes.
- Siguiendo el ejemplo de la normativa de la Unión, se podría crear asimismo un espacio de seguridad y justicia que, mediante la simplificación y agilización de los trámites burocráticos, permita llevar a cabo una eficaz cooperación entre los responsables de la lucha contra el narcotráfico. Estas disposiciones permitirían, por ejemplo, facilitar el cruce de fronteras a jueces y magistrados y establecer una comunicación más directa entre las autoridades judiciales, simplificando los procedimientos de las comisiones rogatorias internacionales. La policía judicial de los diversos países podría colaborar asimismo organizando equipos de investigación comunes. Pero, obviamente, el sistema judicial, encargado de este cometido debe ser independiente e imparcial, condición sine qua non para

el éxito y eficacia de las acciones de lucha contra la droga y la corrupción.

- Otro problema que hay que examinar es el de la inmunidad. El Parlamento Europeo ha propuesto introducir en el marco legislativo de las cláusulas relativas al respeto de los principios democráticos, contemplados en los acuerdos internacionales, una referencia explícita al problema de la inmunidad judicial. Medidas como la "certificación" (consistente en atribuir anualmente "certificados de buena conducta" a los países que toman parte en la lucha contra la droga) son muy discutibles y, por otra parte, eluden el control de las Naciones Unidas.
- La batalla contra la droga y la delincuencia requiere, por lo tanto, el apoyo activo de todos: a la valiosa labor de las Organizaciones No Gubernamentales, las asociaciones de voluntarios y los sindicatos debe sumarse el conjunto de la sociedad civil en plataformas nacionales y foros internacionales institucionalizando los encuentros destinados a buscar soluciones innovadoras y a luchar contra la droga mediante un enfoque ascendente que la Unión Europea debe promover con acciones concretas.

Con este espíritu, el Parlamento Europeo se congratula por todas las medidas adoptadas con vistas a una mayor cooperación entre los pueblos y acoge con satisfacción la activación del "Plan de acción de Panamá" como primer paso para la cooperación sinérgica entre la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, unidos en la lucha contra el narcotráfico.

La cooperación interregional entre la UE y Latinoamérica, junto con el compromiso de los demás actores de la comunidad internacional, debe conseguir que en este nuevo siglo se derrote la definitivamente a la droga. Un objetivo seguramente difícil de alcanzar, pero no imposible: bastará tener la necesaria voluntad política para querer cambiar las cosas, y demostrarla con hechos.

BIBLIOGRAFIA

- Informe Mundial sobre las Drogas 2000. OFDPD NU, Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito - Oxford University Press.
- Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el control internacional de la droga. Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas - 43º Período de Sesiones, Viena, 6 a 15 de marzo de 2000.
- Paraísos fiscales, secreto bancario y blanqueo de capitales. Publicación de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito - Austria, febrero de 1999.
- Material de documentación de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional - Palermo, 11 a 15 de diciembre de 2000.
- La Geopolítica Mundial de las Drogas 1998-1999. Publicación del Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD). París Presse Universitaire - abril de 2000.
- Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2000. Publicación de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (OFDPD).
- Informe Anual JIFE Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes 21 de febrero de 2001.
- Coca, cocaína, más allá de las cifras 1985-1999, Segio Medinacelli y Jebner Zambrana, Cámara de Diputados, La Paz, julio de 2000.
- Geopolítica de las mafias caribeñas, Pina Cusano Limes, Revista Italiana de Geopolítica, № 2 – 2000, Ediciones Espresso.
- Delincuencia organizada y leyes de excepción, Fernando Tocora. Revue de science criminelle et de droit pénal comparé - Ediciones Dalloz, París.
- Actas del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la lucha común contra el problema mundial de la droga - Nueva York, 8 a 10 de junio de 1998.
- El nuevo compromiso de los Estados Unidos contra el narcotráfico y la guerrilla en Colombia - www.analisidifesa.it/ numero 10.
- "En la ruta de la cocaína", Mónica Centofante. www.antimafia.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Palermo, diciembre de 2000.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el Plan Colombia y apoyo al proceso de paz en Colombia (B5-0087/2001) de 1 de febrero de 2001.

PONENCIA DEL INFORME "DROGA, DELINCUENCIA ORGANIZADAY NARCOTRAFICO"

Diputada Marieke Sanders-ten Holte

n primer término, me referiré a los puntos principales del informe del señor Antonio Di Pietro, de Italia, sobre la droga, la delincuencia organizada y el narcotráfico. Con posterioridad, haré una reseña de la política en este ámbito de mi país, Holanda, considerada extremadamente rígida y, por lo tanto, muy polémica.

El informe indica que las estadísticas sobre drogadicción muestran que la drogadicción o el consumo de drogas está estabilizado; que en algunos casos ha disminuido, y que el problema de las drogas no parece ser irreversible. Estoy de acuerdo con esa afirmación, pero ello no quiere decir que se hayan hecho suficientes esfuerzos para luchar contra el narcotráfico y el consumo de drogas.

Durante muchos años se trató de relacionar el problema con el crimen organizado, por razones de soberanía nacional. Los Parlamentos de Europa y América Latina se comprometieron a revisar el fenómeno de la droga y sus consecuencias, desde sus puntos de vista.

Desgraciadamente, Holanda es conocida como productora de anfetaminas; el consumo de cocaína también ha aumentado en las clases más activas e, incluso, entre los adolescentes.

Se necesita una política global para actuar contra la drogadicción, que comprenda el tráfico, el blanqueo de dinero y el tratamiento de los consumidores, en todos los niveles. Es preciso aumentar estas acciones en América Latina y Europa bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el objeto de disminuir la demanda en los países que consumen drogas y la oferta en los países productores, luchando contra la ignorancia y la pobreza. Debe también aumentarse la cooperación y la coordinación e iniciarse campañas de prevención desde el punto de vista de la seguridad nacional, a través de una política de prevención de la delincuencia transnacional.

Conferencias internacionales como ésta, pueden resultar más efectivas a través de instrumentos que marquen la eficacia de las actuaciones, pero poco significa si falta el ingrediente esencial: la voluntad política de cooperar más estrechamente. El hecho de que hoy estemos tratando este problema tiene una enorme significación y debería representar un paso adelante en el buen camino.

Espero que no les importe que hable un poco sobre la política que se lleva a cabo en Holanda, ya que me parece importante mostrarles lo que ha ocurrido allí, porque de esa manera se pueden mostrar los matices que conlleva la dimensión europea.

Hay opiniones diferentes en la Unión Europea, que provienen de la diferencia de considerar a los drogadictos como criminales o como víctimas, dependiendo de dónde se ponga el acento en la prevención del uso o del tratamiento de la droga como un problema social, o de la represión contra los narcotraficantes y los subproductores, caso en el cual se considera a los drogadictos como delincuentes.

En Holanda se ha hecho hincapié en los aspectos sociales y de salud y, por lo tanto, en la prevención. El principal pilar de la política holandesa es la división entre drogas blandas y duras, cuyo objetivo es prevenir el uso en los usuarios y el daño que pueden causar a su entorno.

En ese sentido, las drogas blandas precisan de un planteamiento distinto que el de las duras, basado en los riesgos que conllevan. En mi opinión, el uso de las drogas blandas, como el tabaco, el alcohol o el cáñamo, debería quedar entregado a la voluntad del adulto. Los gobiernos no deberían interferir en esas opciones.

Se dice que el uso de las drogas blandas lleva después al consumo de drogas duras. Por lo que sé, no hay suficientes pruebas que lo demuestren.

En Holanda, sólo un pequeño porcentaje de usuarios de drogas blandas pasan luego a consumir drogas duras. El número

de consumidores de drogas duras, alrededor de 25 mil personas, no ha aumentado en los últimos años. Los usuarios de cáñamo son alrededor de 300 mil. El gobierno holandés invierte en información sobre los riesgos de las drogas y para diferenciar su planteamiento entre drogas blandas y duras. Es decir, se quiere minimizar los riesgos para la salud. El número de muertes por drogas duras en Holanda es de 0,4 por cada 100 mil habitantes. Más pequeño que en otros países, porque en Francia es de un 1 por 100 mil personas, y en Estados Unidos 4,6 por 100 mil habitantes.

También existe una razón jurídica para separar las drogas duras de las blandas, porque los usuarios de drogas blandas están más protegidos de las mafias de los traficantes, y ése es el rasgo principal de las teorías para la persecución de estos delitos. Los fiscales tienen el derecho, en aras del interés general, de decidir no denunciar o perseguir a los sospechosos de cometer crímenes, porque la prioridad está en los delitos a gran escala, tanto en las drogas duras como blandas y su venta. Pero según las condiciones que fije la fiscalía pública, se puede investigar la venta y posesión de drogas que se aplica en las llamadas "coffe shops", que son tiendas que no venden únicamente café en Holanda sino también drogas blandas. Las condiciones son que no haya publicidad, no se vendan a menores de 18 años y en cantidades de no más de 5 gramos. Estas pequeñas cafeterías pueden tener almacenados 500 gramos de drogas blandas. El problema está en cómo consiguen estas cantidades. Con esas condiciones, el uso y venta de estas drogas blandas -aunque sea ilegal- se acepta; se tolera, pero se tolera hasta cierto punto. Se ahorra mucho dinero de los contribuyentes al no juzgar a los pequeños traficantes para dedicarnos a los grandes. Los fondos públicos se utilizan más bien para la prevención.

Estas tiendas de coffe shops son polémicas, porque en Holanda, aunque se cree que sus opciones son responsabilidad de los adultos, se debe tener una política clara. Algunos de mis colegas liberales no están de acuerdo con esta opinión, porque no concuerda con la línea política general en Europa. Estas prácticas holandesas todavía causan algunos problemas y nuestra actitud tiene consecuencias problemáticas. Voy a mencionar algunas. En primer lugar, Holanda no debe aislarse del resto de Europa y para ello hemos firmado los convenios de Nacio-

nes Unidas, los convenios europeos y nuestro mayor cuidado es no retirarnos -cosa que no haremos ni lo vamos hacer-. Por lo tanto, se trata de dar cumplimiento a la ley.

Al mismo tiempo, por esta presión europea sobre Holanda, hemos visto que otros países en Europa se acercan a nuestra posición. Por ejemplo, en Alemania y Bélgica se está hablando de legalizar también las drogas blandas. El segundo problema es el efecto que causa el uso de las drogas, que se ve de dos maneras. En primer lugar, seguimos estrictamente las normas administrativas incluyendo esta venta limitada de drogas blandas y venta en las calles. Y desde 1995 esta normativa administrativa se ha aplicado estrictamente para disminuir el número de los coffe shops, en donde se venden drogas blandas. Es así como en 1995 había 1.200 y ahora hay alrededor de 840.

También hay que innovar y mejorar en el tratamiento a los drogadictos para que puedan reintegrarse en la sociedad y disminuir los daños que éstas les causan. A Holanda se le considera como un estado narcótico y debemos defendernos de esa acusación y, por ello, queremos centrarnos en los grandes traficantes porque es necesario combatirles. Uno de nuestros problemas en este momento es luchar contra los grandes traficantes e invertir en el control de las fronteras exteriores holandesas contando con la colaboración de los países vecinos para mejor control.

Hace dos semanas el Ministro de Justicia ha pedido que se inviertan 21 millones de euros destinados a la lucha contra la producción de drogas sintéticas, especialmente el éxtasis. Es decir, tenemos una política europea enfocada a problemas que no afectan únicamente a Holanda, sino a la Unión Europea en su conjunto.

Esta actitud en Holanda, se preguntaran ustedes ¿qué ventajas tiene? Creemos que las tiene. Los usuarios de drogas blandas no hacen una escalada hacia las drogas duras, pues no entran en contacto con los traficantes. El número de usuarios de drogas duras no aumenta, sigue siendo significativamente pequeño, y es más pequeño, por ejemplo, que en Portugal: 1,6 comparado con 1,5 cada 100 mil habitantes. Además, hay una baja mortalidad. Ejerciendo un control sobre los puntos de ventas de estas coffe shops, las desventajas bajarán a un mínimo. Otra ventaja es el tratamiento de los usuarios de drogas duras a través de la metadona, para que no necesiten robar o cometer delitos para obtener dinero. Nuestro propósito es fijarnos en los grandes traficantes y no dedicarnos a perseguir a los pequeños; determinar si hay que legalizar el uso de las drogas blandas o seguir con la política de tolerancia. Yo, como liberal, estaría a favor de la legalización de las drogas blandas si se tratase únicamente de un tema nacional, pero no es así. Creo que tenemos que desalentar el uso, dar una información absolutamente objetiva especialmente a los jóvenes, pero el prohibir directamente el uso de las drogas blandas no me parece que sea la solución. También hay que tener en cuenta las relaciones con otros países europeos, que son primordiales. Por eso, he centrado mi intervención sobre la posición holandesa y, siendo parte de la Unión Europea, debemos tener en cuenta los sentimientos de los otros países europeos.

Para terminar, espero que haya podido ofrecerles algunos aspectos de las dificultades de elaborar una política transnacional sobre las drogas, pero al final -como dije al principionada funciona sin una buena cooperación con otros países y con otros bloques, como la Unión Europea y América Latina. Por ello esta conferencia es tan importante. Es un punto de partida de un largo camino para una mejor comprensión y colaboración en un problema típicamente mundial que debe tratarse a todos los niveles. Debemos tener una evaluación y marcadores claros.

DROGA, CRIMEN INTERNACIONAL Y NARCOTRAFICO

Extractos de las intervenciones

I PARTE:

DROGA

Eurodiputado Werner Langen (Alemania).-

En diferentes latitudes del mundo se producen drogas. El tráfico de drogas y el crimen organizado están enquistados en todo el mundo. Los ejemplos dados por la señora Carneiro podrían complementarse con muchos otros. Ha citado el ejemplo de Brasil; pero en Europa la mafia rusa está especialmente dedicada al blanqueo o lavado de dinero y la mafia turca trafica con seres humanos hacia Europa como lugar de destino. El presidente de la Comisión, señor Di Pietro, experto en experiencias de la lucha antimafia en Italia, podría dar también muchos ejemplos europeos.

Esto demuestra que toda la panorámica que se nos ha esbozado en ambas ponencias determina que las soluciones regionales son inviables.

Con todo mi respeto a la colega Sanders-Ten Holte, los holandeses aplican una solución de corte regional en Europa. Pero el enfoque holandés es el más controvertido en Europa misma. En Bélgica y en Alemania nadie piensa seriamente en aplicar el modelo holandés, aunque se debate, porque en nuestros sistemas democráticos se debate de todo, pero nadie piensa seriamente en aplicar dicho modelo al resto del territorio de la Unión Europea, y creo que entre nosotros existe amplio consenso sobre ello.

A lo mejor, el enfoque escogido por los holandeses en su propio ámbito tiene una lógica intrínseca, pero la tesis de que se pueda distinguir claramente entre drogas blandas y duras y que esa transición entre ellas no sea una realidad fáctica en los estados industrializados, me parece discutible. No quiero dejar de rebatirla.

Hace diez años los suizos también hicieron un intento de modelo de gestionar su problema con ese territorio tan nimio. Sabemos lo que pasó en Zürich: una oleada de turismo narcótico que al final echó por tierra el modelo suizo. A veces hay modelos regionales, pero no podemos mecernos en la seguridad de pensar que esos modelos no sean aplicables a todo el planeta. Debemos sentar las bases sobre las cuales la señora Carneiro hizo sus postulados, en el tema relativo a la producción de drogas.

Respecto del gran tema relacionado con el comercio mundial, también se está intentando llegar a una política razonable, sensata, juiciosa, entre europeos y americanos a nivel agrícola. Siempre se habla de alternativas para los agricultores dentro del comercio agrícola mundial.

No voy a profundizar en esta cuestión, pero esto abre una segunda vertiente: cómo castigar y perseguir estas actividades criminales. Considero que el Plan Colombia es un enfoque juicioso. No me atrevo a dar un juicio de valor definitivo sobre el Plan Colombia, pero me parece que es un buen enfoque, una vía practicable, por lo menos para uno de los estados sudamericanos más afectados. Pero esto no impide que busquemos soluciones que trasciendan ese panorama, que ofrezcan algo más general para los países industrializados y para los latinoamericanos.

La idea de la señora Carneiro de elaborar un Plan Colombia para toda América Latina, podría ayudar a que prospere la cooperación entre Europa y América Latina, como parte importante de nuestro programa de trabajo, de manera que no sólo haya cooperación bilateral, por ejemplo, entre España y Chile, España y Colombia o entre la Unión Europea y Brasil, sino que una especie de tejido general, un gran proyecto que solucione los problemas con esa visión común, que para mí es la única posible.

He pedido la palabra para aclarar que para mí las soluciones regionales, a lo mejor, tienen cierto encanto, pero el problema general del crimen organizado tan enraizado en el narcotráfico internacional no se puede solucionar con enfoques regionales.

A continuación, me referiré al tema relativo al blanqueo de dinero. Hasta el momento, los europeos nos hemos topado con ese gran desafío. Dentro de 250 días, doce estados de la Unión Europea introducirán una moneda común: el Euro. En realidad, ya está introducida, pero dentro de ese período estarán en circulación los billetes y las monedas. Con excepción de los británicos, daneses y suecos, el 1 de enero de 2002 todos los demás miembros de la Unión Europea dispondrán de una moneda común. Pues bien, ese ingente esfuerzo de cambiar las monedas nacionales por una moneda común es un punto de partida común para la criminalidad organizada del blanqueo de dinero, porque tratarán de aprovechar ese momento para blanquear en el mercado monetario normal todo ese dinero negro proveniente de ese pozo asqueroso del narcotráfico y del tráfico de armas.

Estoy muy agradecido por el hecho de que hoy hayamos sido capaces de abordar esta temática general del narcotráfico, del crimen organizado y del blanqueo internacional de dinero. Desde luego, quedaría mucho más agradecido si en el documento final se incluyera una mención específica sobre la necesidad de que exista mayor cooperación entre América Latina y Europa en este sentido.

Diputado Carlos Pita (Uruguay).-

Haré una breve reflexión sobre la exposición de la colega holandesa, en particular sobre el punto relativo a la despenalización del consumo y a su análisis sobre tratar a los consumidores como delincuentes.

A lo mejor se trata de un problema derivado del idioma, pero ese tema no está en debate; por lo menos así lo entendemos nosotros. Lo que sí está en discusión son las experiencias que ameriten una legalización y regularización normatizada del tráfico de drogas. Creo que ya casi no existen legislaciones que castiguen el consumo. Es decir, se trata de un tema que está fuera de discusión y en el mundo contemporáneo nadie se atrevería a plantear que el consumidor es un delincuente; considero que eso está fuera de toda consideración.

La experiencia holandesa me parece muy interesante y es, además, un aporte a la reflexión fundamental, sobre todo, frente al estrepitoso fracaso de las políticas basadas en la satanización de los fenómenos del consumo y en el exclusivo énfasis en los

aspectos represivos del fenómeno, sin atender los aspectos centrales del ataque al consumo, poniendo énfasis fundamentalmente en la prevención del mismo.

Una experiencia tiene que ser necesariamente general, debe tender a ello. En ese sentido, en mi país el propio Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle, es un convencido de que éste es el futuro camino para la solución del problema, producto de la convicción del fracaso estrepitoso de las políticas llevadas adelante hasta ahora. Es un tema que debe estar presente en nuestras mentes y en nuestros corazones. Es un error seguir hablando del perfeccionamiento de todos los mecanismos represivos que hay que llevar adelante -no estoy diciendo que no-, sin tener en cuenta que los índices de consumo siguen aumentando y que los tipos de sustancias que se consumen varían -para peor en cuanto a sus efectos deteriorantes de la salud.

Por lo tanto, desde mi humilde punto de vista, la experiencia holandesa es un punto de reflexión importantísimo para analizar el tema en forma objetiva y desprejuiciada.

Respecto de nuestra posición como país, sostenemos y presentamos una ponencia que pone especial énfasis en la destinación de recursos de todo tipo, por lo menos en igualdad de magnitud, tanto al combate al consumo como a la represión. No habrá solución si no hacemos un cambio sustantivo de prioridades y si, por lo menos, no le damos igual prioridad a la prevención. Si analizamos el documento de la diputada Laura Carneiro, podremos darnos cuenta que un 95% del análisis contiene reflexiones sobre la parte represiva, y hace también menciones específicas a los aspectos preventivos. Pero es excesiva la desproporción que existe en el tratamiento del tema. Siempre, desde hace no sé cuánto tiempo, los documentos se refieren a ese aspecto, en circunstancias de que los temas preventivos tienen tanta o mayor complejidad y necesitan tanta o mayor rigurosidad científica, tanto para su planificación como para su ejecución y evaluación posterior de los aspectos represivos.

Entonces, démosle la importancia que tiene a la fase central y original de todo el problema, que es el consumo, y usemos todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance y todos los recursos de que dispongamos para tratar el problema del consumo, sin dejar de combatir los problemas de la producción en todos los lugares del mundo y abandonando definitivamente la clasificación de países productores, países consumidores y países de

tránsito. Esto no tiene absolutamente ningún valor, porque productores son todos los países, porque las drogas sintéticas se producen en todos lados, porque en todas las naciones hay mafias. Me resulta ofensivo escuchar que, con mucha ligereza, les pongamos motes: mafia con tal calificativo, de tal o cual país. En todas partes hay mafias de distribución y de producción.

Me parece que ése es el enfoque con que debe continuar esta conferencia. Debemos implementar políticas de prevención y rehabilitación, cuyo norte sea la evaluación, la investigación, la acción y el resultado. Los programas de evaluación de las políticas preventivas, reparativas y de tratamiento y rehabilitación, estén basadas en la abstinencia total inicial o en programas de sustitución y reparación del daño, por sí solos o para la abstinencia final, tienen que estar reglados por estrictos controles de evaluación en sus distintas fases. No debemos lanzarnos a diseñar políticas que respondan a impulsos emocionales, por sobre todo, y a la desesperación de poder hacer algo en la materia y lanzar campañas de prevención masivas, por ejemplo, sin saber si ello logrará el objetivo perseguido. Pienso que se deben desarrollar con mucha rapidez y rigurosidad planes piloto en todas las fases del fenómeno de la prevención y la rehabilitación, desplegar métodos de evaluación internacionales sobre los resultados, tanto de los programas de abstinencia como de los de sustitución y evaluarlos, con el objeto de planificar mejor las cosas hacia el futuro.

Nos parece fundamental que exista una definición política clara de esta Conferencia en favor de la cooperación en este campo, y dar prioridad a estas políticas para equilibrar el problema. Dicha definición en favor de la cooperación debe resumir intereses comunes manifiestos entre los pueblos de Europa y América Latina, porque los problemas del consumo se dan en todos lados. Y tenemos los canales para cooperar en materia de capacitación, elaboración de programas en el ámbito científico-técnico, y mucho para enriquecernos recíprocamente.

Entonces, en primer término, debemos lograr una definición política clara en favor de estos programas con estos objetivos y énfasis preventivos y de combate al consumo. En segundo término, que esta Conferencia Interparlamentaria pueda tener alguna presencia en los eventos en los cuales las representaciones de los Poderes Ejecutivos de Europa y América Latina discutan la concreción, la traducción práctica, de estas orientaciones.

Dentro de poco se realizará un evento en Cochabamba, con la participación del Observatorio Europeo, en donde se discutirá la concreción de programas de prevención en América Latina, con la cooperación europea. Entonces, que la Conferencia Parlamentaria, a través de una delegación razonable, reducida, especializada, se haga presente en ese evento para hacer un seguimiento y superar un problema, que es crónico y diagnosticado de las conferencias, en el sentido de la dificultad que existe para traducir en la práctica las definiciones políticas por la falta del paralelismo que hay entre las definiciones políticas parlamentarias y las ejecuciones de las mismas, a través de las instancias intergubernamentales.

Diputado Jorge Montero (Ecuador).-

El Parlamento ecuatoriano siempre ha analizado este problema con seriedad. Es por ello que desde 1990 contamos con una legislación que se denomina "Ley sobre sustancias, estupefacientes y materias sicotrópicas", con su respectivo reglamento, a fin de frenar su arremetida contra la juventud y el estancamiento del desarrollo de los pueblos.

Creemos que el enfoque de los colegas legisladores en el análisis de esta problemática es bien claro: se concreta en los puntos sobre el consumo y las mafias organizadas existentes en América Latina y Europa. Esto compromete también a los países del Cono Sur, en este caso, a Ecuador, tema al cual me referiré.

Tenemos plena confianza de que un marco legal del Parlamento Latinoamericano, así como el compromiso de cada uno de los Parlamentos y de los Poderes Ejecutivos podría, por lo menos en parte, frenar esta arremetida contra la estabilidad y la supervivencia de la raza humana en este planeta. Pero no debemos quedarnos en el análisis; debemos concretar medidas urgentísimas y mediatas que controlen el problema.

Ayer discutíamos la forma en que se debe atacar, en primer lugar, a los denominados *mulas*, es decir, los pobres, los que por falta de medios y trabajo para el sustento de sus familias se convierten en fáciles presas de las mafias internacionales. Los *mulas* están en las cárceles de Latinoamérica y de todo el mundo. Se trata de hombres pobres, de gente humilde que es detenida y juzgada, pero nada se dice de los grandes *capos* de la droga internacional, que son los que, peligrosamente, también

interfieren en el campo sagrado de la política en el mundo entero. ¿Cuántas veces ha podido probarse que los dineros mal habidos, los dineros sucios, también se utilizan para financiar campañas electorales? De esa manera pueden acceder a puestos de elección popular y generar, peligrosamente, concepciones políticas, ideológicas y económicas que intenten desestabilizar el sistema democrático, que es el que mejor nos enseña y en el cual hemos aprendido a sobrevivir. Esto es muy peligroso, lo tenemos muy presente y, por lo mismo, nuestra responsabilidad es histórica en la participación directa en esta Conferencia Interparlamentaria.

Hay cuestiones muy serias que aquí no se han tocado. Es cierto lo de la prevención, es cierto que se analiza quiénes consumen, que estamos enfocando el problema hacia los productores y consumidores; sin embargo, también tenemos que anotar que hay países europeos que nos dan el vuelto en drogas, como está ocurriendo en Ecuador. Uno de los medios de comunicación escrita de nuestro país informó anteayer que nos están vendiendo una droga denominada éxtasis, la cual se está entregando sin control alguno a los jóvenes y a los niños. ¿Para qué? Para crear una nueva forma de que el imperialismo -del cual estamos hartos- pueda continuar manteniendo sojuzgados a nuestros pueblos pobres y subdesarrollados, los cuales están buscando una forma realmente seria de frenar esta arremetida brutal en contra del desarrollo de nuestros pueblos al que tenemos derecho.

Ecuador es uno de los países que tiene más problemas por el denominado Plan Colombia; a pesar de que se dice que no existe tal plan, sí existe. Esto lo manifestaron los norteamericanos, que tienen una base en Manta, en una de las provincias de la costa ecuatoriana, provincia de Manabí. Se trata de una base que -lo digo como legislador y no en nombre del Parlamento ecuatoriano- representa una forma de represión y ataque formal y frontal contra los pueblos ecuatoriano y colombiano. ¿Por qué digo esto? Porque en el oriente ecuatoriano ya se está probando. En las provincias orientales ya se está practicando el secuestro de personas y de técnicos que explotan el petróleo. También tenemos el problema de los pequeños agricultores y pequeños comerciantes honrados. Los agricultores denominados ciclo-corteros no pueden desarrollar su actividad por los problemas sociales que genera la guerrilla colombiana al introducirse en el territorio ecuatoriano. Dicha base de Manta no es sino el comienzo del camino para la introducción del imperialismo norteamericano, so pretexto de frenar la producción de cocaína en el sector colombiano que limita con el Ecuador.

No puedo callar estas cosas aquí, porque mi conciencia y mi formación política e ideológica no me permiten desaprovechar un foro tan trascendente para denunciar este problema tan grave.

Yo les puedo contar que hace escasos quince días más de veinte vehículos pertenecientes a los pobres transportistas que trasladan pasajeros y carga pequeña desde el oriente, entre el límite del Ecuador y Perú, fueron secuestrados y llevados a Colombia. Esto no lo dice nadie, no lo dice la prensa internacional. ¿Por qué? Porque el monopolio de ciertos medios de comunicación colectiva, que están directamente ligados al narcotráfico y al imperialismo norteamericano, impiden que en el mundo se sepan estas noticias. Yo lo denuncio ante este Parlamento Latinoamericano y ante el Parlamento Europeo, reunido en este noble y querido país de Chile.

Quiero decir con toda entereza que, al tratar este problema, sólo se lo roza. El problema es gravísimo, porque puede traer graves consecuencias a los diferentes países latinoamericanos. Rechazo y repudio esa base de Manta, porque representa una intromisión más en la política interna y en la autodeterminación de los pueblos, la que en Latinoamérica y en cualquier parte del mundo tiene que estar garantizada por quienes representamos a los pueblos. No podemos quedarnos en silencio ante estos acontecimientos trascendentales.

En el artículo 34 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Materias Psicotrópicas de mi país se trata sobre las personas afectadas por el uso de sustancias sujetas a fiscalización. El artículo 40 de la misma ley establece que sin una autorización legal o receta médica nadie puede mantener sustancias sujetas a fiscalización del narcotráfico ilícito. En el complejo campo del delito sobre el tráfico de sustancias estupefacientes y materias psicotrópicas, la legislación ecuatoriana señala que primeramente se determinará que el aparente sindicado es la parte agraviada por ser consumidor, reconociendo de esta manera la regularización. En el artículo 24 numeral 7 de la Constitución Política de la República de Ecuador se distingue a quienes son consumidores de quienes son traficantes. Pero, aquí se produce nuevamente el problema. ¿Acaso se juzga a los peces gordos? ¿Son aquellos que implementan el lavado del dinero proveniente de esta desgracia? No, señores. Son los pobres, los irredentos, los humildes, a los que no se les permite de ninguna manera una fuente de trabajo real y objetiva. Son los pobres a los que se les niega la educación básica; los que tienen que emigrar a España o a los Estados Unidos; los que, por falta de fuentes de trabajo y por no dejar morir sus familias, tienen que aceptar este trabajo desgraciado. Y lo hacen para tener la certeza de que podrán dar alimento, vestido, sobrevivencia y salud a sus familias.

Esto tiene que ser tomado en cuenta porque es una realidad. Si no la gueremos abordar, no lo hagamos; pero sí pido a este Parlamento que tomemos medidas sobre esta cuestión del narcotráfico, sobre el Plan Colombia, que está destruyendo la frontera oriental y suroriental de mi país, Ecuador. Creo que es el momento de tomar medidas y este Parlamento tiene que hacerlo. Insisto que, aunque se diga lo contrario, el Plan Colombia sí existe y lo certifico por las consecuencias que puede tener. Pido que sea tratado y pido al doctor Marco Proaño Maya, representante de nuestro Parlamento ante la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, que transmita lo más pronto posible, no más allá del mes de junio o julio, esta ponencia de nuestro Parlamento, porque es urgente. Las medidas deben tomarse en forma inmediata y no mediata, con profundidad de causa y que frenen cualquier arremetida brutal y las secuelas que puedan afectar a los países latinoamericanos.

No puedo decir más de lo que ya se ha manifestado con mucha entereza y profundidad; pero sí con algo que tiene que concretarse: tomemos medidas, resoluciones y no nos quedemos en una reunión más. Asumamos este problema con la verticalidad y consistencia que debe tener.

Señalo al Parlamento Latinoamericano y Europeo que el Plan Colombia no es un simple nombre ni una simple acción, sino que son cosas que tienen forma y fondo. Hay que darle el calificativo para tomar medidas radicales, transcendentes, para que esto se pueda frenar.

Eurodiputado Pedro Marset (España).-

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la diputada señora Marieke Sanders-Ten Holte, que ha sido muy positivo y muy aleccionador, con una experiencia de gran transcendencia no sólo para Holanda, sino para Europa.

Aunque haya puesto reservas en relación con la regionalización de la propuesta, me parece que sin duda ése es el camino. La experiencia de Holanda está siendo muy positiva y debemos defenderla, puesto que está siendo un país pionero en tratar temas sociales con profundidad.

También estoy totalmente de acuerdo con la exposición que ha hecho la diputada señora Laura Carneiro. Muy profunda.

Sin embargo, debo manifestar que poseo algunos puntos de discrepancia con la ponencia presentada por el diputado señor Antonio Di Pietro. Siendo globalmente correcta y completa, tiene algunos puntos de vista sesgados que se podrían matizar para dar una visión completa.

Voy a hacer referencia brevemente a esos aspectos para luego hacer una propuesta al Parlamento Europeo y al de América Latina en relación con el futuro.

No quiero hacer un análisis crítico exhaustivo, pero en la ponencia del señor Di Pietro no se menciona -si queremos ser históricos- que fuimos nosotros, los europeos, los que fomentamos la guerra del opio en China, intentando introducir en China el consumo del opio. Eso es muy importante señalarlo, cuando estamos intentando criminalizar o caracterizar desde un punto de vista –perdón por la expresión- de país desarrollado lo que hacen otros países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Hay que reconocer entonces la parte de nuestra responsabilidad total.

Como soy médico y catedrático en la facultad de medicina en salud pública y en historia de la medicina, estoy acostumbrado a relacionar causa con efecto. Por ejemplo, se menciona que en Colombia fue un momento histórico de gran trascendencia cuando el Presidente Pastrana inicia el diálogo de paz el 7 de junio de 1999 con la guerrilla FARC, con una propuesta muy encomiable. El Parlamento Europeo ha respaldado y ha visto como un camino positivo ese plan de paz en Colombia para poder solucionar problemas. Pero, a continuación, se dice que en septiembre de ese año -cuatro o cinco meses después- casualmente aparece la propuesta del Plan Colombia desde Estados Unidos de Norteamérica, sin pasar por el Congreso de Colombia, sin pasar por ningún congreso, sin consultar con los congresos ni con los gobiernos de la Unión Europea, cuando también, casualmente, la mayor cantidad de cocaína se consume

en Europa, como se pone en evidencia en las ponencias que hemos leído.

Resulta que ante un problema global, se hace una interpretación de intervención totalmente sesgada, militarizada, parcial, que confunde la causa con el efecto. El problema del consumo de drogas no está en que unos países produzcan droga. Como antes se ha dicho correctamente, el problema de consumo de drogas está en la conducta que se fomenta en los países consumidores para que la adolescencia pueda iniciarse en estas prácticas. Eso naturalmente no lo ve el Plan Colombia, el que considera muchos miles de millones para la actuación militar, muchos miles de millones para criminalizar la guerrilla FARC.

Debo recordar que la guerrilla FARC es muy anterior al problema del narcotráfico, del cultivo de cocaína en Colombia, y tiene su origen en las tremendas injusticias sociales que, desde el comienzo del siglo XX, asolan Colombia como desgraciadamente ha pasado y sigue pasando en muchos otros países de América Latina.

Por ello, no hay ninguna duda que el Parlamento Europeo, en su momento -eso sí que lo dice, y debo reconocerlo, el señor Antonio Di Pietro-, tuvo que decir que el Plan Colombia no es la forma de solucionar un grave problema.

El mismo día que se debatió esa propuesta de la Comisión de Desarrollo en el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea tuvieron que coincidir cuando se manifestaron en contra del Plan Colombia y a favor de una solución pacífica, dialogada, adecuada, humana, a un grave problema.

En las cárceles de España el 80% de la gente joven drogadicta es empujada al crimen para obtener veinte o cuarenta mil pesetas para comprar la dosis de droga que requiere.

No estoy a favor de legalizar la droga dura, pero sí de despenalizar. Eso ocurre en todo el mundo. Sin embargo, está claro que a la juventud que sigue el camino de la drogadicción, la mejor forma de evitar que se conviertan en criminales para seguir en el consumo es otorgándole la droga en forma controlada médicamente, porque son enfermos. Al estar enfermos, deben recibir un tratamiento que permita que no empeore y que no se criminalice ni al chaval ni a la familia y no sea una angustia para la sociedad, porque cuando este porcentaje de jóvenes entran a la cárceles españolas, enseguida adquieren el SIDA por

contagio o por otros factores. Por tanto, hay que enfocar el problema globalmente.

En mi actividad como profesor he podido desarrollar iniciativas interesantes locales, junto con padres, con escuelas de primaria y con institutos de bachillerato, para que se tengan actividades alternativas a lo que es la entrada en el mundo de la drogadicción. En muchas direcciones, efectivamente hemos podido ver que se reduce el consumo en las edades más peligrosas, que van desde los 9 hasta los 14 años. Ese conjunto de la población es el que entra en contacto con esto, de manera que tenemos que ver cómo se puede reducir. Por ello, estoy de acuerdo con lo expresado por otros colegas en cuanto a dar importancia a la prevención.

Para finalizar, quiero hacer una propuesta concreta: si ha lugar calificar el Plan Colombia como ilegal -porque no ha pasado por ningún parlamento- y equivocado, porque enfatiza lo militar, en circunstancias de que lo más importante radica en otros temas, propongo crear una comisión conjunta, conformada por miembros de los parlamentos europeo y latinoamericano, que demuestre que los parlamentarios somos más responsables y sensibles frente a este tema, y que cuando queremos solucionar un problema lo hacemos a través del diálogo. Tal vez al utilizar esta modalidad demoremos algo más, pero no actuamos como Estados Unidos, que en tres meses se sacó de la manga el Plan Colombia, gastando para ello miles de millones de dólares con el objetivo de militarizar la zona, para luego pedir ayuda al resto del mundo. En cambio, nosotros podemos proponer una iniciativa que sea discutida en muchos parlamentos, que lleve a una acción conjunta, de modo que de aguí a seis meses o un año podamos presentarla en ambos parlamentos como respuesta global a este problema.

Senador Roberto Freire (Brasil).-

Provengo de Pernambuco, ciudad que fue colonizada por habitantes de los Países Bajos, y este recordatorio me llevó a una preocupación más actual. Holanda está actualmente debatiendo asuntos de futuro: aprobó hace poco la ley sobre eutanasia y existe un gran desarrollo de la ingeniería genética. En esta perspectiva de futuro, en un mundo cada vez más lleno de ancianos, estos aspectos cobran la más plena actualidad.

También los Países Bajos están a la vanguardia respecto de la orientación sexual en un plano democrático. Dentro de estos movimientos de vanguardia de futuro se está pensando en cómo tratar el tema de las drogas, no mirando por el espejo retrovisor esto es, hacia el pasado- ni tampoco con una visión basada en la represión policial. He ahí el paralelo que quiero esbozar, en particular dirigido a nosotros, brasileños de Pernambuco, que fuimos ocupados por los holandeses de Mauricio y Nassau. En aquel momento, es decir a principios del siglo XVII, los Países Bajos ya estaban mirando el futuro y señalaban que la Europa de la Inquisición no representaba el porvenir. Los Países Bajos admitieron la libertad religiosa por medio de un decreto, atrayendo a las personas perseguidas por la Inquisición y a quienes eran hostigados por el hecho de ser protestantes.

En aquel momento, los Países Bajos, durante la conquista y ocupación del noreste brasileño, crearon un espacio de libertad. En esos momentos, Pernambuco era una provincia holandesa bajo la tutela del Reino de Portugal, vinculado éste a su vez a la Península Ibérica dominada por Castilla. En la perspectiva de la apertura religiosa de que hablaba, cabe destacar que la primera sinagoga erigida en el nuevo mundo fue levantada en Recife, estado de Pernambuco. Y precisamente por la libertad religiosa instaurada en Brasil, también hubo víctimas producto del régimen impuesto por la Santa Inquisición.

He citado este aspecto para que analicen la postura de la diputada holandesa. No podemos estar debatiendo ahora el tema de la droga, que es un asunto de futuro. La droga es un fenómeno relativamente reciente en la historia de la humanidad, por lo que no podemos tratarla con una visión de pasado, represora y de persecución. Hay que entender la droga como una expresión humana, con todos los problemas, riesgos y desafíos que esto acarrea, porque la historia se basa en la aventura.

Quería comunicar esta reflexión para señalar que, al parecer, una vez más, los Países Bajos están indicando el rumbo del futuro. Es claro que el problema no será resuelto únicamente por estos países, sino con el concurso de todo el mundo.

Aquí se ha hablado mucho de la delincuencia organizada vinculada con el narcotráfico, pero se olvidan otros aspectos que en Europa también deberían ser motivo de preocupación, como por ejemplo, la represión por motivos de procedencia. Si

no se reprime a latinoamericanos, se reprime a europeos o africanos. En este sentido, hay que eliminar la idea derivada del hecho de "ser extranjero". Es cierto que existen dificultades en el uso del idioma, pero todos somos seres humanos. Por eso, lo que afecta a uno repercute en todos. Sin embargo, no se habla del trato de blancas, del crimen organizado, de la prostitución, del trabajo esclavo o de la explotación de órganos humanos. Tampoco se habla a nivel de gobiernos de los crímenes financieros, los ilícitos y la corrupción. Sí se habla del narcotráfico, porque la élite financiera se beneficia de estos crímenes organizados.

No debemos centrar nuestra actuación sólo en el tráfico de drogas, sino en algo más. Utilizando el Plan Colombia como cobertura, en Bolivia se justificó la intervención militar norteamericana -situación más o menos coetánea a la guerrilla del Che Guevara- para luchar supuestamente contra el cultivo y tráfico de cocaína, contando con el beneplácito de los militares y políticos bolivianos. Ante esa situación, denunciada por el diputado de Ecuador -las FARC la denunciaron hace mucho tiempo-, los brasileños intentamos evitar que se creen bases militares estadounidenses en toda América Latina en nombre del combate contra el narcotráfico. Desde hace mucho tiempo que esto se ha intentado. El gobierno brasileño tuvo una actitud correcta en ese sentido, pues, contando con el respaldo de las fuerzas armadas brasileñas, que no quieren convertirse en policías de combate contra el narcotráfico, no reconoce ni admite servir a intereses estadounidenses. Desgraciadamente, debido a la guerra civil colombiana, el gobierno de ese país tuvo que aceptar la presencia militar estadounidense. El gobierno ecuatoriano habla poco de esto.

Es necesario advertir que el Plan Colombia no es un plan contra el tráfico de drogas, sino un proceso de intervención clarísimo. Sería interesante que Estados Unidos conciba una integración económica, superando los proteccionismos con América del Sur. También debiéramos plantear al Parlamento Europeo la necesidad de superar el proteccionismo en el sector agrícola, con lo cual nosotros y ustedes, europeos, podremos hablar en igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de subordinación.

En síntesis, considerando, entre otras cosas, el ejemplo que nos dieron los Países Bajos, debemos, por una parte, luchar contra las trabas y los frenos de la represión, con una visión humanista, y, por otra, abordar los problemas de la militarización estadounidense de América del Sur.

Senador Ramón Mota Sánchez (México).-

Creo importante señalar que la relación entre México y Estados Unidos, en la lucha contra las drogas, ya dejó en el pasado las acusaciones mutuas de productores y consumidores. Ahora se habla de cooperación entre ambos países, para atacar el problema.

Quiero formular dos preguntas a la distinguida diputada holandesa, señora Sanders-Ten Holte. La política holandesa en materia de drogas, ¿ha causado problemas a ese país con el resto de los miembros de la Comunidad Europea?

Existen diferentes conceptos para clasificar las drogas; se distinguen entre duras y blandas. Quiero saber cuáles, en Holanda, se consideran duras y cuáles, blandas.

Eurodiputado Charles Tannock (Reino Unido).-

Tengo experiencia en esta materia como especialista y como médico, pues trabajé en Londres en el tratamiento y rehabilitación de drogadictos. Desgraciadamente, en mi ciudad, Londres, he podido ver que los problemas de la droga han aumentado últimamente y supongo que lo mismo ocurrirá en todas las ciudades del mundo occidental.

Considero que la exposición de la diputada señora Sanders-Ten Holte es una promoción de las conductas permisivas holandesas. En la Unión Europea estamos muy conscientes de que el modelo holandés ha hecho que Amsterdam se convierta en un centro del narcotráfico duro y en una especie de paraíso para esa cultura de permisividad a las drogas.

Holanda también ha legalizado la pornografía, la prostitución callejera y, últimamente, a nivel parlamentario, ha autorizado la eutanasia, con gran escándalo de muchos ciudadanos europeos y del Parlamento Europeo, que lo ha condenado. Muchos miles de holandeses han sido asesinados por los médicos en los años pasados. Espero que América Latina no siga esta vía holandesa de decadencia y de erradicación de los valores cristianos tradicionales y de la ética más básica.

La represión de los consumidores con métodos duros no es una buena política. Hace falta un buen enfoque contra ello. No obstante, el experimento tan descarriado que se llevó a cabo en Zürich, por el cual se toleró el uso de drogas en el parque central de esa ciudad, resultó ser un fracaso total; incluso, hubo tiroteos entre la policía y los drogadictos. Al final, se abandonó ese modelo.

Considero que Holanda está violando la Convención de las Naciones Unidas contra la droga, al legalizar las drogas blandas. Aunque, en mi opinión, debiera descriminalizarse limitadamente el consumo de drogas blandas, no debe permitirse su liberalización ilimitada, como ocurre en algunos países europeos. Debe analizarse en casa caso si se trata sólo de un consumidor, de un traficante a gran nivel o, incluso, de un traficante transfronterizo.

Hay que advertir a los jóvenes que el uso de marihuana es indeseable. El consumo excesivo de drogas blandas puede llevar a alucinaciones, apatía, abulia y desinterés por la participación social. El consumo de marihuana, que deriva en el uso de drogas duras, es un problema que debemos confrontar. Es necesario conseguir que las agencias judiciales de persecución cooperen en esta lucha. Debemos educar sobre estos peligros a los jóvenes y alentarlos a evitar ciertos comportamientos en el futuro.

En mi país hemos introducido leyes draconianas, que ordenan confiscar todos los bienes de los narcotraficantes. En el Reino Unido pedimos que se implementen nuevos programas médicos, que contemplen el suministro de agujas limpias para el tratamiento a los drogadictos y análisis médicos a los consumidores. Creemos que ello puede servir en la mayoría de los casos, sobre todo en los muy crónicos.

Ninguno de nosotros tiene una solución al problema trágico de las drogas. Pero estamos conscientes de que los países andinos son víctimas de este ciclo negativo debido al destino de los beneficios de la producción de cocaína, lo que, además, genera una escalada de violencia. Acusar de productores de droga a los países latinoamericanos por causa de este problema es insultarlos y es buscar un chivo expiatorio para un problema cuyas raíces son mucho más profundas y extensas. Esta situación es general y afecta a todas las sociedades y no desaparecerá rápidamente, por lo que este debate es una forma útil de llegar a consensos y, a la vez, de ver cómo podemos asignar recursos en el futuro, a fin de combatir esta plaga universal que afecta a la humanidad.

Diputado Marco Antonio Proaño (Parlatino, Ecuador).-

Algunos dicen que el Plan Colombia es una invención utópica de la izquierda delirante; otros sostienen que es una expresión de abuso de los Estados Unidos frente a la soberanía de nuestros países; pero la verdad es que el Plan Colombia existe, y existe con sangre, con violencia, con lágrimas e impotencia. Como ecuatoriano, miembro de un país limítrofe con Colombia, el Plan en cuestión es una respuesta de los Estados Unidos para preservar en forma hegemónica sus intereses geopolíticos hasta donde se lo permita América Latina.

Ayer, un colega parlamentario me decía: "Escuché en CNN que Estados Unidos invertirá 60 millones de dólares en la construcción de un aeropuerto en tu país, específicamente en la ciudad de Manta". El pensó que yo iba a celebrar esa noticia, pero sentí vergüenza, pues pensé que era el financiamiento de la degradación de nuestra soberanía. Con dinero se puede financiar un prostíbulo y no por eso se convierte en templo. Muchos se preguntan qué podemos hacer los países, sobre todo los limítrofes, ante el tema de Colombia, que es nuestro hermano y fraterno país. ¿Neutralidad; regionalización del problema? ¿Es posible que exista el agua tibia, cuando este Plan nos quema todos los días? O se enfría o se calienta...

Todos estamos de acuerdo en que exista una conciencia universal para combatir el narcotráfico, pues es un imperativo ético; sin embargo, de nada sirven las justificaciones si sólo se piensa en la oferta y se olvida la demanda. Ahí está el error de la posición americana. Por esa razón, nos adherimos a las propuestas que hemos escuchado esta mañana. Europa debe volver los ojos hacia América Latina en este problema, pero no para involucrarnos más, sino para excluirnos de él.

El diputado señor Jorge Montero, de Ecuador, ha hecho referencia a un inventario de señales que sufre su país. Parodiando a un ilustre argentino, al senador Luis León, el Plan Colombia, que supuestamente ha sido creado para combatir la droga que mata, sólo está sirviendo para matar a hombres y mujeres que viven y para lesionar la soberanía de nuestros países que tienen derecho a su propio destino. En estos momentos sufrimos, ya que tenemos parte de nuestro territorio intervenido por los Estados Unidos, debido a que un gobierno permisivo y con descaro le otorgó la autorización para instalar una base militar en Manta, en la República del Ecuador.

Conciudadanos europeos, queremos que miren más hacia América Latina. No queremos involucrarnos en este plan antidrogas que, al final, termina siendo un plan militar. Queremos vivir en paz, pero ésta no se obtiene destruyendo pueblos y soberanías. En consecuencia, queremos que nos ayuden a construir al hombre y a que nuestras naciones sigan siendo respetables por el hecho de ser independientes.

Diputado Fernando Rodríguez (Bolivia).-

Bolivia es un país pequeño que ha tenido grandes cambios. Fue un gran productor de drogas, pero en estos momentos cuenta con un programa de gobierno que consta de cuatro pilares fundamentales, uno de los cuales es el Plan Dignidad.

Ahora, gracias al plan militar hubo un 90% de la reducción de cocales excedentarios. Este plan consiste en llevar soldados, en forma pacífica, a erradicar la droga del Chapare, donde los narcotraficantes y la mafia internacional los asesinan sólo por cumplir con su función y con el mandato de la Constitución.

Con el Plan Dignidad, que comenzó en 1997, debemos sacar a Bolivia del circuito de la coca y la cocaína, y debe concluir, el 2002, con un resultado de coca y cocaína cero.

Dentro de estos planes que tiene el programa de gobierno podemos hablar del Plan Oportunidad, que consiste en el acceso al trabajo, a la educación, a la salud y al saneamiento básico, lo que no se logra con el alivio de la deuda. Hablamos de equidad y de distribución equitativa de la riqueza o pobreza, en un país donde la renta per cápita no llega a los 1.200 dólares; donde hay personas que no ganan ni 220 dólares al año, en circunstancias de que otras que obtienen hasta 5 ó 6 mil dólares.

Bolivia ha avanzado en su institucionalidad. Es un país que quiere cambiar su justicia y lo ha hecho a través de órganos como el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Adjudicatura, el Tribunal Agrario, etc. Además, está tratando de institucionalizar el Servicio de Impuestos Internos y, en parte, ha logrado la institucionalización de la aduana. En estos momentos, tenemos bloqueados los recursos por parte de los organismos internacionales por el hecho de no institucionalizar el Servicio Nacional de Caminos, pues el gran objetivo de este gobierno es construir los caminos y la infraestructura que acompañen al desarrollo. Obviamente, todo esto tiene relación con haber sacado de circulación

entre 500 y 1.000 millones de dólares, cifra que supone la actividad del narcotráfico en nuestro país.

Hay que poner énfasis en lo que decía la diputada señora Laura Carneiro, cuando nos mostraba cifras dramáticas. El kilo de cocaína en Bolivia cuesta 1.500 dólares, mientras que en Europa o Rusia puede llegar a costar 90 mil. De esos 1.500 dólares, sólo 150 ó 200 quedan en manos del campesino boliviano o del productor de coca, que es la producción de coca en sí misma. Por lo tanto, ¿quién se lleva ese valor agregado? Se supone que la mafia internacional, las pequeñas mafias nacionales y, también, los países desarrollados.

Donde hay consumo, hay mercado y, por ende, debe haber una oferta y una producción de droga, sea en América, sea en Europa o en cualquier parte del mundo.

En consecuencia, los que nos dan recetas y nos exigen cumplirlas deben tener presente el riesgo que corren los países más pequeños y pobres de Latinoamérica de perder la democracia. Tal es el caso de Bolivia, donde en los últimos días hubo una "marcha cocalera", financiada por el narcotráfico, que tenía como objetivo tumbar un gobierno legítimamente establecido, legalmente constituido y elegido por el pueblo, simplemente con el afán de: "no a la erradicación de la coca", "sí a la producción de droga", "sí al narcotráfico y sí al crimen organizado".

Queremos pedir a la comunidad internacional, en especial a la Unión Europea, apoyo a nuestra débil democracia; pero que no sea ese apoyo tradicional de tanto dinero por hectárea de coca erradicada. Concretamente, queremos caminos por coca; queremos desarrollo alternativo; queremos mercados para nuestros productos alternativos. A su vez, pedimos reducción del consumo, porque mientras haya consumo seguirá habiendo producción.

Antes de concluir, quiero pedirles que evitemos la guerra en la región, evitemos el Plan Colombia que, a mi juicio, tiene interés más petrolero que del narcotráfico o del crimen organizado y llamamos, sobre todo a la Unión Europea, a la solidaridad internacional.

Eurodiputado Alain Lipietz (Francia).-

Antes que todo, deseo agradecer a nuestros colegas latinoamericanos por la simpatía, calor y profundidad de sus intervenciones. Creo que si estos discursos se hubiesen pronunciado en Euro-

pa, la forma de enfocar el debate del tráfico de drogas en Europa no se hubiera dado así.

Para progresar en este debate hace falta impulso, resolución y razón analítica. Una de las grandes debilidades de la lucha contra la droga, en especial en Europa, consiste en mezclar todos los temas. Por ejemplo, en Francia, el consumidor de drogas es perseguido como delincuente, no porque pueda revenderla, sino por el hecho de consumirla. Y aquí entramos en un problema que hay que demarcar bien inicialmente; un aspecto de la filosofía del derecho. ¿Debemos defender el principio de que un Estado tiene el derecho de prohibir a un ciudadano una práctica potencialmente peligrosa en caso de exceso? Yo diría que sí, pero con mucha cautela. En la mayoría de los países europeos -salvo en Holanda y otros pocos-, existe una especie de oposición entre lo que el Estado prohibe formalmente para proteger al individuo y lo que autoriza, sin gastar recursos, para protegerlo frente al carácter peligroso de su práctica. Soy ciudadano de un país en donde está autorizado circular en motocicleta a exceso de velocidad, fornicar sin preservativo, beber alcohol, fumar tabaco, todas prácticas que causan decenas de miles de muertos al año y, sin embargo, está prohibido consumir marihuana, cocaína o invectarse heroína. Asumiendo que esas prácticas contribuyen a que exista una alta tasa de mortandad anual, ¿deberíamos, por esa razón, prohibirlas, en circunstancias de que ellas corresponden a nuestro diario vivir? Es un planteamiento que debiéramos considerar a la hora de sentarnos a hablar de la marihuana, de la cocaína o de la heroína.

Ahora, a partir del momento en que escogemos la vía de la prohibición, también debemos considerar que ésta es una elección que acarrea un sinnúmero de consecuencias, entre ellas, el tráfico de drogas, aunque esto no significa decir que la liberalización no conlleve también a situaciones de criminalidad.

Particularmente, le doy mi enhorabuena a la justicia norteamericana que ya ha comenzado a penalizar con fuerza a las compañías tabacaleras estadounidenses por las decenas de miles de muertes que han generado a través de su publicidad.

Hoy, aquí, estamos hablando de estos subproductos y de una política que hemos escogido de entre varias posibles: la prohibición. En este sentido, el tráfico es sólo un subproducto de la prohibición, de modo que, cuantas más prohibiciones sean impuestas, mayor será el tráfico existente. En razón de ello y de la relación directa que surge entre ambos hechos, siempre debiéramos consi-

derar el paralelo que se produce entre las muertes que queremos evitar con la prohibición y las muertes que provocamos con ella. De ahí que las cuestiones que plantea la señora Sanders sean fundamentales, porque si no damos respuestas a estas cuestiones, resulta absurdo debatir temas relacionados con la lucha contra el narcotráfico. Desde el momento mismo en que es elegida la vía de la prohibición, surge el fenómeno del tráfico.

Se debe ser justo, porque si el tráfico es la consecuencia de la prohibición, entonces, no son los países productores los que tienen que pagar el combate contra el tráfico, sino que los países consumidores.

Cuando sabemos que hay una relación de siete a ocho entre lo que renta la coca vendida en su destino final y la producción en América Latina, se entiende perfectamente que los peligros generados a través del tráfico se concentren más en Europa y Estados Unidos que en Latinoamérica, porque la corrupción de jueces y policías se da con mayor fuerza en las dos primeras a raíz de que existe mayor cantidad de dinero para solventar los actos de corrupción.

Me encuentro trabajando en el desarrollo de barriadas populares. Hemos dedicado gran cantidad de tiempo a la creación de pequeños empleos y puestos de trabajo en barrios pobres; sin embargo, nuestra labor muchas veces resulta inútil por cuanto, en un solo día, un joven cualquiera puede generar mucho más dinero que todo nuestro trabajo de un mes. Bastaría aplicar la legislación holandesa para que en forma instantánea desapareciera de nuestros barrios este comercio paralelo y sumergido. Además, nos sería mucho más fácil desarrollar economías alternativas. Por lo tanto, si queremos mantener la estrategia de la prohibición, hay que ser justos, y centrar nuestra atención en aquello que realmente merezca el esfuerzo.

En una reunión realizada entre latinoamericanos y europeos, es normal que los intereses se centren, principalmente, en el problema del tráfico entre ambas regiones del globo que, además, se ha tornado en un tráfico de origen vegetal. Nuestro colega ecuatoriano tiene razón en insistir en que, en pocos años más, las drogas de síntesis sustituirán o eliminarán a las drogas de origen vegetal, igual como sucedió con el caucho sintético, que eliminó al caucho natural. Dentro de un decenio tendremos este problema de la exportación de drogas de origen sintético. Por ello, frente a este problema también debemos mostrar una postura clara.

Quiero asegurarles a todos los colegas latinoamericanos que hasta el momento han intervenido, que el Parlamento Europeo, con muy pocos votos de abstención, ha votado una postura firme en cuanto al Plan Colombia, y que podría ser la que inspire nuestra resolución final. El Parlamento Europeo ha planteado en forma rotunda que la responsabilidad en el tráfico de drogas y la lucha en contra de este flagelo -si se escoge la estrategia de la prohibición- tiene que representar una suerte de equilibrio entre los países productores y los consumidores. Por lo tanto, en el contexto del Plan Colombia este aspecto es esencial, por cuanto si se practica la fumigación y el bombardeo de poblados, como métodos violentos para combatir la producción y el tráfico, estoy seguro de que nadie va a aplicar el mismo sistema para erradicarlo desde los casinos de Niza o de Londres, lugares donde se blanquea el dinero procedente del tráfico de drogas.

Otro punto que habría que considerar es la importancia de aquellos métodos que respetan los derechos de las comunidades agrícolas colombianas. Es inadmisible que a estas comunidades se les haga pagar culpas ajenas por decisiones tomadas en Europa o Estados Unidos acerca de cómo y cuándo iniciar la lucha contra el narcotráfico.

En cuanto al Plan Colombia, no sé si podremos llegar a expresar una condena tan firme como la que piden los distintos oradores latinoamericanos. En todo caso, la resolución del Parlamento Europeo propone fórmulas que claramente se distancian de las prácticas del Plan mismo. La mayor parte de los países de la Unión Europea, salvo dos, han rechazado explícitamente su participación en el Plan Colombia. Por ello, la fórmula propuesta por la señora Carneiro, acerca de sustituirlo por un Plan Americano, me parece un gran logro diplomático.

Senador Enrique Gómez (Colombia).-

Se ha señalado aquí que no podemos combatir el narcotráfico, porque puede darse en Ecuador, Brasil o a Venezuela. Por lo tanto, la solución para algunos es que no se implemente el Plan Colombia, que no hagamos nada y que la democracia de mi país desaparezca, mientras la sociedad internacional observa el espectáculo y justifica su propia conciencia al señalarnos como culpables, en circunstancias de que somos las primeras víctimas.

Esa es la situación real que tenemos. El gobierno de Colombia ha hecho todas las demostraciones de voluntad de paz posibles. Tanto es así, que incluso la opinión pública se ha puesto en su contra, porque considera que el presidente Pastrana ha sido excesivamente generoso y que ha entregado la libertad de los colombianos en manos de los violentos. El pueblo colombiano ha demostrado de todas las formas posibles que quiere la paz, pero los señores narcoguerrilleros en ningún momento han dado siquiera la más leve manifestación de paz. Al contrario, pareciera que consideran cada manifestación de paz como una actitud que demuestra debilidad, por lo que dan un paso adelante y aumentan su producción en la zona de distensión. En los 42 mil kilómetros cuadrados que el presidente Pastrana les entregó, en la actualidad hay sembradas más de 60 mil hectáreas de coca, la que está siendo explotada directamente por la guerrilla, para lo cual utiliza aviones propios y cuenta con una bolsa en la que se negocian seres humanos, los secuestrados, y en la que se fija el precio internacional de la coca fabricada por los mismos guerrilleros. Sin embargo, cuando Colombia quiere reestructurar su capacidad de orden público y pide ayuda para su policía, que en los últimos dos años ha perdido cinco mil efectivos a manos de la guerrilla, se nos señala que dicha petición constituye una actitud militar.

La realidad que he señalado respecto de Colombia es un problema que atañe a todo el mundo, porque el derrumbe de la institucionalidad colombiana puede ser algo de enorme gravedad para todos, por lo que no nos debe extrañar que los Estados Unidos estén preocupados, ya que la desestructuración de la democracia en Latinoamérica que puede producirse como consecuencia del narcotráfico es algo que no sólo debe preocupar a los Estados Unidos, sino también a todos los europeos, pues por allí puede entrar un nuevo fermento, una especie de neonazismo u otra manifestación, que se puede introducir a través de la creación sistemática del desorden y de la enorme financiación de algún tipo de nueva revolución, cuyas ideas, si bien pueden ser un tanto confusas, cuentan con todos los medios necesarios para llevarlas adelante.

Por lo tanto, nuestra realidad es que no hay Plan Colombia; no está escrito. Un colega español señaló aquí que dicho plan es ilegal, porque no fue aprobado. Debo aclarar que para solicitar ayuda no se debe pedir permiso al congreso y que para recibir ayuda no hay que pedir permiso a nadie, porque se trata de un programa de préstamos o de donaciones. Desgraciadamente, la

comunidad europea no ha respondido, por lo que han quedado los estadounidenses como los únicos que nos ayudan, lo que causa el resentimiento de los europeos. Por eso les digo: ¡Ayúdennos ustedes también e intervengan en el Plan Colombia! Cuando uno coopera en un proceso de desarrollo tiene derecho a vigilarlo. Les pedimos que vayan a mirar dicho proceso, pero lo que los europeos no pueden hacer es ir a observar lo que hacemos nosotros, mientras no ayudan en modo alguno.

Reitero, ¡les suplicamos que intervengan, porque nos estamos ahogando! Sin embargo, hasta el momento Europa se ha negado ha brindarnos ayuda porque lo están haciendo los norteamericanos y por un montón de otras razones, por lo que no hay presencia europea en nuestro proceso. Lo único que encontramos es la crítica.

Diputado Benjamín Miguel Harb (Bolivia).-

Durante algunos años he trabajado como consultor de la Comisión de Prevención del Delito de las Naciones Unidas, con sede en Viena, en la que hemos tratado a fondo el problema del narcotráfico y del crimen organizado.

Respecto del narcotráfico, cabe tener presente que no sólo existe la cara que tiene que ver con la producción de materia prima y de la droga propiamente tal, sino que existe un conjunto de problemas, por lo que si se ataca sólo uno o dos aspectos que tienen que ver con el narcotráfico, no se logra una solución. Uno de los elementos fundamentales que interviene en el narcotráfico es lo que las Naciones Unidas ha denominado como "precursores", entre los que se cuentan la materia prima y los elementos que se utilizan para preparar la droga.

Se combate de una manera muy hipócrita el cultivo de hojas de coca y la producción de cocaína, pero no se combaten los elementos químicos que se utilizan en su elaboración, los que se fabrican y se traen desde Europa, como la acetona. Sin acetona no es posible fabricar clorhidrato de cocaína, ni siquiera sulfato de cocaína. Sin embargo, debido a la política de libre mercado, de la libre oferta y demanda, Europa nos envía acetona y todos los demás elementos precursores para la elaboración de la droga, en circunstancias de que a nosotros nos exigen que no produzcamos la materia prima, es decir, la hoja de coca, que en sí misma no es una droga, es un precursor, esto es, un elemento natural que puede ser convertido en droga si se usan otros precursores. Esta es

una faceta mal comprendida en la lucha contra las drogas, fundamentalmente contra la cocaína.

Otro de los problemas planteados es que se intenta enfocar la lucha contra el tráfico de drogas de manera globalizada, pero de forma parcial. Hace cinco años, el grupo latinoamericano presentó un proyecto de resolución en la Comisión de Prevención del Delito de las Naciones Unidas, para que se prohiban las cuentas sin nombre, por una razón fundamental: a través de esas cuentas de la gran banca se realiza el lavado de dinero proveniente del narcotráfico. No obstante, el grupo europeo respondió que no se podía aceptar, pues perjudicaba el secreto bancario y el movimiento financiero. O sea, dejó abierta la puerta de par en par para fomentar el blanqueo de capitales. Si anulamos el lavado de dinero, eliminamos el incentivo de producir drogas, porque no podrían invertir el dinero ilícito proveniente de esa actividad en otras áreas lícitas.

Estos problemas se presentan porque se da una lucha parcial en contra de las drogas, la que se realiza mirando intereses nacionales y regionales. La lucha contra la drogadicción y contra la producción de drogas es parcial, ya que se ubican a un lado los países productores, a los que se les exige todo, incluso los mecanismos de financiamiento y de préstamos internacionales, a cambio de que combatan la fabricación de drogas. Al otro lado encontramos el fomento de la compra y el mercado de la droga.

Hemos erradicado alrededor del 90% de la producción de hoja de coca en mi país, lo que ha significado para esa economía pobre y débil el retiro del mercado de 450 millones de bolivianos, que debían haber sido recuperados a través del cultivo y producción sustitutiva de hoja de coca. En la actualidad, se produce una serie de productos naturales y otros con valor agregado, pero no existe mercado donde ubicarlos. Como dice Susan Georg, la globalización sólo funciona para que los europeos nos vendan sus productos, pero no para que compren los nuestros.

Respecto de la producción sustitutiva de la coca, Argentina nos compra bananas y palmitos, mientras que Alemania compra pequeñas cantidades de bananas deshidratadas. El resto, una gama de 80 productos, no tiene mercado. De modo que fracasará la erradicación del cultivo de hoja de coca, que actualmente es del 90%, porque los productos sustitutivos no tienen mercado, lo que obligará la gente a cultivarla nuevamente, como una forma de sobrevivir.

Antiguamente, en la región de El Chapare no había producción de coca o era muy poca, pero la política neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a Bolivia ha eliminado la garantía que tenían los trabajadores para no ser despedidos de sus empresas sin causa justificada. En los primeros meses de implantación de la nueva política se despidió a 23 mil trabajadores. Poco después y hasta 1993, 340 mil personas perdieron sus puestos de trabajo. Cerca de 30 mil familias de esas han emigrado a la región de El Chapare, porque no encontraban fuentes de trabajo, donde se han dedicado al cultivo de la hoja de coca. Esa es la raíz del problema: la orientación económica de la economía mundial. No es un problema que surge por causas propias de los campesinos.

Hemos trabajado largos años para que se acepte la responsabilidad compartida en materia de narcotráfico, la que tiene que hacerse real y efectiva en todos los países; pero no sólo compartida en la lucha contra la producción de droga, sino también respecto de las consecuencias muchas veces negativas que se obtienen desde el punto de vista económico y social en esta lucha.

Eurodiputado Camilo Nogueira (España).-

Ya se ha dicho que estamos enfrentados a un problema con gravísimos aspectos humanos y, a través del narcotráfico, con aspectos que ponen en cuestión el poder en sí mismo y, muy especialmente, el democrático.

Los aspectos humanos se refieren a la destrucción y la muerte, en muchos casos, de millones de personas en el mundo. El narcotráfico pervierte el ejercicio de los derechos democráticos tanto dentro de los Estados como en las relaciones de un Estado con otros, a través del imperialismo y, también, de la acción del Ejército, de la policía, de las guerrillas y de los paramilitares. Es una perversión que cruza todos los poderes.

Hoy se habló, y suficientemente, de la causa y del problema central en el consumo de drogas: la cultura de la droga, problema que podemos tener permanentemente, aunque desaparezca el narcotráfico. Es conveniente, entonces, poner de manifiesto en estos momentos dónde se produce fundamentalmente y quién la práctica.

La señora Laura Carneiro señaló que en Estados Unidos se consume el 50% de la droga y, en Europa, el 33%, lo cual indica

claramente que el problema se produce, justamente, en una cultura que lo permite. Es evidente que si no hay cultura de la droga, no puede haber producción ni tampoco narcotráfico, dadas ciertas condiciones políticas. Tanto es así que el Plan Colombia, tan criticado -comparto la crítica que se le hizo aquí-, debería ser sustituido por un plan de Estados Unidos o de un país de Europa. Si eliminamos el consumo, de alguna forma -reconozco que es una utopía- no tendríamos problemas de producción ni de narcotráfico.

La gente que consume droga y que propicia ese fenómeno económico masivo en Estados Unidos y Europa es de alto nivel de vida. Pero tendemos a identificar el consumo de droga con el pequeño delincuente o con el pequeño consumidor, gente que vive de esto y que incluso llena nuestras cárceles, pero no es un mundo cerrado, porque quienes la distribuyen no la consumen. ¡Sería económicamente imposible!

Si hay prohibición, existe narcotráfico, y si hay despenalización, se produce un problema político y moral en nuestra sociedad. En mi opinión, se debe despenalizar para evitar el narcotráfico, lo cual no me lleva a tener una postura indiferente porque, en general, consumir droga es negativo, tanto política como moralmente.

Diputado Juan Ayerdi (Parlamento Centroamericano).-

El Parlamento Centroamericano, con diputados electos directamente, está integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y por observadores permanentes de la República Dominicana. Pronto tomarán posesión de sus cargos los observadores permanentes de Taiwán, y han sido invitados a integrarse los Estados Unidos Mexicanos y países europeos, como España.

Estamos complacidos de participar en este foro, aunque sea con carácter de observadores. El Parlamento Centroamericano se hace representar por más de 45 partidos políticos de las regiones que lo integran; de derecha, izquierda y centro; es decir, está conformado por todas las ideologías políticas que participan en el área.

Las negociaciones del IV Protocolo, que reforma el Protocolo constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias

políticas, se están efectuando en todos los niveles. Como consecuencia de ello, hemos presentado proyectos a los presidentes y a las cumbres presidenciales y vicepresidenciales de nuestros países, para su discusión y aprobación, al igual que la reforma al Protocolo de Tegucigalpa, donde queremos facultades vinculantes a nuestras decisiones, a fin de que las que resulten aprobadas en las resoluciones del Parlamento sean preponderantes en la disponibilidad de lo actuado en los países del área.

En esta oportunidad, nos limitaremos a formular nuestros agradecimientos y a pedir el apoyo de los parlamentarios latinoamericanos y europeos, en la lucha que estamos llevando a cabo para lograr una integración centroamericana. Estamos integrando de inmediato el área del Caribe. Belice es el último de los países centroamericanos incorporados, con lo cual pertenece de inmediato al Sica, Sistema de Integración Centroamericana. También están invitados a ingresar al Parlamento como observadores, con el carácter de diputados.

Reitero que la delegación del Parlamento Centroamericano se siente muy complacida y confirma sus felicitaciones a América Latina y la Unión Europea por la realización de este tipo de eventos.

En el tema que se está discutiendo, sólo queremos que se considere que Centroamérica ha sido tildado como el corredor del tráfico de drogas entre América del Sur y Norteamérica, el consumidor y comprador más fuerte de sus productos.

En nombre de la delegación, damos nuestros más expresivos agradecimientos. Esperamos contar con el apoyo de todos los parlamentarios, ya que estamos en una lucha de integración muy fuerte, para que, en el futuro, nuestras relaciones sean más estrechas.

RESPUESTAS DE LOS PONENTES

Diputada Laura Carneiro.-

Quiero hacer algunos comentarios respecto de la intervención de mi colega de Holanda.

Hace algunos años, representando al Parlamento brasileño, un grupo de parlamentarios tuvimos la oportunidad de viajar a ocho países de Europa para estudiar y observar, principalmente, la prevención en el uso de drogas.

Pediría que esto sea aclarado por la colega de Holanda, porque entiendo que la realidad de su país es distinta a la del mío. ¿Imaginan ustedes que en una población de 160 millones de habitantes sea posible hacer un estudio de cada uno de los adictos? Trabajar con un bus de metadona en Brasil es casi imposible, pero sí es posible en Holanda.

Lo que más nos preocupa es que hay reglas para entrar al coffee shop, como las siguientes: allí se pueden comprar drogas blandas en cierta cantidad, y eso no es tráfico; sin embargo, estamos hablando de la puerta de adelante, pero ¿cómo entra el tráfico por la puerta de atrás?

Segundo, ¿es real que yo pueda entrar a un coffee shop y comprar determinada cantidad de hachís pero no beber una cerveza? ¿Acaso la cerveza no es droga?

En Brasil acabamos de aprobar una ley que no permite el patrocinio de ningún tipo de cigarrillos, y dijimos "¡hagamos lo mismo con el alcohol"; pero nos dijeron: "no, con el alcohol no". Y ¿por qué no, si el alcohol mata más que el cigarrillo? Porque eso es plata...

Dos diputados europeos hablaron de una cuestión absolutamente seria: si nosotros no tenemos conciencia de que el usuario es un adicto, un enfermo, no podemos tratar el tema. Si comparamos al adicto con el traficante, son muy distintos. La adicción es una cuestión de salud pública y eso lo tenemos que tratar en la parte de prevención. En Brasil es más triste, porque los estudios indican que, de cada 10 adictos, sólo se pueden recuperar tres; o sea, vamos a tener siete enfermos para siempre y no hay presupuesto que permita mantenerlos. Entonces, debemos pensar en cambiar las políticas, porque algo estamos haciendo mal.

Pero soy una persona optimista. Hemos errado mucho. No es la primera vez. Desde hace tres o cuatro años se discute el tema en todos los foros internacionales. En la Conferencia de Presidentes, en Quebec, se habló del narcotráfico. ¿Cuándo nuestros países pudieron decir la verdad y mirar hacia adelante? Aún tengo esperanzas. Creo que lo que estamos haciendo ahora y lo que saldrá de esta Convención no resolverá los problemas; pero, por lo menos, vamos a exponerle al mundo que hay que intentar cambiar la mente.

Puedo entender que Colombia se sienta el "pato feo". En estos momentos lo es. Ocurre en todos los países, según su grado de compromiso, que todos somos "patos feos". Entonces, cambiemos todos juntos, para que en diez años más no hablemos de Colombia. Pero, entonces, nuestros hijos tendrán la posibilidad, a través de Internet, de hacer su propia droga. Eso se visualiza en el futuro, y es lo que tenemos que cambiar.

Eurodiputada Marieke Sanders-Ten Holte.-

Muchos saben que Holanda es un país pequeño que ha sido pionero. Somos una sociedad abierta y democrática. Gracias por situarnos en su justa perspectiva.

He intentado explicar que la solución de estos problemas es controvertida en Holanda, y también para los miembros de mi partido político.

He dado el ejemplo de Holanda y de la dificultad de llegar a una solución en Europa. Mi colega alemán no aplaudía mis planes ni sugerencias. Pero otros han elogiado ciertos aspectos.

Es importante darse cuenta de que los holandeses no creemos habernos topado con la piedra filosofal. El resultado de los debates celebrados en Holanda nos han conducido a ver que hay consenso para centrarnos en la prevención, en la educación y en la política de información.

Un aspecto muy importante en el cual coincido con otros señores parlamentarios, y en el que he podido coincidir con la señora Carneiro, se refiere a que el tratamiento de los adictos es muy importante; es un problema sanitario y social.

Respecto de los coffee shops, no pensamos que sean la solución. Serían una solución muy particular. En Holanda los coffee

shops asumen la función de distribuidores de "drogas buenas", no adulteradas. Quiero que sepan que la gran masa de éxtasis, que circula, es muy adulterado; muy malo.

En todo caso, por el momento no deseamos legalizar las drogas blandas ni su distribución, porque formamos parte de la Unión Europea y no podemos actuar en solitario. Tenemos un compromiso frente al resto de nuestros compatriotas y de nuestros amigos europeos: o hacemos algo todos juntos, o no hacemos nada.

¿Cuál es nuestra situación en Europa? Creo que necesitamos más cooperación. El Parlamento Europeo no puede promulgar leyes sobre cooperación en materia policial ni en asuntos de interior. Todavía no. Podemos cooperar, pero no legislar. Debemos cooperar sobre una base voluntaria y libre. Y los holandeses están dispuestos a ello.

En los Países Bajos hemos estado aplicando las leyes, con mucho más rigor que hace cinco o seis años. Otros piensan que habría que actuar más a nivel de tratamiento de adictos.

Se me ha pedido hacer una distinción entre drogas blandas y duras. Que nadie se confunda, en Holanda las drogas blandas siguen siendo ilegales. Tenemos una lista de drogas duras: LSD, heroína y cocaína; el hachís y la marihuana figuran en la lista de drogas blandas. Lo que las distingue es la separación que se hace entre ambos grupos y no se penaliza el consumo de pequeñas cantidades de drogas blandas, no se envía a prisión a los consumidores. Nuestra política funciona con esa separación.

Lo que no se hace es dispersar nuestra energía policial en criminalidad de tipo menor. Gastamos el dinero mejor y preferentemente en la prevención y persecución de crímenes más por las drogas duras.

El diputado señor Tannock no se siente para nada convencido ni encantado por las políticas holandesas, pero no creemos en la teoría de que el consumo de drogas blandas necesariamente termine en el consumo de drogas duras. No existe demostración científica de ello.

Agradezco el aporte de la diputada señora Laura Carneiro porque sus análisis han sido muy profundos. Tengo varios comentarios que hacer al respecto.

Desde luego, su discurso ha sido más informativo. Se ha dicho que en Holanda se ha triplicado el consumo de la cocaína y creo que no debemos sacar las cosas de su contexto, porque tengo también estadísticas que dicen que si se examina el uso del alcohol en los Países Bajos podemos constatar que ha aumentado 73% en el mes pasado; el tabaco, 74%; la cannabis, 2,2%; éxtasis, 0,3%; anfetaminas, 0,1%, y cocaína -con un ligero ascenso- 0,2%; es decir, un ínfimo porcentaje. Cannabis, anfetaminas y marihuana van en descenso en términos de consumo; lo mismo ocurre con la heroína.

Creo que compartimos las ideas de continuar el debate y espero que en la resolución final podamos llegar a ciertos términos que nos permitan hacer una comparación clara para saber qué parámetros queremos alcanzar. Esa comparación de resultados que cada vez se aplica más en Europa como método es un sistema bueno y la institucionalización de actividades conjuntas también me parece favorable. Debemos pensar en cómo proceder.

Deseo hacer algunos comentarios en cuanto al Plan Colombia. Se ha hablado largamente sobre ello y la resolución del Parlamento Europeo insiste en el origen social del problema. Para mí tiene un tono de intervención demasiado unilateral y me escandalizó constatar que no se había debatido profundamente en Colombia.

Creo que la reforma agraria es importante en ese sentido, porque hay que buscar cultivos alternativos que puedan sustituir a la cocaína.

Finalmente, quiero decir que hay un plan europeo de acción que luego será detallado en profundidad.

II PARTE:

CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL

Diputado Rafael Humberto Arias (Costa Rica).-

Estamos en guerra contra las drogas y el narcotráfico y lamentablemente la estamos perdiendo. La humanidad no tiene futuro si no ganamos esta guerra a las mafias internacionales. Eso nos toca a los hombres y mujeres de bien.

La droga lleva a muchos jóvenes al delito, a la prostitución, al abandono de sus estudios y a la cárcel. Por el bien de la humanidad, debemos detener esto.

Centroamérica, principalmente Costa Rica, aunque no queramos, es puente para el trasiego de droga y de precursores.

Antes los narcotraficantes pagaban en dólares a quienes ayudaban en la región, a sus esbirros, hoy han cambiado esa práctica por una nueva modalidad: pagan con droga, lo que provoca una baja de su precio en el mercado local. Por eso hay más facilidad para el consumo, lo que provoca un gran daño en nuestra juventud.

La mafia del narcotráfico trata de permear a los empresarios y a los políticos; a unos, para asociarlos a su sucio negocio de lavado de dólares; a los otros, para ganar su gracia y protección.

Al respecto, haré algunas propuestas.

Aquí se ha dicho -y nosotros lo apoyamos- que debe existir una política global de ataque al narcotráfico y al lavado de dinero, porque es un problema de todo el mundo. Además, se deben implementar programas de educación contra las drogas, los que deben ser institucionalizados en cada país.

En Costa Rica se han tomado las prevenciones legislativas para que la educación contra las drogas forme parte del currículo escolar en las áreas primaria y secundaria, con lo cual se pretende ayudar a educar a nuestros jóvenes alejándolos del flagelo de la drogadicción. Debe existir legislación en conjunto que regule diferentes ramas del comercio, sobre todo las

preferidas para el lavado de dinero, por ejemplo, los bienes raíces, la banca off shore, los casinos, la hotelería, etcétera. Se debe eliminar el secreto bancario para los delitos de narcotráfico; ningún país puede encubrir bajo el derecho bancario a aquellos que lavan dinero proveniente de la narcomafia. Se deben establecer legislaciones y controles muy estrictos para el traslado y manipulación de precursores, especialmente la acetona y el permanganato de potasio.

En Costa Rica, en los dos últimos años ha habido un incremento de 600% en la importación y reexportación de acetona y permanganato de potasio, lo que no quiere decir que las mujeres se estén pintando más las uñas; lo cierto es que se está reexportando esta acetona hacia países productores de droga. En consecuencia, como país también somos cómplices de esa producción. Es necesario establecer convenios y tratados internacionales, porque el narcotráfico es un problema global, por eso se debe atacar globalmente.

Costa Rica ha suscrito varios de estos tratados. El último, un tratado de patrullaje conjunto de Costa Rica y Estados Unidos de América, ha permitido una incautación de miles de kilos de drogas en los últimos meses. Estados Unidos pone el dinero, nosotros ponemos las condiciones, soberanamente. Los decomisos los hace la policía costarricense, así como el abordaje de naves sospechosas en aguas territoriales costarricenses.

El Plan Colombia beneficia la lucha que mi país lleva adelante contra el narcotráfico. Por eso, tenemos derecho a recibir esa ayuda del principal consumidor de droga del mundo.

Colombia también tiene derecho a tener su Plan Colombia en forma soberana, como mi país. Lamentablemente, el Plan Colombia y los intereses norteamericanos en él están maltratando la dignidad, la soberanía y los intereses de otros países del área.

Por eso, me uno a la propuesta de doña Laura Carneiro para tener un Plan Americano, especialmente latinoamericano, de combate contra la narcoactividad y el lavado de dinero, y para que Estados Unidos de Norteamérica y Europa, principales mercados de la droga que se produce en Latinoamérica, nos ayuden a financiar ese Plan Latinoamericano de combate a las drogas ideado y estructurado por los latinoamericanos.

Eurodiputado Wolfgang Kreissl-Dörfler (Alemania).-

La política antidrogas de la Unión Europea y la de los Estados Unidos, tal como se ha estado manejando hoy en día, ha sido un fracaso, porque ha aumentando el consumo de la droga y no se ha conseguido llegar a una estrategia unitaria de combate contra ese flagelo.

Se debe hacer una distinción entre aquellos que consumen, aquellos que producen y los que cultivan, luego fabrican y distribuyen. Son dos cosas diferentes.

¿Por qué tenemos que decir que aquellos que consumen drogas, sobre todo las drogas duras, son enfermos? Hay que tratarlos como enfermos, merecen ser contemplados como pacientes, pero en Alemania no hay suficientes puestos terapéuticos y no hemos conseguido enfrentarnos a la problemática de la droga para darle el enfoque de algo curable y meritorio de terapia.

¿Cómo nos enfrentamos al problema de los países productores? ¿Con qué actitud? Los flujos comerciales no los determinan los países productores, que muchas veces son países pequeños, sino las grandes mafias que obedecen a los intereses de capitales, porque la oferta y la demanda son factores que determinan el precio de una mercancía, y si no puedo reducir la demanda para que ya no sea interesante fabricar y ofrecer drogas, se perpetúa el problema de los países productores.

No estoy de acuerdo con las grandes prohibiciones. Debemos recordar lo que pasó en Estados Unidos durante la ley seca, que no funcionó.

La señora Sanders-Ten Holte ha hecho presente que Europa debe reflexionar respecto de cómo abordar el problema de las drogas blandas. Y le digo a los colegas británicos una cosa. Cuando veo el vandalismo futbolístico británico que actúa en los campos de fútbol alemanes, cuando veo a los cabezas rapadas que dan palizas a los contrincantes, pienso que quizás actúan así no por marihuana, sino por haberse emborrachado previamente con alcohol. Así es que no tenemos por qué acusar a los holandeses, como si Amsterdam fuera La Meca de la decadencia. La realidad es diferente, queridos colegas.

Unas palabras más sobre el Plan Colombia. Europa debe elaborar una estrategia única con los socios latinoamericanos, pero para mí el problema del Plan Colombia es que implica un elemento militar. No nos autoengañemos. Los países vecinos tienen miedo de que el conflicto armado -no ha podido ser solucionado militarmente en Colombia y no puede solucionarse militarmente- se exporte a los países vecinos. Ese es el problema que ve Brasil y otros países vecinos de Colombia: el miedo a la exportación del conflicto armado.

Por eso, se necesita un Plan Latinoamericano que no gire en torno a los intereses estadounidenses, porque Estados Unidos no ha contribuido para nada a solucionar el problema de las drogas en su propio país. Eso es algo que quiero mencionar claramente.

La Unión Europea ayuda a otros países a luchar contra las drogas, pero esa ayuda nunca será suficiente. Existe el sistema para que los colombianos puedan exportar algunas mercancías a la Unión Europea, pero eso no basta, no es suficiente. Tenemos que distinguir y disociar bien los problemas.

Los problemas en los Estados Unidos y luego en los propios países productores -Bolivia, Uruguay, Ecuador, Colombia- es que hace falta una reforma agraria que supere esas grandes brechas sociales.

En Europa tenemos que ver qué hace al joven adolescente europeo ingerir y tomar drogas, por qué recurre a las drogas, y tenemos que ver cómo solucionar ciertos conflictos sociales, por ejemplo, cuando los agricultores ya no tienen recursos para mantener sus otras producciones agrícolas. La solución no es la globalización con grandes latifundios en Brasil o en otros lugares.

Es cierto que las FARC tienen que contribuir a una paz permanente en Colombia. En el Parlamento Europeo apoyamos unánimemente esa estrategia. Pero en América Latina no podrán zafarse de la responsabilidad de solucionar problemas sociales, de lo contrario se agudizarán los ecológicos, como la tala creciente de los bosques y la perpetuación de una serie de problemas agrarios.

Nuestra tarea en la Unión Europea es solucionar nuestros propios problemas con una estrategia común de lucha contra las drogas, en favor de la terapia, y no cada país en solitario, porque eso no lo soluciona.

El problema de Amsterdam radica, entre otras cosas, en que se ha hecho demasiado poco y, evidentemente, la gente luego zonifica el circuito del turismo narcótico en Amsterdam. La segunda vertiente de mi sugerencia es pensar sobre soluciones sociales para América Latina, como programas de condonación de deudas para que ciertos países latinoamericanos salgan del túnel negro en que se encuentran. En el futuro espero que podamos abordar este problema. Hay propuestas que ya presentamos en Venezuela hace cuatro años, que no son malas o incorrectas, sino que todavía no han llegado a aplicarse en la realidad.

Diputada Silvia Martínez (Argentina).-

Completaré la intervención de la diputada Laura Carneiro, porque el tiempo no le permitió terminar su exposición.

Quiero referirme especialmente al tema de la prevención de esta verdadera pandemia que recorre al mundo, el uso indebido de drogas, sean legales o ilegales, y el drama del crimen organizado internacional, que convierte a los seres humanos en objeto de comercio, haciendo mía una frase de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, señora Beatriz Paredes: "El enorme reto es definir si vamos a poder construir sociedades democráticas, de ciudadanos o sociedades mercadotécnicas, de consumidores". En esta frase está resumida, a mi juicio, la crisis que hoy vive el mundo en los albores del Tercer Milenio.

Este mundo, construido efectivamente sobre un vertiginoso progreso científico-tecnológico y sobre las reglas del mercado, ha sufrido, al mismo tiempo, un portentoso proceso de deshumanización. Las drogas transforman a los seres humanos en esclavos, destruyen su personalidad y sus vínculos familiares y laborales. Pero, no contentos con esto, quienes integran el crimen organizado transforman a las propias personas en objetos de comercio.

Por eso, mis dos ponencias tendrán relación con la prevención en el campo de la droga y con la prevención y sanción de lo que hoy aparece como un naciente y floreciente negocio de la criminalidad internacional: el tráfico de personas.

Decía que en el campo de las drogas no basta con plantearse si debemos penalizar o despenalizar, cuáles son las drogas lícitas o ilícitas, qué países son responsables en esto y quiénes son víctimas. En ese sentido, creo que en este modelo que describía inicialmente, el hermano país de Colombia es una víctima y no un victimario de la situación que está viviendo el mundo glo-

balmente, es un ejemplo en el que debemos mirarnos para prevenir; es un país al que debemos ayudar fraternalmente a salir del conflicto, porque somos todos responsables de lo que hoy está ocurriendo en él.

Mi propuesta concreta se refiere a un programa llamado "Ciudades Preventivas", desarrollado por mi país en cooperación con la Unión Europea, y que planteé en el marco de la comisión respectiva en el Parlamento Latinoamericano, porque ha sido considerado, tanto por nuestro país como por la Unión Europea, como altamente efectivo. Quiero invitar a todos los países que componen los Parlamentos Latinoamericano y Centroamericano para que, en comunidad con la Unión Europea, podamos llevarlo a cabo.

Si ustedes me lo permiten, leeré sólo una parte de mi ponencia:

"Las drogas y su efecto epidémico no sólo atañen a una existente individual o grupo familiar; se transforman en problemas de la polis, en un problema de la ciudad. Son, por ende, problemas políticos, entendiendo por tales las distintas dinámicas de poderes y contrapoderes que se hallan en juego, así como las distintas alternativas de sufrimiento social que implica y complica a gran parte de nuestra ciudadanía. La variedad de efectos de la sociedad real en las relaciones familiares, por ejemplo, la emergencia de economías criminales, la incidencia en los fenómenos mediáticos, la desprotección institucional, las redes sociales, se degradan y deterioran, generando grupos sociales enteros de personas a la intemperie, forma metafórica de mencionar el abandono, la tristeza vital de la falta de proyecto o la venganza suicida u homicida. Esto lleva a la crisis de los vínculos sociales y singulares; hay falta de contención y, especialmente, de los seres humanos más débiles. Por eso, es imprescindible la necesidad de crear nuevos lazos como forma de contrarrestar los elementos entrópicos para la vida social de los barrios, de nuestros pueblos, ciudades y municipios. Desde este punto de vista, es preciso formar y recrear instituciones inmunológicas desde la propia ciudad, en todo su tejido político y ciudadano".

Para resumir, este proyecto de "Ciudades Preventivas" se caracteriza por tener tres protagonistas centrales: la participación del conjunto de la población, es decir, la participación comunitaria, el papel de las iniciativas políticas y el rol de los técnicos.

Entonces, esta proposición apunta a retomar la posibilidad de vincular el poder de la comunidad con el poder político y el poder técnico y de volver a entrelazar lazos solidarios en ella. A partir de eso podremos prevenir todas las nuevas formas de violencia, entre ellas la de la droga, que se expresan en la ciudad.

La propuesta concreta es promover entre la Unión Europea y los Estados que integran los Parlamentos Latinoamericano y Centroamericano la creación de ciudades preventivas en distintos municipios de nuestra América, teniendo en cuenta, especialmente, los lugares más críticos. Dichas ciudades preventivas serían proyectos piloto y, como hemos hecho en Argentina, queremos que sean supervisados y evaluados por la Unión Europea, a través de sus organismos pertinentes. Deben articular un proyecto en el cual intervengan los tres actores primordiales anteriormente mencionados; capacitar mediadores comunitarios en prevención primaria, secundaria y terciaria para formar líderes; supervisar y orientar programas locales; generar estrategias y técnicas para el abordaje; concientizar el fenómeno de las adicciones como emergente social; capacitar gerentes, directores de proyectos y líderes comunitarios; generar estrategias y pautar contenidos teóricos, clasificando un método común del proceso de trabajo. Con este proyecto no habremos resuelto el problema, pero es una propuesta concreta de prevención pensada desde el drama social en su conjunto.

En segundo término, quiero referirme brevemente al protocolo adicional sobre tráfico de personas que complementa la Convención Internacional Contra el Crimen Organizado, que se puso a disposición de la comunidad internacional en diciembre del año pasado, en Palermo, para su firma. Este protocolo, no por casualidad, dice en su título, de manera especial, "las mujeres y los niños". Es muy importante, porque no sólo reprime el tráfico ilegal de personas reducidas a la condición de objeto, sino que, además, tiene un capítulo muy importante sobre la protección de las víctimas.

En el caso de los niños, seguramente a todos les resulta claro que son víctimas de la criminalidad organizada internacional, cuando son trasladados de un país a otro para ser prostituidos y esclavizados. Respecto de los adultos, la discusión habida fue muy dura. No es lo mismo que un adulto decida hacer con su cuerpo lo que quiera, a que se transforme en víctima, porque es vulnerable a las mafias, al crimen organizado internacional.

Mi país, América Latina y también los países pobres de Europa son proveedores de seres humanos para este dramático comercio internacional.

Quiero que esta Conferencia exhorte a todos sus países miembros a transformar en leyes de nuestros respectivos Estados este protocolo adicional, para que no tengamos dentro de un tiempo -como decía Laura Carneiro- que llorar sobre el destino de nuestros hijos, porque no hemos sabido prevenir un drama que recién comienza. Quiero que nos comprometamos a algo que nos corresponde como legisladores, a que se haga ley de cada uno de nuestros Estados este protocolo adicional.

Para terminar, quiero hacer mía una frase de la gran educadora francesa François Dolto: "Es cierto que los niños no tienen todos los derechos, pero también es cierto que los adultos no tenemos respecto de los niños ningún derecho; solamente tenemos obligaciones". Nuestra obligación es velar por su futuro.

Eurodiputada Luisa Morgantini (Italia).-

Comparto los sentimientos de la señora Sanders-Ten, en cuanto a tratar de resolver los problemas con nuevas formas, sin que se produzca una dicotomía entre represión y liberalización, sino que enmarcando los términos de esta tragedia. Me parece muy importante la invitación a que todos nosotros, a nivel personal o institucional, asumamos nuestras responsabilidades.

Laura Carneiro ha dicho que hay que analizar la complejidad de la producción, tráfico y consumo de drogas y ver en qué situación se produce la delincuencia y el crimen organizado, lo que no significa omitir el tema específico. Analizar la complejidad del problema significa ver el compromiso de los interlocutores para poder solucionar el tráfico organizado por una serie de mafias que trafican también con seres humanos. Para eso es indispensable superar la actitud que se produjo en noviembre del 2000, en Venezuela, sobre el Plan Colombia. Enrique Gutiérrez, representante del estado amazónico que comparte frontera con Colombia, decía que la actitud que hay que superar es la de imponer políticas "anglosajonas" que no entienden la complejidad histórica y cultural de los países de América Latina, y que lo que buscan es imponer políticas e intereses sin pensar en los necesarios equilibrios entre las intervenciones de política social

y justicia social. En ese sentido, no se puede pensar en terminar con la producción de cocaína u otras sustancias si no se piensa en una política de desarrollo rural para erradicar la miseria.

El Plan Colombia ha originado graves consecuencias, como las relativas a la destrucción del medio ambiente por la utilización de sustancias químicas y la destrucción de familias que son desperdigadas y que se refugian fuera de las fronteras, siendo víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. Eso fue denunciado por Luis Vigot, diputado del Parlamento Andino, en un simposio sobre el Plan Colombia. Creo que podemos pensar en alternativas distintas a dicho plan para América, pero no en la forma de planes militares. Por ello, la posibilidad de denunciar los límites y los horrores del Plan Colombia en el Parlamento Europeo debe ser tenida en cuenta para luchar contra la producción y el tráfico de drogas, tanto desde el punto de vista local como internacional. Considero muy importante la propuesta de Pedro Marset Campos de crear una comisión parlamentaria para trabajar en forma permanente.

La última cosa que me parece importante se refiere a la connivencia de las mafias y el crimen organizado con el poder político. Sobre esta cuestión, todos somos partes de una tragedia a la que tenemos que enfrentarnos, y como diputados debemos tener la responsabilidad de denunciar y actuar para impedir que las acciones criminales del lavado de dinero y del tráfico de drogas estén presentes en la vida política y social de nuestros países. Somos elegidos diputados por los ciudadanos, por el pueblo, y nuestro primer deber es luchar por la transparencia, por la democracia, para que estas tragedias sean resueltas. Esa es nuestra responsabilidad.

Senador Reinaldo Gargano (Uruguay).-

Enfrentamos un problema tremendamente difícil para nuestras sociedades. El tema de la legalización de la droga blanda no es un tema que se haya planteado en Holanda; lo ha planteado el principal teórico conservador del mundo, maestro de la señora Thatcher y del señor Reagan, el señor Milton Friedman. El ha dicho que hay que legalizar, porque el tráfico ilícito de drogas genera 600 ó 700 mil millones de dólares al año que salen del circuito legal del capital financiero. Por lo tanto, la legalización contribuiría a que ese dinero fuera al circuito legal

y fortaleciera el sistema financiero normal y no anduviera por esos lados.

No podemos adoptar en forma unilateral la decisión de eliminar la ilegalidad, porque, desde el punto de vista político, es suicida; sin embargo, podemos estudiar la colaboración. En esto, creo que los dos informes son coincidentes: la prevención es un elemento central que demanda recursos. También considero que hay que reprimir, montar dispositivos que permitan sancionar a quienes cometen delitos que atentan contra el conjunto de la sociedad, no sólo a los jóvenes, puesto que hay mucha gente madura y ancianos que consumen drogas, especialmente las que tiene muchos recursos.

Quiero referirme a algunas verdades históricas que han sido soslayadas. Colombia ha sido el convidado de piedra o la víctima. El Plan Colombia existe. Un amigo escribió un libro, editado por el Departamento de Estado, que se llama "El Plan Colombia"; de manera que no se puede negar su existencia, porque los propios norteamericanos se refieren a él. Es cierto que beneficia a algunos y perjudica a otros; pero también es muy cierto que convertir el fenómeno del control del narcotráfico en militar en América Latina es una posición no sólo rechazada por las fuerzas progresistas de América Latina, sino que también por los militares que no quieren convertirse en una policía organizada para reprimir el tráfico de drogas, porque los involucra en una tarea que no les corresponde y que desnaturaliza la función que deben cumplir en la sociedad.

Ahora, me atengo a decir lo que no se ha dicho. Al parecer, estaría probado que en Colombia la guerrilla de Izquierda tiene vínculos con el narcotráfico; pero los paramilitares -que tienen quince mil hombres en armas- tienen efectivamente vínculos con el narcotráfico. Sin embargo, aquí los representantes de ese país no han mencionado ese hecho. Y matan gente en las calles y asesinan a 50, 60 y 100 personas. No se ha dicho que en Colombia se han asesinado a 1.960 dirigentes sindicales en la última década, y que tres o cuatro honorables candidatos presidenciales han sido eliminados físicamente antes de participar en las elecciones.

En realidad, es un tema muy complejo. Hace 53 años que hay enfrentamientos armados en Colombia, nacieron con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, cuando se celebraba la Primera Conferencia Constitutiva de la OEA, y desde entonces no han parado. Ha habido épocas de dictadura, como la de Rojas Pinilla, que fue sustituida por un pacto de los dos grandes partidos que cogobernaron, alternándose en el poder: primero, los liberales y, después, los conservadores. Se turnaban, al margen de la voluntad popular, a pesar de que eso no estaba establecido en la Constitución Política ni en ningún lado. Entonces, eso hizo recrudecer las tensiones y la violencia interna, y el que ha pagado el precio es el pueblo de Colombia, al que tenemos que ayudar a salir de una situación extremadamente difícil.

Quiero decir con honestidad y franqueza que no creo que una intervención militar ayude a solucionar el problema, porque puede extender el conflicto más allá de las fronteras de Colombia. Como se ha dicho aquí, tenemos graves problemas sociales en nuestros países. De manera que si este problema deriva en un conflicto militar que desborde las fronteras de Colombia, nadie sabe en qué puede terminar. Quizás, la guerra de Vietnam sería una pequeña cosa, si prende el fuego en esta pradera tan seca y con tantos problemas sin resolver.

Senador Jorge Pizarro (Parlatino, Chile).-

Lo que hemos escuchado hoy, a partir de las diversas ponencias, nos permite ir acercándonos a posturas comunes sobre cómo enfrentar el tema del narcotráfico, el flagelo de la droga que está corroyendo nuestras sociedades y afectando directamente a las futuras generaciones.

A propósito de este tema, considero importante hacer algunas reflexiones sobre lo que significa el ejemplo concreto, terrible, que se vive en Colombia, donde la existencia del narcotráfico es uno más o, tal vez, uno de los problemas más importantes que tiene la sociedad colombiana, pero no es el único. Por lo tanto, al analizar este problema, considero que nuestros parlamentos deben hacerlo con una visión con apertura, con voluntad política de acercamiento a la realidad que vive el pueblo y la sociedad colombiana. A mi juicio, esto significa que más allá de las ideas que sustente cada uno de nosotros, nuestra obligación ética y nuestro compromiso moral como parlamentarios y representantes de nuestros pueblos debe orientarse al apoyo de todas las herramientas que permitan consolidar un proceso de paz, fortalecer un sistema democrático, generar condiciones para

el respeto absoluto de los derechos de las personas y para que la justicia social, el desarrollo y la igualdad de oportunidades llegue a todos los componentes de la sociedad.

Es cierto que mis palabras apuntan en particular al caso colombiano, pero lo que he manifestado es válido para todos nuestros países. Por muy desarrollados que algunos parezcan, desde el punto de vista económico y social, los objetivos aquí planteados debieran ser compartidos.

Quiero recoger la experiencia de los representantes del Parlamento Latinoamericano, quienes cumplen un mandato de todos los Congresos de Latinoamérica, asumido con ocasión de la conformación de equipos de trabajo en Colombia. En esa ocasión planteamos como objetivo político para el Parlamento Latinoamericano y cada uno de nuestros Congresos, llegar a Colombia para conocer, escuchar y dialogar directamente con todos los actores involucrados. Partimos de la premisa de que quienes íbamos en esa delegación pertenecíamos a países y partidos políticos distintos, con visiones y aproximaciones ideológicas diferentes respecto de los temas en discusión. Sin embargo, nos pareció que lo fundamental era ser capaces de llegar con una actitud y voluntad de ayuda y apoyo al proceso de paz de Colombia.

He tratado de ser muy cuidadoso en este tema. He hablado del proceso de paz en Colombia y no del Plan Colombia, como se lo ha motejado desde el exterior. Después de los contactos que tuvimos con todos los sectores, entendimos que la complejidad del proceso colombiano es tan grande que no se puede enfrentar pensando en que los instrumentos para solucionar el problema deban ser parciales o se limiten sólo a un aspecto del conflicto. Porque es difícil enfrentarse simultáneamente en una sociedad como la colombiana a un sinnúmero de guerrillas armadas que están por erradicar definitivamente el sistema democrático a través de la violencia, la guerra y la insurrección. Aquí hay representantes de países centroamericanos que saben en qué consiste el proceso de insurrección o de guerra armada en una sociedad. Como se sabe, cuestan años y a veces décadas buscar salidas alternativas: o se impone la guerrilla o se producen procesos de paz con algún éxito. El sólo hecho de tener en una sociedad guerrillas o movimientos de autodefensa significa aceptar la existencia de cuerpos militarizados distintos del ejército regular del Estado colombiano. Si eso es ya complicado y

destructivo para cualquier país, imagínense lo que significa agregar a ello el tema del narcotráfico organizado, con el poder económico, los tentáculos y la organización interna y externa que tiene. A ello hay que agregar que en los últimos años ha sido clara la concomitancia entre las guerrillas o movimientos de autodefensa y el narcotráfico. Cualquiera puede tener la opinión que quiera sobre este tema, pero yo creo que aquí existe un problema ético y moral que es inaceptable para el mundo civilizado y para cualquier demócrata que entienda que los problemas se deben resolver por la vía del diálogo y el respeto de las mayorías.

Si a lo mencionado agregamos los problemas estructurales de la sociedad colombiana, las crisis a nivel de gobiernos locales, al interior de las instituciones permanentes del Estado, en la administración de justicia, en el Congreso colombiano, en el Ejecutivo, el problema se agrava sustantivamente y pone en tela de juicio la legitimidad del sistema político.

Ahora bien, como si fuera poco, a todo lo anterior hay que agregar los problemas económicos y sociales, los que se traducen en la existencia de grupos y movimientos marginales que se convierten en pasto fácil para la guerrilla y la producción de droga. Por lo demás, esos grupos no tienen otras alternativas de producción y, aunque las tuvieran, no cuentan con mercados a los que dirigirse. En este punto, sería bueno que nuestros colegas europeos pensaran que cuando hablamos de reconversión y de capacitación resulta muy importante contar con mercados europeos que garanticen que los nuevos productos tengan mayor rentabilidad. Si no existe una buena rentabilidad, los campesinos seguirán prefiriendo plantar coca. ¿Hay conciencia de ello en las sociedades más desarrolladas? ¿Hay sistemas de preferencias para este tipo de productos? Sé que existen iniciativas en esta línea, pero a mi juicio no son suficientes.

Problemas como la falta de educación, la crisis de credibilidad en el funcionamiento del sistema y la corrupción generalizada, debilitan de manera extrema el funcionamiento de las instituciones permanentes del Estado colombiano.

Existe una situación muy delicada, que logramos percibir: los colombianos han gastado sus fuerzas, se sienten indefensos, cansados, sin confianza, sin credibilidad, hastiados del secuestro, del robo, de la droga, del narcotráfico, de la corrupción, de la

falta de alternativas, de la guerra y de los muertos. Gente inocente, que, de alguna manera, constituye la gran mayoría de los colombianos, sufre las consecuencias del narcotráfico y de la guerrilla.

Planteo lo anterior porque me da la impresión de que con mucha facilidad caemos en la tentación de decir: "hay que repudiar el Plan Colombia, porque sólo contempla la alternativa militar para los efectos de erradicar o reprimir el narcotráfico". Ese argumento tiene algo de verdad, porque efectivamente parte de la intervención de Estados Unidos va por la vía del apoyo militar, del apoyo policial y de la represión. ¡Cuidado, queridos colegas! Nos guste o no, esas medidas hay que adoptarlas, independientemente de quién lo haga; ojalá sean los propios colombianos. Si hablamos de prevención, también debemos hablar de control, de fiscalización, de represión y también de rehabilitación.

Tampoco podemos enfrentar el problema sólo pensando, como algunos creen, en la solución militar, porque ello trae algunos de los inconvenientes que aquí se han planteado: la regionalización del conflicto, la guerrilla y la intervención de una fuerza extranjera en un país que está tratando de resolver sus propios problemas. No es suficiente la solución militar para el conflicto que se vive en Colombia. Tampoco es suficiente, hasta el momento, la respuesta política. No es suficiente sólo la respuesta en el ámbito económico y social. Algunos pueden decir: "si queremos erradicar el problema, debemos cambiar las condiciones sociales. Con eso basta para erradicar el narcotráfico y para solucionar los problemas económicos y sociales de Colombia". Eso hay que hacerlo, pero no es suficiente.

Tampoco es suficiente el repudio internacional a la guerrilla o al narcotráfico. Se requiere una expresión concreta de cooperación, de solidaridad y, por sobre todo, de comprensión.

Por ello, en el Parlamento Latinoamericano decidimos involucrarnos activamente en el tema. La convicción a que llegamos, dada por los propios colombianos, de todos los sectores de la sociedad civil, de las ONG, de las organizaciones de derechos humanos, del mundo académico, de la policía, del ejército, del Ministerio del Interior, del gobierno y de las guerrillas, es que la única posibilidad de solución al problema en Colombia es establecer una salida política negociada. Por esa razón, hemos respaldado los esfuerzos del gobierno del Presidente Pastra-

na, en orden a generar condiciones para que haya una salida política negociada entre todos los actores.

Uno de los acuerdos a que lleguemos en este encuentro debiera ser acoger el llamado del Gobierno de Colombia, incluso, de los representantes más altos de las fuerzas insurgentes de ese país, a que organismos, instituciones o instancias internacionales participen en el proceso de paz de Colombia. Podemos ayudar mucho al respecto; ojalá lo pudiéramos hacer en conjunto con ustedes, colegas europeos. El Parlatino tiene un equipo de trabajo que está haciendo un seguimiento permanente a esta situación. Nos gustaría invitarlos a formar parte de un equipo, por cuanto estamos invitados por ese país a participar en las negociaciones. Ayudemos al proceso de paz de Colombia. Hagámoslo con generosidad, con valentía y sin prejuicios ideológicos.

Eurodiputada Carmen Cerdeira (España).-

En este debate debemos diferenciar dos cuestiones muy diferentes: una, todo lo referido al crimen organizado, al narcotráfico y a los instrumentos que desde nuestros respectivos parlamentos podemos aportar para luchar contra esta nueva forma delictiva y, otra, el aspecto social del drogo-dependiente.

Estoy totalmente de acuerdo con quienes han querido marcar la diferencia sobre la condición de dichas personas, a las que debe calificárselas de enfermos y no de delincuentes. Esa es la óptica que debe primar en nuestras propuestas como legisladores. No debemos confundir a guienes son víctimas, con guienes organizan, trafican y se enriquecen a costa de vidas humanas. La drogadicción es una enfermedad que, a su vez, provoca una serie de efectos no solamente en el drogadicto, sino que en todo su entorno. Todos conocemos qué sucede en una familia cuando alguno de sus miembros padece de esta enfermedad. En muchos casos, se derrumba y, por ende, le conlleva problemas tanto económicos como laborales. Otro efecto colateral es la seguridad en el trabajo provocado, en parte, por esta situación de la que tendremos que ocuparnos por la marginalidad que se crea en amplias zonas de la población y de nuestras ciudades. Contra ello, las recetas va están dadas y experimentadas. Siempre existen nuevas alternativas, pero no hay ninguna duda de que deben ser los Estados y los parlamentos quienes legislen al respecto y, además, los gobiernos respectivos los que pongan en práctica políticas preventivas activas. Es decir, que incidan donde nace el problema y, por otro lado, políticas terapéuticas y de rehabilitación.

La lucha contra esta lacra no la pueden emprender solamente los legisladores, los gobiernos o las instituciones. Esta debe ser una lucha de la sociedad en conjunto. Me parece importante que se involucre a toda la sociedad a través de asociaciones. organizaciones no gubernamentales o grupos que estén más sensibilizados con este problema. Pero mientras no logremos que la sociedad en conjunto asuma esta lucha como propia, por muchas medidas preventivas, penales o terapéuticas que pongamos en marcha, tendremos un escaso éxito. Hay varias que se han implementado en algunos países. Por ejemplo, en España, el dinero, producto del decomiso, va directamente a la lucha contra las drogas. Hemos oído varias intervenciones donde se pone de manifiesto la escasez de medios económicos por las crisis y problemas sociales que hay en muchos de nuestros países. Es decir, la escasez que los gobiernos tienen para destinar partidas presupuestarias a este problema. Me parece interesante que el producto de estos decomisos vaya directamente destinado a esta lucha contra el narcotráfico y no se aplique a otras necesidades.

Dentro de los instrumentos que en Europa nos hemos dotado, parece interesante reforzar entre los Estados miembros de la Unión Europea -y que aquí también podría ser una experiencia interesante- la cooperación policial en materia de investigación y la cooperación penal; es decir, llegar a un reconocimiento mutuo de sentencias dictadas contra estos delincuentes en uno de nuestros países y, por supuesto, para nosotros la Europol es un arma interesante, importante y un instrumento al que cada vez gueremos dotar de mayores competencias. Otro instrumento es el Observatorio Europeo de Lucha contra la Droga, que tiene sede en Lisboa, Portugal, el cual nos ayuda y orienta a la hora de tomar decisiones en el Parlamento, pues realiza estudios, investigaciones y estadísticas que nos permiten valorar cómo van las tendencias del consumo de drogas, las edades de los consumidores, dónde mayormente se produce el consumo, qué tipo de droga en cada momento está en auge, lo que orienta a todas las instituciones europeas, tanto al Parlamento como a la Comisión Europea, a la hora de proponer iniciativas.

Fruto de ese trabajo ha sido el reciente plan de acción de lucha contra la droga, aprobado en el Parlamento Europeo. Ello ha sido posible gracias al consenso básico que existe en toda la Unión Europea respecto de los principios de la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, que son una lacra para nuestras sociedades. Esas experiencias son importables, pues en Latinoamérica se está viviendo de una forma y en Europa de otra, pero bastante similar.

Diputado David Rodríguez (México).-

En primer lugar, quiero manifestar mi aprecio y reconocimiento al valor manifestado por el senador de Colombia, por su decisión para afrontar su problema y el de todos nosotros con transparencia y sinceridad.

Por otra parte, quiero dar a conocer una anécdota que le sucedió hace algunos años a un general mexicano de alto rango, el cual comentó a un ex presidente nacional de mi partido que el gobierno mexicano podría pagarle cuatro o cinco mil dólares al mes a un oficial para que hiciera su trabajo en el combate contra el narcotráfico, pero que el narcotráfico y la mafia podían pagarle esa cantidad en un solo día. No sólo le pagan para que hagan su trabajo, sino para que no hagan absolutamente nada, para que no mire donde debe mirar y para que no busque en el lugar adecuado algo que debiera encontrar. Con esto, estoy convencido de que el problema del narcotráfico no es sólo un problema político, sino que principalmente moral. Como padres de familias y como legisladores estamos obligados a inculcar y a sembrar valores y principios en nuestras familias y en nuestras comunidades, no sólo para que no caigan en las garras de la adicción, sino para que no participen en el tráfico y en la venta de drogas. No podemos dejar toda la responsabilidad a los países de Europa, al gobierno o a la sociedad de Estados Unidos de Norteamérica. Debemos asumir también la responsabilidad que tenemos en nuestras propias naciones y en Latinoamérica.

En México está prohibido instalar cantinas o bares en áreas agrícolas, rurales o campesinas. Si alguien las llegara a instalar, seguramente el índice de alcoholismo en esas regiones aumentaría y el dueño de la cantina diría: "que el gobierno lleve a cabo una desintoxicación con los borrachos, que los convierta

en abstemios, que les quite la adicción, entonces, ahí recién cierro mi cantina".

También escuchamos "justificaciones" para seguir evadiendo nuestra responsabilidad debido a que en las áreas rurales de nuestros países entre los campesinos de Latinoamérica hay pobreza y miseria y que por el hecho de que no tienen otra cosa que hacer se dedican al cultivo de la coca o de la marihuana. ¿Acaso no es nuestra responsabilidad crear programas de gobierno para llevar a cabo inversiones en educación, en salud, en desarrollo y en diversificación agrícola en esas áreas de nuestros países? ¿Acaso no es nuestra responsabilidad lograr la inversión, incluso a través de convenios con la Comunidad Europea, con Estados Unidos o con Japón para sacar del subdesarrollo a nuestra gente?

Debo decir que el problema de adicción en las regiones fronterizas con Estados Unidos es también muy delicado. No me gustaría que dentro de 10 años la parte del sur de nuestros vecinos nos criticara por tener la culpa de esa adicción. El problema es muy grave y delicado, por lo que considero que en lugar de evadir nuestras responsabilidades, debemos ponernos de acuerdo y asumir la parte de la culpa que tenemos. No veo por qué debamos oponernos a que el gobierno de Colombia, de acuerdo con la autodeterminación, solicite el apoyo que urgentemente requiere.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, tratado que nuestros países han suscrito, señala en su artículo 4°, sobre la protección de la soberanía, que "la jurisdicción o funciones que el derecho interno de los Estados reserven exclusivamente para las autoridades se deben y debemos respetarlos". Por lo tanto, si el gobierno de Colombia, por esa autoridad que legítimamente le dio su pueblo, tiene el derecho a solicitar el apoyo de otro gobierno, debemos refrendar y apoyar esa solicitud.

Por último, debo recordarles que nuestros países suscribieron dicha Convención con el propósito de promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Por lo tanto, no es posible que mientras el crimen se organiza cada día más, nosotros no nos podamos poner de acuerdo y sigamos manifestando una desorganización total.

Eurodiputada Astrid Lulling (Luxemburgo).-

En primer lugar, los colonialistas holandeses, hace un par de siglos, en una provincia de América del Sur, buscaron libertad religiosa. ¿Podríamos concluir, entonces, que la actitud permisiva de los países bajos con la política de drogas, con la reciente dictación de la ley de eutanasia, o bien, para el surgimiento de parejas o matrimonios homosexuales, los lleven a ser los grandes visionarios de Europa?

La segunda observación es al Plan Colombia. El rechazo del Parlamento Europeo a dicho Plan ha sido producto de la desinformación. El reconocimiento al Plan Colombia lo he conseguido después de que un colega colombiano, en Estrasburgo, me expresara su preocupación y nos explicara en qué consistía, con lo cual he podido entender este antiamericanismo primitivo y esta ideología antiley y orden, que son los puntos más importantes que han llevado al rechazo del llamado Plan Colombia.

En tercer lugar, quiero hacer una observación al creciente aumento del consumo de drogas. Tengo la valentía de decirles que albergo un bajo grado de tolerancia y comprensión por los jóvenes que carecen de la suficiente fuerza de voluntad que les permita rebelarse contra el consumo de drogas. Me horroriza descubrir que no sólo a ellos los destruye la drogodependencia; también sus familias se ven sumidas en una profunda miseria. Considero que los jóvenes no saben defenderse contra el consumo de la droga debido a la precariedad de los métodos educativos: falta de disciplina, de diligencia, de perseverancia, falta de autoridad, etcétera. La ideología responsable de esta situación, el principal motivo de que estos valores se vean sistemáticamente socavados, de que no se respete la autoridad de los padres ni la de los educadores, es la cultura de la droga en Europa Occidental, y también en Estados Unidos. Necesitamos reflexionar en torno a provocar un cambio de dirección en nuestros sistemas educativos, para que, a través de ello, infundamos valores positivos a la educación general.

También quiero hacer una observación al diputado Lipietz, de Francia, que está contra la prohibición, pero a favor de una rigurosa campaña antitabacos y antialcohol. Soy Presidenta del Intergrupo de la Calidad Vinícola, en el Parlamento Europeo. Con conocimiento de causa quiero afirmar que el consumo moderado de vino, dos o tres vasos al día, es uno de los mejores remedios preventivos contra enfermedades cardiovasculares, el

cáncer o el Alzhaimer. Científicamente ha sido demostrado que el consumo moderado de vino es bueno para la salud. De modo que haría falta proseguir las campañas contra el alcoholismo y el tabaquismo, pero sin confundir las cosas en forma desmesurada. Creo que el alcoholismo debe ser combatido, pero la cultura del vino debe ser impulsada, considerando, además, que existe una multiplicidad de ocupaciones asociadas a la producción vinícola, y también tabacalera, que se verían destruidas si acabáramos con estas dos industrias. Como se ha planteado en innumerables oportunidades en el Parlamento Europeo, los cultivos de tabaco no pueden ser comparados con los cultivos de drogas. Quiero dejar establecida esta diferenciación para que no se piense que el Parlamento Europeo, en su conjunto, apoya todo lo dicho aquí.

Leg. Miguel Bush (Panamá).-

La representación de Panamá se va a allanar a la propuesta del diputado señor Carlos Pita, de Uruguay, y de la diputada señora Silvia Martínez, de Argentina. Para estudiar el tema del Plan Colombia se propuso realizar una reunión en el mes de junio, o julio, y que podría ser en Panamá.

Colombia debe y merece tener el apoyo de todos los congresos latinoamericanos para que se encuentre una salida pacífica a su problema, una solución política negociada en la que estaríamos totalmente de acuerdo. Pero no es solo la sociedad colombiana la involucrada en los hechos, también lo es la sociedad panameña. También somos actores, también tenemos nuestros muertos panameños, también hemos sido objeto de ataques por parte de grupos armados colombianos. Por ello es importante que también sean considerados los países limítrofes, por cuanto a todos los problemas que devienen con la existencia de la guerrilla y del narcotráfico, se suma el que somos un país que no tiene Ejército.

Hay elementos que no se incluyen en el informe, por ejemplo, que en las áreas donde se encuentra instalado el ELN, se ubica uno de los yacimientos de oro más importantes del mundo, y que en la región de Urabá, en Colombia, se encuentran ubicados minerales estratégicos, como el uranio y la bauxita, por los cuales están interesados los británicos. Entonces, vale bien la experiencia centroamericana en el sentido de realizar todos los esfuerzos necesarios para poder impulsar un grupo que genere el surgimiento de una paz duradera que beneficie a los colombianos, tal como sucedió con el Grupo Esquipulas 1 y Esquipulas 2 que logró la paz en El Salvador, en Guatemala y en Honduras. Pienso que es una experiencia que el Parlamento Latinoamericano no puede desperdiciar. Ojalá nosotros, como parlamentarios de América Latina, convenzamos a nuestro gobierno, porque esto responde a políticas de gobierno.

Quiero recordarles a los colegas latinoamericanos y europeos, que nosotros, desde antes de la ocupación militar por parte de los Estados Unidos, en el año 1989, teníamos una fuerza de defensa que producía inteligencia. Con la exclusión de este único pie militar, se iniciaron nuestros problemas en la frontera. Nunca antes existieron guerrillas en Colombia y jamás escucharon que Panamá tuviese problemas con los grupos guerrilleros. Esto se vino a manifestar después de la ocupación militar.

A medida que se acercaba el plazo para la entrega definitiva del Canal de Panamá y la salida del último soldado del ejército norteamericano, comenzaba a acrecentarse la presencia de grupos paramilitares en la frontera de Panamá, en circunstancias de que en 1990 se había prescrito en nuestra Constitución que en esa zona ya no habría ejército. Entonces, para nosotros no es extraño que este conflicto que se está produciendo en Colombia sea una justificación para la presencia de cascos azules en nuestras fronteras y que las mismas puedan ser ocupadas por tropas norteamericanas con la excusa de la protección del Canal de Panamá.

Diputado Padre Roque (Brasil).-

Estamos enfrentando un problema que tiene tres aristas. Una es el tema de la droga. La droga es un problema mucho más antropológico que cualquier otro. La humanidad siempre ha convivido con la droga; la humanidad, desde épocas remotas, produjo y consumió drogas. Por lo tanto, debemos reconocer que la droga será un componente que estará presente mientras exista la humanidad. Otra arista es el narcotráfico, actividad que nace cuando se percibe que con la venta de drogas se puede ganar mucho dinero. Desde ese momento, el narcotráfico comienza a

ser un gran problema que envuelve muchas otras dificultades que hoy colocamos dentro de un concepto que todavía no está muy claro, cual es el crimen organizado, que es la tercera arista del problema que discutimos.

Hoy hemos constatado claramente que el crimen organizado, en Brasil, tiene una amplitud que espanta, y se manifiesta principalmente a través del robo de coches de carga, del lavado de dinero, de homicidios múltiples, de la corrupción policial, de abogados, de jueces y de políticos. Es decir, prácticamente todo está involucrado en este concepto de crimen organizado, del cual es parte el narcotráfico.

En consecuencia, la droga, el narcotráfico y el crimen organizado son un problema muy serio de nuestro tiempo, el cual debemos enfrentar con tranquilidad y sin "demonizarlo". Ahora, pienso que la droga no es el problema, sino que lo son el narcotráfico y el crimen organizado.

Miremos la realidad mundial, y la primera explicación nos la da la División Internacional del Trabajo cuando nos señala que los países pobres producen droga, porque con sus otros productos no pueden acceder a los mercados ricos. Ellos saben que existen esos mercados y quieren degustar lo que degustan las personas adineradas, pero reconocen que para eso deben producir algo. Si no pueden producir maíz, frijoles, plátanos o tantas otras cosas, producen droga, porque los países ricos consumen droga.

Mucha gente dice que se necesita más educación. ¡Optimo! Tengamos una sociedad más educada, más culta, más escolarizada que la norteamericana, pero ocurre que esa es la sociedad que más consume drogas. Por lo tanto, por ahí tampoco va la solución, porque el tema es mucho más complejo. En todas las sociedades alguien saca ventaja de algo, y en nuestro caso, si la sociedad pobre produce y la rica consume, será el crimen organizado, a través del narcotráfico, el que sacará esa ventaja. Es una cadena natural y, si no la cortamos, pronto tendremos un problema mundial. Por lo tanto, el problema es antropológico.

Muchas veces me pregunto qué hace que un muchacho japonés, que tenía todo para ser feliz, de repente tome una pistola y se dé un tiro en la cabeza para matarse, o que un chico alemán se drogue en una plaza, si no tenía la necesidad de hacerlo. Por lo tanto, la pobreza no lo explica todo. Pienso que el problema es efectivamente político.

Los jueces corruptos son los más grandes traficantes y mantienen al pobre y al miserable en la cárcel. Por ejemplo, la legislación brasileña establece que toda tierra donde se produzcan sustancias "entorpecentes" debe ser expropiada para fines de reforma agraria. Pero, ¿qué hacen nuestras autoridades? Cuando sorprenden a un hacendado, que en dos hectáreas, de un total de mil, tiene sembrada coca o marihuana, le expropian sólo esas dos hectáreas...

En consecuencia, hemos propuesto que a los narcotraficantes se les expropien todos los bienes muebles e inmuebles, incluso sus cuentas bancarias de los paraísos fiscales, pero nadie lo ha hecho, porque no se acepta esa solución. Por lo tanto, se trata de un problema geopolítico, geoeconómico y social.

Creo que sólo con muchas discusiones como ésta y con la creación de una nueva conciencia se podrá alcanzar algún grado de solución.

Diputado Jorge Zapata (Argentina).-

Hemos escuchado enfoques muy diversos y análisis muy profundos respecto de este bien económico que es la droga. Me refiero a ella como bien económico porque mientras exista una necesidad y una satisfacción de ésta, tiene la naturaleza de un bien económico y, como tal, responde a los procesos económicos clásicos y por todos conocidos, como la producción, la circulación, el cambio y el consumo.

Si bien hoy aquí se ha hablado de esos cuatro procesos, me quiero referir a lo que tiene que ver con el cambio, entendiendo por tal al acto jurídico por el cual se transfiere la propiedad de este bien, la droga, y se percibe por ello un precio, en el caso de una compraventa o de una permuta. Ese tema es el que más nos preocupa en la República Argentina, porque, gracias a Dios, en nuestro país no hay producción ni un consumo significativo. En lo que dice relación con la circulación, efectivamente hemos detectado que Argentina es vía de transito de la droga, pero no es algo que incida en gran manera en el país. En cambio, nos afecta y nos agravia el enorme movimiento de fondos que produce la droga en el mundo.

Al respecto, cabe preguntarse si son tan incapaces e ineficientes nuestros países, tanto los latinoamericanos, los europeos,

así como los Estados Unidos, para no saber qué se hace con esos dineros, de dónde vienen, cómo circulan, cuál es su circuito y adónde van a parar.

Es evidente que en ese tema hay intereses creados, razón por la que no siempre se quiere conocer en detalle el origen del dinero. Especialmente los países emergentes, que están ávidos de capitales, no son demasiado selectivos cuando viene alguien a proponer una inversión, a participar en una privatización o en una licitación, porque es evidente que en dichos países el capital es el elemento de la producción que más hace falta, pues cuentan con recursos humanos y naturales. Por eso no preguntan demasiado de dónde vienen los dineros que ingresan como capitales.

Tampoco lo preguntan los bancos que participan en importantes actividades económicas de países europeos, latinoamericanos, en los Estados Unidos y en los denominados "paraísos fiscales", algunos de los cuales son realmente bancos virtuales, porque prácticamente no existen en la realidad; es decir, son fachadas, figuras o un domicilio. De hecho, en algunos casos han funcionado hasta cinco entidades bancarias en un mismo domicilio, con el mismo teléfono y con el mismo agente, a pesar de lo cual han recibido miles de millones de dólares de transferencias.

Por lo tanto, creo que es lícito pensar que Estados Unidos, que es uno de los más grandes consumidores, debe ser uno de los grandes proveedores de esos capitales. Lo mismo debe ocurrir con los países europeos, pues si en ellos el consumo de drogas alcanza al 30%, es lógico concluir que deben recaudar el 30% de esos capitales.

Nuestros países deben legislar para que haya mucha mayor claridad sobre este tema. En la actualidad, existen medios técnicos que permiten determinar con precisión todos los movimientos de fondos. De hecho, los regímenes impositivos de cada país, mediante los impuestos a las ganancias y a los bienes personales, permiten determinar de dónde salió el dinero y adónde fue a dar. En consecuencia, a pesar de que aquí hemos hablado de los paraísos fiscales como si fueran algo que no tenemos posibilidades de tocar, creo que debemos lograr una legislación que permita conocer los destinos y el origen de la totalidad de los fondos.

En relación con el tema, recomiendo el libro Los Ojos Vendados, del periodista argentino Andrés Oppenheimer, coganador del premio Pulitzer y columnista de "The Miami Herald", publicación que se refiere a la corrupción de Latinoamérica en los Estados Unidos, en la que ataca especialmente a los grandes bancos norteamericanos que participan en el lavado de dinero.

Al respecto, cabe tener presente que el lavado de dinero por lo general proviene de la evasión fiscal o de actividades ilícitas, como el narcotráfico, la prostitución, el tráfico de armas, el tráfico de menores y los sobornos.

En relación con los sobornos, Oppenheimer analiza cómo pasaron los dineros de algunos sobornos por bancos de Suiza, Luxemburgo y por los paraísos fiscales del Caribe. Sin embargo, si bien existe un organismo internacional, denominado Transparency International, cuya función es confeccionar un ranking en orden descendente de la corrupción existente en los países, resulta curioso que cuando Oppenheimer quiso averiguar por qué dicho organismo no confeccionaba un ranking de quienes pagaban sobornos, no pudo lograr que dicha entidad le señalara cuál era el ranking de las grandes empresas pagadoras de sobornos. Posteriormente, comenta que dicha entidad funcionaba con sponsors de las grandes empresas. Por lo tanto, si una empresa pagó sobornos y es sponsor de Transparency International, resulta evidente que no querrá aparecer en ningún ranking de empresas pagadoras de sobornos. Por otra parte, Oppenheimer también se refiere a algunos países europeos que consideran natural el pago de sobornos a los gobiernos de los países emergentes y permiten desgravar o deducir como un gasto la coima. Incluso, permiten deducirlos de los impuestos a las ganancias. Es evidente que todo esto está vinculado con el narcotráfico, porque el crimen organizado y las transferencias internacionales están conectadas.

En consecuencia, mi proposición es que instemos a los países miembros de esta Conferencia y a los Estados Unidos para que sancionen leyes y las apliquen, a fin de que, a través de ellas, se determine con mucho mayor precisión el origen y el destino de los fondos del narcotráfico.

Eurodiputado Koldo Gorostiaga (España).-

En primer lugar, quiero señalar un dato que está en el discurso común de quienes me han precedido en el uso de la palabra, como es que la manera de tratar el tema de la delincuencia organizada y de las drogas se ha hecho, casi sin excepción, por la vía represiva, con la salvedad notoria de Holanda, cuya aproximación al tema no ha sido desde el punto de vista punitivo, sino del derecho en su acepción más profunda, que es el medio para resolver los conflictos sociales.

La vía represiva es una de las maneras de tratar dichos conflictos, pero hemos olvidado otras virtudes del mundo del derecho y -lo que es peor, a mi juicio- se ha abordado con criterios represivos errados. De hecho, la exposición de la señora Laura Carneiro ha puesto en clara evidencia, con cifras incuestionables, que el tema va empeorando y no se aprecian visos de ser reconducido. La conclusión es rotunda: se utiliza el sistema represivo, pero su usa mal.

A lo anterior, quiero agregar algo que no se ha señalado. El derecho penal distingue tres niveles en la responsabilidad de los delincuentes: autores, cómplices y encubridores.

Se está hablando de los autores -el diputado Jorge Zapata, de Argentina, habló de los cómplices, la banca, que favorece el lavado de dinero y todo ese sector de pensantes que permiten que existan paraísos fiscales, incluida la propia Unión Europea-, pero no se ha hablado de encubridores. Es curioso que esta acepción menor de participación en los delitos es particularmente importante en el tema de las drogas.

A mi juicio, cuando el Parlamento Europeo denuncia el Plan Colombia, está denunciando una política de encubrimiento, pues ese Plan está dando una falsa solución para que el tema continúe, porque hay personas que saldrán beneficiadas. Aquí se presenta el problema geopolítico que ha señalado el diputado brasileño Padre Roque y que también ha sido evocado por el diputado panameño. Por lo tanto, existe el interés de crear una cortina de humo sobre la auténtica solución por medio de falsas soluciones. A mi juicio, eso es encubrimiento.

A manera de síntesis, señalo que la vía represiva que se ha seguido hasta el presente es un camino estéril y que se ha llevado mal. Con esto no estoy diciendo que no se lleve a cabo la vía represiva contra los delincuentes organizados y el narcotráfico. Al respecto, quizás convenga poner de relieve la observación del colega Alain Lipietz, en el sentido que nos debemos preguntar previamente si es necesario abordar un tratamiento legal del tema de la droga.

Hace poco más de un año, cuando Portugal tomó la presidencia del Parlamento Europeo, en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Defensa del Consumidor, de la cual soy miembro suplente, compareció la ministra de Salud de Portugal, para señalar las líneas directrices que la presidencia europea iba a llevar a cabo desde Portugal en los siguientes seis meses. Le consulté por qué, teniendo en cuenta ese espléndido instrumento que es el Observatorio contra las Drogas que existe en Portugal, un Estado tan ejemplar como el lusitano no asume un cometido histórico, como es iniciar un proceso dentro de la Unión Europea, que no se agotaría en esos seis meses de su mandato, que abriera la puerta a que la Unión Europea aborde el tema en sus términos más profundos, es decir, en un tratamiento por la vía del derecho y no sólo represivo. Desgraciadamente, temo que esa vía, que es incuestionable para abordar el tema de fondo, no se ha abordado en la Unión Europea.

Pienso que entre las conclusiones de esta reunión se debe incluir una petición al Parlamento Europeo para que éste traslade a la Comisión Europea y al Estado que le corresponda la presidencia -ahora la ocupa Suecia, luego le corresponde a Bélgica y posteriormente a España- la voluntad de tratar el tema de la droga en toda su profundidad, abordando no sólo la vía represiva, sino los temas de fondo, para ver si cabe o no un tratamiento desde otro punto de vista legal, ya que el ejemplo holandés está presente.

Senador Enrique Gómez (Colombia).-

Se ha vuelto recurrente hablar del problema militar y el componente militar del Plan Colombia. Resulta que al quitar el argumento militar, muchos de los discursos se quedan en el aire. De ese modo, diga lo que diga, de todas maneras el Plan Colombia va a ser un "plan militar", porque de otra forma no hay discurso, a pesar de que lo he dicho con toda claridad y he dado a conocer todas las cifras.

Dije que no existe un Plan Colombia, plan macabro y rarísimo, que parece que va a destruir la democracia y a restablecer el imperialismo norteamericano en todos los países del continente. Esto es, a mi juicio, algo sumamente débil, es casi una súplica, un petitorio de ayuda, casi un pedido de limosna.

¿De qué trata el Plan Colombia? Leeré a la pasada algunos de los títulos que contiene: Desarrollo alternativo, Apoyo a los desplazados, Desarrollo económico alternativo y reubicación de las personas, Los hechos y las cifras, Ayuda a personas desplazadas, Desarrollo alternativo en el sur de Colombia, Protección de los derechos humanos básicos, Gobernabilidad y Reforma del sistema judicial. O sea, es una colección de manifestaciones de buena voluntad y de propósitos generales que, si no se les hubiera dado ese sentido macabro que se les quiere dar, resultaría un documento, si se quiere, débil, lleno de generalidades.

En cuanto al plan militar, ya dije en qué consiste. El supuesto plan militar es simplemente una ayuda al restablecimiento del orden. La democracia y la libertad es producto del orden. Precisamente, los gobiernos democráticos requieren de un Estado más fuerte y ordenado que las dictaduras, porque éstas tienen la posibilidad de atropellar selectivamente; en cambio, el orden de la democracia está establecido dentro del sistema general. Pero dentro del concepto de la "democratería" el orden es dictadura y la anarquía es la manifestación propia de la libertad.

Dentro de ese concepto, cuando Colombia intenta restablecer el orden, se forma una algarabía y se dice que estamos decretando la guerra al pueblo. En Colombia impera el desorden en la actualidad. Impera el desorden, el crimen, desde luego financiado por el narcotráfico.

Se hizo presente que no había hablado de los paramilitares. Lo que pasa es que la guerrilla ha creado un sistema político en Colombia sobre la base de la intimidación, el secuestro y el asesinato. El Estado no protege a los colombianos porque no tiene medios para hacerlo. Pero como la gente no se va a dejar asesinar, y ante la ausencia del Estado, se crea una fuerza reactiva por parte de la gente. Y estamos en un "far west", quizás más cruel que el americano, pero sometido a un sistema de acción y reacción. Lo otro sería pedirle a los colombianos que acepten que estamos condenados a muerte y que nos dejemos asesinar o secuestrar.

El Plan Colombia pide que se den al gobierno colombiano algunos medios, pocos, para fortalecer las fuerzas del orden y tener más presencia en el país. Entonces, se forma la gran algarabía mundial y se dice que el gobierno colombiano está decretando la guerra.

Se hablaba aquí de la marginalidad del mundo rural y de la necesidad de una reforma agraria. En este punto me permito disentir. Colombia es un país de minifundios. Su problema es, precisamente, la carencia de extensiones suficientemente grandes para hacer explotaciones adecuadas y rentables, de acuerdo con las nuevas tecnologías, que requieren espacios extensos para trabajar. Un latifundista de Colombia puede estar sentenciado a muerte por tener 80 ó 90 hectáreas, mientras que en Francia está prohibido parcelar una hacienda por debajo de esa superficie. ¡Fíjense cómo cambian de pronto todos los términos!

Me llama mucho la atención la afirmación permanente de que el Plan Colombia es malo. He dicho que no existe ese Plan, sino que es sólo una manifestación de buena voluntad.

Colombia está ahí y nos está sucediendo lo que les he dicho. Sin embargo, no he oído aquí ninguna solución alternativa. Soy enemigo de las fumigaciones. Me parece un absurdo, porque se fumiga aquí y se tumba otro bosque tropical al lado, con lo que estamos produciendo la despoblación forestal de la zona amazónica colombiana. Y si no fumigamos, somos los enemigos de la humanidad, porque estamos tolerando la producción de la coca. Entonces, ¿cuál es la salida que nos corresponde? ¿A dónde quieren que nos coloquemos?

Por otro lado, hemos hablado de la corrupción. Al respecto, soy el primero en reconocer que Colombia es un país que ha adquirido grandes índices de corrupción, pero aquí cabe la observación del colega argentino: el que peca por la paga y el que paga por pecar. Es evidente que en la mayoría de los países de Europa los sobornos son deducibles de impuestos. Es una corrupción dirigida, con la justificación de la penetración de los mercados. Nosotros estamos del otro lado y, sin embargo, no se habla mucho de eso.

En una reunión con militares norteamericanos, relacionada con el problema de la entrada de droga colombiana en los Estados Unidos -estábamos todavía en tiempos de la Guerra Fría y la situación entre Cuba y Estados Unidos era muy tensa- les dije a los militares estadounidenses: "ustedes no se han dado cuenta de que existe un arma secreta y muy importante, con la cual se podría acabar con el poderío ruso: si cargan un avión con cocaína, éste se vuelve invisible, y con él pueden atacar al mundo." Les expresé esto, porque, a pesar de que era una época de tensión con Cuba, aterrizaban en las carreteras de La Florida entre

15 y 20 aviones colombianos, algunos de ellos DC-4, que son aeronaves pesadas y grandes. No los veían ni los satélites ni la Coast Guard ni nadie, porque se volvían invisibles al ser cargados con cocaína.

Entonces, los colombianos ahora estamos siendo sindicados como los envenenadores del mundo. Dentro del maniquíesmo norteamericano, ellos necesitan «el bueno» y «el malo». Se acabaron los comunistas, por lo que ahora se señala el problema del narcotráfico. Es una solución simplista. Y es curioso que este maniqueísmo nos haya llevado al proceso de la represión.

Estoy muy contento de que se haya podido hablar con tanta franqueza sobre la inmensa equivocación de este proceso de represión y cómo ésta está produciendo el negocio. Cualquier persona puede producir cocaína pura en su cocina, y es más barato producir un gramo de cocaína que uno de sal o de azúcar. Toda la diferencia en el precio la produce la represión.

Decía que un kilo de coca en Colombia vale 1.200 dólares; resultando 10 veces más lucrativo que cualquier otro producto que produzca un campesino. De ahí en adelante viene el soborno y la corrupción, que provocan el fenómeno de la represión.

No soy partidario de la legalización, pero sí tendríamos que buscar algunos tipos de despenalización. Todos hemos oído con mucho interés el caso de Holanda, pero no puede hacerse aisladamente, sino en forma general. Alguien me preguntaba por la diferencia entre legalización y despenalización. Mi respuesta fue que el adulterio no está legalizado, pero que si todos los adúlteros fueran a la cárcel, no sé quién andaría por la calle.

Precisamente son los norteamericanos quienes, después del inmenso fracaso de la prohibición, ahora han tenido un enorme éxito en la campaña contra el tabaquismo. Allí, evidentemente, se dejó de fumar y no han metido a nadie en la cárcel ni han asesinado a los jueces. O sea, se dio una situación generalizada de educación y criterio. El mismo que logra el éxito y el fracaso no ha querido ver esa realidad. No podemos seguir peleando contra una endemia. La droga viene desde la noche de los tiempos. Yo soy católico, cristiano, no quiero que consideren esto una blasfemia, pero quiero recordarles que el primer milagro de Jesucristo se produjo porque se acabó la droga en un matrimonio: el vino. Entonces, no podemos luchar contra una situación que es endémica. Esta es una enfermedad social, como

el alcoholismo. Incluso, es más adictivo y peligroso el alcohol que la cocaína, pero como el alcohol no está prohibido, no se asesinan jueces, no se compran parlamentarios, no se rompen las normas sociales; en cambio, con la coca tenemos que enfrentar todas las consecuencias subsiguientes de disolución social.

Debemos empezar a mirar con seriedad un nuevo planteamiento en la lucha contra la droga y el narcotráfico, porque todos hemos reconocido que, tal como va, es un inmenso fracaso. Además, no sólo se está controlando el consumo sino que se están destruyendo todas las instituciones, empezando, desde luego, por las bancarias que, en este momento, probablemente están en una relación de drogodependencia hacia el dinero del narcotráfico, tan grave como la que puede tener cualquier drogadicto.

Estas son las observaciones generales que he querido hacer, sobre todo para aclarar que los grupos paramilitares son consecuenciales. Y cuando el gobierno colombiano pide ayuda para evitar que sean los paramilitares quienes defiendan a la gente, si los impiden va a haber más paramilitares.

Estoy sentenciado a muerte por decir estas cosas, y somos muchos los colombianos que hemos sido advertidos. Hay un eufemismo: se nos considera objetivo militar para defender al pueblo y toda Colombia está convertida en objetivo militar. Lo vamos a seguir diciendo, pero nos cuesta mucho trabajo, cuando estamos en situaciones tan difíciles, encontrarnos con un cerco de incomprensión y, sobre todo, con la pretensión de que libere cada uno su propia responsabilidad, a cambio de lo que el pueblo colombiano puede seguir pagando.

Eurodiputado José Ignacio Salafranca (España).-

El problema de la droga es algo que nos afecta a todos, y la Unión Europea ha querido mostrar su solidaridad muy especial con los países andinos y centroamericanos afectados por el tráfico de drogas, concediéndoles el tratamiento más ventajoso que existe dentro del sistema de preferencias generales comunitarias.

En este momento hay algunos movimientos que indican que dicho sistema, que otorga ese tratamiento tan favorable a los países andinos y centroamericanos, pudiera verse en entredicho.

En reiteradas ocasiones, el Parlamento Europeo ha manifestado su disposición a que las ventajas que concede la Unión Europea sean mantenidas, por lo menos en un régimen transitorio.

Un elemento importante del debate es que el primer jefe de Estado extranjero y también de la Unión Europea que compareció ante el pleno de nuestro Parlamento en esta legislatura, fue precisamente el Presidente Pastrana. También quiero decir que él ha sido el primer Jefe de Estado colombiano que, en el conflicto más antiguo de América Latina, ha iniciado conversaciones, poniendo sobre la mesa el máximo de sus esfuerzos para la paz, antes de las tres semanas de su elección.

El Parlamento Europeo ha tratado este tema de forma polémica. Aquí se han aportado informaciones contradictorias y puntos de vista encontrados, poniendo claramente de manifiesto su apoyo a los esfuerzos de paz del Presidente Pastrana.

También es verdad que el Parlamento Europeo ha dicho que la Unión Europea tiene que dar una respuesta individualizada y específica al problema de la paz en Colombia y que no debe prestar una contribución que se refiera a aspectos militares.

La próxima semana tendrá lugar en Bruselas la Tercera Mesa del Grupo Consultivo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, apoyada por la Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo. Tengo la responsabilidad y el privilegio de representar al Parlamento Europeo en esa importante reunión y puedo asegurarles que -defendiendo la posición del Parlamento Europeo- la Unión Europea va a seguir prestando su contribución a los dividendos de la paz, de la concordia y de la reconciliación en Colombia.

Quiero señalar que Europa está en una fase constituyente y la historia nos dirá cuál es su diseño definitivo. Estamos ratificando el Tratado de Niza, en vísperas de una negociación importantísima con 13 países que aspiran a ser miembros de nuestro proyecto político y no solamente económico. No es una Unión Europea egoísta, sino solidaria, abierta y dispuesta a seguir prestando sus esfuerzos a los dividendos de la paz, de la concordia y la reconciliación, especialmente ante un flagelo tan duro como es el que supone el problema de la droga.

Sobre este punto, quiero hacer una propuesta muy concreta. En la Primera Cumbre de Jefes de Estado que tuvo lugar en Río de Janeiro, dentro del propósito general se determinó establecer una asociación estratégica y regional con el objeto de concluir, sobre la base del derecho internacional y un régimen de responsabilidad compartida, un ambicioso plan de cooperación entre la Unión Europea y los países de América Latina contra la droga. Después que han transcurrido casi dos años de ese compromiso, es tiempo que pongamos los medios necesarios para que ese plan Unión Europea - América Latina, sobre la base de los principios en el ámbito de la droga, pueda ser concluido rápidamente o, a más tardar, antes de la próxima Cumbre, que tendrá lugar bajo presidencia española, de la Unión Europea, en la primavera del año que viene.

Diputado Rafael Sancho (Ecuador).-

El problema del narcotráfico cobra mayor fuerza cuando un movimiento guerrillero importante de América Latina se liga a él y comienza a desarrollar una serie de acciones que a los ecuatorianos nos preocupan, porque en la base del análisis -que es el de un enorme problema social- las políticas que vemos en el sector fronterizo con Colombia, en la parte amazónica del Ecuador, no están dirigidas a combatir el narcotráfico. Por ejemplo, la movilización de 10 mil soldados ecuatorianos en la frontera con Colombia le cuesta al Ecuador mucho dinero, y después de hacer esfuerzos enormes por solucionar los problemas limítrofes con Perú, en una guerra que nos desgastó y nos empobreció, hoy tenemos que vernos presionados y sometidos a una inversión que no podemos hacer.

¡Qué enormes diferencias con las que se actúa para combatir el narcotráfico! Miles de campesinos en la frontera con Colombia no tienen trabajo. El trabajo que consiguen no sobrepasa un salario de cuatro dólares al día, mientras el narcotráfico ofrece un salario de 30 dólares al día.

Las poblaciones fronterizas de Ecuador tienen el mayor índice de pobreza y de miseria del país. El 90% de la población, por ejemplo, de una ciudad productora de petróleo tiene el nivel de pobreza extrema. Estos miles de campesinos jamás han podido acceder a un crédito, jamás han podido acceder a capacitación, a asistencia técnica. En estas poblaciones no hay agua

potable, no hay hospitales, no hay centros de salud, no hay buenas escuelas. Es una ilusión tener una universidad o una línea de Internet. Pero, de la noche a la mañana, tuvimos la capacidad de observar a miles de uniformados construyendo campamentos militares con una rapidez mágica.

Debe haber un compromiso de este Parlamento Latinoamericano con la Unión Europea para establecer políticas de desarrollo dirigidas a esas poblaciones pobres, donde los humildes tienen que verse obligados a servir al narcotráfico y a la guerrilla, porque no hay fuentes de trabajo.

Entonces, creo importante concluir que el narcotráfico y la guerrilla están ligados a la injusticia, a la pobreza y a la miseria, y que cualquier intento que se haga por combatirlos en las provincias limítrofes amazónicas, tiene que contar con una voluntad política de la Unión Europea, para dar apoyo económico importante dirigido a la educación, a la producción y a la asistencia técnica. Y para que, también, se nos abran mercados, para que nuestra producción tenga posibilidades de venderse.

En todo el debate, creo necesario y fundamental poner el piso de que no habrá solución alguna, si no partimos por construir un modelo económico y social basado en la justicia y en la equidad.

Diputado Fausto Liz (Parlatino, República Dominicana).-

La delincuencia organizada de mi país le cuesta a la juventud dominicana 280 víctimas al año. La policía nacional mata entre 280 y 300 jóvenes; sencillamente, los fusila en una operación llamada "intercambio de disparos", pero cuando se contabilizan las armas que recauda, se trata siempre de tres, que son las mismas, con igual numeración. Todas las organizaciones internacionales de derechos humanos han condenado no sólo a la policía sino también al gobierno dominicano, pero nadie dice nada. Los Estados Unidos, que son los defensores de los derechos humanos, no dicen nada, como no dijeron nada cuando sus coroneles, sus funcionarios, se involucraron en el llamado "Irangate"; cuando metieron droga sin límite de tiempo en los barrios de Los Angeles para financiar la guerrilla de Nicaragua, dándo-le el ejemplo a la guerrilla colombiana, porque los que enseñaron a muchos guerrilleros colombianos a financiar armas con

drogas fueron exactamente los norteamericanos, con el Irangate; es decir, ellos son los menos indicados para pedir el componente moral, que es la lucha contra las drogas.

He querido refrescar estas ideas. Somos amigos de Estados Unidos, nos llevamos bien con ellos, tenemos relaciones, pero hay que decir las cosas como son para que se puedan entender, porque parecería que la guerrilla colombiana es el demonio, que se va a acabar el tema de la droga cuando se desbaraten las FARC, el ELN y el FPL, en circunstancias de que no es así.

En 1980, las FARC tenían 1.624 hombres; hoy tienen 30 mil hombres bajo las armas. Son la única guerrilla que ha habido en América Latina, y no soy comunista ni marxista.

He querido hacer estas observaciones porque el problema de Colombia es complicado, como lo es el de Bolivia, el de Perú y el de los países denominados "cocaleros", correcta o incorrectamente.

Hay un componente moral en la lucha contra la droga, pero los que no se han comportado correctamente durante la historia no tienen la calidad moral para darnos clase en ese sentido.

¿Quién auscultó las cuentas de los gobernadores militares americanos que gobernaron mi país durante ocho años? ¿Quién sabe si manejaron bien las finanzas nacionales? ¿Quién sabe cómo manejaron las finanzas de Haití cuando la gobernaron por 16 años, o las de Nicaragua, donde gobernaron por 15 años? Nadie les pide cuentas a los gobernadores militares americanos, como nadie se las pidió cuando se tomaron mi país por un año, hace apenas 25 años.

Estoy totalmente de acuerdo con la paz en Colombia. Debe haber paz. Ese desorden no puede proseguir, aunque es un problema de los colombianos, lógicamente. Tampoco ningún dominicano tiene que trazarle pautas al pueblo de Colombia; ellos son independientes y capaces de encontrar la solución a sus problemas. La autodeterminación de los pueblos es un elemento sagrado.

Ahora, en 1990 y 1991 hubo un acuerdo de paz en Colombia con el M19; sin embargo, les mataron 1.200 guerrilleros, después que hicieron la paz. Quiero concluir con la siguiente pregunta: ¿quién le asegura la vida a los guerrilleros de las FARC cuando firmen la paz mañana, en las calles de Bogotá? Nadie

se la aseguró a los del M19 cuando hicieron la paz. Nadie puede decir que no les mataron 1.200 guerrilleros, después en la calle; los cazaron uno a uno.

Entonces, es muy bueno pedir la paz a quienes llevan 40 años a tiros, pero hay que reconocer que tampoco fue Manuel Vélez quien enseñó a hacer guerrilla en Colombia. Fueron los liberales y los conservadores en una guerra civil, porque ese conflicto tiene cien años; tampoco son 40 años. Es un conflicto de cien años; son cien años de guerra en Colombia, no 20 ni 30 ni 40 años.

Deseo concluir diciendo que somos amigos de los Partidos Conservador, Liberal y Socialdemócrata de Colombia y que también hablamos con las FARC cuando hablan con nosotros, como habla el presidente Pastrana, porque él es quien nos ha enseñado a hablar, en procura de una paz justa y necesaria en Colombia.

Apoyo los planes de paz del presidente Pastrana, porque se la ha jugado. Es el presidente que ha hecho el mayor esfuerzo por buscar la paz en Colombia.

Diputado Fernando Gómez (Venezuela).-

Venezuela ha estado muy preocupada por el problema del narcotráfico. Existen antecedentes muy remotos, ya que, a comienzos del siglo XX, en el Código Penal de 1916 ya estaba tipificado el problema de la droga. Sin embargo, ante la evidente presencia de este grave problema, hace aproximadamente quince años Venezuela ha innovado en una serie de legislaciones, sobre todo en la ley orgánica de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que es muy moderna y trata todo el problema del narcotráfico, incluido el tratamiento a los consumidores, situación que en la ley venezolana no está penalizada para una taxativa cantidad de droga que puede ser objeto de consumo; pero no está aceptado el libre consumo de drogas, sino solo a aquellas personas que consuman o tengan posesión de dos gramos de cocaína o veinte gramos de marihuana.

Además, en una situación que confrontamos con mayor problema se crearon las leyes sobre la corrupción, que trata sobre la delincuencia organizada, la ley orgánica del patrimonio público y la ley de bancos, para controlar las entidades financieras a fin de evitar el blanqueo o lavado de dinero.

Otro problema que hemos debido enfrentar debido a la delincuencia organizada es el robo y hurto de vehículos. También se legisló sobre el particular y hoy rige una ley que trata sobre este grave problema que aqueja a Venezuela.

Respecto de los derechos de autor, problema criminal que nos ha afectado bastante, se ha creado una ley sobre derecho de autor que penaliza todas aquellas actividades que atentan contra ese derecho.

Venezuela ha estado muy preocupada del problema delincuencial transnacional. En diciembre pasado suscribió el convenio sobre Delincuencia Organizada Transnacional y en este momento se encuentra en la Asamblea Nacional para su aprobación definitiva.

Paralelamente, en la Asamblea Nacional de Venezuela se está discutiendo un proyecto de ley que trata sobre la delincuencia organizada transnacional. Dentro de las innovaciones hay un acuerdo internacional sobre cooperación policial y jurisdiccional.

También hay involucradas otras instituciones, sobre todo la Conacuid, comisión presidencial para tratar el problema de la droga, donde se han adoptado una serie de medidas para controlar el problema del narcotráfico y, en especial, la prevención y el consumo de sustancias estupefacientes.

Actualmente, en la Asamblea Nacional está en discusión la reforma de la ley orgánica de sustancias estupefacientes, que tiene aproximadamente 12 años de vigencia y está siendo objeto de revisión para adaptarla a los nuevos acontecimientos que se producen con motivo del narcotráfico.

Hay un segundo aspecto que no podemos evadir, aun cuando no lo queríamos tocar: el Plan Colombia.

Como ustedes saben, Venezuela es un país fronterizo, de una frontera bien caliente, porque son 2 mil kilómetros de frontera con la hermana República de Colombia.

Cuando se empezó a discutir este tema, en la Asamblea Nacional de Venezuela hubo un foro, más bien un trabajo realizado por el Parlamento Latinoamericano para tratar el problema del Plan Colombia. Se discutió, más que todo, para que se nos informara sobre los efectos que iba a producir.

Según el conocimiento que tenemos, es un plan que durará cinco años, con aproximadamente 5 mil 600 millones de dólares que serán distribuidos en ese lapso.

Pero lo que más me preocupa es el alto componente militar que lleva el presupuesto del Plan Colombia, que es de aproximadamente un 60 a un 70%.

Otra preocupación es la situación ambiental y de derechos humanos, que es el desplazamiento de nacionales colombianos a nuestra frontera, que lógicamente tendremos que proteger por convenios internacionales suscritos por Venezuela sobre la materia.

Esto es más o menos la situación que quiero tocar en referencia al Plan Colombia. Sé que el tiempo que se me ha dado está por concluir, por eso quiero ser breve.

La otra propuesta que el grupo venezolano desea apoyar es la que se encuentra en la Mesa, relativa a la formación de una comisión biparlamentaria conformada por un equipo designado por ustedes para observar el problema del Plan Colombia y de la paz en esta república hermana, porque son dos situaciones totalmente diferentes. El Plan Colombia es una cosa y la paz en Colombia otra. No podemos introducir en el mismo saco estos dos severos problemas que aquejan a esa hermana república.

Diputado Adolfo Taylhardat (Venezuela).-

El diputado Gómez, de Venezuela, habla en nombre de la delegación venezolana del Parlamento Latinoamericano. Quiero dejar claro que, como diputado venezolano, no comparto los comentarios que él ha hecho en relación con el Plan Colombia y con la situación en Colombia.

Diputado Timoteo Zambrano (Venezuela).-

La propuesta del colega parlamentario venezolano, diputado Gómez, en cuanto a que se constituya una comisión biparlamentaria, es más bien que el Parlamento Europeo se incorpore a la comisión que, de acuerdo al documento de Los Pozos, ya está actuando dentro del marco de lo que es la observación y la cooperación internacional.

Es decir, no constituir una comisión biparlamentaria, sino que se incorpore el Parlamento Europeo en la comisión del Parlamento Latinoamericano, que de acuerdo al documento suscrito en Los Pozos, está atendiendo el tema de la paz en Colombia.

Diputada Silvia Martínez (Argentina).-

Muy brevemente haré una ampliación de mi ponencia respecto de asumir el compromiso de ratificar en nuestros países la Convención Internacional sobre Crimen Organizado y el Protocolo sobre Tráfico de Personas.

Comparto esa preocupación, por la actuación de las redes y de las mafias del narcotráfico en Europa, que son las que están operando en la trata de blancas. Se trata de mujeres del Europa del Este, de América Latina y de Africa que entran ilegalmente en España a través de estas mafias de narcotráfico para ser virtualmente explotadas en la prostitución en Europa, y se les priva de sus documentos. Viven en situación de esclavitud. Cuando son descubiertas se las trata como inmigrantes ilegales y se procede a su expulsión, lo que supone la total inmunidad de las mafias.

La relación riesgo/beneficio -como se ha comentado-, es mucho menor en la trata de blancas que en el tráfico de estupefacientes.

Es preciso que estas víctimas sean tratadas como tales, que se les dé el estatuto de refugiadas y protección para que puedan declarar contra los autores de estos delitos y que esta protección se extienda a sus familias.

Por eso, al momento de ratificar por nuestros países vamos a proponer una ampliación del protocolo sobre trata de blancas. En su artículo 8°, inciso segundo, dice: "Cuando un Estado parte disponga la repatriación de una víctima de la trata de personas a un Estado parte del que esa persona sea nacional o en el que tuviese derecho de residencia permanente en el momento de su entrada en el territorio del Estado parte receptor, velará porque dicha repatriación se realice teniendo debidamente en cuenta la seguridad de esa persona, así como el estado de cualquier

procedimiento legal relacionado con el hecho de que es una víctima de la trata, y preferentemente de forma voluntaria".

Hasta aquí la redacción actual. Al momento de la ratificación en nuestros respectivos países esta Convención debería aprobar una ampliación que diga: "Brindándole la oportunidad de evaluar la continuidad de la residencia en el país bajo estrictas medidas de protección jurídico-social a ella y a su familia".

CONCLUSIONES DEL DEBATE

Eurodiputada Marieke Sanders-Ten Holte.-

Me ha quedado muy claro que en nuestros diferentes continentes el problema adopta distintas dimensiones, pero esto hace que merezca la pena parlamentar aquí y ver si el jueves podemos llegar a una conclusión y construir un acuerdo.

Desde el punto de vista europeo es muy interesante contemplar que nos fijamos más en el fenómeno de los usuarios y los latinoamericanos evidentemente se fijan en el fenómeno de la producción.

Los delegados latinoamericanos han hablado mucho más haciendo hincapié en materia de tráfico, crímenes, etcétera, y me consta que en los Países Bajos es un tema importante la lucha contra el crimen organizado por lo difícil que es y por el peligro que reviste. En Holanda también se cometen asesinatos.

Desde luego, he visto la clara voluntad de cooperar y de utilizar este impulso histórico que vivimos. La cuestión es saber qué podemos hacer en concreto. Somos simplemente pragmáticos para saber que no podemos solucionar en esta Sala el problema, pero podemos ir adentrándonos intelectualmente en una serie de posibles medidas a tomar.

Me ha impresionado la serie de contribuciones de diferentes delegados. Desde luego, el tema suscita mucho acaloramiento, muchas pasiones, y no sólo ante los europeos, sino entre los latinoamericanos y en nuestra relación entre continentes. Esto sucede porque a todos nos afecta y sentimos un compromiso.

Pasando a la legalización o liberalización de las drogas, quiero insistir en que no hemos legalizado el uso ni la distribución de drogas en Holanda, sino que en la mayor parte de los casos en que hay drogas blandas de por medio no se persigue judicialmente, que es diferente.

Quiero hacer hincapié en el problema del tráfico con seres humanos, el cual tiene que salir a relucir en nuestra resolución o documento final, sobre todo la trata de mujeres, que en Europa es un problema gravísimo.

Aquí no se han mencionado dos problemas que figuran en el programa de acción europeo. Me refiero al uso de las drogas en el mundo del deporte, porque en Holanda nos preocupa mucho el doping. Queremos tomar acciones específicas contra este fenómeno del doping.

La pobreza también es un factor clave en el problema, porque mientras que a los agricultores no se les den posibilidades de cultivar otros productos alternativos que tengan salida comercial, no avanzaremos mucho. En los programas de ayuda al desarrollo hay que incluir el enfoque agrícola. Esa será una de las mejores medidas y espero que el próximo jueves podamos llegar a una conclusión conjunta sobre la materia.

Diputada Laura Carneiro.-

De cada una de las intervenciones fui elaborando un breve resumen.

El diputado señor Arias, de Costa Rica, señaló algo muy importante, que por lo menos lo comparte América Latina y espero que también Europa. En primer lugar, se refirió a la necesidad de programas educacionales en el área de prevención de la droga. Después señaló la necesidad de abrir los sigilos bancarios en lo que se relaciona con el lavado de dinero.

Luego, un diputado de Argentina también habló de lavado de dinero, a quien le regalaré un libro, que es fácil de conseguir. Allí podrán encontrar el plan de acción contra el lavado de dinero, un plan trienal de investigación que viene de la Office of Drug Control and Crime Prevention, que contiene ocho puntos recomendados por todas las FIU, que son centrales de investigación de lavado de dinero en cada uno de nuestros países.

- Adoptar la legislación y programas nacionales para contener el lavado de dinero hasta el 2003.
- **2.** Adherir a las directrices contra el lavado y asuntos relativos al tema establecidos en la Convención de Viena.
- **3.** Mayor cooperación internacional y judicial en los casos que involucren lavado de dinero.
- **4.** Incluir el lavado de dinero como crimen en todos los acuerdos internacionales de asistencia mutua.
- Establecer un régimen efectivo de regulación financiera que impida a los criminales ingresar recursos ilícitos al sistema financiero.
- **6.** Crear en los bancos el concepto "Know your costumer", es decir, cada banco debe conocer a su cliente, saber quién es, a fin de ver si tiene alguna relación con el lavado de dinero; de ese modo podrá saber si es un buen cliente o si utiliza el banco como forma de lavado.
- 7. Superar los obstáculos para que pueda operar el sigilo bancario, ya que ello dificulta la investigación para sancionar el lavado de dinero.
- **8.** Asistencia mutua continua de las instituciones, organizaciones y entidades comprometidas con el control del lavado de dinero, a través de la cooperación técnica y de programas de entrenamiento.

Este es un organismo internacional informal, pero tiene el apoyo del Gobierno, de la Unidad de Inteligencia belga y también de Estados Unidos.

Respecto de lo dicho por el diputado señor Wolfgang Kreissl-Dörfler, me gustó mucho -creo que a todos los latinoamericanos presentes también- cuando señaló que pueden perdonarse las deudas. Eso me encantó.

También es importante dejar establecido, como dijo la diputada señora Silvia Martínez, que los protocolos adicionales de Palermo sean una preocupación de nuestros parlamentos.

Cuando hablamos de crimen organizado no sólo nos referimos al narcotráfico. Tal vez cometí un error y centré mi análisis más en el narcotráfico que en otros temas. Quizás eso se explica porque el tema ha ocupado mi vida, por lo menos en los dos últimos años.

La diputada señora Luisa Morgantini, de Italia, habló del equilibrio entre las políticas del narcotráfico y las políticas sociales, que es una necesidad real, y sugirió la creación de una comisión permanente en los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, que se aboque al tema del crimen organizado y el narcotráfico.

Nosotros ya tenemos nuestra comisión. No sé cómo se da eso en el Parlamento Europeo, pero creo que las Mesas de ambos lo pueden hacer en forma orgánica. Eso es importante en la medida en que no se continúe viendo el problema como productores o consumidores, sino como un problema de todos. O sea, esto no se divide en "yo lo produzco y usted lo consume". No es así; todos de alguna manera lo producimos y lo consumimos.

Muchos se refirieron a la cuestión del Plan Colombia. Sin embargo, el senador señor Pizarro tuvo la sabiduría de planificar algo que puede ser común a todos nosotros, porque la Convención tiene que ser firmada por todos los presentes. Tenemos que encontrar lo que tenemos en común respecto de nuestro deseo para Colombia, y lo que todos queremos es la paz, que su pueblo no sufra las consecuencia de la muerte y del narco; queremos que todos los países vecinos no sufran esto; queremos que se pueda construir un Plan América, un Plan Sudamérica, un Plan América Latina. Pero eso sólo será efectivo si hacemos lo que dijo el senador señor Pizarro, esto es, participar -también el Parlamento Europeo- en las negociaciones que el Parlamento Latinoamericano está llevando a cabo en Colombia. Más que negociaciones, son tratativas para lograr una posible salida política, pero negociada, que todos defendemos en forma unánime. Cada uno con su propia manera de ver las cosas.

También quiero mencionar algo que dijo la diputada española Carmen Cerdeira. El tiempo no nos ha permitido ahondar en ello, a pesar de que es de la mayor importancia: la familia de los drogadictos. No tenemos como meta pensar las cosas desde el punto de vista social. Yo fui Secretaria Social de mi ciudad, Río de Janeiro, por lo que conozco muy bien el tema. Creo que es la única solución, no sólo para el problema de los drogados. Si no están orientadas hacia la familia, ninguna política social tendrá éxito. Entonces, cuando se mencionó el tema de la familia, sentí deseos de reafirmarla. Otro participante en esta conferencia habló de la cooperación penal judicial entre nuestros países, que es algo vital. No sé cómo se puede hacer, pero la Mesa del Parlatino deberá encontrar la forma de intercambiar esa cooperación.

La intervención del diputado Gorostiaga me hizo reflexionar, pero no pude llegar a una conclusión. Necesito más tiempo para comprender lo que él ha dicho. El dijo que el Plan Colombia puede ser una política de encubrimiento del delito a través de Estados Unidos. Es algo sobre lo que tengo que pensar; no voy a emitir una opinión antes de pensarlo. Es un tema que podríamos discutir todo el día y que no podemos resolver aquí.

Otra cosa importante que dijo el diputado Salafranca es dar efectividad a las reuniones del Grupo de Río. Eso fue lo de mayor relevancia internacional de todo lo que se ha dicho hoy día. Considero que fue el aspecto más internacional traído a colación por nosotros.

Hay otros temas que tendría que mencionar de las 21 intervenciones que hemos escuchado, pero no tenemos más tiempo.

Por lo tanto, sólo me resta agradecer la oportunidad que se nos ha dado. Creo que todos nosotros, aunque tengamos visiones ideológicas distintas o pertenezcamos a partidos políticos distintos y, debido a eso, eventualmente podemos discordar, hoy día hemos hecho un ejercicio que en mi país nos haría decir que esto es democracia. A partir de hoy, todos nosotros experimentaremos un cambio en nuestras vidas. Tengo la certeza de que en cada uno de nuestros parlamentos y en el Parlamento Europeo, a partir de la próxima semana, se va a hablar de otra manera sobre el narcotráfico, sobre el tráfico de personas, sobre el lavado de dinero, sobre el tráfico de armas.

Los Riesgos de la Globalización

Tema 3

INFORME

LOS RIESGOS SOCIALES DE LA GLOBALIZACION

Ponente: Diputado Belisario Solano Solano

e me ha pedido que asuma la tremenda responsabilidad de hablar acerca de los riesgos sociales que implica el mentado fenómeno de la globalización.

Debo decir que asumo la responsabilidad con honor y con placer.

Con honor porque no son muchas las veces que tengo la posibilidad de exponer mis ideas ante un auditorio tan competente como éste, y con placer, pues yo soy un político practicante, un zoon politikon, y como tal me parece sumamente apremiante elucubrar acerca de un tema vital para la totalidad del mundo, y para cada país en particular, sobre todo para países pequeños y pobres como el que me toca representar.

Comienzo de lleno diciendo que no existe una sola globalización, sino múltiples manifestaciones de un fenómeno harto complejo que se está dando bajo las versiones oficiales de la historia

En la superficie de la historia se habla de globalización, de integración, de mercado mundial, de política global, pero en el fondo del movimiento histórico lo que existe es una paradoja que no tiene, hasta el momento, reconciliación.

La paradoja es la siguiente: todos los humanos del planeta asumimos que en el mundo existen actualmente una serie de códigos universales, los cuales debemos comprender y acatar, si queremos ser parte integral de la raza humana; sin embargo, no es posible acceder con excelencia a estos códigos, si no primamos en nuestra vivencia cotidiana los modos locales de vida.

Es decir, dos vertientes históricas se contraponen y a veces se complementan en los comienzos del siglo XXI en todo el planeta: 1) la reivindicación de las entidades nacionales; 2) la consolidación en el ámbito global de estructuras ideológicas, económicas y políticas uniformantes.

En otras palabras, el movimiento de las sociedades mundiales, comenzando el tercer milenio, es un fenómeno dialéctico que mantiene conjunta o consecutivamente una tesis y una antítesis: 1) Tesis: las propensiones globales son las que deben fortalecerse y se deben suprimir los regionalismos. 2) Antítesis: en las maneras locales de vida se encuentra la identidad y lo que da sentido a la existencia; y se debe renegar de la planetaridad, porque significa enajenación y desigualdad.

Esta paradoja es la que se mueve bajo la bandera oficial de la integración bajo Internet, y bajo las transmisiones de televisión vía satélite, que nos presentan un mundo próximo a la homogeneidad, un mundo con una cultura uniforme, que rechaza como distorsionado, como de mal gusto, lo que no encaje en la visión oficial de la cultura y de la historia. De muchas maneras, las dos facetas de la paradoja se excluyen mutuamente, y mutuamente se satanizan.

Sintetizando, la globalización debe ser entendida por lo menos desde dos grandes perspectivas que aparecen casi siempre como irreconciliables entre sí.

Estas dos perspectivas aparentan ser procesos de dos momentos históricos distintos, pues tienen características totalmente contrapuestas. Ellas no son las únicas posibles para analizar la globalización.

Conforme avancen los años y las décadas se verá cómo el fenómeno se complejiza, hasta que se encuentre la reconciliación, o hasta que los modos políticos del planeta se fragmenten en unidades muy pequeñas. Algo así como las Ciudades-Estado de la Grecia Antigua.

La primera de estas perspectivas es el nacimiento de una conciencia planetaria. Esta conciencia nace en un pequeño grupo de elite que mira las grandes posibilidades de unificación mundial bajo una ideología que englobe a todos los habitantes del astro.

La segunda es la instauración de un estado generalizado de polarización en el planeta. Esta polarización se da principalmente, aunque no únicamente, por influjo de la vertiente económica. Sin embargo, la polarización económica trae aparejado un sistema de exclusión que llega hasta los fundamentos del concepto de humanidad.

Veamos algunas pocas características de cada una:

CONCIENCIA PLANETARIA

Inevitablemente el Planeta Tierra marcha hacia formas diferenciadas de gobierno y hacia modos de convivencia que se diferencian sustancialmente de las imperantes en el siglo XX. Cuando afirmo que los modos de convivencia que se están gestando son sustancialmente diferentes, me refiero a que bajo la forma social tradicional ha nacido un nuevo tipo de conciencia, que dista mucho de la que ha existido en arcos temporales anteriores.

Pienso que algunos pocos seres humanos están llegando a los lindes en donde se encuentra la libertad. Libertad significa para mí el vivir y el actuar de una manera consecuente con los mundos interiores, con lo que las filosofías antiguas llamaban el microcosmos.

Si bien es cierto que la vivencia interior del individuo ha sido una constante en el desarrollo de los humanos, ésta solo se realizaba en unas muy pocas personas. Pero ahora, comenzando el tercer milenio de la Era Cristiana, los seres auto-concientes en el Planeta forman una pequeña legión que bien podría influir sobre el destino total del homo sapiens.

No existe nada mágico ni sobrenatural en el nacimiento de un nuevo tipo de conciencia. Lo que ocurre es que las personas, a través de la tecnología de la comunicación (y de otros sistemas que transportan ideas e ideales), han encontrado mecanismos nuevos de interacción.

Estos mecanismos han trastornado todo lo que conocíamos como "nuestro mundo», al interactuar en tiempo real con «otros mundos» que eran apenas sospechados; mundos de otros seres humanos que no significaban gran cosa para nuestro patrimonio de valores.

Inevitablemente la confrontación de «mis circunstancias» con «las circunstancias de otros» transforma sustancialmente ambas perspectivas. La cosmovisión de cualquier ser humano (o de un pueblo entero) sufre cambios inevitables cuando entra en intimidad con otras cosmovisiones disímiles o semejantes.

En toda interacción humana se genera un proceso de acciónreacción, al igual que la materia densa que cuando se la golpea devuelve el golpe en exactamente la misma intensidad.

La materia densa reacciona ante un empuje. Esta reacción modifica tanto al que ejerce la fuerza como al que la recibe. Guardando sus respectivas diferencias, el ser humano y las sociedades cumplen con leyes análogas. Análogas pero no iguales ni semejantes. Así que toda comunicación es un proceso de transformación. Si se intensifica el poder de la comunicación, también se intensifica la capacidad de transformación.

Les ruego que no tomen estas aseveraciones como sintomatología o proselitismo de la Nueva Era, pues están muy lejos de ello. Simplemente es que la revolución tecnológica y los adelantos inmensos en los sistemas de comunicación, en unos cuantos años, han acercado íntimamente a aquellos que han tenido percepciones semejantes sobre la vida, y también a aquellos que mantienen posiciones disímiles sobre la existencia. Es decir, el planeta se convirtió en una aldea.

En una aldea en donde se dirimen las angustias, las esperanzas, las mezquindades y las grandezas de los aldeanos. En una aldea en donde los compadres y las comadres se aman, o se odian, por sus simpatías o sus antipatías.

Dicho esto así podría parecer cruel y hasta minimizador de los problemas de un mundo que aparenta ser sumamente complejo. Pero, en realidad, aunque los problemas del planeta son muy difíciles, no son para nada complejos.

Subir una montaña de cinco mil metros es, aún para el que está entrenado, bastante difícil. Pero si el camino está trazado y bien marcado, no es para nada complejo. Y la humanidad ya tiene una noción bastante clara de cuáles deberían ser las acciones necesarias para resolver las acuciantes disyuntivas que nos acosan.

El camino para la sobre-vivencia, y el mejoramiento sostenido de la humanidad, tiene cientos de años de estar señalado, así que no es complejo, pero es sumamente difícil, porque la mayoría de los humanos tienen su existencia en la ignorancia o en el egoísmo.

Mientras no se derriben estas dos barreras la raza humana seguirá dando palos de ciego a través de una historia que se ha caracterizado por cantidades de sangre vertida innecesariamente.

Esa pequeña legión de seres auto-concientes que están apareciendo sobre el planeta han llegado a entender la reconciliación de la paradoja que contrapone lo local y lo planetario. La reconciliación encuentra en la idea que postula que solo es posible vivir a plenitud el ambiente social más cercano, si se tiene conciencia de que se es parte indisoluble de toda la sociedad mundial, de toda la vida orgánica y de todos los sistemas no orgánicos.

Es decir, el ciudadano debe ser (para ellos, para el pequeño grupo de seres planetarios), a la vez y sin contradicciones, un individuo de su pueblo y del planeta. O más bien, un individuo del nuevo milenio debe ser un terrícola con valores universales; valores universales depurados por una vivencia cotidiana, enmarcada en circunstancias cercanas, amadas y dóciles. En la conjugación de la paradoja está el fin de la polarización y el comienzo de la humanidad planetaria

ESTADO DE POLARIZACION

La polarización es planetaria y está generada directamente por la preponderancia de la instancia económica, por la arrogancia de la vertiente económica; vertiente que está manejada unilateralmente desde los centros hegemónicos de poder.

Aunque la polarización se plantea por influjo de la instancia económica, quizás su aspecto más interesante esté sucediendo en lo ideológico y en lo político.

En el mundo de la globalización han sido los actores económicos los que han llevado la batuta. Los aspectos políticos y culturales han sido arrastrados en un torbellino de acciones mercantilistas.

Las reglas del mercado se han erigido en una cultura en sí mismas. Mientras que los elementos políticos se asumen como disonantes, y lo que se ha llamado propiamente cultura es, para las grandes masas, una especie de rareza del pasado.

La gran instancia económica contempla en sí misma una manera de hacer política y una cultura distintiva. A la política tradicional se le critica desde los medios de comunicación masiva por su ineficacia; a la cultura de valores profundos se la encasilla en ciertas elites incapaces de cuestionar el estado actual de la civilización.

Dicho en otras palabras, la dimensión económica global del mundo ha elaborado mecanismos políticos y culturales orgánicos. La gran separación que a través de la historia había existido entre lo económico y político, o entre lo económico y lo cultural, ha sido borrada, para dar lugar a una política dentro de lo económico y a una cultura dentro de lo económico. La consecuencia directa de esto es que no podrían existir contradicciones entre los elementos otrora dispares, pues son solo facetas de una misma dimensión.

En estos momentos, en muchos países de América Latina existe una seria contradicción entre las instituciones políticas y las iniciativas económicas. La causa de esto es que la clase política no siempre responde con la prontitud y eficiencia esperada por los estamentos económicos.

Se critica a los grupos de poder político como obsoletos, y probablemente lo sean en mucho, pero es también cierto que las duras críticas se generan porque los mecanismos tradicionales del poder no se adecuan a los requerimientos urgentes del mercado mundial.

Es por eso que ha surgido una política más amigable con el mercado. En los círculos académicos se la ha llamado «neoliberalismo», y se hace mofa de ella citándola como «Pensamiento Unico». El neoliberalismo es una ideología enfocada a lo político más que a lo económico, y se postula como una redefinición del Estado bajo las normativas del mercado.

La utilidad del neoliberalismo se da en que reconfigura los sistemas que ostentan el poder y, por ende, transforma la manera de ejercer el poder.

De la misma manera, la cultura ligada a la economía está enfocada al consumo y al movimiento constante del mercado. El mercado es cultura, y el consumismo -fin último y primero del mercado- es la apoteosis de la cultura. Lógicamente las categorías mentales que reinan en estos sistemas culturales están determinadas por los objetivos y razones de ser del mercado.

La polarización del mundo aportada por la globalización tiene su síntoma más doloroso y peligroso en la polarización de las

sociedades. La pobreza, por ejemplo, en América Latina alcanza magnitudes incontrolables. La distribución de la riqueza en el planeta tiene un porcentaje terrorífico: el 80% de la población vive con el 20% del producto interno bruto mundial, mientras que el 20% de los habitantes tienen el uso del 80% de la riqueza del mundo.

No quiero entrar a juzgar en ningún sentido estos porcentajes. Pero inevitablemente me viene una pregunta: ¿cuánto tiempo podrá sostenerse esta situación sin que ocurra una catástrofe que afecte irremediablemente la vida en el astro?

Si se habla de globalización y de sus riesgos sociales, hay que aseverar que esta desproporción es uno de sus mayores peligros.

Y es que no se trata solamente de un asunto de riqueza o de pobreza, no se trata de un fenómeno cuantitativo en el que unos tienen tanta cantidad y los otros otra cantidad. Se trata de que hay postulada una estructura de exclusión.

Se trata de que para ser concebido como ser humano se debe cumplir con ciertas condiciones. Ciertas condiciones que no están presentes en la gran mayoría de los habitantes del astro.

Ahora, y desde otra perspectiva, es cierto que la globalización puede beneficiar a muchos países pequeños y pobres.

Sería cierto esto si estos países contaran con una organización social que propiciara esta inserción en los mercados mundiales. Pero para que los países pequeños puedan contar con posibilidades de competir son muchos los requisitos sociales, políticos, culturales y económicos que deben cumplir. No es imposible, pero tampoco es una posibilidad al alcance de todos.

En fin, si se habla de globalización se está hablando de, por lo menos, dos fenómenos distantes entre sí: 1) por un lado, el nacimiento de una conciencia nueva en todos los campos y que postula como su centro ideático que vivimos en una isla que flota en el espacio, que esta isla tiene los recursos limitados y que todos los seres humanos somos responsables de todos y de todo y; 2) por otro lado, la soberbia de la instancia económica, que ha postulado en su seno una cosmovisión homogeneizante, y que causa una polarización de los grupos humanos, autenticando y valorizando a unos y desechando a otros.

Lo verdaderamente nefasto de la globalización es que la tratan de promocionar como si fuera un solo fenómeno social, cuando, por lo menos, son dos aspectos de la realidad mundial, contradictorios y disímiles, cuando no absolutamente contrapuestos entre sí.

La globalización tiene un sentido distinto si se mira desde una universidad norteamericana, cuyos estudiantes usan Internet 2 para realizar sus labores de investigación, o si se mira desde una escuelita brasileña, enclavada en una favela, o en medio de la selva del amazonas o en el interior de mi país, Costa Rica.

El sentido es tan distinto que ni siquiera se podría hablar del mismo fenómeno social. Para unos es inclusión en la cultura planetaria, pero para otros es exclusión del tren de progreso que marcha a una velocidad impresionante.

Para unos es asumirse como un habitante del astro, para otros es comprenderse como un sub-humano, como una entidad que aún no ha logrado la categoría de homo sapiens; como una entidad tan lejos de lo humano como si fuera un hombre Neandertal.

Quisiera terminar haciendo un recuento de algunas características de ambas perspectivas, que, aunque es reduccionista, nos puede ilustrar esquemáticamente acerca del serio fenómeno que nos tiene reunidos aquí.

Conciencia Planetaria

- Ideas generales y globales acerca de la convivencia humana.
- Comunicación instantánea, en tiempo real, y en idioma inglés.
- 3. Acuerdo unánime sobre los ideales y el futuro del mundo.
- **4.** Reconocimiento de la diversidad de pensamiento dentro de la pluralidad.
- **5.** Creación de organismos mundiales basados en la cooperación más que en la competencia.

Polarización Mundial

- 1. Estado de exclusión de grandes mayorías.
- 2. Hegemonía de una ideología uniformante.
- **3.** Pobreza extrema como característica fundamental de las sociedades periféricas.
- **4.** Sumisión de la moneda local al dólar (dolarización). A este respecto vale hacer la siguiente cita de «Pulso Latinoamericano» aparecida en la asociación GDA (Grupos de Diarios de América):

«Un viejo principio de la economía dice que la moneda buena desplaza a la moneda mala. La moneda mala llevaba a la inflación, a la inestabilidad y a la pobreza. La buena, al crecimiento y al progreso»

- **5.** Preponderancia de la instancia económica, basada en la competencia y el movimiento del mercado mundial.
- Cultura inorgánica, surgida de los sistemas mundiales de comunicación de masas, e impuesta por la fuerza de los medios de comunicación.
- 7. Altas tasas de desempleo y polarización de los ingresos. Dice un texto de la misma fuente que se ha citado:

«Con las limitaciones estadísticas acostumbradas, tratamos de ver dos tipos de indicadores. El desempleo, también llamado desempleo abierto, y el subempleo, aquel que se realiza en condiciones de ilegalidad o con ninguna cobertura. No todas las estadísticas oficiales lo contemplan. Casi todos los países presentan cifras de dos dígitos, sea en el desempleo o en el subempleo, difícil de cuantificar por definición.»

INFORME

LA GLOBALIZACION: VENTAJAS Y RIESGOS

Ponente: Diputado José Manuel García-Margallo y Marfil

n los últimos días del mes de enero dos foros diferentes y, hasta antitéticos, han analizado el fenómeno de la globalización: el Foro Económico Mundial, reunido en Davos (Suiza), y el Foro Social Mundial, que lo hacía en Porto Alegre (Brasil). "Quien está satisfecho con el modelo actual va para Davos, quien está en contra viene a Porto Alegre", aseguró el empresario Oded Grajew, promotor del FSM.

La primera cuestión a analizar se refiere al ámbito mismo del concepto de la mundialización.

Los partidarios de la "ideología Davos" identifican la globalización con "la interdependencia económica creciente (o progresiva) del conjunto de países, generada (o provocada) por el incremento del volumen y de la variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales y, del mismo modo, por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología" (Fondo Monetario Internacional "Las perspectivas de la Economía Mundial". Washington. Mayo 1997). Subrayan, sobre todo, que la globalización implica un salto cualitativo como es el de la integración funcional de las actividades, esencialmente empresariales, a nivel mundial. Se trata pues de una integración más en profundidad, más nuclear, a través de una estrecha cooperación entre unidades de producción interdependientes situadas en diferentes países.

Los adictos a la "ideología Porto Alegre" creen que esta interdependencia creciente y la integración en la economía mundial plantean cuestiones que van más allá que el desmantelamiento de las aduanas o de la supresión de ésta o aquélla restricción cuantitativa (contingentes). En otras palabras, no son sólo los intereses económicos los que están en juego, lo están sobre todo los valores, las concepciones de la sociedad, la salud, el medio ambiente, el cuadro de vida, la cultura, etc. La segunda cuestión estriba en preguntarse: ¿es la mundialización un fenómeno inexorable o, por el contrario, es fruto de una decisión política y, por tanto, reversible?

En este campo los dos foros coinciden en que si bien la tecnología es la condición necesaria para que la globalización sea posible (el acceso a los mercados es más barato¹, la competencia se intensifica, las inversiones transnacionales aumentan...), no es condición suficiente. Es necesaria además una decisión política deliberada de liberalizar los intercambios de bienes, servicios y capitales y la propia transferencia de tecnología.

Pero una cosa es que la globalización sea inexorable y otra muy distinta es que sea o no deseable. A este respecto, los asistentes a Porto Alegre entienden que la mundialización no es deseable y hacen una serie de críticas a la misma, al tiempo que alertan sobre sus posibles riesgos.

Las críticas más radicales son fundamentalmente tres: en primer lugar, consideran que la globalización ha supuesto una cierta uniformización cultural, pues se han impuesto los patrones norteamericanos, reproduciendo símbolos tales como la Coca Cola, los Mc Donalds, etc. y, por supuesto, el idioma inglés. En segundo lugar, subrayan que si bien en el siglo XX el ingreso medio mundial per cápita registró un fuerte aumento, la distribución del ingreso entre los países muestra hoy una mayor desigualdad que a comienzos de siglo. Y en tercer lugar, critican la asincronía de poder que se produce con la liberalización, pues las empresas adquieren un poder y una capacidad de actuación mundial mientras que los gobiernos tienen un poder limitado al territorio de su nación. Los grandes consorcios internacionales toman decisiones "semipolíticas"² al margen de los Estados, puesto que si a un país se le ocurriera restringir el ámbito de actuación de una empresa, ésta se buscará otro lugar donde actuar.

Por otro lado, los partidarios de la "ideología Porto Alegre" critican que la globalización tiene importantes riesgos, como

¹ Entre 1930 y 1990, el precio medio facturado por cada milla de transporte aéreo ha pasado de 0,68 a 0,11 dólares; una comunicación telefónica de tres minutos entre Londres y Nueva York ha pasado de 244,65 a 3,32 dólares.

² Ulrich Beck ("El País", 29 de Enero de 2001) pone el ejemplo de la tecnología genética: Las cuestiones de si está permitido, y bajo qué circunstancias, experimentar con el material genético de los animales, e incluso de los hombres son temas políticos neurálgicos que pueden llegar a escapar del control de los Estados y acabar en manos de consorcios privados.

son la volatilidad de los flujos de capital y el riesgo del deterioro de la situación social, económica y ambiental como consecuencia de la pobreza.

Llegados a este punto y aceptando todas estas críticas a la globalización, es necesario preguntarse: ¿existe una alternativa?

Analizando la "postura Porto Alegre" se observa un contraste entre la radicalidad de las proposiciones iniciales³ y las propuestas concretas de estos pensadores, que no consisten en instaurar un sistema alternativo sino en corregir los defectos del actual sistema⁴.

Esta falta de alternativa se pone también de manifiesto si del terreno del pensamiento puro pasamos al análisis de las experiencias concretas. Stanley Fischer (FMI) pone de manifiesto dos hechos: por un lado, la mayoría de los países menos avanzados continúa liberalizando su comercio a pesar de sus quejas hacia el sistema de comercio global y, por otro, a pesar de las recientes crisis financieras las cuentas de capitales de la mayoría de estos países han permanecido abiertas. Además, las dos mayores economías con cuentas de capitales relativamente cerradas -India y China- se preparan para la apertura cauta y gradual de las mismas.

En definitiva, no habiendo un modelo alternativo al actual, la cuestión estriba no en demoler el actual sistema sino en adaptarse a él hasta domesticarlo, corrigiendo sus defectos.

Por lo que se refiere al problema cultural, la clave estaría en reforzar los patrones culturales propios fomentando el desarrollo de instituciones tales como la Comunidad Iberoamericana de Naciones, el Instituto Cervantes, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), así como de foros en defensa y para el refuerzo de la lengua española, como el Congreso Internacional de la Lengua Española (cuya segunda reunión se celebrará en Octubre de 2001).

³ "Poner fin al "pensamiento único" y a la dominación del modelo mundial de las multinacionales, sustituyéndolo por un proyecto creíble de progreso global y solidario", en palabras de Vidal Beneyto (El País, Enero de 2001)

⁴ Vidal Beneyto, por ejemplo, enumera como propuestas concretas y efectivas las siguientes prioridades: un inventario de las principales experiencias alternativas que han tenido éxito; acciones para anular la deuda de los países del sur; propuestas de reforma de las instituciones financieras internacionales;

En cuanto a la ampliación de la brecha entre países ricos y pobres, existen ya unas recetas concretas a cumplir tanto por los países menos avanzados como por los más avanzados.

Por lo que se refiere a los países menos avanzados, el conjunto de medidas a adoptar serían las siguientes:

- La estabilidad macroeconómica para crear condiciones que favorezcan la inversión y el ahorro.
- Políticas de apertura al exterior que fomenten la eficiencia a través de la expansión del comercio y la inversión.
- Reformas estructurales que estimulen la competencia dentro de cada país.
- Instituciones sólidas y una administración eficaz que propenda al buen gobierno.
- Educación, capacitación e investigación y desarrollo para estimular la productividad.
- Una gestión de la deuda externa que garantice la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo sostenible.
- Políticas eficaces de lucha contra la exclusión social.

Por su parte, las economías avanzadas pueden apoyar de manera crucial los esfuerzos de los países de bajo ingreso por integrarse a la economía mundial:

- Acceso a los mercados de las exportaciones de los países más pobres.
- Estimulo de los flujos de capital privado hacia los países de menor ingreso, sobre todo de inversiones extranjeras directas, lo cual tendría la doble ventaja de asegurar flujos financieros regulares y facilitar la transferencia de tecnología.
- Alivio de la deuda, complementándolo con un aumento de la asistencia financiera.

Finalmente, en lo que respecta a los juegos de poder entre Estado y empresas multinacionales, Ulrich Beck (Universidad de Munich) anticipa que la revitalización de la política pasa por una paradójica coalición entre los "perdedores" de la globalización (sindicatos, protectores del medio ambiente...) y los "ganadores" (consorcios, mercados financieros, OMC...) "porque ambas partes tendrán que reconocer, antes o después, que lo mejor para los intereses de ambas son unos sistemas de regu-

lación supranacionales"⁵. En definitiva, se hace preciso empezar a constituir un orden jurídico internacional.

En este sentido, la Unión Europea propuso en la última Conferencia Ministerial de la OMC (Seattle, 1999), en contraposición al programa reducido (agricultura y servicios) propuesto por EE.UU., que se tuvieran en consideración cuatro aspectos:

- las inversiones (acceso a las posibilidades de inversiones, desarrollo duradero, creación de un clima estable y transparente)
- la competencia (puesta en marcha de un sistema obligatorio de reglas multilaterales)
- la participación de los países en desarrollo
- las preocupaciones de la sociedad civil en materia de seguridad alimentaria y de la normativa medioambiental.

Tras la propuesta, el comisario Pascal Lamy propuso también el establecimiento de una Asamblea Parlamentaria de carácter consultivo en el ámbito de la OMC que reforzaría el control democrático en el seno de la OMC, constituyéndose en un paso intermedio hacia una verdadera forma de gobierno global. En la elaboración de este proyecto habría que contar con uno de los grandes olvidados de la globalización, la sociedad civil. En consecuencia, las ONG deberán ser invitadas a participar en los foros de debate y discusiones públicas en que este proyecto se discuta.

Por último, la UE se mostró partidaria de los procesos de integración regional para afrontar los desafíos que plantea la globalización.

LA UNION EUROPEA COMO EJEMPLO DE PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL EN UN CONTEXTO GLOBAL

La aceleración de la construcción europea ha provocado que las políticas económicas estén fuertemente condicionadas por las restricciones que suponen el principio del mercado interior,

⁵ Entiende el citado autor que un orden jurídico internacional sería beneficioso no sólo para los "perdedores" de la globalización sino también para los grandes consorcios, pues esto le permitiría obtener un mínimo de seguridad jurídica, política, social y, por tanto, también económica, compensando de esta forma su falta de legitimación ante los consumidores, clientes y mercados, de cuya confianza dependen. (El País, 29 de Enero de 2001)

la existencia de una moneda única, el dogma de la estabilidad de los precios y la consagración de la austeridad presupuestaria.

1. El principio del Mercado Unico

El objetivo prioritario del Tratado de Roma fue el establecimiento de un mercado unificado entre los países miembros, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales fuese una realidad y donde, frente al exterior, existiese una única tarifa exterior común.

El proceso de integración comercial vuelve a cobrar impulso a finales de junio de 1985, con el Acta Unica Europea. Las ideas centrales que la inspiran son:

- la apertura de los mercados, lo que a su vez se traduce en la supresión de las barreras físicas, técnicas y fiscales que venían frenando el desarrollo del mercado común;
- la liberalización de los sectores protegidos (telecomunicaciones, energía, transporte aéreo, etc.), lo que a su vez se ha traducido en muchos casos en la desregulación de la economía, la privatización de las empresas públicas que gestionaban estos servicios y la aplicación de fórmulas de gestión privada a las actuaciones administrativas;
- la aplicación mucho más rigurosa de la política de competencia y, muy especialmente, un control más estricto de las ayudas públicas que puedan suponer una distorsión a la competencia;
- la armonización de las disposiciones fiscales susceptibles de distorsionar los intercambios o alterar la competencia (directivas sobre fusiones, escisiones y aportaciones de activos entre sociedades de distintos Estados miembros, régimen fiscal aplicable a matrices y filiales, armonización de las bases y tipos del IVA y de los impuestos indirectos).

2. La cultura de la estabilidad cambiaria. La moneda única

La estabilidad cambiaria ha estado siempre presente, de una forma u otra, en el proceso de construcción europea (Acuerdo Monetario Europeo 1955, Serpiente Monetaria 1972, Sistema Monetario Europeo 1979), pero sólo en la primavera de 1995 se decidieron a apostar por una moneda única, renunciando, en consecuencia, a la devaluación cuando pierda competitividad.

Los países integrados en una unión monetaria, para poder afrontar las crisis que sólo a ellos afectan (crisis asimétrica), deben fomentar la movilidad del capital y del trabajo, abrir sus economías, diversificar los bienes exportados, integrar los mercados financieros, acumular "colchones presupuestarios" en los años de bonanza del ciclo, instrumentar políticas de reforma estructural diseñadas para eliminar rigideces y distorsiones en los mercados, potenciando así eficiencia y competitividad y, por último, acomodar sus preferencias políticas a las de los demás países integrados en la Unión.

3. La política monetaria. El dogma de la estabilidad de precios

La asunción de la inflación como un proceso eminentemente monetario y la importancia que esto otorga al control de la masa monetaria en circulación, quedó plasmada, dentro del Tratado de Maastricht, en la importancia que se atribuye a la política monetaria y a la existencia de una autoridad independiente del poder político (el Banco Central Europeo) que la instrumente.

En definitiva, la defensa a ultranza del dogma de la estabilidad de precios significa que en el futuro asistiremos a un escenario inspirado en las siguientes ideas:

- una mayor coordinación entre la política monetaria común, la estrategia macroeconómica (orientaciones generales de política económica), las políticas de empleo (orientaciones para el empleo) y las políticas estructurales de la Comunidad (Cardiff I y II);
- una mayor sincronía entre la política monetaria y la política presupuestaria, para que las decisiones nacionales en materia de finanzas no esterilicen las acciones emprendidas por la política monetaria para mantener la estabilidad de los precios;
- una mayor coordinación de las políticas nacionales para hacer posible la conciliación de todos los intereses que coinciden en el proyecto común o, lo que es lo mismo, una reducción del margen de maniobra del que actualmente gozan los países que la integran.

4. La cultura de la estabilidad presupuestaria

La asincronía que supone encomendar al Banco Central la gestión de una política monetaria concebida para yugular la inflación y dejar la política presupuestaria a disposición de las autoridades nacionales no pasó, sin embargo, desapercibida a los padres fundadores de la Unión Monetaria. Por eso, y para obligar a los Estados miembros a practicar la austeridad como virtud, el Tratado incluye las siguientes medidas:

- Refuerza el marco de cooperación entre los gobiernos centrales, al obligarles a acomodar sus políticas económicas a las orientaciones generales aprobadas por el Consejo.
- Cierra el camino a la financiación monetaria del déficit, al prohibir la autorización de descubiertos o la concesión de créditos por el BCE o los bancos centrales nacionales a los poderes públicos, al tiempo que impide a las entidades financieras acudir en auxilio de un gobierno en apuros mediante cualquier medida que suponga un privilegio.
- Establece la regla de "no aval" (no bail-out), que prohibe a las instituciones de la Unión o a los gobiernos nacionales hacerse cargo de las deudas que contraiga cualquiera de ellos, lo que permite suponer que serán los mercados los que castiguen a los países que practiquen una política fiscal demasiado expansiva.
- Recomienda el establecimiento de procedimientos presupuestarios internos que aseguren un mayor rigor fiscal y establece criterios uniformes y normas comunes para la contabilización de las operaciones presupuestarias, dificultando así las llamadas contabilidades creativas.
- Compele a los Estados miembros a evitar los déficit públicos superiores al 3% del PIB, aunque admite que un Estado miembro, que atraviese por una situación excepcional, pueda registrar temporalmente un déficit que supere este límite, siempre que su proporción respecto al PIB no se aleje demasiado del valor de referencia.

El Consejo Europeo de Amsterdam de junio de 1997 aprueba el conocido Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que supone una "vuelta de tuerca" adicional a la restricción presupuestaria de los Estados Miembros al establecer las medidas siguientes:

 Los Estados deberán presentar ante la Comunidad -y mantener regularmente- unos "programas de estabilidad" que constituyen programas presupuestarios plurianuales.

- La Comisión Europea y el Consejo de ministros podrán hacer recomendaciones al Estado en cuestión cuando consideren que el programa requiera ser reforzado.
- Los Estados que sobrepasen el umbral del 3% -salvo que se encuentren en una situación "excepcional" y "temporal"- estarán obligados a crear un depósito no retribuido que se convertirá en multa si transcurrido cierto tiempo el Estado en cuestión no ha adoptado medidas correctoras para escapar de la situación de déficit excesivo.

DEBATE INTERPARLAMENTARIO: RIESGOS DE LA GLOBALIZACION

Extractos de las intervenciones

I PARTE

Diputado Padre Roque (Brasil).-

Todas las veces que oigo hablar de globalización, no sé bien de qué se trata, porque si doy una mirada histórica desde el panhelenismo, pasando por el Imperio Romano y terminando en los casi dos mil años de dominio de la Iglesia Católica, percibo que siempre hemos tenido el mismo problema, con las particulares características de su tiempo, cual es que siempre el más fuerte intenta dominar al más débil.

Por lo tanto, creo que nosotros estamos sufriendo en este momento los efectos del accionar de dos grandes potencias que hemos tenido desde mediados del siglo XX: la Unión Soviética, con todos los países que la conforman, y los Estados Unidos de América, con todos sus países satélites.

Sin embargo, en este momento soportamos la hegemonía de los Estados Unidos sobre el resto del mundo. Considero que ahora tampoco tenemos algo nuevo. Lo único nuevo que existe en este momento es que los estadounidenses quieren que todos nos sometamos a sus dictámenes.

En 1966 estaba en Alemania cuando algunas empresas alemanas comenzaron a ser compradas por los americanos. El capital financiero, el capital productivo, entraba en Alemania. Algo similar acontece en este momento en el ámbito mundial.

El problema básico ha sido analizado por el señor Solano. El problema es ético: ¿Qué tipo de humanidad queremos? ¿En qué tipo de futuro estamos pensando?

No tengo duda de que mañana nuestros hijos tendrán problemas muy semejantes a los nuestros, pero ya no referidos al concepto de globalización. El señor García-Margallo y Marfil lo expresa muy bien: la situación no es irremediable, no es una situación sine qua non de la humanidad en este momento. Por eso la Unión Europea ha tratado de dar algunas soluciones, teóricamente, muy buenas respecto de estos problemas, como la idea de un bloque de países.

En relación con los aspectos concretos, ¿qué observamos cuando miramos desde fuera la situación del Mercado Común Europeo de la Unión Europea?: los egoísmos, los intereses particulares que buscan imponerse a los intereses comunes de otros pueblos. Pero ya llegaron a un cierto nivel de comunicación.

Lo que nosotros sufrimos no es la globalización, sino que la dominación económica-mercantil de algunas potencias sobre nuestros países, sobre nuestras sociedades, que son más débiles. Este es el problema. No obstante, creo que sí nos permitieron de facto, más allá del poder económico y mercantil, que pudiéramos establecer contactos políticos respecto de cosas serias, como la soberanía de los pueblos.

El señor Solano planteaba que las diferencias tienen que ser mantenidas y respetadas, porque no es posible que homogeneicemos todo. Por ejemplo, la moneda de los diversos países tiene que ser mantenida; la cultura tiene que ser mantenida; el problema ecológico tiene que ser respetado. Pero éstas son premisas que tienen que ser discutidas.

En cuanto a los problemas sociales, ¿cómo surgió el Mercosur? ¿Cómo surgió esta institución en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay? Los presidentes se reunieron y adoptaron el acuerdo que señalaba el día en que se establecía el Mercosur. No obstante, la sociedad no se pronunció. Tampoco lo hicieron los políticos ni los economistas, pero los empresarios sí dieron a conocer su opinión.

¿Qué hemos hecho? Hemos creado una realidad ficticia, porque los trabajadores están sin trabajo, lo que demuestra que hay problemas que no se resuelven con pactos entre gobernantes.

Por eso digo que hay que trabajar para que la situación se torne un poco más humana; hay que dar importancia a otros aspectos, hay que desechar el economicismo, el mercantilismo, el dios consumo, con el objeto de rescatar otras cosas de la globalización. Por lo tanto, no me parece estar discutiendo cosas nuevas, porque veo que los viejos problemas no resueltos están a la orden del día, aunque con nuevas características.

Eurodiputado Charles Tannock (Reino Unido).-

Chile se encuentra a 12 mil kilómetros de Gran Bretaña, pero me siento como si nunca hubiera dejado mi casa en Londres. En la calle donde vivo en Londres también hay establecimientos de Mc Donald's, Domino's Pizza y Pizza Hut, al igual como sucede aquí en Chile. Todo esto pasó muy rápido, desde que estuve la última vez en Chile, hace 12 años.

Y mi experiencia está a años luz de la que tuvo mi bisabuelo, quien llegó a Valparaíso a finales del siglo XIX, en un buque a vapor que hacía un viaje desde Escocia a Valparaíso y que tardaba cuatro meses. En ese entonces, él vendía nitratos chilenos que hacían falta para fabricar pólvora en Gran Bretaña.

La globalización trae muchas ventajas para fomentar el libre comercio, lo cual ha sido demostrado por la negociación para crear el acuerdo comercial de las Américas, que seguramente tendrá una gran ventaja para los países, con un PIB de 13 cuatrillones de dólares. Seguramente, si los efectos son tan beneficiosos como los del Nafta, creo que este Acuerdo de las Américas significará un auge económico para el Cono Sur de América.

También me complace afirmar que el Acuerdo de las Américas, suscrito en Quebec, es muy sensible ante aspectos medioambientales, relaciones industriales, laborales, derechos humanos y democracia.

Las telecomunicaciones instantáneas forman parte de nuestra vida cotidiana y también traen grandes ventajas al permitir el acceso de la información a los pueblos del mundo, me refiero a la televisión por cable e Internet, que permiten un intercambio dinámico de ideas y de soluciones a problemas comunes a todos los países del mundo y a un precio asequible para el ciudadano normal en países en desarrollo, lo que le permite intercambiar puntos de vista con otras personas en todas partes del mundo.

La Internet es la gran enemiga de la represión y de la dictadura. Es amiga de la democracia y convierte a la censura en algo muy difícil. Incluso, grupos políticos extremistas o terroristas, así como adictos a la pornografía infantil, pueden comunicarse en forma instantánea en todo el mundo a través de Internet.

Asimismo, aumentan las expectativas en el Tercer Mundo, a veces en forma poco realista, en cuanto a lograr los niveles de vida de que gozan los países del mundo desarrollado, lo que fomenta una gran masa migratoria de los países pobres hacia los más ricos del mundo en busca de una mejor vida. Esto también aportará problemas de desarraigo, un desmoronamiento de las relaciones sociales y humanas, así como el riesgo de que haya una fuga de cerebros de la gente más capacitada y educada de los países pobres a los países ricos, en busca de una mejor vida, los que seguramente seleccionarán a los cerebros mejor clasificados para que se establezcan en sus propias sociedades, en lugar de que trabajen en sus países de origen para aumentar sus economías y hacerlas crecer.

La globalización también pone en entredicho la soberanía de pequeños países independientes con su patrimonio y cultura, al verse inmersos en las fuerzas económicas universales de Coca Cola, MTV o hamburguesas Mc Donald's. Así pues, en forma inevitable, fomenta bloques regionales para oponerse a esto, como Nafta, Mercosur o la Unión Europea.

Ahora bien, es una fuerza inexorable e irrefrenable. Las ventajas deben controlarse para fomentar derechos humanos fundamentales, prosperidad económica, conocimiento y comprensión mutua por parte de los pueblos, de las tradiciones y de las culturas de los demás. Espero que esto impida conflictos y guerras futuras, ya que la transparencia y la responsabilidad de los jefes políticos y de los políticos estará sujeta al escrutinio de los electores.

Es irónico que los delegados de izquierda hablen en este foro en favor de la soberanía nacional y del proteccionismo, rechazando el libre comercio, la unión política y la armonización, tal como se produce en Europa. Sus discursos se parecen mucho a los de los partidos de extrema derecha que oímos todos los días en el Parlamento Europeo. También están en contra de la globalización y del libre comercio, ya que les plantea amenazas a la soberanía nacional de los países miembros de la Unión Europea.

Creo que existe verdad en ambos argumentos. Aún el jurado no ha dictado veredicto, pero les insto encarecidamente a que entiendan que la caja de Pandora de la globalización se ha abierto y que nunca podrán volver a meter al genio en la botella, porque ya está suelto.

Hace falta hallar vías dentro de las clases políticas que representamos y de las personas que forman la opinión en los países, a fin de controlar los efectos positivos y reducir los negativos, para que haya una economía próspera y un futuro libre para los pueblos del planeta.

Diputado Marco Antonio Proaño (Parlatino, Ecuador).-

Mario Benedetti, el gran pensador y escritor latinoamericano, dice que se habla mucho de la globalización económica y política, en circunstancias de que debería hablarse de la globalización de la hipocresía y de la frivolidad.

A mi juicio, lo que tanto se invoca como globalización no es más que la imposición de un orden económico internacional injusto, inhumano y soberbio, con sus secuelas de hambre colectiva, de desencanto social y de frustración democrática que hoy más que nunca está renovado en su fuerza, pero envejecido en su moral.

Los países desarrollados siguen sometiendo a los países pobres a una asfixiante inflación interna y a una abusiva inflación externa. Mientras los países desarrollados siguen administrando sus excesos, los países pobres sólo administramos nuestras crisis.

Todos nos convocan a hablar de la globalización. Carlos Fuentes, el formidable escritor mexicano, dice que la globalización es inevitable, pero no porque sea inevitable debe ser fatal. Agrega que la globalización tiene dos caras: la de la prosperidad deseable y la de la exclusión indeseable.

Dicen que toda civilización tiene una decadencia. Y nosotros creemos que la globalización, como signo de esta civilización, puede tener como decadencia la exclusión del ser humano. Ustedes aceptarán que la globalización puede crear riqueza, prosperidad y desarrollo, pero es muy incapaz de distribuir esa riqueza y prosperidad con justicia y equidad.

Según el informe sobre el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, de los 5.743 millones de personas que habitamos el mundo, 1.300 millones de personas sobreviven con un ingreso inferior a un dólar por día. Y los 225 hombres más ricos del mundo tienen más riqueza que 2.500 millones de habitantes, es decir, más que la mitad de la población. ¡Esa es la violencia de la globalización y el escándalo moral que avergüenza a la humanidad!

Otro riesgo de la globalización dice relación con la internacionalización de las finanzas, que está conduciendo al debilitamiento de los Estados-nación. Es decir, los mercados financieros internacionales son tan fuertes que obligan a que los Estados se defiendan para subsistir. Las naciones no son mercados, y tenemos que defendernos como pueblos.

Nuestros países en vías de desarrollo han escuchado hasta la incertidumbre las prédicas moralizantes de los países del primer mundo. A veces nos preguntamos por qué los países desarrollados, así como ejercen el privilegio de fijar los precios de sus manufacturas sin restricciones y de mantener como políticas de Estado los subsidios a sus productos agropecuarios, impugnan el alza del precio del barril de petróleo, en circunstancias de que para muchos países en vías de desarrollo es el único sustento de sus economías.

Por lo tanto, resulta que la globalización nos pone en peligro de ser absorbidos sin ser concitados; de dejarnos fuera, luego de habernos succionado por dentro; de que nos excluyan, después de que nos convocan, y de que mientras nos ayudan, nos explotan.

A veces nos preguntamos los países latinoamericanos de qué nos han servido cincuenta años después de la Guerra Fría. Han sido cincuenta años que hemos perdido entre excesos verbales y persiguiendo utopías. Al decir del Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, esos cincuenta años sólo nos han servido para el fracaso del desarrollo y el desarrollo de la miseria.

Arturo Uslar Pietri, pensador venezolano recientemente fallecido, en uno de sus últimos editoriales escribió: globalización, no; humanización, sí. Con sabiduría, Belisario Solano sentenció esa expresión como "humanización de la globalización".

La economía mundial y los organismos financieros internacionales sólo miran los grandes indicadores económicos, pero no se preocupan de la gente en las calles de los países pobres, aplastada con impuestos, empobrecida con la inflación y avergonzada con la corrupción.

Por eso, quiero terminar con las palabras de Juan Pablo II en su exhortación apostólica *Ecclesia in América*, en la que señala: "Si la globalización se rige por las meres leyes del mercado, aplicadas según las conveniencias de los poderosos, sólo se conseguirá desempleo, pobreza, deterioro de los servicios públicos, dominación de los ricos, explotación de los pobres y la desaparición de los Estados".

Esas palabras las hago mías, con la invocación de que América Latina, hoy más que nunca, entienda que ante los desafíos y crisis de la globalización, debe tener como objetivo político una comunidad latinoamericana de naciones, que nos permita ser más respetables en el concierto internacional.

Senador Reinaldo Gargano (Uruguay).-

Dividiré en dos partes mi exposición. En la primera, me referiré a los temas generales de la globalización, mientras que en la segunda, trataré el tema de las relaciones de los países latinoamericanos con el mundo globalizado.

La globalización no es producto de la casualidad. Hay que preguntarse si ha sido el desarrollo espontáneo de la ciencia y de la tecnología lo que nos ha conducido a la realidad de hoy. Yo digo que no.

Desde hace más de cincuenta años ha existido un diseño cuidadoso, progresivo, para ponerlo al servicio de una concepción económica y, luego, al de una justificación ideológica de esa concepción económica, cuando se ha vuelto dominante.

Hace cincuenta años que Milton Friedman y otros más están trabajando sobre la base de que de espontáneo no hay casi nada, sino que todo ha sido armado en forma meticulosa, a través de planteamientos que han dado resultado; si no, no habrían triunfado. Por lo tanto, sostengo que esta es una realidad estructurada y no sólo producto del avance de la ciencia y de la técnica.

No planteo una opinión contraria a la globalización, sino que ésta debe ser enfocada hacia el beneficio de las mayorías.

En otras oportunidades se nos ha dicho que debemos eliminar la corrupción y la incompetencia en América Latina, pero planteo que aquellas también deben eliminarse en Europa, porque no son patrimonio de los latinoamericanos.

Nuestra realidad es hoy bastante dura. Por ejemplo, en Brasil, país con el cual Uruguay tiene 1.300 kilómetros de frontera, la deuda externa se duplicó en poco más de tres años y medio, desde 125 mil millones de dólares a 250 mil millones de dólares. El gobierno actual de Fernando Henrique Cardoso tuvo que pagar intereses de hasta un 40% a plazos de noventa días, para poder mantener el funcionamiento de la economía. En Argentina, el gobierno de Carlos Menem tomó la conducción de la política económica, con una deuda de 40 mil millones de dólares. Hoy, la misma deuda alcanza a 140 mil millones de dólares, pagando intereses del 16% por los bonos del Tesoro a corto plazo. De esta forma, no hay economía que resista. Se ha querido colocar una serie de controles, pero no funcionan. La teoría del mercado libre sostiene que eso implica colocar un corsé al mundo económico y llevar a la detención de la creación de riqueza.

Además, nos piden equilibrio fiscal. Eso es un dogma para que podamos cumplir con el pago de la deuda; no por otro motivo. Después de aquello, nos califican en a, b y c, según la tasa de riesgo, si somos capaces de pagar a tiempo, si la inflación no supera cierta cifra y si el desequilibrio fiscal no es tan grande.

Tengo claro que los latinoamericanos debemos estructurar un camino propio, unir nuestras economías y, en un espacio económico propio, construir una alternativa a la realidad que vivimos ahora.

La alternativa del neoliberalismo es el humanismo; no creo que sea el cristiano, pues prefiero llamarlo sólo humanismo, porque tampoco quiero imponer mi concepto socialista a los demás. Lo que plantea ese término es buscar la justicia, a través de la igualdad.

Por último, quiero referirme al tema agrícola de la Organización Mundial del Comercio, aprovechando la presencia de mis colegas europeos en esta cita. Por nueve años me correspondió ser presidente de la Comisión de Agricultura y Pesca del Parlatino y allí discutimos en más de una oportunidad las políticas arancelarias y de subsidios de la Unión Europea, de Estados Unidos, de Japón y de otros países, y en esta ocasión quiero comentar lo siguiente:

1.- Los acuerdos del GATT y, luego, los de la Organización Mundial del Comercio, promovieron desde el centro del mundo, es decir, Europa y Estados Unidos, la liberalización del comercio. De acuerdo con esas normativas y plazos, los países de América Latina bajaron sus aranceles, aumentaron de forma espectacular sus importaciones y favorecieron la destrucción de millones de puestos de trabajo y la desaparición de gran parte de su mediana y pequeña industria. La inmensa mayoría de los países latinoamericanos tienen una balanza comercial deficitaria con carácter crónico.

En los últimos quince años, las exportaciones de la Unión Europea hacia América Latina aumentaron en el 400%. En cambio, las exportaciones de los países de la región a Europa sólo se incrementaron en el 40% durante ese período. La Unión Europea, Estados Unidos y Japón mantienen políticas de cuotas restrictivas a la importación de productos agrícolas y agropecuarios. Además, aplican aranceles extremadamente elevados, entre el 300 y 400%. Una política adicional de subsidios y apoyos al financiamiento alcanza cifras siderales. La política de subsidios y apoyo de Estados Unidos, en un análisis riguroso, seguramente asciende a más de 100 mil millones de dólares anuales. En tanto, la política agrícola común, PAC, de la Unión Europea, más los subsidios y ayudas otorgadas por los países, apoyadas ahora en la concepción de la polifuncionalidad, absorben más de 300 mil millones de dólares anuales. Para hacer una comparación, sólo el monto de los subsidios, apoyos y protección arancelaria, alcanzan a 400 mil millones de dólares en un solo año, es decir, la mitad de la totalidad de la deuda externa de los países de América Latina.

- 2.- A nuestro juicio, la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Japón deben cumplir de inmediato con el capítulo agrícola de la Organización Mundial del Comercio. Ya no será posible recuperar la industria farmacéutica perdida, como tampoco la textil o la metalúrgica, y sus empleos, pero si se continúa con la actual política, es posible que la paz y la democracia en el continente corran peligro.
- **3.-** Creo que convendría estudiar, de común acuerdo entre las partes que suscribieron los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, la necesidad de revisarlos, a fin

de dejarlos sin efecto o, al menos, en suspenso por quince años. Ya que no los podemos aplicar en su totalidad, vamos a caminar en ese sentido y corrijamos esas asimetrías, si los países del centro del mundo no están dispuestos a aplicar las políticas de reducción arancelaria y de eliminación de subsidios y apoyos que no posibilitan la colocación de nuestros productos, en lo cual estamos de acuerdo tanto los conservadores como los socialistas en América Latina, y también los liberales y progresistas. No hay diferencias en enjuiciar esta realidad.

El mundo globalizado es el que he descrito y no sólo el de Internet. Esos 3 mil millones de personas que pasan hambre y viven con menos de dos dólares al día, seguramente no están vinculados a Internet.

Diputado Ramón Pez (Cuba).-

La globalización es un fenómeno objetivo e irreversible y un resultado de las leyes económicas y del desarrollo científico de la humanidad. Si este proceso globalizador transcurriese sobre la base de una concepción solidaria que tuviese al ser humano como centro del desarrollo, podría ofrecer oportunidades objetivas, reales, para el avance tecnológico, fomento del progreso y bienestar social de la humanidad.

El problema no es la globalización, que es como la ley de gravedad contra la cual nadie puede oponerse. Creo que más bien se trata del apellido que lleva la globalización: neoliberalismo, la teoría y práctica del neoliberalismo, que impone a ultranza la voluntad ciega del mercado, la desregulación de los procesos y la privatización de recursos y patrimonios, de forma muchas veces irracional, todo lo cual está provocando una brutal desintegración y fragmentación económica y social de nuestros pueblos, con consecuencias dramáticas para la sobrevivencia, sobre todo de los sectores más vulnerables y marginados de la sociedad.

Hacemos esta afirmación, basados en vivencias que nos afectan a todos: problemas económicos y sociales que se han venido agudizando seriamente en los últimos años, a raíz de la aplicación de la política neoliberal, como lo indican las cifras mencionadas en las ponencias de los diputados señores Solano, Proaño y otros.

Además de las cifras mencionadas, agregaría 140 millones de personas que en nuestra región no tienen acceso alguno a los servicios de salud, lo cual equivale a casi uno por cada tres habitantes. Además, la mortalidad infantil alcanza a 38 niños por mil nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados el promedio es entre 7 y 8, y la esperanza de vida no sobrepasa los 69 años, lo cual implica que algunos países latinoamericanos están por debajo de esa cifra.

Otro flagelo terrible que azota a nuestra región es la deuda externa. Entre 1989 y 1997, período en que se reforzaron las políticas neoliberales en América Latina, la región tuvo que destinar, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el 32% de sus ingresos en divisas sólo para pagar el servicio de la deuda, con la agravante de que en ese mismo lapso la columna del débito regional se incrementó en 300 mil millones de dólares. Hoy acumula la astronómica cifra de 750 mil millones de dólares.

Lo señalado nos demuestra la necesidad de reflexionar, de enfrentarnos a un reto urgente, con el propósito de lograr un cambio en el rumbo actual de las tendencias neoliberales, que están arruinando a nuestros pueblos.

Estoy convencido de que, independientemente del signo ideológico que cada cual pueda abrazar, estas realidades deben mover a la reflexión y llevar a la conclusión de que es necesario encontrar alternativas que permitan decidir cuál deberá ser el futuro global de los pueblos, en un mundo donde ya no se trata de crear mayor acumulación del capital, sino de fomentar la acumulación de riqueza solidaria para un nuevo siglo en que valdría la pena vivir con dignidad, justicia social y oportunidades reales y objetivas para todos por igual.

Eurodiputado Alain Lipietz (Francia).-

En primer lugar, haré un recordatorio de hechos históricos.

La mundialización a la cual asistimos no es la primera y, probablemente, es una de las menos importantes en la historia. Hace años también hubo una forma de mundialización cuando vinieron los españoles a construir sus ciudades, de la misma manera. En esa forma se destruyó la población indígena de América; se estableció un sistema de comercio triangular entre

Europa, Africa y América, en perjuicio de los hombres y mujeres de Africa y de América. Este fue un mal menor porque cuando el Homo Sapiens conquistó el mundo destruyó absolutamente el de los Neanderthals. Por lo tanto, esta nueva mundialización no es una novedad.

¿Qué hay de nuevo aquí? En primer lugar, en relación con el comercio especializado exportador, asistimos a una situación en que prácticamente todas las actividades humanas -agrícola, industrial y del sector terciario- pueden hacerse de la misma manera en cualquier lugar del mundo. Es decir, se pueden producir los mismos productos, con una escala de salarios cuya diferencia a nivel mundial va de 1 a 50, lo que pone en entredicho esa especie de núcleo económico político establecido en la segunda mitad del siglo XX en Europa, en Estados Unidos e, incluso, en América Latina, con el modelo de la Cepal.

Este modelo -llamémoslo "cepalista"-, que ha durado únicamente 50 años a escala histórica, decía que los Estados nacionales deben organizar la distribución social del progreso técnico, y es el que hoy está en tela de juicio con lo que se denomina la "mundialización liberal".

La Organización Mundial del Comercio aparece como una máquina de destrucción de la ecuación entre progreso social y progreso técnico, organizada por el Estado, y es absolutamente legítimo que cada vez haya más movimientos populares, sindicalistas, ecologistas que protesten contra la falta de adecuación, dirigida por esta organización.

Dicho esto, ¿cuál es la respuesta? Tanto los colegas García-Margallo como Solano sostienen que habrá que mejorar la mundialización actual para tratar de reconquistar esas adecuaciones de progreso técnico y progresos sociales.

Al respecto, haría una reserva a la intervención inicial del colega Solano, porque es complicado. No tenemos ninguna experiencia de hacer política a nivel mundial. Cuando los cepalistas dicen que es necesario que el Estado organice la convergencia entre el progreso social y el progreso económico, ya existía el Estado-nación, desde hacía siglos. Había un instrumento político.

¿Cuál será el equivalente del Estado-nación, a nivel mundial, para obligar a la Organización Mundial del Comercio a tener en cuenta los objetivos sociales y -añado- ecológicos de los que acabamos de hablar aquí? Sería necesario un Estado, y el Estado es el que tiene el monopolio de la fuerza legítima.

¿Quién tiene actualmente ese monopolio? Quizás, Estados Unidos tiene el monopolio de la fuerza, ¿pero es fuerza legítima? Creo que no. ¿Podemos plantear que Estados Unidos, con su monopolio de la fuerza, trabaja en bien de la humanidad? Desde luego que no.

Si no hay adecuación entre progreso social, progreso ecológico y progreso técnico, ¿que ámbito político lo puede hacer? Tenemos el Estado-nación, pero no tenemos el Estado mundial. ¿Habrá que hacer un Estado mundial? Los ecologistas cada vez queremos más que haya políticas a nivel mundial, aunque sólo sea para obligar a los Estados Unidos a que no destruyan el planeta, cambiando las condiciones del clima. Eso no es fácil, porque es necesario que ese Estado mundial también sea legítimo, que la gente lo quiera y los pueblos defiendan esa reglamentación política internacional. Si bien existe el acuerdo de Kioto, se podría crear un movimiento mundial para defenderlo, porque, poco a poco, la tierra va a sufrir los desajustes del clima.

Otro ejemplo es la seguridad alimentaria. Muchas veces nuestros colegas latinoamericanos han invocado el rechazo de Europa a abrir sus fronteras. Pero pongamos las cartas sobre la mesa: tenemos que entender sus críticas y ustedes también tendrían que entender la posición europea. Europa quiere mantener su independencia alimentaria. Por lo tanto, rechaza los organismos genéticamente modificados -OGM- y no va a abrir sus fronteras a dichos productos. Un día hablé con el ex presidente Carlos Menem, quien me decía que no estaba probado que fueran productos peligrosos, pero no se puede obligar a un país a que coma, de la misma forma en que se obliga a un niño a que tome su sopa. Por lo tanto, si los europeos no quieren comer productos con organismos genéticamente modificados, no hay que insistir. Los Estados que produzcan sin OGM tendrán abiertas las fronteras europeas, pero no los otros.

Por otra parte, pensamos que a los campesinos hay que pagarles bien y, al respecto, hemos establecido un mercado del banano que no se aplica únicamente a las islas europeas del Caribe, sino a todo el Caribe, porque no podemos aceptar plátanos que sean producidos por campesinos mal pagados, torturados y cuyos sindicalistas son asesinados. Eso no es compatible con nuestro sistema de producción de alimentos. Hay que comprender la
voluntad de cada zona geográfica para defender sus especificidades sociales y preferencias alimentarias. Pero tienen toda la
razón nuestros colegas latinoamericanos cuando protestan, porque Europa, en cambio, destruye la agricultura del resto del
mundo con subvenciones escandalosas. Como francés, sé que el
campesinado francés rico ha presionado por ese sistema. Por
eso, apoyaré las protestas de nuestros colegas latinoamericanos,
para que se elimine esta forma escandalosa de destrucción de
cultivos del resto del mundo debido a la política agrícola común
europea.

Diputado Timoteo Zambrano (Venezuela).-

El tema de la globalización nos convoca muchas veces a reflexionar sobre el progreso y su repercusión en los aspectos sociales. Allí cargamos toda nuestra valoración y visión ideológica sobre el tema.

Así como se ha globalizado la economía, también se ha ido globalizando la política. Quizás debamos poner mayor énfasis no sólo en el rescate de lo político en nuestros países, sino también en globalizar la política.

La globalización tiene sus ventajas. Hay un progreso y un desarrollo tecnológico importante que alcanzó la humanidad en el siglo pasado y avanza en este siglo; es evidente la expansión del desarrollo de las telecomunicaciones; pese a las dificultades, el comercio es mucho más amplio que en otras épocas; hay una revolución del conocimiento, que marca el final del siglo pasado.

¿Pero quiénes aprovechan estas ventajas o este desarrollo en el marco de la globalización?

Hay una globalización todavía "salvaje", pero no negamos el progreso globalizado. ¿Quiénes se aprovechan de este proceso? Pocos países. Hay una reducida cantidad de empresas transnacionales que en una semana mueven en el mundo el producto interno bruto de un continente como Africa. Los trabajadores calificados de esas economías se acrecientan en una brecha tecnológica importante entre países desarrollados y en vías de

desarrollo. Hay, paradójicamente, un libre tránsito de capital y de mercaderías, más no de ciudadanos.

Por eso, ¿cómo podemos lograr acuerdos en este diálogo interparlamentario tan importante de dos continentes?, ¿cómo podemos encontrar puntos que nos permitan lograr consensos para avanzar?

Davos ha hecho una serie de planteamientos, nosotros también hemos hecho en otros foros una serie de planteamientos. En el Parlamento Europeo hay una propuesta para crear, en el seno de la OMC, una representación parlamentaria, a fin de dar participación a la propia sociedad civil. Pero no hemos logrado unos puntos claves que nos permitan avanzar de manera conjunta para domesticar este fenómeno.

La Internacional Socialista, en su último congreso, celebrado en París, en 1999, propuso crear el Consejo de Seguridad Económica en Naciones Unidas, con el objeto de regular el flujo de capitales y evitar que esos flujos golondrinos liquiden la gobernabilidad de nuestros países. También se planteó la necesidad de reformar las instituciones de Bretton Woods, del Fondo Monetario y del Banco Mundial.

América Latina debe profundizar su proceso de integración. Tenemos economías chiquitas que requieren de mercados globales. Hay una postura de principios frente al poder nocivo de esa globalización "salvaje", pero no podemos negar que también hay que buscar nuevos mercados y no que se acorten, lo que sólo será posible si debatimos la negociación y la discusión para ampliar nuestros mercados.

Pero esa integración requiere también un intercambio birregional para resolver el problema de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo y conseguir que las regiones más pobres del mundo tengan el beneficio del desarrollo tecnológico y de la revolución del conocimiento.

Por ello, debemos estar unidos en una lucha que tiene que ver con el tema de la educación, que afecta a ricos y pobres. Si no atendemos el problema de la educación se va a generar en los países ricos y en los países en vías de desarrollo una nueva categoría de pobres: los pobres del conocimiento. Al respecto, debemos unir esfuerzos en este diálogo interparlamentario.

Uno de los principios fundamentales aprobado en el Congreso de la Internacional Socialista, en París, fue la globalización de la solidaridad. En el tema de la globalización se requiere lograr puntos de encuentro que permitan niveles de consenso para avanzar.

Finalmente, ¿cómo materializamos en el diálogo interparlamentario el tema del comercio? Seguimos por el camino de los últimos diez años, reclamándole a Europa y a los Estados Unidos que dejen de proteger sus economías y que le den libre acceso a los mercados o a los productos latinoamericanos para esos mercados.

No quiero discutir aquí el tema de los subsidios, sino en una nueva ronda de negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio, porque nuestras economías hicieron sus ajustes y la realidad de hoy es diferente de cuando se hizo la Ronda Uruguay, del Gatt.

La relación de desigualdad en la negociación es inaceptable para América Latina, por eso debemos lanzar una nueva ronda de negociaciones en el marco de la OMC. A eso no le tenemos miedo, y queremos discutir el tema medioambiental también, los desechos tóxicos, la seguridad social.

En consecuencia, propongo como cosa fundamental que en este diálogo interparlamentario, en el marco de la globalización, que tiene muchas aristas, podamos encontrar un punto de encuentro y aprobar una resolución que nos permita avanzar en una nueva ronda de negociaciones en el marco de la OMC.

Es muy importante el nuevo mercado que se proyecta en las Américas, cerca de 800 millones de consumidores, 10 mil millones de dólares de producto bruto -valor este último que representa aproximadamente 34 veces el producto interno bruto de Argentina-, el 40% del producto mundial, un volumen de comercio que corresponde al 20% del total mundial.

Por ello, queremos resolver el problema de las asimetrías existentes en las estructuras políticas y económicas de las naciones integrantes de la zona de libre comercio Alca, con el objeto de eliminarlas para alcanzar un plano de igualdad de oportunidades. Ese es un objetivo del Alca. Podemos discutir cómo llegar a ello, pero creo que debemos tomar acciones en el diálogo interparlamentario que resuelvan los desencuentros y podamos lograr el mayor consenso posible.

Diputado Ney Lopes (Parlatino, Brasil).-

Hemos oído dos brillantes intervenciones de los diputados Solano y García-Margallo, quienes han dado inicio a un debate apasionante. Y tengo la convicción más absoluta de que estos oradores principales tienen un punto de concordancia. A partir de ahí se puede no estar de acuerdo con los remedios, pero sí con el diagnóstico.

La globalización es llamada por unos globalización económica; otros la llaman solidaria y otros de la paz, pero lo importante es que exista la globalización. Este punto desmitifica la idea que a veces surge de estereotipos, de tabúes o de posiciones políticas que demonizan la globalización, pues ésta sería obra del diablo, de Satanás, como una manera de destruir a los pueblos y a los pobres, inundándoles sus mercados.

La idea de globalización puede existir; no es obra de Satanás, pero tampoco de Papá Noel. No puede ser tampoco una época de navidad prolongada, porque por humanas que sean las situaciones sociales y económicas del mundo, los problemas no existen únicamente entre pobres, sino también entre ricos. Es una norma que nos impone el derecho natural, no la pasividad ante las desigualdades naturales, sino que éstas se pueden disminuir o anular por la acción, por la creatividad humana, sobre todo a través del diálogo.

Con estas dos premisas iniciales deseo aludir a otras cuestiones, pero tengo un temor al que ya han aludido los oradores, ante un fenómeno de globalización mundial. Esta mundialización se basa en los aspectos económicos y comerciales, y eso debe ser así: lo social únicamente puede remediarse si lo económico funciona bien. Pero ¿cómo puedo solucionar los problemas de los sectores más pobres de la población, que no tienen salud ni educación, con un Estado que tiene su economía desequilibrada, con déficit, donde hay corrupción? No se puede hacer.

Por eso, el riesgo que veo en la globalización es que las orientaciones que se están tomando en América Latina hacen que este fenómeno lleve a un debilitamiento de los Estados nacionales. Ahí está el peligro, porque pueden perder su capacidad de influir como factor moderador y factor que aporta equilibrio a la sociedad. Creo que este hecho es efecto de la globalización, porque si llegan los capitales, las inversiones, si hay privatización es natu-

ral que en los Estados se vaya debilitando la burocracia y los instrumentos de política social.

Eso nos demuestra lo que ya empiezan a decir algunos estudiosos del derecho público: que no sea una alternativa para ricos y pobres, sino una alternativa nacional de aquellos países que necesiten un modelo de Estado transnacional. Estamos yendo hacia el mantenimiento de la soberanía y de la autonomía interna, pero con Estados asociados en bloques que traten aquellas cuestiones que se puedan solucionar en conjunto.

La vieja idea del Estado nacional, de la soberanía absoluta, empieza a evolucionar a través de la creación de un foro soberano de Estados, lo que ya está pasando en algunas federaciones. Por ejemplo, en la Constitución de 1988, de Brasil, existe la figura de las regiones administrativas. Es decir, la federación brasileña está dividida en Estados, pero según la Constitución, una serie de Estados pueden formar una región; otros Estados, otra región, a fin de encontrar soluciones a través de consorcios, por ejemplo, municipales.

Por eso, la idea del Estado transnacional es un punto sobre el cual debemos reflexionar, incluso, podríamos hacer una propuesta en ese sentido. Por ejemplo, en la segunda cumbre de la Unión Europea de América Latina del próximo año, el Parlamento Europeo y el Parlatino pueden aportar algo más profundo sobre la necesidad de que los Estados existan e impongan la fuerza. Ese hecho no lo vamos a cambiar. Pero los Estados deben encontrar la forma de llevar a cabo acciones internacionales, con un modelo de Estado transnacional que no pierda su cultura, su soberanía sino, por el contrario, se fortalezca conjuntando intereses que no sean únicamente económicos, sino también culturales, medioambientales, etc.

El segundo punto está relacionado con el refuerzo de una idea fundamental, respecto de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, desde el punto de vista legislativo y cultural. No es una comunidad de Estados, sino de naciones latinoamericanas que lleven a cabo una acción más global de los grupos de Estados latinoamericanos.

En tercer lugar, una idea que se podría prolongar en nuestra conversación sería la de un comité permanente del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo, que acompañe y evalúe aquellas cuestiones ligadas con la globalización, sobre todo en lo que se refiere a las acciones de los agentes productivos y de los trabajadores, sin perjuicio de que también se traten cuestiones culturales y medioambientales. Es decir, todo lo que pueda abarcar los intereses de nuestros países.

Dentro de los temas a tratar también estaría la cuestión económica, las inversiones, la creación de empleos, los derechos de los trabajadores. Un comité mutuo, Parlamento Europeo y Parlatino, contribuiría en forma eficaz para aclarar este modelo.

Eurodiputado Wolfgang Kreissl-Dörfler (Alemania).-

En los últimos veinticinco años se ha dado que una parte de los mercados extranjeros internacionales han liberado la circulación de capitales permitiendo que circule en otras partes del mundo. Entonces, comenzaron las negociaciones.

Hace más de cincuenta años, en La Habana se intentó crear un sistema mundial basado en la libre circulación de capitales. Justamente este foro ha servido para la creación de la OMC y para la fijación de normas llevadas a la situación actual. Se dice que todos los Estados son iguales al interior de la OMC. Eso no es cierto, lo sabemos, no son todos iguales. Por ese motivo, cuando alguien nos preocupa o cuando queremos crear reglas de aproximación hay que ver el aspecto que planteó el anterior orador.

Las relaciones comerciales principalmente se deben al enorme endeudamiento que sufren muchos países de América Latina. Tampoco puede ser posible que el endeudamiento de los países sea una ley natural. Por ejemplo, en Brasil, gran parte del endeudamiento se remonta a la época de la junta militar, con inversiones del primer mundo, proyectos faraónicos y otros, así como proyectos pedidos por los militares. En Brasil ha habido un endeudamiento de mil millones de dólares, con intereses del 12%, lo que cuesta pagar o amortizar, por cuanto se trata de cantidades astronómicas. Es el 12% de interés sobre miles de millones de dólares, cantidad que prácticamente se paga varias veces.

Junto con otros parlamentarios, nos declaramos en contra de algunas conferencias, no por las reglas que se han creado, sino porque había reglas que no eran adecuadas, no mejoraban las posiciones de otros países, sino que el desfase entre países de ricos y pobres se agrandaba cada vez más.

Entonces, deberíamos ver cómo cerrar esta brecha, de manera que este desfase no sea tan grande. Aquí surge, entonces, el problema de la pobreza que afecta a estos países: Italia norte y sur, Italia rica - Italia pobre; diferentes estados de Alemania, o países como Brasil, Argentina, Venezuela. No importa en qué continente se encuentren. Eliminar este desfase que existe dentro de los mismos países es la tarea de las respectivas sociedades y gobiernos. No podemos olvidarlo y debemos decirlo sin ambages.

Podemos mejorar la globalización, pero cuando en mi propio país no se crea ningún instrumento para un equitativo reparto de la renta, para reducir la diferencia entre ricos y pobres, la globalización no sirve para nada.

En cuanto a la política agrícola, la PAC, tengo mucha experiencia, porque trabajé cinco años en el sector agrícola brasileño. Creo que es errónea la forma en que está estructurada la PAC, porque la forma en que producimos, creamos excedentes que sacamos al mercado mundial y la forma en que los subvencionamos, son hechos que distorsionan los mercados y su protección comercial.

En Europa, el agricultor no puede producir a precios de mercado mundial. Para ello necesita un sistema de subvenciones, vigente en Europa, que sirve para mantener los precios. El principio fundamental es que necesitamos ser autosuficientes, necesitamos agua, electricidad y alimentos, que son tres factores inmutables. La forma de financiar esta agricultura multifuncional se traduce en que distorsiona los mercados agrícolas de otros países, debido a lo cual los empresarios y trabajadores agrícolas de esos países deben competir en malas condiciones y se ven obligados a pagar sueldos más bajos y a empeorar las condiciones medioambientales.

No queremos esto. Sería necesario un cambio radical en la política agrícola, con un sistema de subvenciones y apoyos, y también un acceso al mercado. Por ejemplo, en Chile, una gran parte de las exportaciones de materias primas se ven marcadas por ese sistema, las cuales, luego, llegan al primer mundo, se perfeccionan y después se reimportan a precios mucho más elevados. En Alemania, un neumático de tractor o el café, que se ha transformado en un producto mucho más caro, cuestan lo mismo que hace 20 años. Lo mismo ocurre con el chocolate. En cambio, han bajado los precios

de compra de materias primas. Entonces, haría falta mejorar las condiciones comerciales.

La globalización no es un fenómeno natural. Los políticos debemos tomar medidas para que, utilizando nuestra competencia para tomar decisiones, podamos mejorar las cosas. Hemos conseguido grandes parcelas en la atribución de competencias y estamos resueltos a aprobar la creación de organismos supranacionales, como la OMC, que no son ni democráticos ni transparentes en la fijación de responsabilidades y en la toma de decisiones.

Por lo tanto, sería necesario que la Unión Europea y los respectivos parlamentos recuperaran la facultad de tomar decisiones y explicar a la población que queremos hacer algo, pero que no podemos hacerlo, porque hay reglas transnacionales que nos lo impiden como, por ejemplo, las de la OMC. Pero esto no es comprendido por la población y constituye un peligro que considero puede afectar mucho a la democracia.

Diputado Adolfo Taylhardat (Venezuela).-

La globalización es un fenómeno social, similar a muchos otros ocurridos en la historia de la humanidad y que ha afectado, inevitablemente, el curso de la historia y la evolución de la sociedad. Ha sido fundamentalmente el producto de los adelantos tecnológicos que hemos vivido en los últimos años y del vertiginoso aceleramiento con el cual se desarrollan actualmente las comunicaciones en el mundo.

El diputado Tannock, del Reino Unido, decía que Internet es uno de los principales enemigos de la dictadura. Coincido plenamente con él. He comparado Internet con lo que en la ex Unión Soviética se llamó el Samisdat, que era un periódico manual que circulaba en la época de la cruel dictadura de Breshniev, y consistía simplemente en una o dos páginas escritas por una persona que sacaba cinco copias, las pasaba a cinco personas, las cuales, a su vez, las reproducían. En esas páginas se informaba acerca de lo que estaba sucediendo a nivel de la resistencia clandestina en Rusia. Hoy día, el Samisdat está en Internet. De manera que a través de Internet tenemos información inmediata sobre todo lo que está sucediendo en nuestros países.

Quiero hacer mía la descripción de globalización hecha por el señor vicepresidente de Chile, en el discurso que pronunció en la sesión inaugural de nuestra conferencia. El señor Insulza dijo que «la globalización es una fuerza que integra los más diversos ámbitos de la actividad contemporánea en una red mundial, dentro de la cual deben operar los Estados nacionales». Yo agregaría que no sólo los Estados, sino que toda la sociedad. Como lo destacó el señor Insulza, la globalización es una fuerza, un fenómeno; no es otra cosa que la consecuencia de un hecho histórico, el cual, a su vez, es el resultado de la marcha del progreso, del impulso de la evolución tecnológica que mueve al mundo moderno y que, inevitablemente, tiene impacto sobre todas las manifestaciones de la vida de la sociedad.

Tratar de interpretar la globalización exclusivamente desde el ángulo económico, financiero o comercial es un enfoque sumamente limitado. La globalización no es una nueva tendencia económica, ni mucho menos puede verse como un instrumento de las nuevas orientaciones liberales que predominan en la economía contemporánea. Al contrario, la liberalización es más bien una manifestación o una consecuencia del fenómeno de la globalización, de la misma manera que lo son, por ejemplo, la preocupación por la conservación y protección del medio ambiente, los esfuerzos por el fortalecimiento de la democracia, la difusión de la información y tantas otras maneras de enfocar las relaciones entre los seres humanos y entre las naciones.

En nuestra opinión, la globalización ha sido exageradamente ideologizada. Como resultado de ello, como ocurre con toda ideología, han surgido enemigos que la satanizan y partidarios que la santifican.

Las posiciones extremas, inevitablemente, desembocan en radicalismos y originan movimientos de opinión según el gusto o inclinación de cada cual. Es así como han surgido manifestaciones que, con mayor o menor éxito, han perturbado o, incluso, boicoteado reuniones y foros en los cuales se debaten los temas de la amplia agenda que abarca el fenómeno de la globalización.

Me imagino que cuando Gutenberg inventó la imprenta la humanidad confrontó, en una escala diferente, por supuesto, una situación similar a la que hoy vivimos. El hecho de que la gente pudiera enterarse de los acontecimientos que ocurrían en su entorno inmediato y conocer las ideas de pensadores, filósofos y políticos, que se enteraran de las transacciones financieras y comerciales que se realizaban a su alrededor, ha debido producir un impacto que, seguramente, al público le tomó algún tiempo digerir.

Lo que vivimos hoy es un fenómeno parecido, sólo que a nivel planetario. El inicio de la prensa escrita ensanchó la aldea en que vivían nuestros antepasados. Lo mismo ocurrió cuando se inventó el teléfono o comenzó a funcionar la televisión. Ahora, la autopista de la información y, en general, el desarrollo de las comunicaciones, han convertido a nuestro planeta en una aldea global que cada día se ensancha más; cada día las distancias se acortan más, los contactos entre los pueblos se vuelven más rápidos y los acontecimientos se tornan más transparentes.

Internet ofrece la posibilidad de hacer circular la información en tiempo cada vez menor. En los países donde el control del poder está en manos de gobernantes autocráticos o dictatoriales y donde la oposición se encuentra prácticamente neutralizada, por no decir aniquilada, Internet brinda al ciudadano la posibilidad de hacer circular las ideas y opiniones sobre el estado del país y sobre las actuaciones de los gobiernos que violan o desconocen el estado de derecho. Ese es el papel que juega la globalización frente a los embates que amenazan a la democracia.

El diputado Enrique Herrera, de México, nos decía que hace dos siglos, aproximadamente, la noticia de la independencia de México tardó tres meses en llegar a Chile. El fin de semana pasado pudimos leer el texto de la declaración aprobada por nuestros presidentes, en Quebec, casi inmediatamente después de ser aprobada.

Frente a fenómenos sociales como la globalización no cabe otra actitud que procurar sacarle la mayor ventaja y atenuar los posibles efectos perjudiciales que pudiera traer consigo.

Quiero hacer una breve digresión anecdótica, que muestra de manera gráfica las ventajas que puede traer la globalización, no a nivel global, sino local. A raíz de haber sido víctima del robo de mi vehículo en un atraco armado y de que varios miembros de mi familia estuvieron a punto de ser víctimas, tomé la iniciativa de crear, a través de Internet, una asociación de víctimas de robos de vehículos, a la cual llamamos virtual porque se originó y se ha desarrollado a través de este medio. La informa-

ción sobre está disponible para cualquier persona en el mundo, a través de una página web. Y hemos recibido adhesiones de muchos países del mundo, a pesar de que es una asociación local venezolana, de personas que se sienten identificadas frente a un esfuerzo para combatir un problema que entra a formar parte de lo que hoy se denomina la delincuencia internacional organizada. He traído a colación esto simplemente para subrayar que la globalización tiene aspectos positivos evidentes.

Es cierto que no podemos cerrar los ojos a los riesgos sociales y culturales que puede acarrear la globalización. Pero diría que de lo que se trata es de domesticar la globalización. No podemos ir contra ella, pero tampoco podemos dejar que nos arrastre hacia el desastre o hacia la ruina de nuestras sociedades.

Considero que esta discusión no se puede agotar en esta sesión de nuestra Conferencia. Se trata de una problemática dinámica, que está en constante transformación y que merece ser objeto de una consideración continuada por nuestros dos parlamentos. Deberíamos pensar en concebir un mecanismo que permita mantener el tema bajo examen para identificar los riesgos y las ventajas que para la sociedad moderna trae la globalización.

Eurodiputada Carmen Cerdeira (España).-

La preocupación que existe en nuestras sociedades ante el deterioro de la situación social, económica y ambiental que puede llevar consigo la globalización, no es una preocupación sin base ni algo que hayan inventado las personas que desconfían per se de todo, sino porque hay datos reales que apuntan a una serie de problemas en nuestras sociedades, que son económicos, sociales, culturales, y problemas profundos de desarrollo de nuestros países y de desigual respeto o aplicación de los derechos humanos.

Todos estos problemas, a la hora de materializarlos en cualquier texto, podremos observar cómo se manejan cifras macropolíticas y una serie de datos que son reales, que es necesario conocer y manejar para poder aplicar políticas correctamente. Sin embargo, detrás de esas cifras hay personas, familias, países, sociedades, estratos enteros de la sociedad que están sufriendo, que no experimentarán ese peligro a futuro, sino que ya lo tienen dentro, ya les está restando oportunidades de desarrollo, de conocimiento y de otro tipo.

El diputado señor García-Margallo concluyó su discurso preguntando si existen alternativas. Considero que la respuesta debe ser positiva, al menos en esta Conferencia a la cual asistimos parlamentarios, políticos, personas responsables. La respuesta sólo puede ser positiva: deben existir alternativas, que entre todos deberemos trabajar y proponer en nuestros respectivos ámbitos las decisiones que sean necesarias. Como parlamentarios, nuestra obligación es encontrar esas alternativas; no podemos simplemente describir la situación que se produce como quien está contemplando un cuadro, sin procurar cambiarlo.

Respecto de los problemas colaterales de la globalización, hay uno que me preocupa en forma particular, y no es sólo la volatilidad de los flujos de capitales sino el relativo a las personas: los flujos migratorios. Sabemos que las migraciones están ocasionando problemas graves en nuestras sociedades, cuestión que no se ha mencionado en este debate.

Sólo quiero hacer un llamado de atención, porque será un grave problema que deberemos tratar en todos los continentes por los efectos recíprocos que tiene. Ahora mismo, en Europa tenemos la presión de los flujos migratorios de Europa del Este, de toda el área del Maghreb y, lógicamente, de Latinoamérica. También respecto de América Latina tendremos que buscar soluciones, pues ustedes tienen este problema de norte a sur. No podemos permitir estas corrientes migratorias que se están produciendo sin ningún tipo de orden ni seguridad, porque los perjudicados no son las cifras, sino personas. En las sociedades de acogida, si no hay prácticas de integración, se sufre una tensión que provoca rechazos.

Por lo tanto, considero que era mi obligación mencionar este problema ahora, de manera que en el futuro se realicen seminarios, reuniones o conferencias específicos con participación de Europa y América para tratar el problema migratorio. Debemos encauzar los flujos migratorios, lo que puede lograrse con una acción y reflexión conjuntas. Ligado a esto, tendremos que discutir las políticas de codesarrollo que actualmente se están empleando en la Unión Europea para definir si son o no correctas y en qué regiones hay que incrementarlas.

Pero, por encima de todo esto, debemos procurar que esas personas, que son los protagonistas de los flujos migratorios, tengan garantizado el más escrupuloso respeto de los derechos humanos, sea cual fuere el país de residencia o de acogida que elijan. Este aspecto ciertamente me preocupa, porque la realidad actual nos muestra en forma cada vez más nítida que eso no se está cumpliendo; por el contrario, el respeto de los derechos humanos de esas personas es cada vez menor, toda vez que no se han previsto políticas adecuadas en un ámbito más global de la inmigración.

Dejo planteada la idea de que en el futuro habrá que reunirse para tratar esta cuestión con mayor profundidad.

Senador Daniel Baum (Parlatino, Argentina).-

Deseo referirme a un aspecto puntual que tiene que ver con uno de los ejes temáticos prioritarios de la agenda del Parlamento Latinoamericano para el año 2001, cual es el problema que afecta a la producción agropecuaria, por la existencia de subsidios en la economía mundial.

Para el Parlamento Latinoamericano ésta es una cuestión esencial. Al referirnos a ella podríamos decir que estamos reduciendo el enfoque que aquí se le ha dado al tema de la globalización. Pero esta es una necesidad política. A diferencia de lo que, con justa razón, planteó la Unión Europea en la Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Seattle en 1999, frente a la posición de Estados Unidos, nosotros pretendemos obtener de la Unión Europea una consideración muy distinta en este enfoque particular.

Y decimos esto porque en los últimos quince años las exportaciones de la Unión Europea crecieron 400%, mientras que las de América Latina y El Caribe, sólo el 40%; es decir, el 10% de las exportaciones de la Unión Europea.

Otro dato contundente que debemos tener en cuenta es que las exportaciones agropecuarias de América Latina y El Caribe representan el 60% del total de las exportaciones de nuestra economía. El hecho de no tener hoy la posibilidad de contar con un precio de mercado para nuestros productos agropecuarios, obviamente, nos plantea un problema imposible de resolver.

Creo que esta libertad de mercado, que los países desarrollados nos plantean para los productos industrializados, tiene que tener su correlato en la producción agropecuaria. Para los efectos de dar el marco técnico y político a la propuesta que haré finalmente, voy a leer las conclusiones a las que arribó la Comisión de Agricultura y Ganadería del Parlamento Latinoamericano, contenidas en lo que se denominó la Declaración de Costa Rica y que surgió de un encuentro realizado este año en la ciudad de San José:

- «1.-La principal tendencia económica de hoy es la globalización, con una fuerte interconexión entre los distintos mercados, una predominancia del comercio internacional y una clara presión e inclinación hacia la liberalización de los mercados.
- 2.- Reconociendo esta tendencia mundial como una realidad, denunciamos la existencia de un desequilibrio inaceptable entre las exigencias de apertura y liberalización de los mercados que se hacen a los países de Latinoamérica y el Caribe, la que se confronta con las fuertes ayudas internas que otorgan los países desarrollados como Estados Unidos y de la Unión Europea a sus agriculturas, generando una falta de reciprocidad que impide el normal desarrollo de la agricultura latinoamericana.
- 3.- La realidad del distorsionado comercio agrícola mundial origina manifestaciones de crisis económicas en nuestros países, restricciones al desarrollo agropecuario, emigración del campo a la ciudad e inviabilidad de la agricultura familiar, configurando un cuadro de riesgo para nuestra estabilidad social y política.
- **4.-** Ante la imperiosa necesidad de otorgarle transparencia al proceso de globalización vigente, exigimos, principalmente de Estados Unidos y de los países de la Unión Europea, que inicien un acelerado proceso de desmantelamiento de las políticas de ayudas internas a sus agriculturas. Estas constituyen un alto volumen de subsidios y transferencias estatales hacia sus agriculturas, los que provocan una fuerte distorsión de los mercados y caídas de los precios que impide un adecuado proceso de asignación de recursos en las economías regionales.
- 5.- Los países de Latinoamérica y el Caribe aspiramos a que nuestros agricultores tengan la legítima opción de competir en igualdad de condiciones con precios determinados por mercados auténticamente libres.

- 6.- Estos compromisos de mayor liberalización no pueden ser el motivo del surgimiento de sofisticados métodos de neoproteccionismos, como nuevas formas de "calidad" y de comercialización, la inocuidad de los alimentos y claramente el ecológico y el laboral, a partir de los cuales surgen, muchas veces, falsas acusaciones hacia los países de menor desarrollo de dumping ecológico o dumping social.
- 7.- Es necesario reconocer que la globalización conlleva también algunos peligros, como lo ocurrido en el último tiempo en Europa con las enfermedades del ganado llamadas "mal de las vacas locas" y la fiebre aftosa. Un foco infeccioso que se origina en el oeste asiático puede estar, al día siguiente, infectando una producción en Sudamérica. Entonces resulta esencial acordar el fomento de políticas de prevención y monitoreo altamente eficientes en temas sanitarios, entre los países miembros del Parlatino, para evitar así consecuencias indeseables».

Estas fueron las conclusiones a las que arribó la Comisión de Agricultura del Parlatino. La Junta Directiva, antes de la apertura de esta XV Conferencia Interparlamentaria, resolvió que formuláramos una proposición concreta.

El diputado Gargano, de Uruguay, proponía suspender por quince años las normas de la Organización Mundial de Comercio. Quiero elevar esta proposición, sabiendo que tenemos que tratar de arribar a una proposición conjunta. De nada sirve que nosotros planteemos nuestro pedido máximo: que ustedes compartan este llamado a la reducción de los subsidios. Sabemos que es difícil que puedan acompañarnos en esta proposición. Por eso, lo que queremos proponerles es que esta XV Conferencia haga un llamado conjunto a que ambos parlamentos retomen el camino seguido por la Ronda de Uruguay, que al finalizar su reunión de Marrakech, había alcanzado profundos logros y cambios.

En este sentido, la propuesta que vamos a presentar sería que ambos parlamentos hagamos un llamado a una nueva ronda de negocios en el seno de la Organización Mundial de Comercio, para discutir el problema de los subsidios mundiales a la producción agropecuaria, sea que estos se presenten bajo el ropaje de barreras arancelarias o paraarancelarias, PAC, multifuncionali-

dad, programas especiales de financiamiento al sector rural o ayudas internas.

Eurodiputada María Rodríguez (España).-

Efectivamente, la integración global posee el potencial necesario para crear riqueza y bienestar, pero es también absolutamente cierto que, hasta el momento, los beneficios que se han derivado de esta integración se han repartido en forma injusta.

El Banco Mundial calcula que sólo los efectos de la Ronda de Uruguay incrementaron el PIB mundial en más de 200 mil millones de dólares. Pero este crecimiento del comercio y del PIB nunca han estado tan mal repartidos como en este momento. Los países más pobres no han cesado de experimentar una regresión. Los países menos desarrollados del mundo han quedado absolutamente al margen de este proceso de globalización y de creación de beneficios económicos. Hace veinte años estos países representaban el 0,6% del comercio mundial y hoy representan el 0,4%. Es un ejemplo claro de que la afirmación hecha anteriormente es una realidad. Por lo tanto, ni el comercio ni el crecimiento económico conducen de una forma automática a la reducción de la pobreza.

La desigualdad de las sociedades y su empobrecimiento siguen teniendo en este mundo globalizado la misma causa y el mismo origen que han tenido siempre: la desigualdad en la distribución de la dotación de recursos. Por lo tanto, la política debe seguir interviniendo como lo ha hecho siempre, en buscar una redistribución más equitativa de esta generación de la riqueza.

El proceso de globalización económica no puede suponer una paralización de la actividad política, de la forma de hacer política económica. Solamente es posible crear condiciones de bienestar para los hombres y las mujeres de este mundo globalizado actuando políticamente. Una política económica socialmente responsable puede servir para generar mejores condiciones y mayores beneficios en los hombres y en las mujeres. Esta política debe considerar todas las implicaciones distributivas en todos los aspectos de las políticas económicas, no solamente en las de protección social.

Para que el comercio global tenga como consecuencia un comercio justo, es preciso que los países menos desarrollados

puedan superar las barreras tecnológicas, los déficit de infraestructuras y estructurales de todo tipo que enfrentan.

Es preciso que se reconozca, claramente, la relación entre el comercio y otro tipo de problemas como deuda exterior, déficit básicos en servicios públicos esenciales para el bienestar y desarrollo de una sociedad, como son educación y salud, que son fuente fundamental para el desarrollo de las sociedades.

Por otra parte, es necesario establecer claramente que la eliminación total de las barreras comerciales va mucho más allá de la eliminación de las barreras arancelarias. Los obstáculos no arancelarios al comercio incluyen muchos elementos que dependen de las políticas de cada uno de los estados. Por lo tanto, cuando hablamos de las relaciones comerciales a nivel mundial, debemos establecer normas que protejan al comercio de los abusos de barreras no arancelarias, que pueden distorsionar las normas justas del comercio mundial.

También debemos garantizar el derecho de cada uno de los Estados a establecer sus propias políticas. Esto sólo se puede hacer si intentamos gobernar políticamente la globalidad económica. Para ello, debemos tener instituciones que puedan hacer política después de que se adopten las grandes decisiones en materia de política económica.

Estas estructuras representativas son distintas de quellas con las que nos hemos venido rigiendo hasta ahora. Las estructuras del Estado-nación no sirven cuando hablamos de una economía globalizada. Por lo tanto, en el seno de las entidades internacionales, de la Organización Mundial del Comercio, es donde debemos avanzar y conseguir que realmente ellas sean representativas y podamos hacer política. Para que ello ocurra, estas organizaciones deben tener legitimidad democrática, porque es la única forma de que los que allí están tengan también esa representación política con la legitimidad de los que nos han elegido y, además, responsabilidad para responder de las decisiones adoptadas.

No es posible que las grandes decisiones económicas, que condicionan las grandes decisiones de los países, sean tomadas por algunos que en sus respectivos Estados no son capaces de decir a sus ciudadanos quiénes son, cómo se llaman, a quiénes representan y ante quién responden. Si seguimos este camino, se pueden deteriorar de forma muy importante las propias bases de nuestros sistemas democráticos.

También quiero decir que hay elementos fundamentales para avanzar en estas relaciones del comercio justo. Cuando hablamos de crecimiento y desarrollo sostenible no estamos intentando poner en el debate elementos falsos de proteccionismo. Es cierto que debemos avanzar en la eliminación de todas aquellas medidas proteccionistas arancelarias que distorsionan el mercado e imposibilitan un desarrollo agrícola en terceros países. También es cierto que en consideraciones de sostenibilidad y de mantenimiento de un nivel de vida en el mundo rural, donde la agricultura no es la única fuente de desarrollo, pero es una base fundamental, debemos tener articulado un sistema agrícola que desarrolle esas comunidades rurales. Es un elemento vital de la política de cohesión económica y social de los Estados.

No se puede sólo valorar esta postura como un elemento proteccionista más que quiere ocultar otro tipo de barreras no arancelarias, porque, indudablemente, la articulación de nuestro territorio, la posibilidad de tener poblado nuestro territorio en nuestras zonas rurales con un medio de vida digno de los que allí viven, es un elemento fundamental de cohesión social dentro de las políticas de cada uno de los Estados.

El mantenimiento y la sostenibilidad del medio ambiente es fundamental para seguir avanzando. La unión entre la calidad de vida, los derechos laborales y el comercio, no es sólo un obstáculo para avanzar en la búsqueda de relaciones comerciales más justas, sino un elemento necesario para conseguirlas.

Debemos hacer políticas para que los resultados de este comercio beneficien realmente a los hombres y mujeres a los que van dirigidos; señalar que en este mundo globalizado económicamente, las grandes decisiones económicas que afectan a las políticas de los Estados se toman de forma muy restringida. Asistimos a una multilateralidad restringida, a que sólo grandes bloques se unen y deciden. Por eso, es muy importante que América Latina y la Unión Europea sean capaces de establecer un diálogo absolutamente respetuoso, excluyendo toda posición hegemónica; converger en aquello que nos une, para negociar de forma mucho más equilibrada con otros grandes interlocutores de este mundo globalizado y, en definitiva, encontrar soluciones más beneficiosas para los hombres y las mujeres de nuestros pueblos, que es el objetivo que puede legitimar nuestro trabajo.

Diputado Carlos Pita (Uruguay).-

La realidad del análisis está signada por la brutal asimetría. Es el cuento del tiburón y la sardina. Acabamos de salir de una ronda cumbre en Estados Unidos. Uruguay va a ella. Estados Unidos supera largamente los 300 millones de habitantes y Uruguay tiene apenas un poco más de 3 millones. Norteamérica supera largamente los nueve billones de dólares de producto bruto interno; Uruguay apenas llega a los 19 millones de producto bruto interno. La realidad del mundo y de la globalización contemporánea está signada, más que nunca, por la asimetría.

Si bien la reflexión del legislador francés se remontó a la época de la colonia y hacía apreciaciones sobre las características de la conquista española, creo que esta globalización contemporánea asume características de ferocidad, por imposición de los más fuertes, de las más crudas de la historia.

Por ejemplo, las normas que protegen los intereses de las transnacionales del medicamento transforman en obsoletos los principios de la Organización Mundial de la Salud. Si nosotros defendemos los intereses de las grandes transnacionales del medicamento, imponemos a los pueblos la imposibilidad absoluta de acceder a medicamentos. Es un dato objetivo de la realidad. Es la imposición del más fuerte y del lucro frente a derechos humanos fundamentales y, lo que es más grave, la imposición del lucro de corporaciones privadas por sobre la voluntad democrática del mundo, manifestada por acuerdo unánime en la Organización Mundial de la Salud, en cuanto a dar acceso a la atención de salud.

Segunda reflexión sobre la historia del tiburón y la sardina. En la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ¿qué otra cuestión sino la imposición de la fuerza de los más poderosos han significado los pronunciamientos sobre situaciones de derechos humanos en determinados países, que son los más débiles? Se condena a Cuba y se vota por mayoría la inadmisibilidad de la misma condena a China. Los mismos países responden de una forma en una situación y de manera distinta en la otra. El reino de la fuerza venciendo a la razón.

Tercera reflexión. Los derechos humanos son humanos, independientemente de nuestra condición social, racial, étnica o nacional. Pero en Europa y, particularmente, en España -pongo el caso que más me duele, por ser nieto de gallegos de La Coruña- se aprobaron recientemente leyes y reglamentaciones migratorias que violan flagrantemente los derechos humanos de los ciudadanos emigrantes. Así sucede en el caso de los de mipaís, en particular.

Cuarta reflexión. Quiero tocar tangencialmente el tema del acceso al comercio, que está puesto como central. A fines de 1999, en la Cumbre de Río, se planteó una declaración de la importancia estratégica, política, económica y social de Europa y América. Nos íbamos a sentar a discutir cómo concretar y avanzar en los acuerdos marco de la Unión Europea con el Mercosur y se nos dice en Buenos Aires, pocas semanas después de esa declaración, que podremos empezar a hablar sobre las políticas agrícolas de la Unión y sobre los subsidios, recién a partir de junio del 2001. Es decir, se acababa de hacer la declaración y pocas semanas después, cuando nos reunimos en Buenos Aires, nos aplazaban el inicio de la discusión del tema para junio del 2001. Ahora falta poco para esa fecha, pero en 1999 faltaba mucho.

En la excelente ponencia del diputado José Manuel García-Margallo se enumeran las recetas para los países desarrollados y se ponen tres puntos: por ejemplo, "Acceso a los mercados de las exportaciones de los países más pobres". Pero no se cumple nada. Después se señala: "Estímulo de los flujos de capital". Esto se cumple en términos de un cuentagotas. Leamos la historia de las inversiones extranjeras directas en nuestros países, provenientes de los países del primer mundo. Y el tercer punto es doloroso: "Alivio de la deuda y complementación con un aumento de la asistencia financiera". Preguntémosle a Uruguay, Argentina y Brasil cuál es el alivio de la deuda...

Comparto lo expresado por el diputado García-Margallo, pero debería haber una pequeña mención a estos hechos objetivos. Es decir, son cuestiones que tendríamos que hacer, pero que no estamos haciendo. Hagámonos cargo del hecho de que no lo estamos haciendo. Y parte de la responsabilidad de lo que no estamos haciendo es, sin ninguna duda, de los parlamentarios que aquí estamos sentados.

El camino es político, el camino de la voluntad política de los hombres por sobre la economía, de la democracia por sobre el mercado.

Eurodiputado José Ignacio Salafranca (España).-

Quiero completar la información manifestando que el Parlamento Europeo aprobó, hace varias semanas, una posición en la que expresaba su rechazo a esa condición discriminatoria de los acuerdos que figuran en las directivas de negociación con Chile y con el Mercosur, así como al hecho de que esos acuerdos no se podrían finalizar hasta que hubiese concluido la ronda de la Organización Mundial de Comercio. El Parlamento Europeo rechazó esos puntos por considerarlos discriminatorios.

Eurodiputado Ulrich Stockmann (Alemania).-

Primera idea. Cuando tratamos de describir los fenómenos de la globalización, confirmamos lo mucho que nos falta el ideario definitorio jurídico, porque hay muchas cuestiones que tienen relación con la economía mundial y nos faltan todavía ciertos parámetros para terminar.

En el aspecto práctico, me parece más fácil entrar en este terreno, porque cuando nos referimos a los medios de comunicación, es evidente que necesitamos estrategias para establecer medios en general de integración y de liberalización.

Esto se puede plantear cuando hablamos de comercio, de dinero, de sociedad, de transporte, etc. Si ustedes miran hacia atrás, verán que la enciclopedia de la historia nos muestra semejanzas alucinantes. Por ejemplo, en la revolución francesa también hubo estrategias de integración, de transporte, de liberalización.

Cuando tratamos de describir el neoliberalismo, tendríamos que saber cómo podemos combinar políticamente con un ámbito fuerte la integración política, social y económica.

Segunda línea de pensamiento. El debate sobre la globalización en Europa se ha ido agudizando, sobre todo por ciertos problemas. Podemos mantener nuestros sistemas de protección social, que tienen su valor, pero ahí topamos con un debate ya realizado, en cuanto a lo que es el Estado nacional y qué potestades tiene.

¿Se puede dirigir el manejo de las multinacionales o puede el Estado nacional entrar en competencia con otros en el circuito de las inversiones? Todo esto ya ha sido tematizado, lo mismo que sus respuestas políticas. Por tal razón, necesitamos otras formas de organización para enfrentarnos a la globalización.

La Unión Europea, el Nafta y el Mercosur son instancias que se han mencionado a propósito de este tema, pero el credo europeo en esta materia es que las zonas de libre comercio no bastan si queremos mantener la justicia social. Por eso hay que subrayar que se trata de un debate en el que están involucradas instituciones, partidos políticos, sindicatos y grupos relacionados con los problemas nacionales.

Tercera línea de pensamiento. Cuando hablamos de globalización debemos tomar en cuenta la segunda cara de la moneda, la que posiblemente coincide con el lado oscuro de la luna: la globalización va mano a mano con la regionalización. Si se piensa con cuidado, incluso las llamadas organizaciones mundiales necesitan de un lugar donde echar raíces, afincar sucursales o sedes filiales. En Chile, este tema también ha sido motivo de discusión y es muy importante que este foro no lo pierda de vista.

RESPUESTAS DE LOS PONENTES

Diputado Belisario Solano.-

Agradezco las extraordinarias aportaciones que se han hecho durante esta mañana, las que pueden resumirse en una frase: el reto consiste en gobernar la globalización, o en palabras del diputado de Venezuela, señor Adolfo Taylhardat, "domesticar" la globalización.

El diputado señor Padre Roque, de Brasil, planteó el problema de modo muy sintético: se trata de un tema ético. Comparto ese criterio, sobre todo en la forma en que debemos plantear el manejo de la globalización.

Por su parte, el diputado señor Ney Lopes, también de Brasil, efectuó un planteamiento que apunta más directamente a un esbozo de solución. El señaló que era necesario crear un foro de discusión permanente entre la Unión Europea y el Parlamento Latinoamericano, idea que me parece del todo acertada.

Otros diputados han planteado la pregunta de si la globalización es una oportunidad o un riesgo. Mi respuesta es que se trata de una oportunidad, siempre y cuando ella esté orientada por principios y valores y se preserve la identidad cultural de cada una de nuestras naciones. Una vez planteado el tema ético y el vinculado con los valores y principios, debemos ir a la búsqueda de una mayor eficiencia del proceso económico; de lo contrario, la globalización se convertirá, tarde o temprano, en un riesgo y en una instancia que generará mayor exclusión.

Comparto la afirmación de que este no es un fenómeno nuevo y que, por el contrario, se ha manifestado en distintas épocas y de diferentes formas a lo largo de la historia.

El diputado Alain Lipietz, de Francia, señaló que los europeos no quieren consumir productos genéticamente alterados, lo que nuevamente nos lleva al tema ético.

Hace poco se generó una discusión en Costa Rica acerca del problema de la reproducción de los discos compactos. Se decía que había que meter a la cárcel a aquellos que podían estar incurriendo en esa acción en forma ilegal o ilegítima. Mi postura era que si queríamos sancionar a los plagiadores de discos, también había que prohibir la confección de las máquinas que permiten efectuar la reproducción. En dicho problema subyace un problema ético: el enfrentamiento entre el poder económico, intelectual y tecnológico y el estrato más pobre de la población que utiliza una máquina proveniente de ese poder en forma ilícita. ¿Por qué quienes producen herbicidas y pesticidas condicionan a los campesinos de los países en vías de desarrollo a utilizar determinadas marcas? ¿No son ellos los llamados a fortalecer y educar a esos campesinos para que orienten su quehacer a una agricultura orgánica? Todos los ejemplos que he dado se vinculan con problemas de carácter ético.

Como señaló en forma acertada el diputado de Venezuela, señor Timoteo Zambrano, el punto es quién le pone condiciones a quién y quién tiene las condiciones de poner esas condiciones. Ese es el problema de fondo.

También comparto los fundamentos entregados respecto de la necesidad de establecer un orden político internacional, siempre y cuando -ya lo señaló el diputado Ney Lopes- ello no incida en el debilitamiento de los Estados nacionales. En tal sentido, es necesario buscar un mecanismo que fortalezca la institucionali-

dad parlamentaria. Incluso, algunos plantearon la necesidad de crear, en el ámbito de la OMC, una asamblea parlamentaria de carácter consultivo que refuerce el control democrático en esa organización. Se trata de un punto vital en cuanto a la creación de nuevos espacios de discusión.

Por último, quiero referirme a lo señalado por la diputada señora Carmen Cerdeira, de España, en particular al flujo migratorio. Costa Rica es un país de apenas 4 millones de habitantes, de los cuales 700 mil son nicaragüenses. La mayoría de ellos se desempeña en oficios domésticos, labores de construcción, corta de caña y recolección de café. Como este cuadro se observa en muchos lugares del mundo, debemos empeñarnos en diseñar nuevos paradigmas de respeto a los derechos humanos. Este punto debe ser analizado con serenidad, prudencia y una enorme visión de futuro.

Es necesario que intentemos gobernar la globalización. No hay que tenerle miedo al ejercicio de la política; hay que evitar la satanización de la clase política. A veces, los políticos optan por lo más fácil: evadir el tema. Por lo tanto, debemos tener valentía para asumir el reto de gobernar la globalización.

Eurodiputado José Manuel García-Margallo.-

Se ha señalado en varias intervenciones que la globalización se traduce en el dominio de los países más poderosos, singularmente el más poderoso en esos momentos. Creo que el razonamiento es precisamente el inverso.

Durante la historia de la humanidad, el dominio del más poderoso se ha producido siempre, y hoy se manifiesta de una determinada manera: la globalización. En mi país somos perfectamente conscientes de eso.

He hablado antes del sistema monetario europeo, un sistema de bandas que pivotaba sobre una moneda central que era el marco. Cuando Alemania consigue venturosamente la reunificación, considera que es necesario, para su política interna, una revaluación del marco, a fin de distraer recursos a los länder del este. Se realiza una reunión en Brighton, Inglaterra, en la cual el ministro alemán expone la necesidad de revaluar el marco, lo que implica una devaluación del resto de las monedas. El gobierno español de la época manifestó que ese era un problema alemán y que nosotros

no teníamos nada que ver. El mismo razonamiento hicieron los ingleses con la libra y los italianos con la lira. Al día siguiente, el gobernador del Bundesbank declaró por televisión lo siguiente: "La libra, la lira y la peseta están sobrevaloradas y no pensamos acudir en su ayuda". El resultado, al día siguiente, fue la devaluación de la peseta y la salida de la libra y de la lira del sistema. El ministro de hacienda español de la época, Carlos Solchaga, señaló: "Nosotros no hemos devaluado; nos han devaluado". Eso es lo que ocurre siempre en las relaciones internacionales.

Otra idea que considero importante plantear. Si la hegemonía es lo que es, lo cierto es que hay unos que mandan y otros que obedecen, como ha ocurrido desde que el hombre fue expulsado del paraíso. Lo que debemos discurrir es cómo los que no mandamos llegamos a un equilibrio respecto de los que mandan. Eso se llama integración regional para unir esfuerzos.

Lo que sí me parece importante es que no se pueden hacer cosas contradictorias. No se puede predicar la integración y abominar de la cesión de soberanía. Si la integración ha de ser fuerte y en virtud de ella se crean autoridades políticas capaces de redistribuir la renta, no se puede abdicar de la cesión de soberanía. El camino de la integración pasa por la cesión de competencias e instituciones comunes. Lo otro son pasos intermedios, trastornos del libre comercio, en que no se alteran los equilibrios del poder, no se hace política y, desde luego, no hay redistribución de rentas.

Respecto de los riesgos y ventajas de la globalización, voy a citar ejemplos muy concretos. Mi país, España, practicó una política de autarquía después del triunfo del general Franco en la Guerra Civil. Esa política de autarquía duró desde 1936 hasta 1959, año en que se recuperan los niveles de renta de 1938. En eso se tradujo la autarquía. Sólo en 1959, cuando se adoptan medidas liberalizadoras, España empieza a despegar y a crecer a un ritmo del 7%. Cuando España entra en la Comunidad Europea, en 1985, los temores que he escuchado aquí, respecto de la destrucción de nuestra agricultura y de la sustitución de nuestras industrias por otras más potentes, eran absolutamente comunes. Pero no ha ocurrido eso. El ejemplo de Irlanda es exactamente el mismo.

Puedo darles el ejemplo de la Unión Europea. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, las cifras de la Unión Europea eran absolutamente estremecedoras, incluso en los países vencedores. Por citar un ejemplo, el Reino Unido tenía un nivel de renta, en 1945, que era la mitad del que tenía en 1939. Lo mismo ocurría en Francia, en Italia, etc.

El despegue de Europa se produjo con el plan Marshall: una inyección financiera condicionada a una liberalización de intercambios. La Unión Europea ha propendido a acentuar ese camino en la liberalización. El resultado es que hoy la Unión Europea tiene una población similar a la de Estados Unidos, un producto interno bruto similar al de Estados Unidos, un peso en el comercio exterior, sumando importaciones y exportaciones respecto del producto interno bruto, mayor que el de Estados Unidos y una ayuda al exterior mayor que la de Estados Unidos. Sin embargo, pintamos mucho menos que Estados Unidos. ¿Por qué pintamos menos y por qué en las crisis financieras del sudeste asiático, de México o de Brasil, interviene el representante de Estados Unidos y no la Unión Europea? Simplemente, porque nosotros, teniendo los parámetros económicos similares y, en algunos casos, superiores a Estados Unidos, no tenemos el mismo grado de integración política. No tenemos un "mister Euro" ni un "mister Pesc" del mismo peso que tienen los Estados Unidos.

Por eso, hay que hacer política. La política pasa por la integración y si se quiere lograr un reequilibrio mundial que altere las magnitudes anteriores, la integración debe pasar por la cesión de soberanía de los Estados miembros.

No he intentado hacer una prédica moral, sino establecer un diagnóstico y dar algunas recetas. Otra cosa es que al hablar de austeridad me he referido a la austeridad presupuestaria, es decir, intentar equilibrar los gastos con los ingresos y que nadie gaste más de lo que tiene.

Se ha insistido mucho en la necesidad de equilibrar el avance de la política con los avances económicos. En eso coincidimos todos. Si algo caracteriza a la globalización, tal como la estamos viviendo, es que existe una auténtica expansión del ámbito de actuación de las empresas multinacionales, que no conocen frontera y que pueden desplazar sus inversiones y sus capitales financieros a través de los medios tecnológicos a la velocidad del rayo, a diferencia de las autoridades de los Estados nacionales, que por definición se circunscriben a su frontera. Por tanto, se produce una asincronía entre el ámbito de ac-

tuación de los poderes económicos y el de los poderes políticos. Eso se resuelve también por la vía de las integraciones necesarias y de una nueva arquitectura institucional.

Se ha hablado de la propuesta de crear una especie de asamblea parlamentaria en la OMC. Es un paso modesto, pero es un primer paso.

También se ha hablado, y me ha parecido interesante, de un nuevo acuerdo monetario internacional. Estoy convencido de que vamos hacia allá.

Como ustedes saben, en 1944 suscribimos, en Bretton Woods, un acuerdo internacional que fijaba las bandas de fluctuación en 1%. La primera crisis del petróleo, en 1973, se lleva por delante a Bretton Woods, acuerdo que tenía el inconveniente, desde el punto de vista político, que uno mandaba y los demás obedecían. El general De Gaulle decía que el sistema que habíamos inventado en Bretton Woods, sobre el pivote del dólar, era como un juego de bolas; es decir, se había pactado que el que ganase, devolvía siempre las canicas que había ganado al que había perdido. Y eso fue exactamente lo que se hizo: se buscó la solución de la liberalización de los acuerdos de Jamaica. Pero en este momento de gran integración comercial las fluctuaciones monetarias no deben superar determinados límites si queremos operar con una cierta seguridad. En consecuencia, estoy convencido de que, al menos, habrá tres bloques monetarios y de que tendrá que suscribirse un acuerdo de cambios fijos o semifijos, como el de Bretton Woods, a muy corto plazo.

Domingo Cavallo, el zar de la economía argentina, que optó por la dolarización para intentar domesticar la inflación, ha declarado que quiere diversificar riesgos y ligar la moneda argentina al dólar y al euro. Ese deseo radica en que no quiere que la moneda argentina esté flotando como una burbuja, sin ningún anclaje, ni quiere estar ligado sólo al dólar, porque no se puede servir a un solo señor cuya política monetaria se dicta mucho más pensando en Wisconsin que en la Patagonia. Por lo tanto, Cavallo quiere diversificar, lo que, a mi juicio, supone una predicción y un avance de lo que ocurrirá en ese tema.

Finalmente, la labor que tenemos por delante es acomodar la marcha y el ritmo de la política a la economía. En Europa vivimos una experiencia muy parecida. La señora Thatcher, ex Primera Ministra del Reino Unido, pretendía que el Acta Unica europea liberalizara bienes, mercancías, servicios o personas, pero que no se avanzara en la institucionalización política ni en el establecimiento de controles. Exactamente lo mismo estamos viviendo en el tema de la liberalización de los servicios financieros. Queremos tener un mercado interior único en toda Europa. Sin embargo, quienes más presionan para que esta liberalización se produzca son los más contrarios a establecer autoridades de control de salvaguardia para evitar quiebras, etc., o a establecer una imposición común que evite que los ahorros se vayan canalizando hacia los países con menos imposición. ¿Cómo se saldó el Acta Única? Justo lo contrario de lo que había pretendido su fundadora. El Acta Unica supone la cohesión, la libre circulación de capitales, el euro y el impulso federal de Europa.

Así como para la globalización hemos dicho que hay realidades que se imponen a los deseos y que hay que domesticar el fenómeno, con la integración se produce algo como la "evolución darwiniana". Cuando se da un determinado paso y esa especie madura, se produce en forma automática un salto cualitativo a la siguiente. O si quieren una cita -tal vez la más alejada de mi pensamiento político-, Carlos Marx decía que "cuando las estructuras económicas cambian, hay que cambiar las superestructuras políticas necesariamente".

Aquí estamos ante un cambio de estructura económica como es la globalización. Es decir, tenemos que hacer frente a una integración funcional de las producciones en distintos países, a la capacidad de las empresas multinacionales de desplazarse hacia aquellas que les ofrezcan mayores ventajas, menores controles o menores estándares medioambientales o laborales, y somos incapaces de crear una arquitectura institucional que sea capaz de establecer algunas reglas políticas para domesticar un fenómeno económico que en estos momentos se nos ha ido de las manos.

II PARTE

Eurodiputado Werner Langen (Alemania).-

En primer lugar, no pretendo instruir a mis colegas latinoamericanos sobre ninguna materia, pero las experiencias europeas a lo mejor sí les resulten interesantes.

En los últimos 200 años de la historia de Europa, específicamente en la época de los Estados nacionales, hubo guerras horribles que influyeron el curso del todo el mundo.

Hace más de 50 años, estadistas visionarios, como Winston Churchill, Charles de Gaulle y Konrad Adenauer, decidieron que ese sistema de los Estados-nación ya no resultaba suficiente y que había que llegar a una cooperación económica intensa. De ahí que escogieron las industrias claves para ello, como la siderurgia, el carbón y la energía nuclear. Esa fue la hora en que nació y se alumbró la Unión Europea.

Si nos preguntamos, en la era de la globalización, ¿qué puede aportar Europa a este proceso?, podremos contestar que hemos intentado aprender de nuestras experiencias, que nos dicen que en una economía globalizada no cuenta un Estado nacional ni pequeño ni grande, sino que se trata de asegurar la paz y el bienestar de todos.

Ha cambiado mucho el mundo desde que se fundó la Unión Europea. América Latina también ha intentando llegar a una cooperación honrosa entre los Estados desde hace 150 ó 200 años. Cada época tiene que enfrentar sus propios retos, porque la riqueza y el poder siempre están cambiando de mano en mano a través de los decenios. Si se observa el ejemplo europeo, podremos ver que el poder que ostentaron los españoles durante muchos siglos, y que luego perdieron, ha conducido a nuevos tiempos.

Lo sorprendente de la globalización es que no sólo tienen miedo los ciudadanos de los países a punto de industrializarse, sino que también los ciudadanos de los países industrializados. En consecuencia, se trata de no cegarnos ideológicamente y de preguntarnos ¿dónde está ese núcleo sustancial común de consenso que permita el equilibrio de las fuerzas económicas, sociales y políticas?

El ritmo de los cambios ha aumentado. Internet ha facilitado y reducido drásticamente el tiempo real de las comunicaciones. Actualmente, podemos disponer de información planetaria en tiempo real, cosa increíble hace pocos años. Evidentemente, hemos generado el peligro de nuevas fronteras y umbrales que hay que superar hasta llegar al acceso de información o a la riqueza, al igual como en el pasado lo eran las fronteras o las barreras de la formación. Por otro lado, los transportes también han cambiado. No es que los aviones sean más rápidos que antes, pero están más disponibles; ya no se viaja durante cuatro semanas en barco para ir de América Latina a Europa, porque ahora se puede superar esa misma distancia en quince horas. Lo mismo se puede decir de otros fenómenos sociales.

No podemos pensar que al mantener políticas proteccionistas vamos a asegurar el bienestar de nuestros pueblos, porque las diferencias no se reducirían, sino que aumentarían.

Hay algo que recuerdo y que nadie ha mencionado hasta ahora: los dramáticos cambios que se han producido por la evolución demográfica en el mundo. En América Latina hay dos países con alta tasa demográfica, que participan con un ritmo diverso en la globalización: Brasil, con 160 millones de habitantes, es un mercado tan grande que toda inversión resulta rentable y ofrece una dimensión diferente a las inversiones de países pequeños. Por otra parte, está México, que tiene además la ventaja comparativa de pertenecer a la zona Nafta.

China cuenta con 1.250 millones de habitantes, y tiene que recuperar el tiempo perdido. En la zona de libre cambio de la China meridional -esto vale como indicador para las inversiones- se encuentra el 10% de todas las grúas de construcción que existen en el mundo. Sabiendo que existe una industria moderna que sirve a más de mil millones de chinos, en un mercado único, ¿qué va a pasar?. Estoy seguro de que dentro de veinte años, la predominancia ya no será norteamericana o americana.

Los europeos vamos a tratar de aportar nuestra solución: integrar a los pequeños Estados en un mercado único común y generar una moneda única. Incluso, trataremos de elaborar una política de defensa de asuntos de interés común. También intentaremos superar las diferencias culturales y de idioma que existen entre pequeños y grandes Estados.

Uno de los resultados eminentes de la integración europea ha sido la consecuente integración de los pequeños Estados en el proceso en un pie de igualdad, independientemente de que hablemos de Alemania, que tiene 80 millones de ciudadanos, o de Luxemburgo, que cuenta con 300 mil habitantes, quienes están plenamente integrados. Este es un modelo que tal vez podría servir a América Latina para que encuentren ese equilibrio entre los 160 millones de brasileños y los 3 millones de uruguayos.

Digo esto porque el tema de la globalización tiene que sustraerse del contexto de los problemas meramente ideológicos. Además, estoy convencido de que no existe alternativa a la globalización, porque la recaída en el proteccionismo no es solución alguna.

Evidentemente, la importancia de los Estados-nación irá descendiendo, pero los colegas sudamericanos tendrán que plantearse la cuestión de si están dispuestos a renunciar a su soberanía en favor de un proyecto y de una estabilidad socioeconómica comunes.

En forma paralela a la Cumbre de Davos, en Porto Alegre, hubo una contraconferencia en la que destacó el señor José Bové. Tengo la impresión de que el señor Bové, que se ha convertido en portavoz de los campesinos, no se refería a los campesinos brasileños ni argentinos, sino que a los franceses.

Si hablamos de política agraria en la Unión Europea, o sobre falta de voluntad de que los productos agrícolas de los países a punto de industrializarse sean aceptados y se integren en nuestros mercados, la responsabilidad recae, sobre todo, en los franceses.

En resumen, siempre hay que distinguir entre los intereses justos y lo fáctico, los hechos.

Evidentemente, nosotros seguimos negociando en la OMC, donde esperamos tener una buena negociación. Esto dependerá de los países que están en el umbral, a punto del desarrollo, pues no quieren perder ciertas ventajas sociales y económicas; pero si los países industrializados siguen abriendo sus mercados y otras naciones están dispuestos a operar con largas fases de transición, podría llegarse a un consenso.

En realidad, éste es un sistema de vasos comunicantes, por lo que no podemos admitir que sólo haya vencedores y que nadie esté dispuesto a hacer nada al respecto. Por otra parte, tenemos que considerar la evolución tecnológica, porque el Protocolo de Kyoto no será viable si no se aplica la energía nuclear pacífica, civil. Este es un tema europeo, no latinoamericano, pero estamos obligados a reflexionar sobre el mismo.

La evolución tecnológica siempre ha sido infravalorada por el ser humano. Creo que fue en 1868 que el concejo municipal de Londres aprobó un auto de urgencias, según el cual se debían adoptar medidas urgentes contra el transporte de caballos, porque, de lo contrario, en el año 1900 Londres se ahogaría bajo el estiércol de los caballos. Esto se dijo antes de la invención del automóvil. Y en 1835, cuando se abrió la primera ferrovía alemana, los expertos en la materia dijeron que era peligroso transportarse en ferrocarril, porque, desde el punto de vista fisiológico, el ser humano no soportaría viajar en tren, debido a que la vertiginosa velocidad del vehículo provocaría el estallido del tímpano humano y produciría abortos espontáneos.

En cuanto a las migraciones humanas desde países subdesarrollados hacia los industrializados. Al igual que en el siglo XIX se produjeron migraciones desde Europa hacia América Latina, ahora la migración se produce hacia los Estados industrializados. Por ejemplo, de México a los Estados Unidos, de Turquía a Alemania, de Africa a Francia. Es decir, este sistema de vasos comunicantes sólo puede funcionar si estamos dispuestos a acercarnos mutuamente, a encontrarnos en el camino.

Otro aspecto que tiene importancia en este nuevo tejido del poder mundial son las armas nucleares. No es un problema latinoamericano, pero en el ámbito de la paz mundial sí es un problema que India y Pakistán se enfrenten en guerra. Lo mismo sucede en los casos de Irak, Corea del Norte y Kazajastán. Hay países que disponen de armas nucleares, con lo cual están en posesión de un arma de chantaje contra sus vecinos.

A mi entender, la mejor garantía para asegurar la paz es una participación igualitaria en el bienestar. A la larga, no debemos permitir que los unos exporten y los otros prohiban la entrada de esos productos a sus países; no podemos permitir que los unos posean el bienestar y los otros la pobreza. Pero sí estoy convencido de que es necesario, si queremos alcanzar el progreso, que no bloqueemos la evolución económica y que acompañemos el proceso con políticas juiciosas y, por sobre todo, que estemos

dispuestos a ceder parte de la soberanía nacional para que lleguemos a esa comunidad de estabilidad económica con nuestros vecinos, y que todo esto se realice democráticamente, a través de órganos democráticos institucionalizados. Me parece una propuesta razonable.

Hemos dicho que podría reforzarse el proceso a nivel bilateral, América Latina y Unión Europea, y lo mismo podría producirse en el futuro con la Organización Mundial de Comercio.

Diputado Rafael Mena (República Dominicana).-

Cuando oigo hablar de globalización, me da la impresión de que estamos en un franco proceso de renacimiento de las viejas ideas de la economía clásica planteadas por los economistas Adam Smith y David Ricardo. Somos los primeros en reconocer que este proceso es irreversible, que el desarrollo tecnológico, incluida la biotecnología y, de manera muy particular, la información, abren oportunidades en lo que se refiere a todo el proceso de desarrollo de nuestros países.

En primer lugar, quiero referirme al problema de la globalización de la información, del comercio y de la economía en países como el nuestro, que han estado sometidos a procesos de ajustes estructurales y que se habían impuesto la llamada "reforma generacional" que plantean los organismos internacionales.

Nosotros, que tenemos plena conciencia de la función que debemos desempeñar en este proceso, no vamos a observar este proceso con contemplación ni pasividad. Este es un proceso irreversible y necesariamente debemos hacer lo posible para incorporarnos a las grandes transformaciones que se han planteado desde el punto de vista del mundo globalizado.

Todo proceso de cambio en el mundo ha originado fundamentalmente transformaciones. Si observamos el nacimiento de la humanidad, el paso de la comunidad primitiva a la esclavitud, al feudalismo, al capitalismo y a algo que no cuajó, al socialismo, veremos que crearon determinados traumas.

Ahora bien, esto lo debemos ver con mucha objetividad. Países como el nuestro, que han tenido grandes y profundas contradicciones y que han soportado pacientemente la política de agresión y de explotación económica, necesariamente deben buscar alternativas y no sólo ver la panacea en el problema de la globalización, sino crear y fundamentar en nuestras estructuras una política con un verdadero rostro humano.

La República Dominicana, que primero fue víctima de la colonización de España y, luego, de Francia, tiene un gran problema migratorio. En un país de aproximadamente 7 millones y medio de habitantes, tenemos un millón de haitianos que viven en nuestro país, lo cual nos está creando problemas.

Por lo tanto, en este foro queremos ratificar la propuesta hecha por el Presidente de la República en Quebec, en cuanto a que con una parte de los intereses de la deuda externa de la República Dominicana y de Haití se pueda crear un fondo para financiar el desarrollo en toda la frontera que conforman esos dos países y que habitan una misma isla.

Otro aspecto importante que debemos señalar dice relación con los elementos fundamentales de la globalización que, por un lado, lo constituyen el desarrollo humano y, por otro, el desarrollo tecnológico.

Los países como el nuestro, que sólo invierten el 1,2 ó 1,5% del producto interno bruto en educación, no podrán participar seriamente en el concierto de la expansión del comercio mundial.

Además, queremos hacer hincapié en la política de subsidio aplicada en aquella época por la Comunidad Económica Europea y también en el intercambio injusto, desde el punto de vista comercial, y básicamente el problema del endeudamiento externo, puesto que son las causas fundamentales que han originado una profunda crisis en los países subdesarrollados.

De ahí que planteamos la necesidad de solicitar a los hermanos europeos que propongan en el Parlamento Europeo una solución al problema de los subsidios a los productores agropecuarios tanto de Francia como de otros países que aplican esas medidas de protección a sus productores.

Asimismo, planteamos la necesidad de crear un fondo que ayude a financiar el desarrollo de nuestro vecino país, Haití, como también que este foro de legisladores latinoamericanos y europeos asuma la actitud de convertirse en un verdadero instrumento de orientación y de implementación de una conciencia que permita crear instrumentos de desarrollos más eficaces en nuestros países.

Eurodiputado Koldo Gorostiaga (España).-

La globalización constituye un peligro inmenso en su vertiente negativa, no en su totalidad. Debido a eso, titulé el documento que he entregado, como "El doble filo de la globalización", en el cual, entendiendo que puede haber un riesgo, me refiero a los padeceres y a las oportunidades que ofrece la globalización.

Los dos exponentes de los informes, con grandes méritos, uno puso el acento en la ética y en los aspectos humanos de la globalización y el otro -más pragmático- en los aspectos que tienen que ver con su funcionalidad y su inevitabilidad.

El señor García-Margallo nos formuló tres preguntas asépticas, que debemos responder todos. Concretamente, nos consultó qué entendíamos por globalización; si es o no inexorable y si es o no deseable.

Respecto del primer punto, nos dijo que la globalización es esencialmente una integración funcional de las actividades empresariales a escala planetaria. Creo que es una definición válida, pero no la que, a mi juicio, responde a la realidad de lo que es la globalización. Propongo una definición: que la globalización sería un proceso de destrucción de todos los sistemas de autodefensa de los países menos desarrollados, desde posiciones dominantes.

Por otra parte, éste no es un fenómeno improvisado. Se inicia, al menos en su manifestación presente, después de la Segunda Guerra Mundial. Concretamente, el diputado García-Margallo citó al Plan Marshall como un hito de referencia, el cual exigía el desarme de la Unión Europea para otorgar la ayuda norteamericana. Asimismo, la plétora del sistema productivo americano exigía que Europa se abriera para poder dar salida a sus productos.

En síntesis, creo que ese fenómeno es el que estamos padeciendo en la actualidad, pues los países con potencial económico exigen que los menos desarrollados abran sus puertas para que ellos puedan abarcar el planeta, que es la dimensión en la que nos estamos moviendo.

Ese fenómeno nació esencialmente en los Estados Unidos y sobre el cual algunos economistas americanos escribieron ya hace veinticinco años, otorgándole la denominación de *New Wallstreet Internationalization*. Ese fenómeno se ha incorpora-

do al mundo desarrollado y constituye una manera de elaborar técnicas de producción, de venta, consumo y control del mercado. Obviamente, los grandes beneficiarios de este sistema han sido los norteamericanos, pero no sólo ellos. En todo caso, debo aclarar que no guiero dejar mal al modelo de los Estados Unidos. Al respecto, quiero recordar que el propio Henry Kissinger, de cuyo americanismo no cabe duda, hace unos tres años y medio, en un discurso pronunciado en la Universidad de Dublin, denunció la globalización y señaló cómo ella se había ido de las manos de los Estados Unidos para ser controlada por entes inmateriales que no defendían los intereses del pueblo americano, sino sus intereses privados, a los cuales podríamos llamar multinacionales o el nombre que cada uno guiera dar. Creo que se trata de un fenómeno grave, que ha llegado a tal nivel que nos podemos preguntar si se puede hacer algo para evitar lo que tenemos por delante.

Nuestro drama actual es que nos encontramos en una situación de incapacidad. Por eso, el diputado García-Margallo nos dice que no tenemos alternativa y nos recuerda que cualquier intento, aunque sea más o menos bien intencionado y con valores éticos detrás de la lógica de la crítica, está condenado al fracaso. El nos propone un modelo para América Latina y para el mundo, pues nos señaló, en forma concreta, que viéramos lo que están haciendo en la Unión Europea: "No se puede avanzar en lo económico sin avanzar en lo social. Ese es el modelo europeo".

Debemos decir que en el modelo europeo efectivamente hay avance económico, pero hay un retroceso en lo social. De hecho, creo que cualquiera que conozca lo que ha sido la realidad social europea en los últimos quince años y observe la actual podrá, sin ningún género de dudas, manifestar que en la Unión Europea hay un neto retroceso social, hasta el punto que se ha dicho que cien años de conquistas de la clase trabajadora en Europa se están desmantelando a velocidad de vértigo. Lo puedo decir yo, que soy miembro de la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo, pues dicho Parlamento señaló, por primera vez, en la última reunión en Amsterdam, que efectivamente el empleo debe ser de competencia de la Unión Europea. Sin embargo, no nos equivoquemos; es una competencia de la Unión Europea, respetando el marco propio de cada Estado.

En conclusión, el modelo social de la Unión Europea es un modelo en retroceso. Por lo tanto, pienso que poner ese modelo para los países en América Latina significa simplemente no adecuar el discurso a la realidad.

Por otro lado, en el apunte final de mi documento cito a Juan Somavía -un chileno prestigioso y de renombre mundial-, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, quien, en junio del año pasado, en Ginebra, cuando le correspondió hacer el balance de lo que había sido la reunión Copenhagen Plus Five, señaló: "Los beneficios de la economía global no han alcanzado a un número suficiente de personas". Luego, pone el acento "en la brecha creciente entre el discurso y los hechos".

Hace poco esto lo hemos visto en la reunión efectuada en Quebec, cuando escuchamos señalar al presidente de Estados Unidos, George Bush, que se va a preocupar de la situación del ecosistema global, en circunstancias de que también ha reiterado que no se someterá a las exigencias del Plan de Kyoto.

Ahora bien, el problema de la globalización es un tema sobre el cual debemos estar alertas. Tenemos soluciones en Europa y en el resto del mundo. Por ejemplo, en el continente que represento, se ha reaccionado frente a una agricultura productivista, entre cuyos resultados tenemos el fenómeno de las llamadas "vacas locas".

En Europa hay una alternativa a ese tipo de agricultura, como la coalición de sindicatos agrarios, denominada Vía Campesina, que existe tanto dentro como fuera de la Unión Europea. Ellos propugnan una agricultura con base tradicional, respetando los equilibrios de los lugares donde se producen los distintos productos.

La economía agrícola que ha promocionado la Unión Europea hasta la fecha ha sido la de los grandes intereses, la de las grandes empresas controladoras de ese mercado masivo.

Considero que hay otras maneras de efectuar la globalización, porque también posee elementos positivos. Dentro de estos últimos, quiero destacar que, por primera vez, fenómenos ocultos o difuminados con ella están saliendo a la luz del día. Creo que la glasnot que nos proporciona la globalización no es un hecho desdeñable y, desde esa posición, es decir, del conocimiento de la realidad tal cual es, podemos todos trabajar de consuno.

Senadora Cecilia Romero (México).-

En primer lugar, me referiré a una expresión planteada por el diputado señor Belisario Solano, que indicaba que el centro de la globalización tiene que ser la persona. En mi opinión, ése es el meollo de la globalización, vale decir, la persona humana debe ser el centro de nuestra preocupación y quien reciba los beneficios de ese proceso.

La persona humana, única e irrepetible, con cuerpo material y espíritu, con cuestiones de indigencia y de excelencia que, por una parte, la hacen necesitar a los demás de manera definitiva y radical y, por otra, posesionarse por encima del resto del universo, es la que debe ser el centro de la globalización.

En este sentido, debemos preguntarnos si la globalización sirve a la persona humana.

Creo que sirve para muchas cosas; por ejemplo, para hacer ricos a unos y pobres a otros; para las telecomunicaciones, la banca, las inversiones, la cultura, etc. Pero tengo dudas si sirve a la persona. Este proceso sólo servirá si existe un bien común que permita el desarrollo, el equilibrio y la armonía entre los seres humanos.

La globalización, por tanto, no es buena ni mala; simplemente existe.

En la Cumbre de la Américas que acaba de finalizar en la ciudad de Quebec, los jefes de Estado y de Gobierno expresaron una frase que me parece afortunada, en el sentido de que «no tememos a la globalización». Considero que ese es un buen principio para enfrentar el tema en el futuro.

Como se ha hecho evidente en este debate, me parece que parte sustancial de la globalización es que no todos entendemos lo mismo, lo que parece una verdad de perogrullo, pero es bueno indicarlo. Para algunos este proceso es multisecular, natural, profundo y de integración y acercamiento de la comunidad humana. En cambio, para otros, es tan sólo la aplicación de una estrategia neoliberal, impulsada por las grandes corporaciones de los países más avanzados para hegemonizar a todos los pueblos de la tierra. Por consiguiente, estamos frente a dos concepciones diferentes y polarizadas de la globalización.

Creo que las definiciones dogmáticas que le hemos dado a ese concepto son parte importante del problema en que nos encontramos inmersos. Necesitamos, por un lado, una gran apertura y, por otro, una gran comprensión de los conceptos de globalización que tenemos en cada país, ya que no cabe duda que dicha globalización genera oportunidades y acentúa desigualdades.

Por ello, propongo que uno de los aspectos más importantes que debemos tener en cuenta en este análisis es una puesta en común, esta oportunidad de discutir, dialogar y parlamentar entre quienes, desde América y desde Europa, estamos viendo ese fenómeno con una perspectiva de futuro. Me alegro que latinoamericanos y europeos estemos aquí, porque tenemos perspectivas distintas de las cosas y si logramos vencer esas diferencias, podremos construir juntos un futuro.

No cabe duda que es necesario hacer muchas cosas. Por una parte, necesitamos incorporar la perspectiva de la solidaridad para garantizar el bien común universal, que permita aprovechar la globalización para nuestro propio crecimiento. Asimismo, necesitamos concretar una efectiva democratización de las relaciones económicas internacionales, reformar el sistema financiero internacional y fortalecer las instituciones multilaterales que nos permitan debatir temas tan importantes como la globalización, al mismo tiempo que introducir mecanismos de cohesión social, como señaló el presidente Vicente Fox, en la reunión de Quebec.

En este plano, me parece que una de las preguntas que debemos hacernos hacia el futuro, es qué queremos para el mundo en 15 o 20 años más. Todos los que estamos aquí queremos un mundo comunicado, interdependiente, solidario, donde todos necesitemos de la expresión de los otros. Si queremos países fuertes -independientemente de que hablen español, rumano, inglés o taiwanés-, mejor calidad de vida, un mundo armónico y equitativo y un reconocimiento de la igualdad esencial de los hombres y respeto a nuestras diferencias, de raza, de geografía, es relevante discutir ahora este tema.

Sería muy importante que, en unos quince o veinte años más, pudiéramos conseguir, primero, una identidad nacional que hable de los paradigmas que debemos definir, con el objeto de que las paradojas de la globalización se resuelvan adecuadamente: identidad nacional, coordinación regional y cooperación internacional. Si conjugamos adecuadamente estos tres elementos,

podremos decir que la globalización tendrá un buen desempeño durante ese tiempo.

Los que estamos aquí debemos parlamentar, hablar de manera más amplia y libre de los problemas, sin necesidad de amarrarnos a esquemas concretos y a determinaciones de otros países. Tenemos que incidir definitivamente en las políticas públicas de nuestros respectivos países y regiones, y transformar lo que se hable, en determinaciones en los Congresos en nuestros países.

Si no hay una puesta en común respecto de la globalización, difícilmente podremos hablar de aranceles, fronteras y migración.

Celebro que parlamentarios latinoamericanos y europeos nos hayamos reunido aquí para debatir, estar de acuerdo o en desacuerdo, y llegar finalmente a acuerdos comunes que permitan que la globalización sirva en forma efectiva a la persona.

Eurodiputado Pedro Marset (España).-

En relación con la ponencia del señor Solano, me preocupa que se ponga tanto énfasis en la necesidad de configurar una respuesta a partir de fundamentos éticos pues, por muy buena voluntad que posea la propuesta, no tendrá éxito.

En más de dos mil años de cristianismo, los reinos, imperios, propuestas, cruzadas y todas las cosas hechas en nombre de Cristo y de los valores de la solidaridad, no tuvieron éxito alguno. Entiendo la preocupación ética y la importancia de recuperar valores solidarios, humanos, pero creo que sería conveniente completar el análisis con aspectos que hagan más eficaz la propuesta.

Por ello, reconozco que cuando se analiza el fenómeno de la globalización como proceso social existen elementos que pueden introducir pistas para una posible solución, en el sentido que señalaba el señor García-Margallo, de no considerar irreversible el fenómeno o como una ley de la naturaleza.

Una de estas pistas tiene que ver con que es un fenómeno conflictivo y contradictorio. No es unidireccional, no está hecho de una vez y para siempre, sino que depende -como todo lo que existe en la sociedad- de equilibrios, mayores o menores, pero que siempre son producto de la correlación de fuerzas sociales en un momento dado.

Por ello, hay que aceptar que, a partir de 1990, la globalización adquiere mayor pujanza y agresividad, porque la otra parte, la que llamaríamos fuerza de trabajo -sindicatos, organizaciones sociales- han retrocedido y sufrido una profunda derrota y, por ello, el avance del aspecto neoliberal de la globalización ha sido como lo conocemos.

Mi única respuesta es que no hay más remedio que esperar a que se organice adecuadamente ese conjunto de fuerzas sociales que han sido diezmadas, para recuperar un equilibrio que permita mayor justicia social. Si no se produce ese proceso de recuperación de la fortaleza de las organizaciones sindicales, de trabajadores, sociales y políticas, no hay posibilidad alguna de introducir elementos éticos, por muy bonitos que resulten de ser repetidos en voz alta en este proceso de globalización.

El núcleo del proceso de globalización se conoce como "la esencia de las tres D". La primera es incidir en el control del déficit público, es decir, rebajar el Estado de bienestar, el gasto social, los servicios públicos, el conjunto de gastos que suponen la posible distribución de la riqueza que produce un país o una región -eso lo estamos viendo en Europa-. La segunda D es la desregulación laboral, la precariedad laboral, la dificultad para alcanzar adecuados salarios y defensa, por parte de los trabajadores. Lo vemos en Europa y en América Latina. La tercera es la deslocalización del capital; los flujos de capital tienen vía libre para donde se quieran ir.

Por ello, habría que introducir, junto con la preocupación ética-solidaria -por algo estamos en política, porque pensamos que ésta ha de ser la que domine y represente la soberanía y la voluntad popular-, elementos organizativos, como son los derechos de los trabajadores.

En el segundo aspecto importante, de los cuatro que voy a mencionar en relación con la globalización, voy a poner un ejemplo que para mí ha sido muy signicativo. Me refiero a la gran inmediatez y trascendencia de las comunicaciones por Internet y que viví a comienzos de 1994 con la firma del Tratado entre Estados Unidos, Canadá y México. En seguida, aparece la revuelta zapatista, en Chiapas, que casualmente creó aquella especie de guerrilla que duró diez días. Desde esa fecha no se ha disparado ningún tiro en Chiapas por parte de los revolucionarios zapatistas. Sin embargo, gracias a la difusión por Internet

se dio una alerta mundial, un conocimiento de aspectos de los indígenas en México que poco a poco permitió que en el Congreso de los Diputados de México se diese el insólito caso de escuchar a los comandantes zapatistas, a los representantes de los congresos de los indígenas de México, quienes pedían la reivindicación de sus mínimos derechos.

Con esto quiero reconocer una parte del aspecto negativo que decía en el primer punto y, por otra, el aspecto positivo que supone otras consecuencias de la globalización. Efectivamente, hay que felicitar al Presidente de México, don Vicente Fox, a los zapatistas, a la sociedad mexicana y al conjunto de partidos, entre ellos el PRI, PRD, PAN, que hayan hecho posible este avance que repercutirá en toda América como conjunto de los derechos de los indígenas, y también en Chile, con motivo de la situación en la que se encuentran los mapuches.

El tercer aspecto hace referencia a una conclusión de mucha trascendencia que ha dicho el señor García-Margallo, cual es la aceptación de que en un mundo globalizado si no se dan respuestas regionales no hay ninguna posibilidad de intervenir en forma eficaz.

Debemos reconocer que la Europa de Maastricht, de 1992, es una respuesta, aunque nosotros, de la Izquierda, no estamos muy de acuerdo con el conjunto de normas que tiene dicho tratado, debemos reconocer que el Tratado de Maastricht es la respuesta regional europea al reto de la globalización y de la competitividad. Por ello, el enorme ejemplo que lentamente ha hecho la vía europea, desde el Tratado de Roma hasta la actualidad, es digno de destacar. Yo pregunto, ¿cómo es posible que Argentina, Brasil. Chile, Uruguay, etc., quieran negociar con la Unión Europea?, cuando la lección que nos da la globalización es que mientras no haya una regionalización en América Latina, no hay forma de negociar, por mucho que uno invoque -con toda razón- que la protección agraria europea está siendo un obstáculo.

Cuarto punto. Si de esta argumentación deduzco que la respuesta regional en América Latina es fundamental, no entiendo cómo es posible que en Quebec hayan aplaudido el Alca como algo maravilloso, porque eso significa poner la zorra a cuidar las gallinas. Si el causante más importante de esta globalización, como es la economía de Norteamérica, nos dice: los convoco en Quebec y en el 2005 tenemos un acuerdo regional de las Américas que va a permitir que yo dirija, porque soy la econo-

mía más potente de ese proceso. Y encima se aplaude. Pido excusas y perdón por si ofendo alguna sensibilidad. Pero no lo puedo entender en mi lógica.

Sin embargo, quiero resaltar un aspecto que dice relación con la ponencia del colega García-Margallo. Se trata de algo que no ha mencionado, pero que señalo en forma amistosa. Desde que existen los imperios -me remonto al sirio-babilónico, que para la cultura europea es el referente más importante, luego el egipcio, el griego, el romano; por el otro continente están el azteca, el inca, etc.- se han caracterizado por tener un potente brazo militar que ha estado presente hasta la actualidad. No se ha descubierto ninguna forma de poder que tenga una garantía de un imperio económico, si ese imperio económico no posee también un brazo militar respetable y respetador. Eso es lo que en Europa llamamos y sufrimos la OTAN, la cual el 25 de abril de 1999 acordó en Washington -en su 50 aniversario- que serían causas para que dicho organismo internacional pueda intervenir: los movimientos incontrolados demográficos migratorios, el narcotráfico y la amenaza al suministro de recursos vitales. En este último se puede poner una lista muy importante.

Entiendo que en ese proceso hay que hablar, aunque sé que no está bien que lo hagan los políticos. Pero, por ejemplo, en la Cumbre de Niza, aunque sé que tiene aún una gran virtualidad, se ha aprobado lo que se llama un embrión del euro-ejército que, como es lógico, va a suponer una industria militar europea, va a suponer un conjunto de satélites estratégicos para garantizar la eficacia, etc. Son consecuencias que deben tomarse en consideración, aunque sé que no es oportuno mencionarlo.

Como autor del informe sobre la relación entre Unión Europea y Mercosur -que compartí en la sesión del Parlamento Europeo con el informe del señor Salafranca, sobre la relación entre la Unión Europea y Chile-, voy a expresar mi preocupación especial por la relación entre el Mercosur y la Unión Europea. No comprendo cómo no se hace una apuesta clara, inequívoca, con todas las consecuencias, por un Mercosur que sea un punto de referencia, un foco de atracción para tener capacidad negociadora, no solamente con la Unión Europea, sino también con Estados Unidos y con el resto del mundo.

Como decía el señor García-Margallo, sobre la base de la experiencia que nunca es copiable, para que haya instancias

comunes -como en Europa con la política agraria comunitaria y con otras-, lo más importante es que haya un control democrático parlamentario. Esta será la clave del futuro de la Unión Europea. Es decir, el control democrático parlamentario es imprescindible en los procesos de globalización.

Diputada Carmen Elena Calderón (El Salvador).-

Hablo en nombre de mi país, El Salvador, un país muy sufrido, un país donde vivimos doce años de guerra, que dejó más de 70 mil muertos, de hermanos contra hermanos, y que logramos ser un ejemplo en el mundo, ya que logramos entendernos, darnos la mano y sacar adelante a nuestro país. Estamos nuevamente juntos, después de toda la pobreza que trajo la guerra. Vivimos hace poco un terremoto que ocurrió un día 13 de enero; vivimos otro terremoto el 13 de febrero, y luego otro, que no se quiso contar, un mes después.

¿Qué pensamos los pequeños países pobres de la globalización?

En mi país existen personas que santifican la globalización y otras que la satanizan. Pero la mayoría cree que la globalización nos va a dar la oportunidad de tener más y mejores empleos para nuestra gente, que tanto lo necesita. Creemos que tiene ventajas, porque un país pequeño y pobre se va a poner a la par de un país grande y rico, para que oiga las necesidades del país pobre.

Comprendo que la globalización viene del resultado de las tecnologías de las comunicaciones, donde hemos encontrado una interacción en el mundo; que Internet ha democratizado la información y los mercados, porque ha creado una conciencia planetaria. Pero sí es cierto que creemos que puede traer beneficios a nuestro país, donde tenemos más de seis millones de habitantes en un territorio muy pequeño; pero donde somos ricos en mano de obra, somos ricos en esperanza, somos un ejemplo en el mundo por entendernos como hombres y mujeres civilizados.

Soy conservadora, soy de Derecha, humanitaria. No me da miedo hablar del capitalismo solidario, porque queremos resolver los problemas de la gente más pobre, pero en libertad. ¿A dónde quiero llegar? A que cuando entremos a la globalización en su totalidad, en la que ya tenemos puesto un pie, globalice-

mos la solidaridad, porque no he oído a ninguno de ustedes hablar de nosotros. Han hablado del Cono Sur, de Europa y de Africa, pero jamás han dicho algo de Centroamérica. Y todos somos parte del mundo.

No venimos a rasgar vestiduras, pero no se ha pensado en que 200 mil salvadoreños se quedaron sin casa; 200 mil familias, con cinco hijos cada una, están en estado de pobreza o de extrema pobreza, y la ayuda internacional no llena las necesidades.

¡Qué lindo sería globalizar la solidaridad! ¡Qué lindo sería que cuando un país sufriera un desastre natural, todos los países del mundo nos hiciéramos presente!

Los salvadoreños y salvadoreñas tenemos dignidad. No hemos venido a pedir que nos condonen las deudas -las vamos a pagar-, sino que nos extiendan la mano en el momento en que nuestra gente llora. Esa debe ser la solidaridad globalizada.

Necesitamos más de 2 mil millones de colones. ¿Qué nos dice la comunidad internacional? Se los prestamos. Pero el café no vale ni el costo de su producción. En este momento en El Salvador miles de campesinos no pueden trabajar porque no tenemos recursos para trabajar la tierra, porque nuestro primer producto de exportación no vale nada.

Quiero preguntar al diputado señor Belisario Solano, de Costa Rica, si una de las respuestas a la globalización es la regionalización, ¿por qué Costa Rica no entra al Parlamento Centroamericano y logramos la unión de Centroamérica, para dar los pasos necesarios como bloque centroamericano?

Quiero decir a don José Manuel García-Margallo que a nuestro país le han costado muchísimo las recetas de las que habló. Para nosotros ha sido muy duro mantener estables los índices macroeconómicos para lograr una economía libre e iniciar un despegue, en el que estábamos a punto de entrar, cuando nos caen prácticamente tres terremotos.

Daré mi apoyo a las conclusiones del Parlamento Latinoamericano en cuanto a la integración de América Latina. Creo que esa conclusión es sabia y se debe concretar en el menor tiempo posible, con un parlamento activo, donde los políticos de América Latina podamos decir nuestro sentir y pensar, y que no por ser pequeños o pobres no podamos dar a conocer los efectos y la necesidad que tenemos de la comunidad internacional.

Eurodiputado Rolf Linkohr (Alemania).-

Quiero hacer mención a lo que acaba de decir la diputada salvadoreña. Para los europeos, ustedes pueden constituir un ejemplo formidable. Los europeos siempre miran a América Latina para darle buenos consejos, pero tal vez ustedes nos podrían aconsejar a nosotros, y les agradecería que nos transmitiesen sus experiencias, que viajen a Europa a explicar cómo solucionar pacíficamente graves problemas.

Por citar una región, el hecho de que haya enormes problemas en los Balcanes, donde las familias están divididas y vuelve a surgir el nacionalismo -en un momento en que creíamos haber acabado con eso-, el hecho de que existan estos problemas muestra la necesidad de que aprendamos unos de otros de nuestras experiencias recíprocas.

La segunda observación se refiere al ámbito de la economía. No soy experto en temas económicos, pero creo que es importante contribuir con lo que uno conoce. Pensemos por un momento que no hay globalización e imaginemos que no existe el comercio mundial, que no existe la libertad de flujos entre movimientos de capitales y que todo se debe ceñir a las fronteras nacionales. ¿Eso solucionaría la pobreza?, ¿la división entre las clases sociales en muchos países desaparecería? Creo que no. En la historia han habido momentos en los que hemos conocido esas situaciones, donde las sociedades de esa manera no han sido más justas.

Venezuela, país rico en recursos naturales, en petróleo, en gas, con un enorme territorio, hace diez o veinte años atravesó por una situación en la que el 60% de la población vivió por debajo del umbral necesario para sobrevivir; eso ahora ha aumentado al 80% y no es culpa de la globalización. No estoy haciendo un reproche, pero quiero decir que hay muchas cosas que uno puede arreglar dentro de su país.

Muchos problemas que hemos señalado hoy no se deben a la globalización. Cada uno debe hacer su trabajo en su país y hablar de la globalización en ese sentido no nos ayudará mucho, pero nos puede ayudar a aprender los unos de los otros, de nuestras experiencias recíprocas, como estamos haciendo hoy, hablando sinceramente para crear una nueva cultura, un nuevo tipo de relaciones internacionales. En ese sentido, deseo que no dejemos únicamente la globalización al capital, sino también que veamos los comportamientos políticos.

En mi país se ha apoyado siempre a los sindicatos, sobre todo cuando han querido crear organizaciones internacionales sindicales. También podemos aprender mucho de la Iglesia, que es la organización internacional más antigua existente. Esas son las oportunidades que veo en la globalización.

Ahora deseo hacer referencia a las posibilidades de la globalización más que a los riesgos. También creo que debemos hablar de las oportunidades que nos ofrece la mundialización. Uno de los elementos positivos de esta mundialización lo constituye nuestra presencia en esta Conferencia y, a partir de eso, podemos construir algo positivo. Espero que al final de esta reunión podamos decir que hemos avanzado y progresado en la cooperación entre Europa y América Latina.

Pero debo confesar que la globalización crea muchos miedos y temores, debido al hecho de que en este mundo abierto de Estados nacionales, permanece la nación, pero el Estado-nación pierde importancia. Eso es algo que asusta a muchos, porque existe el temor de no tener los instrumentos necesarios para orientar las políticas. Ya no hay economías nacionales, sino mundiales o globales; queda un poco de economía estatal, pero al margen de las maniobras de los Estados, han disminuido muchísimo y es necesario extraer las debidas conclusiones. Hay que alentar la regionalización en el mundo, como se ha hecho en Europa, y también hay que hacerlo en América Latina. Considero que es el camino que debemos seguir.

Mi última observación apunta a que hay que evitar a toda costa concentrarnos y ocuparnos únicamente de nosotros. En el discurso inaugural se expresó el temor de que los europeos se dedicasen sólo a sus asuntos y los latinoamericanos a los suyos. Es un riesgo real que existe. En esta Conferencia hemos hablado únicamente de América Latina. Entonces, ¿por qué no hablar también de Europa, que tiene enormes problemas?

Hace un instante, cuando se habló de El Salvador, dije que ellos nos podrían ayudar a resolver nuestros problemas. De esa manera se reforzaría la igualdad en nuestras relaciones, en el sentido de no hablar únicamente de América Latina, sino también de Europa.

Muchas veces nuestras dificultades hacen que hablemos únicamente de nuestros asuntos: la inmigración, la ampliación al Este y el desempleo. En ese sentido, nuestras energías se centran en la búsqueda de soluciones a estos problemas, y a veces olvidamos lo que ocurre en el resto del mundo. Hay que decirlo francamente. Ustedes también tienen muchos problemas que resolver. Cada cual se ocupa de su ámbito, de sus cuestiones, lo que va en contra de la globalización que deseamos. Queremos tener una visión de conjunto para tratar de solucionar todos nuestros problemas a nivel mundial y no preocuparnos solamente del aspecto económico.

Alguien habló de "gestionar la globalización". Eso es lo que debemos hacer, entender que vuestros riesgos son nuestros y que nuestros peligros son también de ustedes.

Diputado Rafael Correa (Venezuela).-

Unicamente para mencionar que, no obstante ser ciertas las cifras y el deterioro del nivel de vida de la población venezolana, ello dio origen, precisamente, a un proyecto político, renovador, con énfasis en lo social, que el pueblo buscó como una salida o una alternativa a la ineficiencia política.

Pero no es ése el tema de este foro, sino el problema de la globalización. Obviamente, nuestro proyecto político pone énfasis en la respuesta social, en el humanismo, en el ser humano como centro y, desde ese punto de vista, enfocamos la globalización deseable y futura. Se trata de gobernar esa globalización y llevarla en ese sentido.

Soy optimista en cuanto a poder gobernarla. Hemos escuchado visiones pesimistas de cómo la globalización nos puede arrollar. Pero en distintas oportunidades he podido ver ejemplos concretos de cómo podemos aprovechar esa globalización. En Quebec, Canadá, pude ver mexican food y tacos mexicanos, lo mismo que en Florida y en otros lugares. ¿Acaso eso no es también una penetración, si se quiere minúscula, pero representativa que puede ahondarse y magnificarse? Es una oportunidad de que nosotros, los países latinoamericanos, también juguemos el juego adecuadamente.

Ahora bien, ese juego no es aleatorio. Sí se necesita una estrategia, en este caso, latinoamericana, y este foro es muy adecuado para debatirla. En lo particular, tengo serias dudas de que esa estrategia sea coherente y exista en forma articulada. Creo que a los latinoamericanos y a este foro del Parlamento Latino-

americano nos ha faltado una coordinación estratégica adecuada que estamos a tiempo de hacer: la estrategia de la integración.

Quizás vamos a los eventos sin que los hayamos debatido con profundidad, y a veces presentamos posiciones individuales nacionales más que una posición regional previamente debatida.

Antes de empezar esta Conferencia, el Parlamento Latinoamericano se ha planteado la necesidad de un debate comprensivo sobre los temas de integración, como el Alca. Cuando realicemos ese debate, ojalá que tengamos como conclusión una estrategia coherente. Mientras tanto, podríamos hacer una paralelismo entre el Parlamento Europeo y el Latinoamericano, en el sentido de recordar que quizás hace 30 años había una cercanía en cuanto al grado de desarrollo de ambos parlamentos. Uno de ellos ha evolucionado, se ha fortalecido, ha progresado y ha llegado a ser un órgano comunitario de gran alcance y proyección. El otro, creo que está igual. Lo que en un momento era algo similar, ahora es una asimetría total. Es un tema de reflexión que nos puede llevar a una propuesta y a una conclusión, en el sentido de que tomemos el ejemplo del Parlamento Europeo y la propuesta que hizo el senador Ney Lopes, en cuanto a buscar un comité más permanente. Creo que hay una propuesta -que apoyamos- de que esta relación interparlamentaria no se limite a celebrar una reunión cada dos años, sino que exista una continuidad de cooperación a través de dicho comité, que puede tener hasta cuatro comisiones. Se hizo una propuesta en ese sentido y quería aprovechar esta oportunidad para ratificarla: una comisión que tenga que ver con el tema social; otra, con el económico; otra, con el medio ambiente; en fin, con los principales temas.

Por lo tanto, las directivas de los parlamentos podrían aprovechar esta oportunidad para analizar esa posibilidad e implementar, de una vez por todas, un mecanismo que nos ayude a fijar esa estrategia latinoamericana que tanto necesitamos.

Eurodiputado José Ignacio Salafranca (España).-

En estos momentos la Unión Europea se encuentra centrada en la consolidación de sus proyectos globales. Nuestros problemas no son menores. Tenemos que resolver uno de los grandes retos históricos de nuestro tiempo: cómo conjugar con prudencia y tino la unidad con la diversidad; cómo utilizar -más con la razón que con el corazón- los instrumentos que nos presenta el nuevo Tratado de Niza, en fase de ratificación, para hacer frente a los desafíos que plantea la adhesión de los nuevos candidatos a la Unión Europea, la cual está en vísperas de alumbrar la moneda única.

Escuchamos expresar al señor García-Margallo que las fuerzas especulativas movilizan en el mercado, diariamente, más de un billón de dólares. Por eso, a partir de la experiencia europea -créanme que los diputados europeos no venimos con el propósito de dar lecciones a nadie, porque creo y practico un proverbio bastante sabio, que dice que antes de lanzarse a la labor de arreglar el mundo, hay que darse tres vueltas por la propia casa-, hemos llegado claramente a la conclusión de que si no somos capaces de compartir voluntariamente parcelas de soberanía, nos veremos obligados a cederla por la fuerza a otras potencias que sí se han dado cuenta de las ventajas que comporta la dimensión de la integración.

Tenemos problemas importantísimos: ¿Cómo alcanzar el pleno empleo en Europa?, ¿cómo hacer frente a la seguridad alimentaria que reclaman nuestros consumidores?, ¿cómo hacer frente a la inversión de la pirámide demográfica para que el viejo continente no se convierta en un continente viejo?

Pero, como parlamentarios europeos, no venimos a esta conferencia ministerial, igual que en el mito de Narciso, a recrearnos en la contemplación de nuestros propios problemas, sino a aportar soluciones concretas. Es evidente que, como políticos, no podemos vivir encerrados en nuestra torre de marfil, sino que debemos estar atentos a las señales que nos envía la sociedad. Pues bien, debemos modificar las señales de la globalización, porque van a condicionar un futuro que podemos anticipar o, por lo menos, podemos luchar para que eso se produzca.

Quiero hacer algunas propuestas a esta Conferencia Interparlamentaria, de cara a la próxima Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, que tendrá lugar bajo la presidencia española de la Unión Europea, en la primavera del año que viene, donde se van a tomar decisiones importantes. En la Cumbre de Río de Janeiro, hace dos años, la primera a nivel de jefes de Estado y de gobierno, en la que se superó el nivel ministerial de las negociaciones que había en el ámbito del diálogo de San José y del Grupo de Río, se acordó el establecimiento de una asociación estratégica birregional. Han pasado dos años después de esa decisión, y no hemos avanzado prácticamente nada.

Creo que esta conferencia, como hizo la Conferencia Interparlamentaria de Bruselas, hace dos años, debería enviar un mensaje nítido y claro a la Cumbre de jefes de Estado y de gobierno, en la cual se toman decisiones que trascienden nuestro ámbito de responsabilidad, diciendo varias cosas.

La primera es que el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano deberían estar presentes como representantes legítimos de los ciudadanos de la Unión Europea y de América Latina en los trabajos de esa Cumbre. Desde la Unión Europa y desde el Parlamento Europeo estamos reflexionando seriamente acerca de la conveniencia de que la Unión Europea se dote, de la misma forma que tiene una estrategia común para las relaciones con Rusia, con los Balcanes, con Ucrania y con el Mediterráneo, de una estrategia común para las relaciones con América Latina, que pueda establecer, de manera metódica y ordenada, las relaciones entre los dos continentes.

Desde el Parlamento Europeo, pensamos que el mecanismo fundamental que va a impulsar esta relación en los próximos años –no el único, pero sí el más importante- es el diálogo político, el cual debe tener una agenda birregional, no sólo a nivel de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, sino una agenda que permita examinar los temas que estamos analizando en esta conferencia y que en otros foros no se abordan: la reforma del sistema de Naciones Unidas, los desafíos a la gobernabilidad, la deuda, la preservación del medio ambiente y muchos otros de interés para ambas regiones.

En el Parlamento Europeo también estamos reflexionando sobre el establecimiento de una asociación política y de seguridad que pudiera, mediante la negociación de una carta eurolatinoamericana para la paz, establecer una instancia para que podamos discutir seriamente sobre cuestiones estratégicas, políticas y de seguridad.

Precisamente aquí en Chile se decidieron y consolidaron los acuerdos de tercera generación que incluyeron como característica fundamental una cláusula democrática, y observo con un poco de estupefacción que en la Cumbre de Quebec se puso el acento en el establecimiento, para el proyecto Alca, de una cláusula democrática. Quiero decir que esa cláusula ya existe en los acuerdos entre la Unión Europea y los países y regiones de América Latina desde hace más de diez años. Hoy, sin embargo, la nueva generación de acuerdos ya no viene constituida por los acuerdos de tercera generación, sino por el nuevo acuerdo de asociación entre México y la Unión Europea, y los que se están negociando con Chile y Mercosur.

El Parlamento Europeo insiste en la necesidad, preservando los logros alcanzados, de una renovación, actualización y puesta al día de los acuerdos con la Comunidad Andina y con América Central.

La Unión Europea ha acompañado con mucha solidaridad el proceso de transición pacífica en Centroamérica, y el objetivo quizás debería ser que los niños que nacen en esas hermosas tierras tengan que recurrir a las hemerotecas para reconocer los conflictos civiles que asolaron el istmo por muchos años, de la misma forma que los jóvenes europeos tienen que recurrir a los libros de historia para reconocer la realidad ensangrentada de la generación anterior.

Pensamos que sería del máximo interés que, en pleno respeto y compatibilidad con los acuerdos bilaterales o regionales concluidos o en negociación, poder concluir un ambicioso acuerdo de asociación global interregional, que pueda dar soporte institucional y cobertura geográfica completa a los objetivos de esa asociación estratégica birregional que se estableció en la Cumbre de Río.

Les hablaba de la primacía del diálogo político, pero tenemos que corresponder a las palabras con los hechos para no quedarnos en manifestaciones puramente retóricas. Y una oportunidad para no quedarnos en tales manifestaciones se centra en el ámbito de las relaciones comerciales.

Mucho se ha hablado de la política agrícola común y de que la Unión Europea dice que comercio es progreso, que comercio es paz; sin embargo, cuando muchos países latinoamericanos tienen productos competitivos, les cierran sus mercados. Es verdad, pero sólo en parte, porque la Unión Europea -lo dijimos en el debate sobre las drogas- ha querido mostrar su solidaridad muy especial con los países andinos y centroamericanos afectados por el tráfico de drogas, concediéndoles el tratamiento uni-

lateral más favorable dentro de nuestro sistema de preferencias generalizadas comunitarias, en virtud del cual la mayor parte de los productos industriales -casi el 100%-, y el 95% de los productos agrícolas, excepto aquellos productos que vienen recogidos por un régimen especial, como evidentemente es el banano, entran libres de derechos arancelarios en la Unión Europea. El Parlamento Europeo ha insistido en que estas ventajas comerciales tienen que mantenerse.

Lo que les decía en relación con el comercio es igualmente válido para la cooperación. El señor García-Margallo nos decía que tenemos que pasar de las musas el teatro. Pues bien, cuando pasamos del humanismo a las exigencias presupuestarias, es un poco como pasar de las bienaventuranzas a los libros de contabilidad.

América Latina no necesita dádivas; lo que necesita son oportunidades. Los países de América Latina han acometido procesos de ajustes estructurales muy dolorosos, que han comportado enormes sacrificios para sus sociedades, y es evidente que no sólo han sido víctimas de ese sistema y de esos ajustes, sino también del sistema al que se han tenido que ajustar. Por lo tanto, se hace imprescindible el desarrollo de acciones imaginativas que eviten caer en una polarización social que pueda poner en peligro los progresos que se han conseguido en los ámbitos de convivencia y democratización.

Es evidente que esos progresos -lo quiero decir desde la óptica de la integración europea, sin el ánimo de dar lecciones a nadiesólo pueden venir desde la integración política, económica y social. Hoy todo el mundo sabe, porque es ya un tópico del discurso político, que las naciones son demasiado grandes para resolver sus pequeños problemas y demasiado pequeñas para resolver los grandes problemas que se plantean a escala planetaria, y que hoy el aislacionismo es un sueño completamente imposible.

Lo que hemos querido decir con esto es que desde el Parlamento Europeo pensamos que los países de América Latina no deben sufrir la consecuencia adicional de la crisis de los Balcanes, los problemas de seguridad alimentaria que estamos padeciendo ni el proceso de las negociaciones de adhesión con los países candidatos.

Aquí se ha hablado de globalizar la solidaridad, y eso es precisamente lo que hemos venido haciendo en la Unión Europea. De las 50 regiones en que se dividen los 10 países candidatos a la Unión Europea, 48 se encuentran por debajo de la media comunitaria. Hay países como Estonia en los que su renta per cápita se sitúa por debajo del 25% de la media comunitaria, y es evidente que el factor de integración contiene un elemento de solidaridad muy importante.

Por todas estas razones, quiero decir que el Parlamento Europeo considera que los compromisos de la Cumbre de Río y toda la estrategia diseñada sobre el nuevo compromiso de la Unión Europea con América Latina deben encontrar su plasmación en un fuerte impulso, por parte de la Unión Europea. La próxima Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea y de América Latina tiene que saldarse con un éxito claro, mandando un mensaje bien definido del nuevo compromiso de Europa con América Latina. El Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano tienen que mandar una señal muy clara de nuestra conferencia a la próxima cumbre.

Dr. Fernando Gasparian (Parlatino, Brasil).-

Esta es una excepcional oportunidad para América Latina y también para Europa, porque se han discutido con mucha tranquilidad los problemas surgidos como resultado de la globalización. En verdad, se trata de un fenómeno que viene ocurriendo desde hace mucho tiempo y no por decisión nuestra.

Eso está ocurriendo y los problemas que está creando se agudizan cada vez más. Es muy difícil que los países más pobres puedan defenderse de sus malos efectos. Aparte de todo lo que se ha dicho hasta el momento, hay que hacer presente que los Estados han perdido mucho poder.

Con esta Conferencia se está consiguiendo tener una buena forma de defenderse de los males de la globalización que para los países pobres es un fenómeno negativo, pero bueno para los países ricos, que están consiguiendo tomar las riendas del mundo para resolver mejor sus problemas. Pero los países pobres no tienen fuerza para defenderse de sus malos efectos. Cada vez se crean mayores problemas: desempleo, incremento de la deuda externa, de la distribución interna de rentas y de desarrollo.

Actualmente las organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Interna-

cional, el Banco Mundial, etc., cada vez tienen más control sobre los países pobres, como Brasil. Por ejemplo, en nuestros países el Banco Central se vuelve independiente, está más ligado a los bancos centrales de otros países, al Fondo Monetario Internacional, lo que lo hace más fuerte que nuestros propios gobiernos.

Los gobiernos tienen muy poco efecto en la forma de evitar lo que está ocurriendo. Como decía un escritor inglés: "Hoy no existe más izquierda ni derecha. No existe más socialismo ni comunismo. Lo que existe hoy es el Banco Central". Eso hace que en países como Brasil, el presidente de la nación sea menos poderoso que el presidente del Banco Central, cuyas decisiones son muy independientes respecto del Ejecutivo.

La regionalización es un tema fundamental. Una zona de libre comercio total en las Américas, con países tan diversos, seguramente no ayudará a los más pobres. Por eso, creo que con toda razón Brasil -con Venezuela en este caso- fue contrario a poner rápidamente en funcionamiento esta zona de libre comercio de las Américas, como se pretendía en la reunión de Quebec. Creo que tiene mucho más sentido una unión regional de países parecidos, como es el caso de América Latina. Por eso, entonces, que este Parlatino tiene una importancia en el futuro de la región si consigue lo mismo que el Parlamento Europeo. De esta manera, una unión latinoamericana tiene mucho más sentido, porque unirá a todos los países de América Latina, con el Parlatino como su representante. Y no como se pretende, un Alca que va a tener otro parlamento -forum-, que tomaría el lugar del Parlamento Latinoamericano.

Por otra parte, me parece muy importante la idea que ha planteado el diputado Ney Lopes, sobre formar una comisión del Parlamento Latinoamericano en conjunto con el Parlamento Europeo para discutir los problemas de manera permanente, porque son dos regiones distintas que tienen países con realidades diversas. Esta tiene más sentido de unión que otros tipos de alianza.

Finalmente, considero que el grave problema que tenemos los países de América Latina es que los organismos internacionales hoy están con una gran parte de nuestra soberanía. Ellos tienen una serie de reglas, elaboradas muchas veces antes de la adhesión de nuestros países. A muchos países les gustaría salirse de la OMC, pero no pueden seguir solos, porque la realidad es que es más difícil vivir alejado que dentro de una organización

que tiene reglas muy duras y difíciles. La única forma en que esas organizaciones pueden sobrevivir sería que ellas hicieran una revisión de sus normas y que la Unión Europea también colabore con los países de América Latina para que eso cambie. De lo contrario, la tendencia de algunos países de querer salir de esa organización continuará.

En el caso de la OMC, respecto del comercio de exportación, por ejemplo, Brasil tiene un importante déficit anual de pagos de 25 mil millones de dólares. Todos los años está tratando de ganar tiempo e impedir que estalle una gran crisis, vendiendo activos del país, de sus empresas y pidiendo préstamos con intereses altísimos, mucho más que en el mercado internacional. Esto no puede continuar para siempre. La forma de solucionar el problema de Brasil sería que éste aumentara sus exportaciones. Pero no puede hacerlo, ya que las cláusulas no arancelarias impiden que eso ocurra y restringen el comercio con países del resto del mundo. Entonces, el país no puede aumentar la exportación para pagar su deuda, porque no puede exportar acero, azúcar o productos agrícolas, porque los países principales, donde están las instituciones financieras, nos sobrecargan con esos costos y no permiten que se amplíe la exportación.

En consecuencia, me parece importante que los países de Europa y de América Latina se unieran para lograr un cambio en las reglas de esas organizaciones internacionales que son tan desfavorables para la expansión del comercio mundial.

Diputado Bonifacio de Andrada (Brasil).-

El tema de la globalización nos tiene que preocupar. Tiene que ser objeto permanente de debate, atención, reflexión y búsqueda de soluciones. La globalización existe y es un proceso histórico. En eso consiste. Hoy en día, si la globalización nos asusta, si nos amenaza, conforme pase el tiempo va a asustarnos y amenazarnos aún más. Es el resultado de un proceso histórico que se remonta a períodos muy antiguos de nuestra historia. La globalización seguirá progresando con los avances técnicos, que no paran de surgir, y creará cada vez más dificultades a todos los países, comunidades y sociedades humanas. Por eso tenemos que tener plena certidumbre de esto y prepararnos.

La tecnología, al mismo tiempo que acerca a los pueblos, haciendo que el mundo sea uno, crea dificultades para esos pueblos y les provoca conflictos. Lo que pasa en Asia está muy cercano de lo que va a pasar en América. Lo que sucede en América pasa en Europa. El mundo se hace uno porque estamos cada vez más cerca unos de otros. Los acontecimientos cada vez nos son más cercanos, como si pasaran en nuestro campo de acción inmediato.

Hace falta que comprendamos que la globalización provoca fuerzas económicas cada vez más egoístas, que buscan el lucro, las ganancias, el crecimiento y el dominio. Y esto va a adquirir mucho más envergadura.

La globalización también provoca problemas tremendos de comunicación. ¿Por qué? Porque la globalización con la tecnología de hoy es la celeridad, es algo vertiginoso, que provoca en las diferentes sociedades humanas formas de ver, de entender, de comprender y de temer, sobre todo de temer. Estoy seguro que va a provocar nuevos temores y nuevas inquietudes.

Por otra parte, cada vez el Estado nacional perderá más facultades, quedará más privado de competencias. La Unión Europea es el fruto de este proceso de globalización. Este proceso de merma del Estado nacional, que tiende a la formación de nuevas organizaciones y comunidades internacionales, es doloroso. Y si lo es para Europa, tanto más lo será para los países que no han alcanzado su nivel de desarrollo.

Hace falta que nos enfrentemos a la globalización. Es preciso que concretemos nuestra postura frente a la globalización. Por ello, la propuesta del diputado brasileño Ney Lopes es muy oportuna, porque nosotros, pueblos americanos, somos hijos del desdoblamiento de los pueblos europeos. Las Américas y Europa comparten la misma cultura, contrariamente a otras partes del mundo. Por eso nos podemos entender muy bien. A través de un comité permanente, tendremos que hallar instrumentos y mecanismos para enfrentar este proceso de globalización, que es peligroso, porque la tecnología fomenta y hace crecer las fuerzas económicas que suplantan, incluso, a las decisiones políticas.

Por eso, el comité permanente que ha propuesto el diputado Lopes, debe tener como estrategia, cometido y tarea inmediata la búsqueda de reglas. Tenemos que buscar un entendimiento para encontrar normas capaces de hacer frente a los problemas que trae la globalización, la que no es estática, sino dinámica. Si hoy los problemas de una región del mundo repercuten rápidamente en otra zona de él, mañana estas repercusiones serán aún más rápidas.

Tampoco podemos apartarnos de la certidumbre de que habrá una continua merma y debilitamiento de las competencias del Estado nacional y de que van a cambiar las formas de representación política, debido al cambio continuo de la técnica moderna. Todo ello nos lleva a concluir que necesitamos congregarnos, conversar, buscar soluciones y, si es posible, crear reglas y normas para intentar hallar más prosperidad y bienestar para la humanidad que sufre en tantas regiones del mundo.

Diputado Fausto Liz (Parlatino, República Dominicana).-

Hace 10 años nuestros Estados eran grandes propietarios, pero también eran Estados ineficientes. Hoy somos Estados más pobres y seguimos siendo ineficientes.

Esa es la realidad de América Latina. Esa es la receta que nos dieron y que hemos seguido hasta el día de hoy. Hemos seguido las recetas que nos han llegado del exterior y hemos vendido o privatizado nuestras propiedades. ¿Saben en manos de quién han quedado nuestras propiedades? 20 ó 25 años después han vuelto a los mismos dueños. En la República Dominicana nacionalizamos la compañía eléctrica, durante el régimen de Trujillo, hace 60 años. Terminó exactamente en manos de una transnacional. Ahí está la energía eléctrica en manos de una compañía extranjera y tenemos luz cuando le da capricho a esa compañía, a pesar de que es un tema de seguridad nacional.

La verdad es que muchas democracias se han pasado décadas pagando las deudas que nos dejaron algunos regímenes que ya todos conocemos. ¿Quién y en qué época endeudó a América Latina? ¿Cuántas dictaduras hubo en este continente desde los años 60 hasta los 80? ¿Cuál era la deuda de cada país cuando perdió su democracia? Revisemos eso y analicemos el origen de muchas de las incapacidades económicas de nuestras naciones. Conozco países que al perder la democracia debían tres mil millones y las dictaduras los dejaron con una deuda de 30 mil millones. Por más eficiente que sea la democracia no tiene capacidad de pago para asumir responsabilida-

des como esa. Esa es una verdad dura y simple, pero hay que decirla y reconocerla a la hora de hacer observaciones.

Yo quisiera un rostro humano en la globalización, no sólo un rostro competitivo y mercantil en el que los más fuertes siempre tendrán ventaja sobre los débiles.

He escuchado hablar de la presencia de tacos mexicanos en Quebec. Pues bien, quiero decir que son los niveles de desarrollo tecnológico y no las oportunidades de colocar algún producto, los que nos harán competitivos frente al más fuerte.

También he escuchado que muchas naciones son ricas en recursos naturales, pero la calidad de vida de su pueblo no muestra evidencias de progreso. ¿Pero quién dirigía los golpes de Estado en América Latina? ¿Quién facilitaba miles de millones de dólares fáciles en préstamos a esa dictadura, cuyas tasas de interés se multiplicaban escandalosamente y hoy constituyen una carga insoportable que nos impide ofrecer a nuestros hermanos una mejor calidad de vida?

Argentina tiene un presupuesto de 50 mil millones de dólares. De esos, 25 mil se pagan en pensiones y 15 mil en intereses de la deuda externa. ¿Qué le queda? Nada. Es una nación recostada contra la pared, circunstancia del peso terrible de su deuda externa de 150 mil millones de dólares.

No estoy consciente aún de cuál será el balance de la globalización para nuestros pequeños países. Lo que sí no puedo comprender es cómo las recetas nos inducen a eliminar todos los subsidios mientras que los mismos que las proponen mantienen subsidiados a sus productores.

No creo que América Latina necesite dádivas -estoy de acuerdo con el diputado Salafranca-, sino oportunidades viables. La globalización es un fenómeno irreversible, pero exijo -y no estoy más que repitiendo lo dicho por Lionel Jospin en el Congreso del Milenio de la Internacional Socialista en París- no una sociedad al servicio del mercado, sino un mercado al servicio de la sociedad.

CONCLUSIONES DEL DEBATE

Diputado Belisario Solano.-

Debemos tener claro que este debate jamás se debe cerrar en América Latina ni en ninguna parte del mundo. Jamás podríamos concluir hoy, porque hacerlo sería retroceder. Es importante dejar abierto este debate para analizar las inquietudes acerca del establecimiento de este orden económico, de sus consecuencias y de las actitudes de los países ricos y de los en vías de desarrollo. Plantearse el tema de si los primeros administran sus excesos y, los segundos, sus crisis -como dijo el diputado señor Proaño-.

También es importante dejar abierto el tema de las normas de conducta de los países desarrollados respecto de la visión y actuación en tiempo de guerra y en tiempo de paz. Es necesario plantearse dónde está la actitud de solidaridad y el enfoque que se pueda tener ante esas dos coyunturas. ¿Se ayuda más en tiempo de guerra o se ayuda más en tiempo de paz?

Es necesario rescatar otra posición respecto del tema de los subsidios en el sector agropecuario y sobre el tema de la doble moral de ciertos países ante otras sociedades productivas. Es necesario dejar ese tema siempre abierto para que podamos seguir en esta discusión.

Igualmente es importante destacar y dejar abierto el tema de la actitud ante el fenómeno de la globalización. Si debemos enfrentarlo y cómo hacerlo; si debemos domesticar la globalización, como decía un compañero diputado o, como se planteó en otro momento, gobernarla. ¿Cómo hacerlo? ¿Cuál sería la definición de esa estrategia para ir al encuentro de este fenómeno? O, como lo planteaba el diputado español -que más que una crítica a la ponencia es un complemento-, en orden a que no sólo se deben definir los aspectos éticos de esa actitud, sino implementar los aspectos orgánicos una vez definida la estrategia, según lo plantea el diputado señor Correa.

Se hace necesario dejar abierto el tema planteado por el senador señor Baum acerca de la nueva ronda de negociaciones en la OMC y la actitud que debemos asumir ante la participación de la sociedad civil y de una asamblea representativa ante ese organismo, tal como lo explicó el doctor García-Margallo. También se debe dejar claro el problema de las barreras tecnológicas y estructurales de los países menos favorecidos. Lo planteaba la diputada señora Rodríguez. Es necesario dejar abierto ese tema de discusión para resolver cómo cerrar esa brecha de barreras tecnológicas y estructurales.

Es necesario establecer en la Unión Europea y en el Parlamento Latinoamericano mecanismos capaces de plantear vías de diálogo y entendimiento para encontrar soluciones. Se debe dejar abierto el debate, como lo ha planteado el diputado señor Lopes y reforzado el colega de Brasil. Es urgente y necesario abrir esos canales de comunicación.

Hemos escuchado participaciones muy valiosas de muchos compañeros. Resumo o sintetizo un pensamiento del diputado señor Werner, en orden a que es necesario aprender de nuestra experiencias, con el fin de asegurar la paz de todos. Esa es la norma de conducta que deberíamos seguir, tanto de las experiencias europeas como las de América Latina. Deberíamos tenerlas siempre presentes para asegurar la paz de todos nuestros ciudadanos y el futuro de la humanidad.

Cuando el diputado señor Mena, de República Dominicana, plantea el proceso de la globalización de la información, sin duda estamos analizando un tema muy actual y lo seguirá siendo para quienes manejamos o estamos inmersos en el proceso de la creación de información y del derecho a la información. Estos dos elementos de globalización deben mantenerse vivos, como el desarrollo humano y tecnológico.

También es importante lo planteado por el diputado señor Gorostiaga, en el sentido de que el problema de la globalización es que debemos estar alertas. Quiero agregar a ese concepto que, más que alertas, debemos estar activos, valientes, confrontativos ante las amenazas y críticos ante los riesgos.

La senadora señora Cecilia Romero reiteraba el concepto planteado al comienzo de esta discusión, que el centro de la globalización debe ser la persona y debemos tener siempre presentes la interrogante de si la globalización sirve o no a la persona. Si esa pregunta la mantenemos fresca en nuestra mente podremos estar claros de que estamos haciendo algo para enfrentar la globalización.

Diputado Marset, comparto el criterio que además de la ética es necesario agregarle los aspectos orgánicos. Ese es el "cómo hacer las cosas". Pero primero debemos enfrentar y resolver el problema ético. Una vez resuelto este problema, sabremos cuál es el rayado de la cancha para definir ese "cómo" y esos aspectos orgánicos que señala.

Creo que la diputada Carmen Calderón, de El Salvador, hace un brillante llamado y refuerza la tesis de la globalización de la solidaridad. Se descubre, asimismo, como una defensora de ese capitalismo humanitario, un término que me llama poderosamente la atención y que tiene que invitarnos siempre a reflexionar sobre eso. Me pregunta, a propósito de las respuestas al fenómeno de la globalización, sobre el tema de la regionalización, por qué Costa Rica no entra al Parlacen para luchar por la globalización? Costa Rica es firmante del tratado de creación del Parlamento Centroamericano. Para que tengamos claro el poder de los medios de comunicación y la capacidad de determinar la opinión pública de una sociedad, un solo periodista, hace más de catorce años, se encargó de destruir el Parlacen en Costa Rica. Un periodista, en un programa de radio que era escuchado por el 90% de la opinión pública costarricense, empezó a decir que el Parlacen sería un antro de corrupción, que elevaría el gasto, que sería un medio por el cual muchos partidos políticos cumplirían promesas de campaña de algunos candidatos. Un solo periodista, con un micrófono, logró enterrar esta iniciativa de integración en el plenario de la Asamblea Legislativa.

Las nuevas generaciones de políticos que hemos entrado ahora a asumir liderazgos dentro de nuestros partidos hemos venido con una actitud de cambio ante esta situación. Pero para el resto no es fácil cambiar esa actitud, y esa percepción de la opinión pública no la podemos corregir de la noche a la mañana. Se requiere tiempo.

Pero reitero que uno de los instrumentos para enfrentar el tema es, sin duda alguna, el apoyo a las acciones integracionistas.

También es importante la intervención realizada por el señor Linkohr, cuando señaló que vuelve a surgir el nacionalismo en los Balcanes. Hace quince años leí un libro que hablaba de que en el mundo existían dos órdenes económicos: uno capitalista y otro socialista. Además afirmaba -como si tuviese una bola de cristal- que uno de los dos desaparecería y que se formaría una sola estructura -no se sabía cuál- y un nuevo orden económico mundial globalizado. Pero en ese mismo orden global surgirían los propios insumos que lo destruirían durante los próximos años

y aparecerían muchas y nuevas formas de pensamiento. Cuando el diputado Linkohr afirmaba que en ciertas zonas vuelve a surgir el nacionalismo, recordé ese libro y me hizo pensar que podríamos estar cerca de ese surgimiento y que el proceso de globalización podría reventar y explosionar en el mundo, dando origen a nuevos órdenes económicos mundiales con formas muy disímiles de pensamiento y de estructura. Por eso me conmovió profundamente esa frase y me hizo recordar cuando era menos inocente que ahora y entraba con menos temores a la lectura de libros de política internacional.

También me parece importante rescatar, una vez más, el concepto de que tenemos mucho que aprender de todos nosotros. Tenemos la capacidad de enseñarnos a nosotros mismos que hay que vencer esos complejos y que, sin duda alguna, debemos ir a Europa a aprender, pero también a enseñar. Los hermanos salvadoreños nos pueden dar muchísimas lecciones de cómo debe surgir una sociedad y cómo enfrentar la adversidad, el dolor y el desgarro a causa de la guerra o de los embates de la naturaleza.

Quiero decir al diputado Correa que, sin duda alguna, se requiere una estrategia. No podemos conducirnos, bajo ninguna circunstancia, sin saber hacia dónde queremos conducirnos. Diría que andamos en la búsqueda de esa estrategia. Por eso hoy estamos aquí. Por eso estamos en esta línea de pensamiento y en la búsqueda de una estrategia adecuada, coherente y con visión de futuro.

No me cabe la más mínima duda, diputado Salafranca, de que América Latina necesita oportunidades. Bien lo decía mi querida diputada de El Salvador: no queremos dádivas ni regalos; queremos oportunidades. Por eso se hace necesario el concepto de humanizar la globalización.

Quisiera finalizar agradeciendo profundamente la oportunidad que he tenido para exponer el pensamiento o las pocas ideas que hemos podido esbozar.

Eurodiputado José Manuel García-Margallo.-

En primer lugar, en algunas de las intervenciones me ha parecido que se ha intentado contraponer mi exposición a la del diputado Solano, subrayando que la suya enfatizaba más los aspectos éticos mientras que yo lo hacía con los pragmáticos.

De las dos intervenciones no he deducido ninguna contraposición. Por otra parte, hubiese sido difícil que existiese contraposición entre nosotros viniendo los dos de formaciones demócratacristianas. Y si algo caracteriza a la Democracia Cristiana en Europa y en América es el planteamiento ético de la política. Nosotros sólo entendemos la política como un compromiso ético. Para ser más claro, en nuestra praxis política agrupamos todos los partidos o movimientos políticos en dos categorías: aquellos partidos, como nosotros y los socialdemócratas, que colocamos al hombre como centro de todas las cosas y aquellos que subordinan el hombre a una idea abstracta, sea ésta la clase, el Estado o, en su forma más perversa, en la etnia.

Termino este aviso tomando una nota que tenía en el primer borrador, en que hacía alusión a una intervención del Rey, en Argentina, en plena dictadura. En palabras que resumen todo mi pensamiento, el Rey decía que "el orden político y la paz social no pueden tener otro fundamento que la dignidad de las personas, los derechos inviolables que les son inherentes y el respeto a la ley, ya que el orden sólo puede ser establecido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder". Este planteamiento ético que subyace a toda nuestra contraposición filosófica es lo que hemos plasmado en lo que llamamos la economía social de mercado, que viene de la preguerra y que considera que sólo existen dos fundamentos o pilares para cualquier planteamiento económico: un mercado que funcione y el principio de compensación social para quienes nada tienen que aportar a él. Esa economía social de mercado, que es el modelo europeo y que se contrapone con claridad al modelo ultraliberal de Friedman, Hayek y otros, ha dado, en contra de lo que se ha dicho, un resultado espléndido. En Europa aspiramos al pleno empleo en el año 2010, y sólo si conseguimos ese pleno empleo garantizaremos, protegeremos y defenderemos nuestro Estado de bienestar. Es bien sabido que en un modelo de reparto como el actual, solamente cuando trabajan y cotizan más personas es posible mantener las pensiones, que es uno de nuestros signos de identidad junto a la educación y la sanidad.

Ahora, quiero manifestar cierta frustración, porque al parecer no me he explicado bien. Ello porque no he percibido en muchas de las intervenciones el concepto de globalización que he querido transmitir desde el principio. He intentado decir que la globalización no es un fenómeno histórico ni tampoco un fenómeno antiguo que se repita ahora de otra manera: es un fenómeno radicalmente nuevo. Y solamente entendiendo que es un fenómeno radicalmente nuevo -ése es el diagnóstico acertado- podremos también acertar en la receta. Y daré dos datos para demostrar lo que digo.

Primero, el mayor crecimiento del comercio internacional no se produjo ahora, sino entre los años 1953 y 1973, es decir, antes de la crisis del petróleo ocurrida en 1976. Segundo, si hablamos de inversiones extranjeras directas, tampoco el mayor número de ellas se produjo ahora, sino en el período comprendido entre 1914 y 1970. Si la globalización no se caracteriza en este momento por un mayor intercambio de mercancías o por un mayor número de inversiones directas, entonces, ¿por qué se caracteriza? He intentado decir que los fenómenos, los factores y rasgos que caracterizan la globalización son los siguientes:

- 1.- El desarrollo de las comunicaciones.
- **2.-** La explosión de los movimientos internacionales de capital no ligados a inversiones directas.
- 3.- El cambio de los patrones de especialización industrial. Hasta hace unos años había un reparto de papeles en que los países industrializados exportaban manufacturas mientras importaban productos agrícolas cuyo protagonismo correspondía a los países en vías de desarrollo. No es eso lo que ocurre ahora. Las empresas multinacionales diversifican sus centros de producción y los establecen en función de las ventajas comparativas que obtienen en los diferentes países, con independencia de que se trate de países desarrollados o en vías de desarrollo.
- 4.- Ha habido un cambio político importante en los últimos cuarenta años. Primero vino la descolonización, después la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del llamado socialismo real, y, enseguida, la emergencia o mayor protagonismo de países extraordinariamente poblados, como China e India. Y advertía el diputado Werner Langen que esto no hacía más que empezar y que el cambio de poder se va a producir con mucha más fuerza en los próximos años. Para ello citaba el caso de México, que en un siglo ha multiplicado su población por cuatro, o el fenómeno de Brasil.
- **5.-** Por último, lo que mejor caracteriza a la globalización es la aceleración del cambio económico que describió muy

bien y de forma anticipada Alvin Toffler en sus libros *El shock del futuro* y *La tercera ola,* lo que determina que sea la flexibilidad para adaptarse a un cambio más acelerado la respuesta más inteligente a este problema.

Caracterizada así la globalización, he intentado señalar cuáles son las recetas que, a mi juicio, debían aplicarse para domesticar, dominar y galopar la globalización. Y señalaba que los países que parten con ventaja y los países menos desarrollados tienen que hacer ciertos deberes. Decía que los países más desarrollados tienen que facilitar el acceso a los mercados de los productos de los países en vías de desarrollo y canalizar capital privado e iniciativa privada a aquellas inversiones -subrayo la educación- que mejor funcionan para acortar distancias entre ricos y pobres.

La otra receta es el alivio de la deuda. Se me dice: "Eso es lo que se debería hacer". Si se hubiese hecho, no lo habría puesto como punto de la ponencia. Lo pongo porque creo que es lo que se debe hacer, con independencia de que se haya dicho con anterioridad.

Se ha repetido muchas veces, sobre todo en el transcurso de la intervención del diputado Salafranca, que los países en vías de desarrollo tienen que hacer sus deberes en materia de planes de ajuste para competir en un mundo liberalizado. Competencia se llama el nombre del juego y no hay atajos, como las devaluaciones competitivas, los subsidios a las industrias nacientes o las protecciones a los productos que vienen de afuera. Ese fenómeno lo hemos conocido en Europa y lo han conocido ustedes en la llamada "década pérdida". Volver al proteccionismo no es más que meter, como el avestruz, la cabeza debajo de la arena.

También señalaba que frente a este fenómeno nuevo de la globalización hay que hacer algo más, y la respuesta -lo decía mi compatriota, señor Marset- es que se hace necesaria la integración regional. De otro modo, ¿cómo va a negociar El Salvador u Honduras con Estados Unidos o con la Unión Europea? Pero para regionalizarse hay que querer hacerlo. No sirve decir que estamos por la integración y la regionalización -es asunto de observar Centroamérica- si son muchos más los productos que están excluidos de la liberalización que los que están incluidos en ella.

Siguiente pregunta. ¿Qué va a ser del Mercosur una vez que se haya dado forma al Alca? ¿Los países van a tener una zona de libre comercio con Estados Unidos cada uno por su lado? ¿Van a profundizar ustedes en su integración política y económica para negociar con los Estados Unidos? Esos son los problemas que hay que despejar. Mientras ese proceso de integración no se produzca, no se verán resultados. Por eso hay que insistir en el fenómeno político, y la regionalización es una decisión política.

Un diputado se refirió a la historia de Europa. El viejo continente, en 1945, acabó con lo que nosotros llamamos nuestra segunda guerra civil y ustedes la Segunda Guerra Mundial. En 1954 estábamos pensando en hacer un ejército común y poner a alemanes y franceses bajo un mismo uniforme. Sólo la cortedad de miras del general Dé Gaulle determinó que ese proceso se parase. Pero seguimos por ese camino, y la velocidad a que nos estamos integrando -a mi juicio todavía lenta- es sideral comparada con la de ustedes. Se comparaba cómo ha evolucionado el Parlamento Europeo y cómo lo ha hecho el Parlamento Latinoamericano. Para acelerar el proceso, basta con la voluntad política, y no vale intentar responsabilizar a otros o a los acontecimientos como si éstos fueran una plaga bíblica. Recuerdo, para estos fines, un parlamento del drama *Julio César*, de Shakespeare: "ni el mal ni el bien, querido Bruto, están escritos en las estrellas, sino en nosotros mismos que estamos debajo de las estrellas". A nosotros nos corresponde marcar el camino, no errar el diagnóstico y tener la voluntad suficiente para aplicar la terapia en forma decidida. No vaya a ser que luego lloremos sobre la leche derramada si no hemos sido capaces de fijar la cura. Tampoco valdrá lamentarse, como las vírgenes necías en lugar de las vírgenes prudentes, porque en algún momento nos consolamos diciendo que la globalización viene del Imperio Romano, de la conquista española o sabe Dios de dónde. La globalización es un fenómeno nuevo que hay que enfrentar con recetas nuevas. Eso, si uno tiene la voluntad, el coraje y la decisión de hacerlo. Si no actuamos impulsados por esas premisas, que la historia nos maldiga.

Debates de Urgencia

PROTOCOLO DE KYOTO

Eurodiputado Charles Tannock (Reino Unido).-

Aunque algunos escépticos dudan del calentamiento global, nadie puede dudar del enfriamiento de las relaciones entre la Unión Europea y la administración del presidente Bush por su rechazo a ratificar el acuerdo de Kyoto. Esto hubiese pasado de todas maneras, sin importar que hubiese ganado un presidente demócrata o un republicano.

No cabe ninguna duda de que se está produciendo un calentamiento del mundo, y el responsable de ello es el CO₂.

Europa seguirá adelante con el probable apoyo de China o de Rusia; sin embargo, Estados Unidos, que tiene el 4% de la población mundial y produce el 25% de las emisiones de CO_2 , no cooperará, para decepción nuestra.

En julio pasado asistí a la convención republicana de Filadelfia, donde vi la relación directa entre el Partido Republicano y las grandes empresas. En consecuencia, ahora es el momento de devolver el favor a Exxon, que se sintió amenazada por el Protocolo de Kyoto. Estoy convencido de que ese sistema de financiación de los partidos políticos no es sano para la salud democrática, por lo cual no quisiera que se introdujese en el Reino Unido.

Mi partido, el Conservador, ha apostado por el uso de gas natural en mi país, cuestión que ha sido cambiada por el actual gobierno, aunque el carbón también causa menos emisiones.

En Europa, especialmente en invierno, podemos ver los efectos que producen las emisiones en los centros de esquí. La menor cantidad de nieve caída causará grandes prejuicios a la industria turística y a la del esquí. Además, producirá una mayor peligrosidad de avalanchas en los países del norte y más riesgos de contraer cáncer de piel a los ciudadanos europeos.

Asimismo, hay otros peligros, ya que en la medida en que el casquete polar se vaya fundiendo, se podrían producir inunda-

ciones en pequeñas islas del Pacífico, cambios en las corrientes y en los vientos oceánicos, lo que, a su vez, causará sequías en zonas dedicadas actualmente a la agricultura, e inundaciones en otras partes del mundo.

A estas amenazas económicas habría que agregar las emigraciones masivas que se podrían producir y guerras en el Oriente Medio por el desabastecimiento de agua.

¿Cuál es la solución para estos problemas? A mi juicio, todos los países deben dar su contribución para mejorar el clima mundial, con el objeto de que pueda haber un desarrollo sostenible, lo que no significa que se deben aplicar políticas medioambientales verdes o ecologistas, sino que se trata de establecer una participación seria en el debate, lo que, a mi modo de ver, es la única opción realista para alimentar de energía a nuestras economías.

También debemos crear sistemas, como este intercambio de permisos de emisiones, para alentar a las empresas a disminuir sus emisiones de gases con efecto invernadero y premiar a las que emiten menos de estos contaminantes.

El objetivo del Protocolo de Kyoto de disminuir el 5% de estas emisiones para el 2010, tomando como base los niveles de 1990, es improbable que cause un cambio en la tendencia actual.

En Sudamérica, donde se encuentra la mayor parte de los bosques tropicales del mundo, tenemos que fijar estos niveles de CO₂ y utilizar sistemas, como el uso de plancton, para que dicho gas se pueda fijar en él, para luego hundirse en el mar.

Tenemos muchos retos, pero creo firmemente que Estados Unidos debe ver lo errado de su actitud y adoptar una postura más positiva, a fin de que llegue en julio a Bonn con el propósito de contribuir a una mayor estabilidad de nuestro planeta.

Diputado Adolfo Taylhardat (Venezuela).-

Evidentemente, el anuncio del gobierno de Estados Unidos de que no suscribirá el Protocolo de Kyoto ha caído como un verdadero baño de agua fría, sobre todo en los países que están haciendo esfuerzos para reducir las perniciosas secuelas que ocasionan los gases de efecto invernadero.

Como todos sabemos, Estados Unidos es responsable del 25% del total de gases contaminantes que se producen en el mundo. El cambio climático es uno de los problemas de alcance mundial más grave que confronta la humanidad. Desde la Cumbre de la Tierra, que se celebró en Río de Janeiro, en 1992, los gobiernos de todos los países asumieron el compromiso de combatir el cambio climático, para lo cual suscribieron la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambios climáticos, la que entró en vigencia el 21 de marzo de 1994. Por lo tanto, es un instrumento que obliga a todos los Estados partes, incluido Estados Unidos.

El artículo 2 de esa Convención establece que el objetivo último de ese instrumento, y de todo otro conexo que se adopte por la Conferencia de las partes es lograr la estabilización de las concentraciones de gases invernaderos en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Para lograr lo anterior, estableció que, para el año 2000, los países desarrollados debían limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles de 1990. Esa meta no se logró, razón por la cual se elaboró el Protocolo de Kyoto, que es un acuerdo complementario, en el cual se precisan las obligaciones y los mecanismos que la Convención sólo define en términos generales.

Este Protocolo, al actualizar la obligación establece que los países desarrollados deberán reducir, para el año 2012, sus emisiones de gases de efecto invernadero a niveles no mayores del 95% de las que emitían en 1990. Por lo demás, no impone obligaciones más exigentes que las que asumieron los países en la Convención marco. Este es un aspecto importante que se debe destacar.

Cuando Estados Unidos se niega a firmar el Protocolo de Kyoto, en el fondo lo que está haciendo es desconocer obligaciones que había asumido o que ya asumió en la Convención marco y que está obligado a cumplir.

Creo que es importante que esta Conferencia Interparlamentaria emita un llamado firme al gobierno de Estados Unidos para que cambie de actitud y se sume al resto de la comunidad internacional que desea que este Protocolo entre en vigencia lo antes posible.

Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para solicitar que el documento que aprobemos, además de hacer ese llamado a Estados Unidos, establezca también un compromiso de los dos parlamentos para contribuir a poner en funcionamiento, lo más pronto posible, lo que se conoce como "mecanismo de desarrollo limpio", contemplado en el Protocolo de Kyoto. Ese mecanismo persigue promover el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, facilitar el financiamiento y el flujo de tecnologías desde los países desarrollados a los en desarrollo y, al mismo tiempo, contribuir a facilitar que los países desarrollados cumplan con las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que establece el Protocolo de Kyoto.

Adicionalmente, debemos promover un mayor involucramiento de nuestros parlamentarios y de ambos parlamentos en el logro de los objetivos de la Agenda 21 y en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenido, que se celebrará el año próximo en Johannesburgo.

Igualmente, deberíamos propiciar medidas para incrementar el conocimiento de los parlamentarios acerca de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la concientización de ellos en torno de la agenda ambiental global, particularmente en lo que se refiere a la contribución del Pnuma a la salud y el bienestar del globo.

En relación con esto último, debo señalar que, en febrero de este año, el director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tomó la excelente iniciativa de convocar a una reunión de parlamentarios que se efectuó en Nairobi, paralelamente con la reunión a nivel ministerial del Consejo Ejecutivo del Pnuma.

Lamentablemente, la participación de parlamentarios europeos en esta reunión fue sumamente escuálida. Diría que se perdió esa oportunidad para comenzar a participar en el esfuerzo de los parlamentos de nuestros países en la solución de los problemas globales del medio ambiente.

Finalmente, propongo que esta Conferencia Interparlamentaria formule una recomendación a nuestros gobiernos para que incorporen parlamentarios en las delegaciones nacionales que asistirán a la Cumbre de Johannesburgo, y, al mismo tiempo, que propongan al director ejecutivo del Pnuma que, aprovechando la presencia de parlamentarios en la Cumbre del Ambiente, se considere una oportunidad para el diálogo entre los parlamentarios, los ministros del Ambiente y las autoridades del Pnuma, para definir el papel que deben jugar los parlamentos nacionales en la aplicación y el cumplimiento de los resultados de esa Cumbre.

Eurodiputado Rolf Linkohr (Alemania).-

El mensaje principal de nuestra declaración final, en el capítulo en que hablamos sobre el comercio con emisiones climáticas, debe centrarse en una crítica contra la irresponsable actitud de los norteamericanos.

Hemos estado debatiendo largo con Estados Unidos antes de la Conferencia de La Haya. Allí estuvimos hablando intensamente con los congresistas norteamericanos, justo antes de las elecciones presidenciales que hicieron triunfar al Presidente Bush. Pudimos darnos cuenta de que entre los legisladores estadounidenses hay muy pocos que están dispuestos a firmar el Protocolo de Kyoto.

La crítica contra Estados Unidos por su actitud respecto del Protocolo puede basarse en dos cuestiones: primero, en que los norteamericanos dicen que los países en vías de desarrollo también tienen que aportar con su esfuerzo, ya que no admiten que sólo los países industrializados se preocupen, y segundo, en la cuestión de los bosques y zonas tropicales, que son las cuencas de absorción de gases de efecto invernadero. Entre nosotros, en nuestros países y partidos existe gran consenso sobre ello.

Sabemos que los grandes consumidores de energía, Estados Unidos, Japón y Europa, desde luego, son, en mayor medida, los más responsables de esta contaminación. Es una deuda histórica que tenemos que ir amortizando. De ahí que nos parezca que el Protocolo de Kyoto es un documento importante y una demostración de buen juicio.

A la larga, los países en vías de desarrollo también tendrán que aportar con su esfuerzo, porque sabemos que China será uno de los países que emitirá mayores niveles de emisión de gases de efecto invernadero dentro de un decenio, y no Estados Unidos. Pero, claro, los países industrializados también tienen su cuota de deberes.

La segunda objeción, por la que fracasó la Conferencia de La Haya, se refiere a esas cuencas de absorción, o sea, las selvas tropicales y los bosques. El problema también es de orden científico, porque no sabemos exactamente cuánto dióxido de carbono puede absorber un bosque. Se han publicado investigaciones al respecto en las revistas "Nature", "Science" y otras. Estos artículos demuestran que hay bosques que incluso generan más dióxido de carbono del que pueden absorber.

En principio, esto parece absurdo, pero tiene que ver con el hecho de que las hojas de los árboles caen al suelo, comienzan a descomponerse por agresión bacteriana y, al final del proceso, generan más ${\rm CO_2}$ del que pueden captar. Entre ambos extremos se produce un gran margen dentro del cual debemos maniobrar. Por lo tanto, ¿cómo se mide la cantidad de ${\rm CO_2}$ generada?

Por su parte, comprobamos que el precio de una tonelada de dióxido de carbono, si es que la cuestión se coloca sobre el tapete de las negociaciones, será entre 50 euros o 50 dólares. Entonces, estamos hablando de ingentes cantidades de dinero que se podrán ganar o perder con este comercio de derechos de emisión. Además, irónicamente, podemos decir que si se incluye a los bosques en el Protocolo de Kyoto, le estaremos abriendo un nuevo campo de negocios a la mafia, porque con ellos se podría ganar fortunas. Las incertidumbres de esos cálculos de generación de CO, podrían ser objeto de abusos.

Nosotros, los europeos, seguimos decididos a ratificar el Protocolo de Kyoto. No obstante, me imagino que en Europa existirá una creciente resistencia a ratificarlo si los Estados Unidos se niegan a suscribirlo.

Sin embargo, Europa no tiene motivos para comportarse en forma mojigata, porque en el pasado tampoco cumplió con sus deberes. Hoy producimos más dióxido de carbono que en el año 1990. Incluso, puedo decir que Alemania, país que hasta ahora había estado reduciendo en gran medida sus emisiones de CO₂, en la actualidad ha vuelto a niveles superiores a los de hace dos años. Alemania, uno de los mayores emisores de CO₂ en Europa, sólo consiguió reducirlas por una casualidad del destino. Cuando se reunificó Alemania a principios de los 90, se aunaron las estadísticas de la ex RDA y de la República Federal Alemana, y como en la ex RDA declinaron todas las industrias emisoras y fueron liquidadas muchas otras empresas que tenían altos índices de emisión, también bajaron las estadísticas; pero ése es

un fenómeno irrepetible. ¿Qué hemos hecho en Alemania? Hemos sustituido el carbón por el gas natural, pero esto tampoco puede eternizarse como medida.

No podemos olvidar que Europa, igual que Alemania, pasó por una era de estancamiento económico en los años noventa, la cual hemos superado; o sea, ahora volvemos a emitir más CO₂, debido al mayor crecimiento económico.

Por lo tanto, Europa no tiene ningún motivo para sentirse autocomplaciente y apuntar con el dedo a los estadounidenses, porque debemos esforzarnos aún más.

Es sabido que los efectos están siendo dramáticos, por cuanto se calcula que, en los próximos decenios, la temperatura aumentará en Europa del sur o meridional y que cada día habrá mayor carencia de agua, sobre todo en España, como también aumentará el nivel del mar. También vamos a tener mayores flujos migratorios. Parte de la población africana y asiática acudirá a zonas de Europa central prácticamente huyendo de sus países de origen. Quien conozca nuestra historia, sabe que, al final, habrá enfrentamientos violentos por ese motivo.

En mi opinión, el cambio climático es el mayor de los retos que debemos asumir tanto en Europa como en el resto del planeta. Entonces, ¿qué puedo, modestamente, recomendar a nuestra cooperación bilateral eurolatinoamericana? En general, que le prestemos más atención a la energía.

He escuchado con mucha atención que el Parlatino quiere organizar en noviembre una conferencia sobre el tema en Buenos Aires. Desde luego, me parece óptimo que tratemos esta materia, porque el tema de la energía nos preocupa constantemente y le concedemos mucha atención en el Parlamento Europeo. También existe un diálogo eurolatinoamericano que continuará en Santiago de Chile, en julio.

Por otra parte, la industria europea ha invertido bastante dinero en América Latina; empresas españolas y francesas, sobre todo, han adquirido una serie de empresas. Por consiguiente, ya contamos con una base de posible cooperación. En el mundo de la investigación, también disponemos de un gran margen de maniobra.

Con todo, termino emitiendo un mensaje de optimismo. Soy un convencido de la importancia de la investigación. Mediante la técnica y la energía necesitamos entender el funcionamiento de nuestro mundo, el cual todavía nos deparará muchas sorpresas, porque no lo conocemos totalmente.

Eurodiputado Koldo Gorostiaga (España).-

Sólo añadiré un elemento que no se ha expuesto hasta el momento, cual es la inquietud que me produce el tratamiento de la situación del medio ambiente en el planeta, que, probablemente, sufrirá un cambio en los próximos meses.

Mi augurio al respecto es negativo, puesto que si los Estados Unidos mantienen su posición de no someterse al Protocolo de Kyoto, eso no será admitido por otros sectores desarrollados del planeta, ni mucho menos por una zona como Asia, ya que ella no se someterá a esos estrictos reglamentos si quienes mejor pueden hacerlo no lo realizan. Por supuesto, esto llevará a una aceleración del problema.

En Europa, tenemos una excelente Agencia Europea del Medio Ambiente, situada en Copenhague, por lo que recomendaría a mis compañeros latinoamericanos que sigan sus publicaciones por Internet, porque han sido extremadamente claras hasta la fecha, existiendo un gran sentido de honradez científica en el tratamiento de esos temas.

Sin embargo, últimamente esa misma agencia ha puesto de relieve en sus escritos cierto temor a ser sometida a presiones. El último informe del año pasado da a entender, entre líneas, que el cambio de dirección que ahora debe llevarse a cabo puede dar lugar también a un cambio en los enfoques de esa agencia. Al respecto, quiero enfatizar que, dados los importantes elementos económicos que están detrás de esa problemática, corremos gravísimos riesgos de que suframos presiones increíbles en los informes que se van a elaborarán en el futuro.

Hace un par de semanas, la revista norteamericana "Time" dedicaba su portada y un dossier importante al tema, y debo decir que me pareció que daba un tratamiento honrado y que ponía el acento en la importancia del tema. Sin embargo, podría ocurrir que, dentro de algunos meses, si se generaliza el descuelgue de los compromisos de Kyoto, la revista "Time" publique informes diciendo que, en el fondo, el problema no es tan grave.

Por supuesto, estoy formulando una hipótesis y no acusando a la revista "Time" de algo que no ha hecho, pues concretamente estoy señalando todo lo contrario. De todos modos, hay que estar alertas ante ese riesgo.

Por eso debemos seguir atentos a la información que entreguen aquellos centros que, hasta hoy, nos han merecido total credibilidad y, sobre todo, crear una opinión pública en apoyo de los centros que están informando, con objetividad y criterios científicos, la realidad del problema.

Senador Reinaldo Gargano (Uruguay).-

Quiero transmitir la preocupación de la junta directiva del Parlamento Latinoamericano sobre el tema. Nosotros solicitamos su incorporación al debate de hoy en atención a que creemos que se plantea una traba formidable al proceso de acuerdo que llevó mucho tiempo conseguir a escala planetaria, dada la postura intransigente del gobierno de Estados Unidos de no ratificar dicho convenio.

En ese sentido, tal como se ha explicado, si Estados Unidos no ratifica el convenio, no entrará en funcionamiento, ya que, sin su voto ni el de Japón, no se alcanza el porcentaje necesario para que ello ocurra.

Los países del sur hemos sufrido la confirmación de un mal histórico: la dependencia desde el punto de vista económico y, por otro lado, que el desarrollo de los países del centro del mundo se transforme en un flagelo, desde el punto de vista de la condición ambiental. El mayor desarrollo de los países del norte y la emisión de gases tóxicos genera en nuestro continente el agujero en la capa de Ozono, que crea problemas medioambientales de mucha gravedad.

Esa situación debe corregirse, en cuyo propósito el Convenio de Kyoto constituye un paso adelante, pero no la solución.

Al respecto, hemos discutido muchas veces con el personal diplomático de Estados Unidos la conveniencia de implementar bonos de compensación por el trabajo que se haga en América Latina en beneficio de la forestación, a fin de lograr controlar la emisión de gases tóxicos.

En ese sentido, mi país ha pegado un gran salto en materia de forestación, apuntando más al desarrollo económico que a pro-

teger el medio, porque ese ha sido el objetivo fundamental. Sin embargo, debemos ayudar a que países como Brasil cuenten con los recursos económicos suficientes para proteger algo que irá no sólo en beneficio de la gente que vive en América del Sur, sino de todo el mundo, porque si perdemos el Amazonas, se pierde un pulmón vital para la sobrevivencia del planeta.

De modo que, desde la perspectiva del avance medioambiental, es muy importante esforzarnos en lograr convencer tanto a Estados Unidos como a Japón de que suscriban este convenio, y da la casualidad de que, por lo menos en este plano, estamos de acuerdo los europeos y los latinoamericanos, razón por la cual sería muy relevante suscribir una declaración muy firme, a fin de hacerla llegar al Congreso de los Estados Unidos.

Eurodiputado Alain Lipietz (Francia).-

Respecto del tema, me parece que debemos ponderar bien cuáles son nuestras posibilidades de ganar frente a la resistencia que se ejerce en la lucha contra el efecto invernadero.

Para ello, debemos invocar a la conciencia de nuestros conciudadanos, con el propósito de recordar los riesgos que podrían sufrir ellos, sus hijos y las próximas generaciones, porque mientras más cercano se ve el riesgo, mayor es el miedo.

Además, existe el riesgo de jugar con el factor tiempo, pues mientras más nos demoremos en reaccionar, peor será el efecto, ya que el dióxido de carbono permanece, aproximadamente, un siglo en la atmósfera.

Hace diez años, Europa estaba convencida de que el efecto invernadero sólo afectaría a los países del sur y que habría un problema de aumento del nivel del mar que afectaría primero a los grandes deltas, pero no se había considerado la posibilidad de que eso pudiera repercutir sobre Amsterdam o Venecia, debido a que Amsterdam está protegida por proyectos de diques.

Por otra parte, cabe tener presente que la agricultura del futuro también sufrirá mucho. Al principio se decía que en Europa y en Estados Unidos había pocos deltas y que, de todas formas, la agriculturía iría reduciendo su participación en la economía nacional de los europeos y norteamericanos. No obstante, ya se puede empezar a observar el efecto del cambio climático en las zonas templadas. Por ejemplo, en el norte de Francia hemos

sufrido inundaciones de magnitud histórica y se han producido tormentas de fuerza inusitada, las que empiezan a manifestarse con resultados no imaginados, antes del efecto invernadero.

Por eso necesitamos progresar de inmediato en esta lucha. Pero en los Estados Unidos eso no está aconteciendo. En la actualidad, en ese país se han movilizado grupos de intereses contra el efecto invernadero. Actuaremos antes de que surjan estos grupos de intereses. Para eso hay que estar convencido del problema y actuar con diplomacia.

Todos los países del mundo que tengan interés en lo que está pasando, deben actuar inmediatamente, sin esperar que lo hagan los estadounidenses, para lo cual podríamos cooperar a fin de que se ratifique mayoritariamente el Acuerdo de Kyoto, sin esperar la firma de Estados Unidos. Por ejemplo, el convenio sobre los fondos marinos no ha sido ratificado por dicha nación, aunque los estadounidenses lo respetan.

Estados Unidos a veces se niega a firmar los acuerdos, pero, al final, cuando se ve en posición minoritaria, respeta el texto de esos acuerdos, aunque sea por razones de legitimidad.

Otra forma rápida de actuar dice relación con tener en cuenta algunas críticas que aducen los norteamericanos contra el acuerdo de Kyoto, sin que aquello signifique trabar los intereses de los países del sur. Me explico. Los países del sur consideran que, hasta el momento, la parte más importante del efecto invernadero ha sido generado por las naciones más desarrolladas, y tienen razón en plantearlo. Por eso, el acuerdo de Kyoto no prevé por el momento imponer obligación alguna a los países en vías de desarrollo. Sin embargo, mañana los países del sur también estarán incluidos en el grupo de naciones productoras de los gases que provocan el efecto invernadero. Debido a eso hay que hacer algunos cálculos, tal como ha ocurrido en el caso de China, país respecto del cual se ha estimado que, en el futuro, rebasará a otras naciones en la producción de gases que provocan el efecto invernadero. En todo caso, hasta el momento, aunque la población de China es mucho mayor que la norteamericana, aquel país aún no produce más gases, como el CO₂, que Estados Unidos.

En consecuencia, hay que señalar con franqueza que el objetivo a largo plazo -estimo que hacia el 2050- debe ser establecer que el derecho a disfrutar de la atmósfera debe ser igual para

todo ser humano. En ese sentido, si pensamos que todos tiene derecho a consumir 600 ó 700 kilos de carbono al año, ese derecho debe hacerse extensivo a todos.

Al respecto, habría que aplicar un criterio común para todo el mundo, sin desgloses geográficos y sin considerar el tamaño de los países. A la larga, eso significaría que los países del sur deberían hacer el mismo esfuerzo que los demás.

Cuando hablamos de energía debe considerarse que la tercera crisis petrolera del año pasado demostró la contradicción existente entre la política europea, que promueve los impuestos para limitar el consumo de los hidrocarburos, y los intereses de los países exportadores del sur. Europeos y latinoamericanos tendríamos que organizar en conjunto una conferencia común, a fin de abocarnos al tema de cómo compartir la fiscalización sobre los combustibles fósiles. Hay que repartir en forma justa la fiscalización que realizan los países exportadores de petróleo, como Ecuador, Venezuela y Colombia, y la de los países europeos que procesan los compuestos. En la próxima conferencia sobre energía, podríamos reservar un espacio destinado a debatir la forma justa en que se debe efectuar la fiscalización en materia petrolera.

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS TÓXICOS

Diputada Marina Prochelle (Chile).-

El problema de los residuos tóxicos es de la mayor seriedad para los países de Latinoamérica. Está ligado con temas planteados, como el sobrecalentamiento del planeta y la globalización, por cuanto la mayor producción industrial de los países genera una enorme cantidad de residuos, sobre los cuales no apreciamos que existan políticas claras que orienten su destino, transporte y posterior eliminación.

En Chile, vemos con preocupación el tema del transporte de residuos de alta peligrosidad por los mares territoriales o presenciales. Observamos el caso reciente de la destrucción de la estación rusa Mir, cuyos restos cayeron en el Océano Pacífico, sin tener la certeza de cuán lejos o cerca de nuestro territorio iban a caer.

En este sentido, consideramos que hay irresponsabilidad de muchos Estados y gobiernos para enfrentar ese tema.

Por ejemplo, en Chile hay emisiones industriales de productos tóxicos ligados a la minería que han causado y continúan causando perjuicios a la salud de las personas. Por lo tanto, planteo que debiéramos tomar acuerdos en esta Conferencia Interparlamentaria para instar a los Estados a que adopten políticas claras de manejo de esos residuos, pues no podemos permitir que en un futuro no muy lejano, existan lugares que sirvan de vertederos de residuos tóxicos, como está ocurriendo en Chile con el desierto de Atacama. Obviamente, lo que no queremos para nosotros porque es perjudicial y dañino, no podemos desearlo para otros. No se trata de decir: «No me dejen aquí los residuos; llévenlos a otro lado", sino de ver de qué manera no causen daño a la humanidad.

Por lo tanto, pensamos que es importante tener políticas claras con los sectores industrial y privado de nuestros países, a fin de que, a través de incentivos tributarios o de otra naturaleza, pudieran tratar esos residuos, de forma de no provocar perjuicios a la salud de las personas.

De manera muy sintética, propongo anotar algunos de los puntos señalados en el acta final, en el sentido de aunar esfuerzos tendientes a consolidar una base de datos que contenga información completa sobre los desechos tóxicos, volúmenes, tratamiento, inertización y políticas a implementar en estas materias, destinada a incorporar criterios de prevención. Nos parece que el tema está ligado a la salud del planeta en general.

Diputado Adolfo Taylhardat (Venezuela).-

En forma muy breve quiero señalar, por una parte, que en Venezuela hemos venido adoptando medidas legislativas drásticas en relación con el control de los desechos tóxicos y sustancias peligrosas. Actualmente, se encuentra bajo la consideración de la Asamblea Nacional un proyecto de ley especial sobre esta materia.

Por otra parte, Venezuela es miembro de la Convención de Basilea sobre control se sustancias químicas peligrosas y de los protocolos adicionales que se han suscrito. Además, cumplimos fielmente las recomendaciones emanadas de la Conferencia de Río de Janeiro sobre el medio ambiente.

Estimo que sería importante que esta Conferencia Interparlamentaria emitiera un pronunciamiento sobre la materia y que, en forma concreta, hiciéramos un llamado a los gobiernos de los países integrantes de los parlamentos Latinoamericano y Europeo a fin de que ratifiquen las convenciones internacionales sobre el tema y cumplan con las obligaciones que contemplan esos instrumentos.

Eurodiputado Rolf Linkohr (Alemania).-

Comparto los temores de los latinoamericanos. Recomendaría que los expertos en la materia nos ayudaran a elaborar un documento al respecto, pues considero que ya disponemos de una serie de convenios internacionales que reglamentan el tratamiento de las sustancias peligrosas. Además, existe un derecho internacional espacial, que, aunque no lo conozco de memoria, aclara lo que se debe hacer con los desechos espaciales, porque ese problema no sólo ha surgido con la estación Mir, que cayó de forma espectacular al mar, sino que existen miles de satélites girando por diferentes órbitas, los que, en algún momento, pueden caer a la tierra, disolverse como polvo atmosférico o arder en la medida que contienen sustancias nucleares que permanecen en la atmósfera o descienden en el planeta. Podemos pedir la cooperación de nuestro servicio de estudios en Europa, para tener un fundamento científico que nos permita saber dónde situarnos en este momento y qué se puede hacer. Además, considero que no sólo es necesario legislar, sino también poder aplicar lo que se legisla.

Por otra parte, hay una serie de materias y sustancias que tratamos en forma cotidiana y que transportamos todos los días, sin que sean objeto de gran atención. Quiero recordarles a los parlamentarios presentes que los detectores de humo que se encuentran en cada una de las habitaciones de los hoteles contienen cantidades ínfimas de plutonio.

También tenemos el caso del uranio. Es un tema del cual no sólo se ha hablado en Europa por la cuestión de las armas de gran poderío, sino porque se utiliza también en la industria aeronáutica para fabricar aviones. ¿Cómo se desmantela un avión viejo? ¿Qué se hace luego con ese residuo? Francamente, todavía no lo sé.

En todo caso, me parece interesante el tema, pero tiene que abordarse con hechos y datos fácticos. Desde luego, recomiendo que en nuestra declaración final se diga algo al respecto y se encomiende la labor de preparar un documento de cara a la próxima conferencia.

Diputado Miguel Benjamín Harb (Bolivia).-

El tema ha sido tratado en muchas reuniones de organismos de las Naciones Unidas. Se ha visto que los deshechos tóxicos, principalmente nucleares, son producidos por los países altamente desarrollados, los cuales, para deshacerse de ellos, a través de pagos o compensaciones, tratan de que sean trasladados a países que requieren de recursos. Esto provoca contaminación en diferentes áreas del mundo.

No se quiere ligar la responsabilidad de quien produce los deshechos tóxicos con las consecuencias. Por eso, en 1996, en Viena, en la Comisión de Prevención del Delito de las Naciones Unidas, el grupo latinoamericano ha presentado una resolución en la que se indica que los países que producen deshechos tóxicos tienen la obligación de enterrarlos en sus propios territorios. Al mismo tiempo, se prohibe el transporte a otros países, ya sea compensándolos económicamente o de otra manera.

La resolución aprobada en la Comisión de las Naciones Unidas ha sido transmitida a la Asamblea General del organismo mundial, donde fue aprobada. Lamentablemente, el gran desequilibrio económico existente entre unos países del mundo y otros determina que los más necesitados, muchas veces, para solucionar problemas económicos inmediatos, acepten el enterramiento de deshechos tóxicos a cambio de una compensación.

Por lo tanto, es necesario orientar una decisión para que el país que produce los desechos tóxicos los entierre en su propio territorio y, si se viola la disposición, habría que sancionar tanto al país que los manda como al que los acepta, ya sea gratuitamente o a través de una compensación económica.

Por ello, habría que orientar en esa dirección el problema de los deshechos tóxicos: ligar al productor de dichos desechos con la responsabilidad de cargar con las consecuencias que éstos generan.

Diputado Manuel Castro (México).-

Mi viejo maestro de ingeniería sanitaria -hace más de 30 años-, gustaba plantear el problema de la ecología en términos de los cuatro elementos en los que clasificaban los griegos a la creación: tierra, agua, aire y fuego, e ilustraba los efectos negativos que tenía la acción del hombre en el suelo con el manejo inadecuado de los residuos sólidos; en el agua, con la descarga de líquidos residuales; en el aire, mediante gases producto de la combustión o de procesos químicos y, finalmente, en cuanto al fuego, se refería a energías de las cuales, en nuestro tiempo, el ejemplo más acabado sería el efecto invernadero.

Respecto de los residuos tóxicos, se ha dicho que lo mejor es no generarlos y, en caso de hacerlo, reciclarlos y tratarlos después para impedir que continúen teniendo la peligrosidad original o, finalmente, confinarlos. Por supuesto, siempre será mucho más barato que tratar o confinar, transportar los residuos peligrosos a otro país o simplemente dejar caer en el océano la basura especial, que se puso como ejemplo, desentendiéndose del lugar al que vaya a parar.

Pienso que es de la mayor importancia tomar medidas para atender el problema y los esfuerzos a nivel internacional deben desembocar en el perfeccionamiento de un marco normativo.

Discursos de Clausura

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE, DIPUTADO LUIS PARETO

onemos término esta tarde a una importante jornada de estudio, discusión y reflexión que durante varios días ha reunido las inteligencias de parlamentarios de Europa, expresión de países con una larga consolidación cultural, económica y social, que hoy aparece fuertemente unida en pos de destinos políticos y sociales que están por encima de sus legítimas diferencias; y de parlamentarios de América Latina, unida por factores profundos de religión, lengua, raza e intereses, pero dividida y dispersa política y económicamente, sometida a graves tensiones sociales por la falta de integración nacional e internacional, pero que busca desesperadamente lograr una identidad como continente y que nosotros, integrantes del Parlamento Latinoamericano, creemos mantener vivo, doscientos años después, el viejo sueño de Bolívar: la colosal tarea de hacer nacer el Nuevo Mundo, que no ha sido todavía completada, porque falta el restablecimiento de su unidad y el redescubrimiento de su identidad.

En esta jornada de reflexión que une a los parlamentarios de Europa y América Latina, le ha correspondido a nuestro país ser el anfitrión en la discusión de tres temas que hoy, más que nunca, preocupan a la sociedad del mundo entero: primero, el papel de los medios de comunicación social en los sistemas democráticos, de tal forma que sean agentes en la difusión de la realidad cultural, económica y social, y no se transformen en instrumentos de manipulación de la voluntad de los pueblos; en segundo lugar, la droga, crimen internacional organizado y el narcotráfico, males que carcomen el alma de las naciones y que consumen, como un cáncer generalizado, los sueños de la juventud; y, por último, el tema relativo a la globalización y riesgos sociales, que procura realizar una mirada crítica a los factores negativos que llevan en ciernes los procesos de externalización económica.

El resultado de esta discusión debe servir de base, ciertamente, para que en el seno de nuestros respectivos parlamentos se impulsen iniciativas legales que se traduzcan en leyes, convenios y tratados que impidan que los procesos de apertura económica, de liberalización de nuestras fronteras y de libertad en la iniciativa económica se conviertan en compuertas por donde transite el crimen organizado y la droga.

Sin embargo, habrá ocasiones en que las exigencias concretas de realidades diversas lleven a nuestros países de América Latina a posiciones discordantes con los de Europa en la adopción de medidas económicas, en el ritmo del proceso de transformación social y, hasta eventualmente, en determinadas decisiones en el campo internacional relacionadas con las materias en debate. Podrán ser, por supuesto, doctrinarias o discordancias en el enfoque y en la aplicación de los valores a realidades transitorias diferentes. Cuando tales desacuerdos se materialicen, y ello será inevitable, llegará el momento preciso de recordar que nuestros sueños comunes y los motivos superiores que nos guían a todos en el cambiante panorama del acontecer histórico. En tales horas de prueba, sólo preservaremos nuestra unidad parlamentaria, nuestra importante unidad, si la apoyamos en la confianza recíproca.

Colegas parlamentarios, nada es insignificante para unirnos y desarrollarnos. Foros, como esta Conferencia, producen fructuosos contactos que hacen más productivos los intercambios económicos, más extensivos los éxitos de las diversas experiencias sociales de nuestros pueblos, extienden la base de la creación artística y reaniman los contactos más rutinarios, en su verdadero sentido de amistad.

Nuestros pueblos tienen que ser un activo elemento en el proceso de toma de conciencia para la creación de una nueva comunidad mundial, en la cual los países en desarrollo están destinados a realizar un papel decisivo. Para conseguir una verdadera paz y justicia internacionales, no bastan los acuerdos políticos o de otro orden entre Europa y América Latina, sino que es indispensable que la justicia, dentro de una estructura comunitaria, extermine el hambre; y que la explotación del hombre desaparezca, al ser sustituida por la construcción de una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana. Que lo que ayer se conoció por solidaridad internacional, por asilo a miles de latinoamericanos perseguidos y por el apoyo irrestricto

a las ansias de libertad y de justicia, que nosotros siempre agradeceremos, asuma las nuevas formas que requiere nuestra dignidad de países pujantes: apertura de los mercados para la oferta exportadora de productos manufacturados y no solamente para la materia prima; precios justos para el esfuerzo de los trabajadores latinoamericanos; y como países, el respeto a visiones diferentes del acontecer mundial.

Señores delegados, nos corresponde el duro privilegio de vivir en una época que reclama la creación de un orden nuevo de libertad, justicia y paz para el hombre universal. En esta prueba suprema porque atraviesa la civilización, el porvenir será de aquellos que acepten, sin miedo y sin odio, la plenitud del desafío.

El mundo será de aquellos cuya amplia visión les permite percibir que el destino de todos los pueblos está comprometido, tanto en Europa como en Asia, en América como en África.

Nosotros queremos, leal y prácticamente, ayudar a establecer en Chile y en América Latina un orden mejor que el orden injusto y anticristiano de la sociedad actual. Por eso, repito, que lo esencial para nosotros no es meter el dedo en esta vieja llaga de querellas políticas de países o continentes, sino esforzarnos por hallar un criterio nuevo, una ambición de patria, libertad y justicia, suficientemente fuerte como para desterrar los intereses o incomprensiones que hoy nos dividen.

En nombre del Congreso Nacional de Chile, quiero expresar a todos vosotros la inmensa satisfacción que hemos sentido de ser anfitriones de esta Conferencia. A los amigos, a los tantos amigos parlamentarios de América Latina, con quienes nos unen años de intenso bregar en el destino de esta América morena, vaya el abrazo cariñoso y fraterno de quienes nos sentimos hermanos de un destino común.

Por esa misma comprensión y amistad, manifestada en tantos gestos, séame permitido reiterar una reflexión final en presencia de los delegados de la Unión Europea: la necesidad de lograr la integración económica, social y política de América Latina no es un problema por el cual haya libertad de opción para nadie en el continente. No hay ninguna posibilidad de destinos nacionales aislados. Ya el mundo ha entrado de lleno en la era de los pueblos-continentes, cubriendo inmensas poblaciones en vastos espacios geográficos y grandes recursos financieros.

En esta era de la historia no hay sitio para los divididos, los fragmentarios y los débiles. Si las pequeñas naciones de América Latina continúan aisladas no tendrán presencia, ni voz, ni destino en el nuevo concierto internacional que se está construyendo.

Los pueblos, como los hombres, no se justifican tan solo por haber nacido, sino primordialmente por aquello que fue su razón de vida, por la nobleza de sus metas y por la calidad de sus logros. Es nuestro desafío. De pie en la línea del horizonte, Bolívar sigue llamando..., urgiendo..., esperando.

Tal vez sea muy pronto, tal vez sea necesario esperar que madure lentamente la conciencia de que divididos estamos perdidos y de que es necesario cristalizar el sueño nuestro de hoy: América Latina, una comunidad de naciones. Pero yo sé, señores parlamentarios, que un día llegará.

Permitidme una reflexión final: quizás es un signo de los tiempos o una alerta de lo que será el futuro, pero no es un hecho aislado o una mera coincidencia que, en esta Sala, la mujer esté representada en las máximas dirigencias: la Presidenta del Parlamento Europeo, señora Nicole Fontaine; la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, honorable diputada señora Beatriz Paredes, y la Vicepresidenta para Chile de este último, honorable diputada señora Marina Prochelle. En sus personas están representadas las mujeres del mundo y en sus trayectorias públicas está la irrupción esperanzadora de una savia enriquecedora en el quehacer público.

DISCURSO DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, SEÑORA M. SOLEDAD ALVEAR

eñoras y señores parlamentarios del Parlamento Europeo y del Parlatino, quiero agradecer la invitación que ustedes nos han formulado para participar en este encuentro, en el que los parlamentarios -expresión de la voluntad soberana de nuestros pueblos- se reúnen para profundizar sus relaciones y destacar el profundo significado del trabajo conjunto entre América Latina y Europa, en un momento de particular interés para nuestras regiones.

Estos diálogos, que se vienen realizando desde hace más de un cuarto de siglo, han abierto un camino amplio y fecundo para abordar asuntos que tienen relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, particularmente de quienes presentan mayores carencias, que es un objetivo permanente de quienes estamos interesados en la humanización de la sociedad en su conjunto.

En este marco, acabamos de terminar los trabajos de la X Conferencia Ministerial Unión Europea-América Latina, que se realizó en marzo último, en Santiago de Chile, y que contó con la participación de representantes del Parlatino y del Parlamento Europeo y estamos preparando activamente la II Cumbre Presidencial, que se celebrará en Madrid, en el primer semestre del año 2002.

El fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina -donde es necesario destacar el dinamismo y permanente apoyo que han recibido desde el Parlamento Europeo- favorecido por el interés y la voluntad política mutua, han demostrado ser un elemento de primera importancia en el mundo global de hoy.

La madurez del diálogo Unión Europea-América Latina se deriva de la multiplicación de las iniciativas de integración en ambas regiones durante la pasada década. Al afianzar la cohesión interna de los países implicados e impulsar su proyección externa, la integración imprimió un renovado estímulo a los vínculos transatlánticos.

Sin embargo, al tiempo que ha hecho posible el fortalecimiento de esta relación, el desarrollo de los diversos procesos integradores también plantea algunos retos a ambas partes y a la relación interregional.

Recientemente, la integración europea ha avanzado decididamente hacia una unión sin precedentes entre naciones del Viejo Continente. Niza significó un impulso decidido a la ampliación de la Unión Europea hacia el Este. Es poco probable que este acontecimiento no repercuta en América Latina, donde, por otra parte, algunos procesos de integración han afrontado últimamente algunas dificultades.

Es del máximo interés para ambas regiones proseguir un diálogo birregional sobre las bondades de la integración en nuestros respectivos hábitat como medio para promover el desarrollo y preservar el carácter singular de su relación.

Con Europa nos unen muchos vínculos históricos, culturales y económicos, y la Unión Europea es un socio importante en la inserción internacional de nuestra región. De allí la importancia de su fortalecimiento.

Una prueba de la consolidación de las relaciones Unión Europea-América Latina en la última década son los acuerdos de cooperación firmados con todos los países del Continente, el acuerdo de asociación con México y los acuerdos que actualmente se preparan con los países del Cono Sur de América, que marcan el salto cualitativo en la relación. Hemos diversificado nuestras relaciones, incorporando nuevas áreas de trabajo conjunto, y multiplicado los foros de trabajo común.

Vuestro trabajo ha contribuido de manera decisiva para reafirmar el compromiso con una asociación estratégica en las esferas política, económica, social, educacional, cultural, técnica y científica, tal como fue acordado en la Primera Cumbre de jefes de Estados y de gobiernos, efectuada en Río de Janeiro, en 1999. Ese encuentro demostró la alta valoración política que nuestros mandatarios le otorgan a nuestras relaciones.

Este diálogo político demuestra el interés mutuo que tienen nuestras regiones y la necesidad de transformar esta asociación estratégica en un instrumento donde la voz de los dos continentes, que comparten una visión del mundo y del hombre y de la mujer, pueda expresarse con más fuerza y claridad en un mundo que queremos multipolar.

La experiencia de América Latina nos enseña que unidos hemos sido capaces de impulsar y preservar la institucionalidad democrática en la región; de articular posiciones comunes en importantes temas de la agenda internacional, y de hablar como una voz más potente en el concierto de las naciones. Asimismo, que podemos construir la proyección que nos demanda un nuevo siglo.

Para ello debemos abordar temas que han acompañado nuestra agenda tradicional y que se refieren a la consolidación de la democracia, como un componente esencial para construir sociedades más justas e igualitarias; al respeto a los derechos humanos y al reforzamiento de nuestras instituciones democráticas como elementos indispensables para la estabilidad política y el bienestar de nuestros pueblos. Numerosos y valiosos son los aportes que el Parlamento Europeo realizó en nuestra región en este ámbito, en los momentos más difíciles de nuestro pasado reciente.

Si bien podemos estar orgullosos de nuestros logros en la promoción de la democracia como sistema político en toda la región; en el goce, la vigencia y el fortalecimiento de los derechos humanos en beneficio de la dignidad del ser latinoamericano, y en la integración regional y la búsqueda perseverante de la equidad social, aún quedan muchas tareas por hacer, las que son menester enfrentar con unidad, decisión y claridad de objetivos.

En este sentido, si bien hemos conseguido preservar la democracia, nos enfrentamos a otros desafíos mayores, como democracias incompletas o democracias que enfrentan la frustración, e incluso la apatía de importantes sectores de nuestra población.

Esta realidad debemos enfrentarla decididamente, reforzando la calidad de nuestra gestión pública que nos permita superar la pobreza que aún convive de manera dramática en nuestros pueblos y que es una de las fuentes de desencanto y de frustración.

Pero en nuestra agenda debemos incorporar también los nuevos temas que nos interesan abordar en este milenio y que significan desafíos monumentales para nuestras sociedades. Nuestros pueblos nos exigen una atención preferente a estas nuevas realidades. Me refiero a la necesidad de compartir nuestras visiones sobre el impacto que tiene la nueva economía en nuestro desarrollo.

Este fenómeno de aceleración tecnológica ha cambiado los datos esenciales de nuestras matrices productivas afectando directamente la vida cotidiana de las personas.

El fenómeno de la nueva economía está modificando la relación entre el ser humano y el conocimiento. Las nuevas tecnologías, el aumento del comercio, el crecimiento y la expansión de los movimientos de capital, han abierto insospechadas perspectivas para el crecimiento económico y el progreso de la humanidad. Sin embargo, las oportunidades de la globalización económica y tecnológica, que han sido aprovechadas por un número limitado de países, se concentran en cierto número de empresas y en aquellos trabajadores con más altos grados de calificación. Crecientemente, en el proceso productivo, los insumos del conocimiento son más importantes que la mano de obra barata o, incluso, que el capital, fenómeno que plantea un desafío a la competitividad latinoamericana. Si a ello unimos la denominada brecha digital, el desafío se torna apremiante.

Debemos, en conjunto, buscar fórmulas creativas que estimulen el crecimiento y el progreso de nuestros pueblos, enfrentando con justicia y equidad nuestras relaciones.

Señoras y señores parlamentarios, ustedes, protagonistas principales del debate político y la reflexión intelectual para el bien común, juegan un rol esencial en la tarea que debemos enfrentar. Debemos demostrar nuestra capacidad de incorporar las nuevas temáticas en nuestra relación, buscando con franqueza identificar nuestras convergencias y señalar nuestras diferencias.

Los retos del futuro serán más complejos que los actuales. En materia de seguridad en el siglo XXI, cobrarán relevancia amenazas no militares como el crimen internacional organizado. La mundialización de la actividad económica, que implica la libre circulación de capitales y personas, y la comunicación virtual por vía electrónica, traen consigo la amenaza de la internacionalización del crimen.

En las relaciones europeo-latinoamericanas, el problema más agudo, en este sentido, es el tráfico de estupefacientes, ámbito en el que la cooperación birregional podría revelarse compleja, toda vez que la producción y el tráfico de drogas se asocian a cuestiones sensibles de soberanía nacional y asimetría en las relaciones Norte-Sur. Al mismo tiempo, sin embargo, cabe resaltar ciertas ventajas comparativas; de la cooperación Unión Europea-América Latina al respecto, la cual se funda en el hecho de que ambas regiones comparten percepciones sobre la naturaleza del problema y la forma de combatirlo. La discusión que ustedes han desarrollado en estos días, sin duda, alguna ayudó a buscar alternativas creativas a este problema.

También podrían cobrar mayor entidad en la agenda mutua las consideraciones tradicionales de seguridad. Para Europa, un objetivo clave de la política exterior y de seguridad común, será extender y consolidar las iniciativas de control y no proliferación de armamentos.

Preservar durablemente la estabilidad es claramente un objetivo primordial de la Unión Europea. Para América Latina, el avance de la integración económica hacen más plausible algún tipo de integración militar y el uso de medidas de fomento de la confianza, terrenos en los que la Unión Europea tiene gran experiencia. Para ambas regiones, una finalidad básica de la diplomacia birregional en un contexto de paz será, más que solventar conflictos, sustentar las condiciones que permitan evitar-los en el futuro.

Las reuniones entre la Unión Europea y América Latina, en sus diversos ámbitos, son un foro estratégico para promover y diversificar la agenda birregional, así como para demostrar el grado de compromiso e interdependencia de ambas regiones. En momentos en que este diálogo avanza hacia el nuevo milenio, resulta cada vez más claro que ningún país o región puede aislarse de cuanto ocurre en el resto del mundo en la era de la globalización.

Ambas regiones deben procurar hacer frente a este fenómeno. Sin embargo, la gestión de la mundialización no se limita a la mera tarea de mitigar los efectos adversos de un cambio súbito en los flujos de capital o comercio, sino que abarca todas aquellas cuestiones, como las ya mencionadas, en las que la Unión Europea y América Latina han establecido un diálogo fructífero. En esta misma línea, nos parece esencial reforzar el

diálogo entre la sociedad civil de Europa y de América Latina, con el fin de sumar plenamente a nuestros ciudadanos a los procesos de acercamiento entre nuestras regiones. Destaco este tema porque nuestro país está haciendo un esfuerzo particular para incorporar a nuestra sociedad civil en el proceso de negociación que actualmente desarrollamos con la Unión Europea. Fruto de esta preocupación, hemos participado, en conjunto con autoridades de la Comisión Europea y del Parlatino, en la publicación de un libro, editado por el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, que recoge esta temática y que esperamos sea una contribución al debate.

Ciertamente que al compartir valores que no les son comunes en su relación con otros interlocutores, las dos regiones pueden cooperarse con decisión para encauzar la evolución global con arreglo a dichos valores y, por tanto, en hallar vías para seguir obrando juntos en estas esferas.

De hecho, la búsqueda de nuevos compromisos birregionales podría estancarse sin este diálogo, dando por resultado un regionalismo perjudicial para ambos interlocutores, de cara al nuevo siglo.

Estamos convencidos de que nuestra tarea es grande y desafiante.

Nuestro deber es transformar esta agenda compartida, basada en valores democráticos, en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible, en acciones concretas que permitan a nuestros pueblos vivir en paz y prosperidad.

Estoy cierta de que el debate por ustedes sostenido será una contribución muy estimulante a esta nueva agenda que tenemos en este nuevo siglo.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR

reo que es de muy buenos auspicios que este intercambio de cooperación entre el Parlamento Europeo y el Parlatino sea suscrito por dos mujeres, señal de que en el encuentro de estos mundos se inicia bien el siglo XXI.

Quiero, en nombre del Gobierno de Chile, dar las gracias por haber participado en esta XV Conferencia Interparlamentaria del Parlatino y el Parlamento Europeo. Ha sido, sin duda, un honor para Chile contar con la presencia de un grupo grande de parlamentarios de América Latina y la Unión Europea. Ustedes, con espíritu constructivo, con el prisma de sus respectivas visiones nacionales, han reflexionado estos días sobre los temas que afectan a nuestras regiones y las relaciones de América Latina y Europa.

Ya desde la I Conferencia, en 1974, los temas principales en este foro han sido democracia, derechos humanos, fortalecimiento del estado de derecho, solución pacífica de los conflictos.

Ustedes también, en un momento difícil y oscuro de nuestra historia, defendieron la institución parlamentaria, en donde parecía esencial que la voz directa de la representación popular pudiere participar en el proceso de construcción y encuentro de ambos mundos.

Ahora, en esta Conferencia, como aquí se ha recordado, ustedes han trabajado sobre la sociedad de la información, riesgos y oportunidades que significa la globalización, temas como el narcotráfico y el crimen internacional organizado, y el papel de los medios de comunicación en los sistemas democráticos.

No me cabe la menor duda que podemos abordar buena parte de estos temas, porque ahora estamos en un proceso donde hemos sabido recuperar la democracia. Y quisiera decir que tal vez no podríamos tener esta agenda, de no haber logrado los avances en la región en materia de participación de todos.

Queda mucho por recorrer. Un camino grande donde debemos tener más encuentros a nivel interparlamentario e intergubernamental. Pero, también digámoslo, en el caso de la Unión Europea hemos visto cómo, desde el año 1974, se ha fortalecido la posición del Parlamento Europeo dentro de la Unión Europea. Desde las primeras elecciones directas, en 1979, al Acta de la Unión Europea, de 1987, el Tratado de Maastricht y el Tratado de Amsterdam en 1997.

Todo esto le ha permitido al Parlamento Europeo tener un rol mucho mayor en el seguimiento de la política exterior de la Unión y en la sensibilización de las demás instancias comunitarias sobre otras regiones del mundo.

Estoy seguro y espero que el Parlatino pueda cumplir un papel parecido en nuestro proceso de integración económica, cultural y política. Hay un rol claro y nítido para que, desde el ámbito parlamentario podamos fortalecer los lazos de cooperación y las relaciones internacionales.

En ese contexto, qué duda cabe de que en todas las regiones el Parlamento Europeo ha sido capaz de plasmar con mayor nitidez su organización y su capacidad de actuar y de incidir en lo que son las relaciones internacionales de la Unión Europea.

Ustedes han situado en esta reunión la relación América Latina-Europa en el contexto más amplio de la globalización en la cual tenemos que entrar. Digámoslo de una sola vez: la globalización no debe asustarnos. Es cierto que presenta riesgos, pero son muchas más las oportunidades que se presentan para nuestros países y regiones.

Para un país alejado de los grandes centros como Chile, la globalización en último término, ¿qué es? No es que hay más comercio, porque comercio ha habido siempre; es la simultaneidad de las operaciones, producto del avance de la tecnología y la ciencia lo que le da a la globalización un carácter único.

Sociedades que aparecen tan alejadas, repentinamente están tan cercanas en virtud de la rapidez de la comunicación, y no hablo de países, hablo simplemente de localidades, donde al interior de nuestras sociedades están muy lejos aparentemente del progreso, y hoy, gracias a estos nuevos elementos aparecen tan cerca de los mismos. Aquí hay, que duda cabe, en este fenó-

meno un espacio amplio para políticas públicas, que mejoren la incorporación de nuestras sociedades en este fenómeno, donde la igualdad de oportunidades sea el principio rector, porque es de la esencia que la globalización se enmarque dentro de un imperativo ético que se plantee también como una exigencia en las relaciones entre los países. No se trata solamente de aumentar flujos comerciales, también tenemos que ser capaces de entender cómo el crecimiento de los frutos comerciales no es sino un instrumento que nos permite alcanzar de una manera más eficaz niveles de crecimiento, y el crecimiento es tal vez el instrumento por excelencia que nos permite, a partir de que nuestras economías crezcan, generar políticas para tener más y mejores oportunidades en el ámbito de la educación, la salud y los distintos ámbitos en los cuales nuestros pueblos tienen mucho que avanzar.

Es cierto, la globalización nos impone también una relación equilibrada con el resto del mundo.

Excúsenme, la semana pasada estuve en Washington, en París, en Quebec, y culminé en Santo Domingo, y le dije al Presidente Bush que el camino más corto entre Washington y Quebec pasaba por París. Lo que le quise explicar, simplemente, es que el fortalecimiento de nuestros vínculos con la Unión Europea es tan importante como el fortalecimiento de nuestros vínculos con Estados Unidos y por cierto el fortalecimiento de nuestros vínculos con Asia. Esa es la expresión simplemente, del nivel de relaciones internacionales y comerciales que tenemos, pero todo se hace a partir de nuestra identidad latinoamericana, a la que pertenecemos y desde la cual podemos insertarnos y realizar nuestra política exterior.

Es cierto, hay que abrirse a la cooperación e integración internacionales, pero hay que tener claridad de que en el fenómeno de la globalización, para que sea efectivamente una oportunidad y los riesgos sean menores, debemos insistir, con mucha fuerza, que requiere reglas claras y nítidas.

Alguien ha dicho, un pensador francés, que el siglo XXI comenzó en Seattle, cuando las distintas organizaciones contestatarias de este fenómeno, entendieron que era inevitable. En Seattle todos aceptaron la globalización como un hecho, la discrepancia consistía en cómo abordamos la globalización si no tenemos reglas claras para ello.

Digámoslo con claridad, el mundo en que vivimos surgió como resultado de las instituciones, acuerdos y arreglos con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Allí, para los flujos del comercio mundial, de la economía y de las relaciones internacionales surgieron las instituciones al amparo de Bretton Woods. El Fondo Monetario y el Banco Mundial son expresión de aquello. Los flujos comerciales, los niveles de intercambio, la paridad de nuestras monedas estaban allí definidas.

En el ámbito político la expresión de la nueva realidad mundial se expresó en la Carta de las Naciones Unidas y en el rol que juegan las principales potencias a través de sus asientos permanentes en el Consejo de Seguridad y el derecho a veto.

¿Cuánto de eso hoy en día es relevante? ¿Cuánto de los flujos financieros que en billones y trillones van de uno a otro continente y de una a otra economía, tienen algo que ver con las regulaciones establecidas con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial? ¿Cómo entendemos las nuevas normas del comercio, cuando con razón decimos: queremos trabajar, después del fracaso de Seattle, por una nueva ronda en Qatar? Pero donde entendemos que las relaciones comerciales son complejas y difíciles es a partir de los intereses de cada una de las distintas naciones y regiones.

¿Dónde y cómo vamos a establecer el debate sobre las normas medioambientales para tener un comercio adecuado? ¿Quién las va a fijar? ¿En qué institucionalidad? ¿Cómo y cuándo las normas laborales, que están tan en el tapete del debate de cualquier acuerdo en el mundo de hoy, se van a establecer?

Todos queremos, por cierto, normas medioambientales y laborales claras y nítidas, normas sobre flujo financiero, reglas claras sobre el comercio. ¿Dónde vamos a hacer ese debate? ¿Quiénes van a participar y con qué peso?

Ustedes son, por definición, los que establecen las reglas, normas y regulaciones al interior de nuestros países y sociedades. Es el Parlamento, en cada uno de nuestros países, el que define cómo la sociedad es capaz de procesar sus diferencias, establecer normas y regulaciones para ser capaz de resolver los conflictos al interior de nuestras sociedades.

Por eso, creo que buena parte del debate sobre la globalización y las reglas sobre las cuales queremos actuar, debería tener un buen punto de partida en los parlamentos. Ustedes saben del debate de puntos de vista discrepantes y la necesidad de alcanzar acuerdos; ustedes saben, porque es de la esencia de la actividad parlamentaria, la forma de llevar a buen puerto un determinado proyecto, cómo hacerlo en este mundo actual y en qué medida, en esta etapa donde lo que tenemos son instituciones que han surgido más bien de facto ante la realidad del mundo más complejo de hoy.

Ustedes, como representantes de los parlamentos de regiones tan amplias como América Latina y Europa, pudieran tal vez iniciar un debate a fondo sobre algunos de estos temas con mucho mayor libertad que los gobiernos, quizás con mayor profundidad, y por qué no decirlo, con una mayor dosis de realismo a partir de los intereses que todos tenemos.

Amigos y amigas: Chile hoy está negociando una asociación política y económica con la Unión Europea, bajo el Acuerdo Marco de Cooperación, de 1966. Lo hacemos a partir de nuestra realidad; buscamos la necesidad de entendimiento por la razones que aquí decía Beatriz Paredes.

Ustedes en Europa han sido capaces de convalidar simultáneamente la rigurosidad de la política fiscal y monetaria establecida en Maastricht para llegar a la moneda única, con la necesidad y la misma rigurosidad de tener una red de protección social para que el ser humano esté debidamente resguardado de los avatares de la vida.

Esa capacidad de conciliar el crecimiento económico con lo que son los elementos esenciales para resguardar la protección del individuo, es lo que caracteriza a la Europa moderna con que ustedes inician el siglo XXI.

Estos son los temas que el Parlatino ha venido debatiendo durante largo tiempo, y por eso, en este debate de Parlatino y Parlamento Europeo, lo que hay en el fondo es una visión común, valores compartidos profundos, porque aquí están los parlamentarios que apostaron por defender la democracia y el respeto a los derechos humanos, por querer tener un manejo económico responsable, pero, a la vez, estar ciertos de que el resultado de los frutos del crecimiento llega a cada uno de los rincones de nuestros respectivos países.

Es en ese sentido que podemos caminar juntos, porque tenemos una visión común compartida. Eso explica entonces el éxito de esta reunión, la necesidad de mejorar la cohesión social de nuestros países. Es en eso donde nos parece tan importante el esfuerzo que han estado haciendo.

Ustedes, representantes de la voluntad popular de nuestros países, tienen un papel clave: traer a la mesa del debate y a las agendas respectivas los problemas de la gente y también las soluciones que respecto de ellos se visualizan, cimentando los puentes en uno y otro lado del Atlántico, entre el norte y el sur, entre los sectores más establecidos y los sectores más marginalizados de nuestras sociedades. Después de todo, es el rol clásico del Parlamento, cómo se hace puente al interior de una sociedad para hacerla una nación. Ahora, cómo hacemos puente entre regiones para hacer de éste un mundo mejor.

Reciban mi más sincero apoyo en esta tarea.

Acta Final de la XV Conferencia Interparlamentaria UE - AL



ACTA FINAL

Valparaíso, 26 de Abril de 2001

INTRODUCCION

- Las delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo se reunieron en Valparaíso, Chile, del 23 al 26 de abril del 2001 en el marco de la XVª Conferencia Interparlamentaria Unión Europea América Latina. Las conferencias anteriores se celebraron en Bogotá (julio de 1974), Luxemburgo (noviembre de 1975), México (julio de 1977), Roma (febrero de 1979), Bogotá (enero de 1981), Bruselas (junio de 1983), Brasilia (junio de 1985), Lisboa (junio de 1987), San José de Costa Rica (enero/febrero de 1989), Sevilla (abril de 1991), San Pablo (mayo de 1993), Bruselas (junio de 1995), Caracas (mayo de 1997) y Bruselas (marzo de 1999).
- El Parlamento Latinoamericano estuvo representado por las delegaciones de los siguientes países: Antillas Holandesas, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela.
- La delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por miembros de las Delegaciones para las relaciones con los países de Suramérica y Mercosur y para las relaciones con los países de América Central y México.
- La inauguración solemne de la Conferencia fue realizada por el Presidente del Senado de la República de Chile, Sr. Andrés ZALDÍVAR, la Sra. Beatriz PAREDES, Presidenta del Parlamento Latinoamericano, el Sr. Rolf LINKOHR, Vicepresidente primero de la delegación para las relaciones con los países de América del Sur y Mercosur y el Sr. José Miguel INSULZA, Vicepresidente de la República de

Chile.

- La sesión plenaria de apertura se celebró el lunes 23 de abril del 2001 en el Congreso Nacional en Valparaíso, al igual que todas las sesiones de trabajo de la Conferencia.
- Representantes del Parlamento Centroamericano, del Parlamento Andino y de la Comisión conjunta parlamentaria de Mercosur participaron en la Conferencia.
- Asistieron a la Conferencia en calidad de invitados especiales, SELA, CELARE, Internacional Socialista, UPLA y ODCA.
- Seis informes fueron presentados a la Conferencia:
 - «Rol de los medios de comunicación en los sistemas democráticos» por el ponente, Senador Sergio PAEZ (Chile).
 - «La democracia en la era de la sociedad de información» del Eurodiputado António José SEGURO (PSE), cuyo ponente fue el Eurodiputado Wolfgang KREISSL-DÖRFLER (PSE).
 - «Crimen organizado transnacional» por la ponente, Diputada Laura CARNEIRO (Brasil).
 - «Droga, delincuencia organizada y narcotráfico», del Eurodiputado Antonio DI PIETRO (ELDR) cuyo ponente fue la Eurodiputada Marieke SANDERS-TEN HOLTE (ELDR).
 - «Globalización y sus riesgos sociales» por el ponente, Diputado Belisario SOLANO (Costa Rica).
 - «Globalización: Riesgos y efectos, por el ponente, Eurodiputado José Manuel GARCÍA-MARGALLO Y MAR-FIL (PPE)
- Un debate sobre asuntos urgentes y de actualidad tuvo lugar el jueves 26 de abril de 2001. Estuvo centrado en los siguientes temas:
 - "Protocolo de Kyoto"
 - "Transporte y almacenamiento de residuos tóxicos"
- Durante el debate intervino la ministra de relaciones exteriores de Chile, Sra. María Soledad ALVEAR.

- La Conferencia fue clausurada el jueves 26 de abril del 2001, con intervenciones de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, Sra. Beatriz PAREDES, de la Presidenta del Parlamento Europeo, Sra. Nicole FONTAINE, del presidente de la Cámara de diputados, Sr. Luis PARETO GONZÁLEZ, el presidente en ejercicio del Senado, Sr. Mario RÍOS SANTANDER y del presidente de la República de Chile, Sr. Ricardo LAGOS ESCOBAR.
- La presente Acta fue aprobada unánimemente por la Conferencia.

LA XV CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNION EUROPEA / AMERICA LATINA

Desde su primera convocatoria en 1974, la Conferencia Interparlamentaria ha desempeñado un papel fundamental como marco privilegiado de diálogo entre América Latina y la Unión Europea.

La celebración en Madrid en el año 2002 de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, será fruto de la intensificación del diálogo entre las dos regiones.

I. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD DE INFORMACION

- 1. Conscientes de los cambios que las redes de información están produciendo en los medios de comunicación y del valor que tendrá su manejo para las economías de nuestros países y analizando las otras potencialidades para la sociedad en su conjunto y para el individuo, pedimos a los poderes públicos que cumplan con el deber de universalizar el acceso a estas nuevas tecnologías, a la vez que se les dote de la formación necesaria para desarrollar su sentido crítico. La sociedad del conocimiento favorecerá la información y permitirá a los habitantes disponer de las ventajas que ésta ofrece. A ello contribuirá también un marco legal que garantice el buen gobierno de la información circulante.
- 2. Llamamos la atención sobre las adaptaciones que deberán realizarse a favor de una mayor transparencia y claridad en

- la toma de decisiones políticas y especialmente en la necesidad de difusión del quehacer parlamentario en toda su dimensión.
- **3.** Consideramos deseable la promoción de programas audiovisuales inspirados en principios de calidad, diversidad cultural y promoción de los valores democráticos.
- 4. En pleno respeto de las competencias de los parlamentos y del principio de libertad de comunicación, proponemos el establecimiento de un marco legal que, dando un tratamiento equitativo y neutral, evite los monopolios y favorezca un acceso no discriminatorio a la concesión y explotación de los medios de comunicación masiva.
- 5. Solicitamos a los poderes legislativos que en aquellos países donde no se dé, se garantice el ejercicio del derecho de réplica, el adecuado desarrollo profesional de la actividad periodística y que, en todo caso, se produzca una evolución del marco legal adaptada a las nuevas necesidades de la sociedad de la información. Igualmente el derecho a la intimidad debe ser protegido.
- 6. En el mundo contemporáneo ocurren desvíos en el ejercicio de la libertad de expresión que se manifiestan en el sensacionalismo malversador, informaciones falsas y omisiones de hechos fraudulentos. Estas desviaciones, en que pueden incurrir los medios de comunicación social, distorsionan la realidad, con serios perjuicios colectivos e individuales.
- 7. El derecho a la información exige que ésta sea veraz y responsable de modo que cumpla, cuando la misma proceda de medios de comunicación social, con el rol fundamental de informar y orientar a la opinión pública.

II. NARCOTRAFICO Y CRIMEN ORGANIZADO

8. Nos comprometemos a apoyar el proceso de aprobación y ratificación de la Convención Internacional contra el Crimen Organizado Transnacional y sus Protocolos Adicionales, puesta a la firma de los Estados en Palermo, Italia, en diciembre del 2000, incorporándolos a nuestras respectivas legislaciones. Entendemos que el crimen organizado

- incluye actividades delictivas no sólo de narcotráfico sino además, la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el tráfico ilegal de emigrantes; el tráfico de armas; la corrupción y la relación entre el crimen organizado y el terrorismo, como lo plantea dicha Convención.
- 9. Priorizamos las políticas para prevenir el consumo de drogas, en sus tres etapas: investigación, acción y evaluación, con la participación familiar y comunitaria y para potenciar la rehabilitación de fármaco-dependientes en los proyectos de cooperación internacional. Y reafirmamos la voluntad de fortalecer la colaboración Unión Europea–América Latina, para poner en práctica la decisión política apuntada y asegurar que la lucha contra la droga no se use como medio de imposición política o militar.
- 10. Promovemos la elaboración entre la Unión Europea y América Latina de un Plan de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos concebido como un proyecto de actuación común, estratégico, global y concreto. En ese contexto ambos Parlamentos aunaremos esfuerzos, para contribuir al proceso de paz de Colombia y a la consolidación de su democracia. El Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano trabajaremos continuamente en el combate al crimen organizado en toda sus manifestaciones.
- 11. Propiciamos estrategias que prioricen la prevención y que impliquen el esfuerzo conjunto de nuestros países introduciendo cambios en la legislación, en la administración de justicia, en el desarrollo de infraestructura y en la sustitución de cultivos, con agroactividades y mercadeo apropiados. Respecto de la legislación penal, proponemos fortalecerla, aumentando las penas para narcotraficantes y personas dedicadas al lavado de dinero.

III. GLOBALIZACION

12. La Conferencia subraya que la mundialización se caracteriza por una integración de unidades de producción interdependientes situadas en diferentes países. La globalización así entendida no sólo afecta a intereses eco-

nómicos, sino también a valores, concepciones de la sociedad, salud, condiciones laborales, medio ambiente y la cultura.

- 13 La Conferencia reconoce los avances tecnológicos implícitos en la globalización pero constata que también supone riesgos importantes. A saber:
 - la uniformización cultural;
 - el aumento de la brecha que separa a los países ricos de los países pobres;
 - la asimetría entre el ámbito de actuación de las empresas y el de los poderes políticos que deben regular y controlar su funcionamiento;
 - la volatilidad de los flujos de capital;
 - el riesgo de deterioro de la situación social, económica y ambiental.
- **14.** La Conferencia considera que la cuestión estriba en domesticar la globalización corrigiendo sus defectos para ponerla al servicio del ser humano.
- **15.** La Conferencia exhorta a la defensa del patrimonio cultural de los pueblos y recomienda la protección de las diversas culturas autóctonas y la difusión del acervo cultural común.
- **16.** La Conferencia propone como medidas para frenar la brecha entre países ricos y pobres el siguiente conjunto de iniciativas:
 - a) Para los países menos avanzados:
 - la estabilidad macroeconómica que favorezca la inversión y el ahorro;
 - las reformas estructurales internas que estimulen la competencia;
 - la solidez de las instituciones y la honradez y eficiencia de las administraciones públicas;
 - la educación, la capacitación, la investigación y el desarrollo como estímulo de la productividad;
 - la gestión de la deuda externa que facilite la disponibilidad de recursos para el desarrollo sostenible;

- la aplicación de políticas activas a favor del empleo, contra la exclusión social y la pobreza, en el marco de un crecimiento solidario, fuerte y sostenible, donde se imponga el respeto a los mínimos derechos socio-laborales y ambientales;
- la aplicación de políticas tributarias justas que aseguren una distribución más equitativa de la renta.

b) Para las economías avanzadas:

- el acceso de las exportaciones de los países más pobres a sus mercados;
- el estímulo de los flujos de capital productivo hacia los países menos avanzados con la consiguiente transferencia de tecnología;
- alivio de la deuda complementado con asistencia financiera.
- 17. La Conferencia constata la necesidad de abrir una nueva ronda de negociaciones comerciales en la OMC, la cual debe tener por objetivo favorecer el desarrollo económico y social y el bienestar de todos los países. Esta nueva ronda tiene que avanzar simultáneamente en los capítulos comerciales y en el ámbito social, así como en la mejora de los mecanismos democráticos de la OMC, a fin de que todos los países participen de manera eficaz en los procesos de toma de decisiones en la misma. Entendemos que la agenda de la nueva ronda debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
 - · La reducción de la pobreza y las desigualdades sociales;
 - El desarrollo sostenible, considerando la sostenibilidad medioambiental como un aspecto sustancial de los acuerdos de la OMC;
 - · La protección de los consumidores;
 - El avance en el capítulo agrícola hacia el establecimiento de normas justas, orientadas al mercado y coherentes con la eliminación de la pobreza, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible;
 - La supresión gradual y progresiva de las barreras en el sector de los servicios, teniendo en cuenta los diferen-

tes niveles de desarrollo de los miembros de la OMC.

- 18. Asimismo la Conferencia propone la evaluación y reforma de las instituciones de Bretton Woods, para redefinir su papel, como agentes de desarrollo, de manera que se conviertan en verdaderos propulsores de un cambio en la generación, distribución y aprovechamiento de los recursos y de la riqueza.
- **19.** Finalmente, la Conferencia subraya la conveniencia de promover los procesos de integración regional e intercambio birregional como respuesta a los desafíos que plantea la globalización.

IV. TEMAS DE ACTUALIDAD

MEDIO AMBIENTE

- 20. La XV Conferencia afirma con solemnidad que todos los seres humanos tienen el mismo derecho sobre la atmósfera, patrimonio común y vital para la humanidad. Eso significa que el acuerdo de Kyoto debe entenderse como una primera convergencia hacia un reparto final equitativo de las cuotas de producción de gases que provocan el efecto invernadero.
- 21. La Conferencia lamenta la decisión del gobierno de los Estados Unidos de no ratificar el Protocolo de Kyoto, que precisa las obligaciones de los Estados firmantes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, vigente desde 1994. Esta decisión es aún más grave, ya que los Estados Unidos representan el 4% de la población mundial y producen el 25% de las emisiones de gases carbónicos.
- **22.** La Conferencia exhorta a los Estados Unidos a que modifiquen su postura y a que ratifiquen el Protocolo de Kyoto, condición sine qua non para salvaguardar la vida sobre el planeta.
- 23. La Conferencia invita a los países participantes para que contribuyan a poner en funcionamiento el mecanismo de desarrollo limpio contemplado en el Protocolo de Kyoto.

- **24.** La Conferencia recomienda igualmente, que ambos parlamentos se involucren más en el logro de los objetivos de la Agenda 21 y en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en el año próximo en Johannesburgo.
- 25. La Conferencia recomienda además, que se propicien medidas para incrementar el conocimiento de los parlamentarios acerca de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su concienciación en torno a la agenda ambiental global, particularmente, en lo que respecta a la contribución del PNUMA a la salud y el bienestar del globo.
- 26. La Conferencia formula un llamado a nuestros gobiernos para que incorporen parlamentarios en las delegaciones nacionales que asistirán a la Cumbre de"Johannesburgo y que propongan al Director Ejecutivo del PNUMA que, aprovechando la presencia de parlamentarios en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, se contemple la oportunidad de propiciar un diálogo entre los parlamentarios y los ministros del medio ambiente que asistirán a esa reunión a fin de definir el papel que deben desempeñar los parlamentos nacionales, para contribuir a la aplicación y el cumplimiento de los resultados de la Cumbre.
- 27. La Conferencia constata la multiplicación de los productos tóxicos, entre ellos los radioactivos, biológicos y químicos, cuya producción y dispersión no controlada es constituye una amenaza para la salud de todos los seres vivos.
- **28.** La Conferencia exhorta a los Estados a ratificar las convenciones internacionales existentes y, en particular, la Convención de Basilea sobre los productos químicos peligrosos.
- **29.** La Conferencia insta a los parlamentos para que encarguen estudios acerca de la posibilidad de reducir la peligrosidad de residuos tóxicos y, posteriormente, en caso de ser necesario, recomendar la modificación o suscripción de los respectivos acuerdos internacionales.

V. MIGRACION DE PERSONAS

- **30.** Reconocemos las convribuciones económicas y culturales que aportan los emigrantes, tanto a las sociedades de destino como a sus comunidades de origen.
- 31. Somos conscientes, sin embargo, que los flujos migratorios incontrolados, legales o ilegales, se han constituido en un problema que, por su magnitud e intensidad y por los efectos sociales, económicos, humanos y políticos que conllevan plantean un desafío a la estabilidad económica y a la cohesión social de los Estados.
- 32. La Conferencia considera que deben buscarse políticas migratorias innovadoras, basadas en el respeto a la dignidad de las personas y a la soberanía de los países afectados. Es preciso integrar en los países de acogida a los inmigrantes legalmente admitidos y al mismo tiempo coordinar la lucha internacional contra el tráfico ilícito de seres humanos por parte del Crimen Organizado. También se debe considerar la promoción de programas de ayuda, destinados a las zonas del mundo que más sufren las presiones migratorias con objeto de impedir una fuga desestabilizadora de recursos humanos, que amenazaría las perspectivas de los países de origen a largo plazo.

VI. IGUALDAD ENTRE GENEROS

- **33.** La XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina está preocupada por los insuficientes progresos realizados para garantizar la equidad de trato y de oportunidades entre géneros, en el trabajo y en la familia, y por la poco equilibrada participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles.
- **34.** La XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina considera que este problema debería ser objeto de un diálogo entre parlamentarios europeos y latinoamericanos, para promover la eliminación de la discriminación, que es incompatible con los derechos humanos.

VII. EDUCACION Y CULTURA

35. Consideramos:

- que los procesos regionales y continentales de unión política y económica que se están llevando a cabo en Europa y América requieren propuestas complementarias en el ámbito de la cultura y de las ciudades. Valoramos positivamente la creación de las iniciativas de la Capital Europea de la Cultura (1985) y de la Capital Americana de la Cultura (1997). La primera fue establecida por la Unión Europea (Decisión del Consejo de Ministros de 13 de junio de 1985) y la segunda por la Organización Internacional No Gubernamental (OING) Capital Americana de la Cultura, con el apoyo y colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Por ello proponemos:
- que las instituciones de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros de la UE deben apoyar la difusión de la Capital Americana de la Cultura, facilitando el desarrollo de actividades de cooperación entre las capitales culturales de Europa y América, estudiando llevar a cabo acciones culturales determinadas por desarrollar en las capitales americanas de la cultura e instar a que se obtenga el patrocinio de instituciones y empresas para los eventos que se desarrollen en el marco de la cooperación entre las capitales culturales de Europa y América.
- que los países de los congresos miembros del Parlamento Latinoamericano y sus instituciones apoyen la iniciativa de la Capital Americana de la Cultura y expresen el convencimiento de que la cooperación cultural entre Unión Europea y América será un paso más en el acercamiento entre ambos continentes.

VIII. REFORZAMIENTO DEL DIALOGO

36. La XV Conferencia acuerda facultar a las mesas de ambos parlamentos para que estudien y, en lo posible, establezcan mecanismos interparlamentarios permanentes de coperación y consulta, con el objeto de abordar temas de coyuntura de interés mutuo, garantizar el seguimiento de las conclusiones de las Conferencias, así como favorecer medidas de cooperación y modernización de las estructuras parlamentarias.

ANEXO I

MENSAJE A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADOS Y DE GOBIERNO DE LA UNION EUROPEA, AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- 1. La Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina solicita que los parlamentos Europeo y Latinoamericano, como legítimos representantes de los ciudadanos de ambas regiones, asistan y participen en los trabajos de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.
- 2. La Conferencia Interparlamentaria solicita que se ponga en marcha, sin más dilaciones, una Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina, tal y como se decidió en la Cumbre de Río.
- 3. La Conferencia coincide en la conveniencia de que la Unión Europea se dote de una estrategia común para América Latina, similar a las ya existentes con Rusia, los Balcanes, el Mediterráneo y Ucrania. Estrategia común que estableciendo un marco global, coherente y unitario, sea capaz de impulsar de forma metódica y ordenada las relaciones Unión Europea-América Latina.
- 4. Esa estrategia debe comprender una agenda política birregional, que establezca, al modo del esquema de las relaciones trasatlánticas con los Estados Unidos, un mecanismo eficaz de coordinación entre la Unión Europea y Latinoamérica en todos aquellos lemas de interés mutuo: derechos humanos, economía, deuda externa, medio ambiente, gobernabilidad, reforma de las Naciones Unidas, lucha contra la corrupción, crimen organizado, etc
- 5. La Conferencia apoya la conclusión de "un ambicioso acuerdo de asociación global interregional" que, sin obviar los acuerdos bilaterales o regionales ya concluidos o en negociación, pudiera aportar un soporte institucional y la cobertura geográfica completa, al contenido de esa Asociación Estratégica Birregional que se acordó en Río.
- 6. La Conferencia recomienda el establecimiento de una asociación política y estratégica, instrumentada mediante una carta Euro-Latinoamericana para la Paz, que permita concretar propuestas políticas, estratégicas y de seguridad.

7. La Conferencia apoya la decisión del Parlamento Europeo de desvincular la conclusión de los Acuerdos de Asociación con Chile y Mercosur, actualmente en curso de negociación, a la finalización de una nueva ronda de la OMC, tal y como estipulan las actuales directivas de negociación sin perjuicio de lo estipulado en el punto 17 de la globalización.

ANEXO II

CENTRO LATINOAMERICANO PARA LAS RELACIONES CON EUROPA (CELARE)

El plenario de la XV Conferencia Interparlamentaria América Latina – Unión Europea agradece al Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE, su participación en este evento y felicita su iniciativa de publicar un libro que contendrá los debates de esta conferencia, que estamos seguros contribuirá a la consolidación de nuestra Asociación Estratégica.

Reconocemos el valioso aporte del CELARE en su trabajo de promover el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, y manifestamos nuestro amplio apoyo a su labor, principalmente en la preparación y desarrollo de la Il Cumbre UE-ALC a efectuarse en Madrid en mayo del 2002.

ANEXO III

REFORZAMIENTO DEL DIALOGO UNION EUROPEA/AMERICA LATINA

La Conferencia subraya la importancia de que ese mecanismo, estipulado en el punto 36 "Reforzamiento del diálogo", contribuya al fortalecimiento de la institucionalidad del Parlamento Latinoamericano y promueva iniciativas encaminadas a impulsar, progresivamente y a término, la elección, mediante sufragio universal y directo, de los representantes a dicho parlamento, respetando la legislación interna de cada país.

ANEXO IV

THE DUTCH DRUG POLICY IN RELATION TO EUROPEAN POLICY

By Marieke Sanders-ten Holte

Member of the European Parliament, European Liberal Democratic Party (ELDR)

INTRODUCTION

Ladies and gentlemen, dear colleagues,

Last week I was asked to act as a substitute for Mr Antonio Di Pietro and to introduce his report 'Drugs, organised crime and drug trafficking'. I am honoured to do so! All the more because this gives me the opportunity to offer you an insight into the drugs policy of my country, the Netherlands, which is considered in many parts of Europe extremely free and liberal and therefore controversial.

Let me just start by briefly giving the main points in Mr Di Pietro's report. Secondly, I will describe the Dutch policy on drugs and bottlenecks resulting from the current policy. The actions undertaken on national level to resolve these problems I will discuss as well. Finally our viewpoint of legalisation:

Let me start with Mr. Di Pietro's report.

It is written in a positive spirit: The generally depressing statistics on rising drugs production and consumption are now stabilising and in certain cases falling. Moreover, the drug problem is deemed neither irremediable nor irreversible. I share his view.

This is not to say that the international community has done enough to fight the scourges of drugs trafficking, consumption and concomitant crime. For it has not. For years now many authorities have been trailing behind in this tenacious policy area, dealing with it in a piecemeal fashion for reasons of national sovereignty. The European Union has become the largest drugs market in the world and my country, the Netherlands, is unfortunately an important producer of amphetamines and designer drugs such as XTC. Cocaine consumption is increasingly becoming a life-style drug among socially active groups within the population, many of whom are still adolescents.

What is needed is a comprehensive cross-border approach as the drugs industry operates in a truly international business. The way forward is by tackling this problem at all stages, from production, to drug trafficking, consumption, money laundering and treatment of drug addicts and at all levels. Intensive action needs to be expanded at country level, but also at biregional level (EU and Latin America) and certainly also under the auspices of the United Nations. Policies must be geared towards reducing demand in the drug consuming countries and reducing supply in the drug producing countries by fighting ignorance and poverty.

I would like to stress therefore the importance of co-operation and co-ordination on both the technical and the political level. Prevention campaigns must be developed, the issue of national sovereignty and immunity must be addressed and a transnational crime prevention policy is essential. And interparliamentary conferences such as this one can be more effective by using instruments such as bench marking and institutionalised follow-up action. However, all this is too little avail if the vital ingredient is missing: The political will to co-operate more closely. The fact that we today are discussing this issue is of great significance and may and should mean a big step forward in the right direction.

I hope you do not mind if I enlarge on the Dutch policy and take some extra time.

THE DUTCH DRUG POLICY

I wish to elaborate on the rather unique drug policy we have developed in the Netherlands because it is of interest to you in order to understand the nuances of the European dimension. In essence, there are diverging views in the EU which stem from the fundamental question whether drug users are criminals or victims! Of course, both categories exist. Hence, it boils down to where the emphasis is placed either on prevention of use and treatment, are drugs a health/social problem, or on 'cracking' down, so to say, on drug traffickers and producers: drugs users are just ordinary criminals.

In the Netherlands, the emphasis has been put on health and social problems and therefore prevention. The main pillar of the Dutch drug policy is the separation of soft drugs and hard drugs. The main objective is to prevent harm to users, their immediate environment and society as a whole. In this context soft drugs call for a different approach than hard drugs. Therefore a distinction is made, based on the health risks involved in the drug use.

Basically, the use of soft drugs has no more risks for the health than tobacco or alcohol. In my opinion, it should be free for adults being well aware of the effects, to choose whether he or she wants to use cannabis. The government should not interfere in choices like that; the separation of the two drug markets realises that.

It is often said that the use of soft drugs would lead to the use of hard drugs (the so-called stepping stone theory). As far as I know, there is no clear evidence for that statement. In the Netherlands only a small percentage of soft drugs users move on to hard drugs. The number of hard drug addicts —about 25.000—has not increased in recent years and remains far below that of cannabis users —about 323.000—. To avoid that soft drug users will take the step to use hard drugs, the Dutch government invests heavily in providing the population with clear information on the health risks of drugs and differentiate in their approach to hard and soft drugs.

HARD DRUGS

With regard to hard drugs, the Dutch policy follows the principles of the so-called harm reduction. This means that the assistance to drugs users is aimed at minimising health risks instead of merely striving to end the addiction. The numbers of deaths from hard drugs in the Netherlands (0,4 per 100.000) are considerably lower than in other countries. For instance, in France, one counts 1,0 death per 100.000 citizens and, in the United States, 4,6 deaths per 100.000 citizen.

Besides the health risks involved in the use of drugs, there is also a juridical reason for the separation of the soft drug market: soft drug users are less likely to come into contact with hard drug users because they are protected from criminal traffic in hard drugs.

To realise this separation, the main features of the investigation and prosecution policy are as follows.

Crucial is that the Public Prosecutor has the right, in the general interest, to decide not to prosecute someone suspected of committing an offence ("opportuniteitsbeginsel").

Top priority is given to offences relating to large-scale production of and traffic in both hard and soft drugs and to the sale of hard drugs.

However, under strict conditions given by the Public Prosecutor a much lower priority is given to investigating the selling and possession of soft drugs for personal use. These conditions apply to the so-called coffee shops that sell the soft drugs.

The conditions are: no advertising, no hard drug sale, no nuisance, no selling of soft drugs to persons under 18, and no great quantities (no more than 5 grams). To provide the soft drugs the coffee shop is allowed to have 500 grams of soft drugs in stock. The only problem is how do they get it.

Under these conditions the sale and the use of soft drugs for personal use, although illegal, is accepted —the so-called 'gedoogbeleid'—. Therefore, in fact, we tolerate to a certain extent the use of soft drugs. We save taxpayers a lot of money in not prosecuting the small offenders but focusing on the 'big fish'. Money, we can use, otherwise, in prevention for example.

The institution of the coffee shop is still a matter under discussion. Because I believe that all adults have their own responsibility to choose what they think is best for them, I support, therefore, the current distinction and current tolerance policy. However, it is only fair to say that some of my Dutch liberal colleagues do not agree, mainly because the Dutch policy is not in line with European policy. And unfortunately, in actual practice, the policy still creates problems.

THE PROBLEMS

First, the Netherlands has isolated itself from the countries surrounding us. It is part of the European Union.

The Netherlands is not only bound by several UN Conventions, but also by agreements made between the EU-members to combat trafficking in narcotics. Severe criticism was expressed of our drug policy on many occasions in the past especially in France and Sweden. I am aware of the fact that the

Netherlands has sought the boundaries of those treaties. Now, we have come to a point that we cannot stretch the conditions in those agreements any further. The pressure from the other countries to adapt our policy gets stronger and the opening of the internal borders of the EU has made it even more important to have a common approach on the cross-border drug trafficking. In the meantime, we notice that more and more EU countries are following in our direction.

That the Dutch approach pays off, appears from the fact that more international understanding and appreciation has been developed. For instance: the German Government is considering making the possession of a small amount of drugs no longer punishable and Belgium is on the brink of legalising the use of soft drugs.

The second problem is the nuisance associated with drug use.

This is tackled in three ways:

- (a) One approach involves passing administrative measures designed for local levels to promote public law and order. These include policy on the limited, supervised sale of soft drugs, and safety on the streets.
 - Since 1995, the supervision on the compliance with the rules by local authorities has_been very strict in order to reduce the number the coffee shops. In that way, only the 'reliable' coffee shops were left. It worked very well. In 1995, there were 1200, now there are about 840 coffee shops.
- **(b)** The second approach to tackle the nuisance is based on innovating and improving the quality of the care offered to drug-addicts. This should make is easier to reach the addicts so they can be reintegrated into society and reduce petty theft.
- (c) Finally, the third main problem caused by the Dutch drug policy is the drug-related crime. The focus of big cases involving organised crime has given us the name of the 'narcotic state'. But the fight against the drug-related crime is important and should be focused on the fight against trafficking and production of drugs, particularly synthetic drugs. For instance, large investments have been made in improving control at the Dutch external borders. Collabora-

tion with neighbouring countries has helped to produce a more effective approach to drugs tourism. And only recently, our Minister of Justice has called for a further investment of 21 million Euro to combat the production of synthetic drugs, mainly ecstasy. So you can see, we are taking a European approach to the problems that concern not only the Netherlands, but also the Union as a whole.

WHAT ARE THE RESULTS?

Are there advantages of the current tolerance policy in the Netherlands?. Well, I think there are:

- Hardly any "stepping-stone" effect –soft drug users do not become hard drug users because they do not come into contact with the dealers–.
- 2. The number of hard drug users remains relatively small and does not grow, and is lower than in Portugal (1.6/1000 4.5/1000).
- **3.** Very low mortality rate with hard drug users.
- **4.** Good control over selling points: 'Coffee-shops', so the 'nuisance' can be reduced to a minimum.
- **5.** Good care provided for the really addicted and hopeless cases by methadon programmes –little petty thefts–.
- **6.** Focus on catching the big fish.
- Less spending of public money because of low priority prosecution of small users.

The big question is now: should we legalise the use of soft drugs or continue with the current tolerance policy?

To be honest, as a liberal, I would be in favour of legalisation of soft drugs if it were only a national issue. Soft drugs should be treated in much the same way as alcohol and tobacco.

Of course, this should be discouraged instead of encouraged. And of course objective information should be provided, especially to young people. But to forbid the use of soft drugs in the light of the free use of alcohol and tobacco – in my opinion is not the best way to tackle the problem.

So, much as I would like to choose for the legalisation of soft drugs, the relations with the other EU countries are of overriding importance and, as I have stated already, we have reached the boundaries of our international agreements. Although I am a staunch supporter of the subsidiarity principle, it is clear that drugs cannot adequately be dealt with by individual nations. So, we should strive to agree on one policy on a European level and, even better, in combination with Latin America and other parts of the world.

To conclude, I hope I have been able to shed some new light on the difficulties of developing a comprehensive, cross-national drug policy. Differing views require different approaches, but in the end, nothing works without good cooperation. Cooperation is necessary within countries, cross-border and between blocks such as the European Union and Latin America. That is why this Conference is so important. It is a starting point on the long road towards better understanding and closer collaboration on a typically global problem that must be tackled at all levels. We should keep it up at regular intervals with clear benchmarks.

Participantes de la XV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea América Latina

V

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

MESA DIRECTIVA

Dip. BEATRIZ PAREDES RANGEL

(PRI, Partido Revolucionario Institucional) Presidenta Parlatino (México)

Dip. NEY LOPES

(PFL, Partido Frente Liberal) Presidente Alterno Parlatino (Brasil)

Sen. JORGE PIZARRO SOTO

(PDC, Partido Demócrata Cristiano) Secretario General Parlatino (Chile)

Dip. BELISARIO SOLANO SOLANO

(PUSC, Partido de Unidad Social Cristiana) Secretario General Alterno del Parlatino (Costa Rica)

Sen. DANIEL BAUM

(PJ, Partido Justicialista) Secretario de Comisiones del Parlatino (Argentina)

Dip. MARCO ANTONIO PROAÑO MAYA

(PRE, Partido Roldosista Ecuatoriano) Secretario de Relaciones Interparlamentarias (Ecuador)

Dip. FAUSTO LIZ

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano) Secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlatino (República Dominicana)

Sen. JUAN ADOLFO SINGER

(PC, Partido Colorado) Presidente delegado (Uruguay)

SECRETARIA EJECUTIVA

Dr. HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ Secretario Ejecutivo

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COLOMBIA)

Dr. AMADEU DA COSTA RIBEIRO

Director General de la Sede Permanente del Parlatino

DELEGACIONES

ANTILLAS NEERLANDESAS

Sen. DUDLEY LUCIA

(PNP, Partido Nacional del Pueblo) Presidente del Parlamento

Vicepresidente del Parlatino

Sr. FRANK HANZE

Secretario General Adjunto del Parlamento

ARGENTINA

Sen. MARIO LOSADA

(UCR, Unión Cívica Radical)

Presidente del Senado de la Nación Argentina

Sen. LUIS AGUSTIN LEON

(UCR, Unión Cívica Radical) Presidente del Consejo Consultivo

Sen. ANTONIO CAFIERO

(PJ, Partido Justicialista)

Sen. IORGE MIKKELSEN LOTH

(PJ, Partido Justicialista)

Dr. JUAN JOSE CANALS

Prosecretario Parlamentario

Dip. EDGARDO GROSSO

(UCR, Unión Cívica Radical) Vicepresidente del Parlatino

Dip. SILVIA MARTINEZ

(PJ, Partido Justicialista)

Dip. JORGE ZAPATA MERCADER

(PDM, Partido Demócrata de Mendoza)

Dip. GUSTAVO CARDESA

(Alianza Frepaso)

Comitiva que acompaña al Presidente del Senado:

Sra. MARIA SUSANA BRIZZIO,

Directora de Ceremonial y Protocolo

Comisario HORACIO GIMENEZ, Jefe de Custodia

ARUBA

Sen. MARCO VALENTINO CHRISTIAANS

(AVP, Partido del Pueblo Arubano) Presidente del Parlamento de Aruba Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano

Sen. VENANCIO JANSEN

(AVP, Partido del Pueblo Arubano)

Sen. CANDELARIO WEVER

(MEP, Movimiento Electoral del Pueblo)

BOLIVIA

Dip. FERNANDO RODRIGUEZ CALVO

(ADN, Acción Democrática Nacionalista) Vicepresidente del Parlatino

Dip. BENJAMIN MIGUEL HARB

(DC, Demócrata Cristiano)

Presidente Comisión Narcotráfico del Parlatino

BRASIL

Dip. LAURA CARNEIRO

(PFL, Partido Frente Liberal) Vicepresidenta del Parlatino

Sen. ROBERTO FREIRE

(PPS, Partido Popular Socialista)

Dip. PADRE ROQUE

(PT, Partido de los Trabajadores)

Dip. PAULO BALTAZAR

(PSB, Partido Socialista Brasileño)

Dip. BONIFACIO DE ANDRADA

(PSDB, Partido de la Social Democracia Brasileño)

Dip. FATIMA PELAES

(PSDB, Partido de la Social Democracia Brasileño)

Dip. NEUTON LIMA

(PFL, Partido Frente Liberal)

COLOMBIA

Sen. ENRIQUE GOMEZ HURTADO

(PCC, Partido Conservador Colombiano) Vicepresidente del Parlatino

COSTA RICA

Dip. RAFAEL HUMBERTO ARIAS FALLAS (PLN, Partido de Liberación Nacional)

CUBA

Dip. RAMON PEZ FERRO

(PC, Partido Comunista de Cuba) Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales

Dip. JOSE LUIS TOLEDO SANTANDER (PC, Partido Comunista de Cuba)

CHILE

Dip. MARINA PROCHELLE AGUILAR (RN, Partido Renovación Nacional) Vicepresidenta de Parlatino

Sen. SERGIO PAEZ VERDUGO (PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Sen. CARLOS CANTERO OJEDA (RN, Partido Renovación Nacional)

Sen. JAIME GAZMURI MUJICA (PS, Partido Socialista)

Sen. JOVINO NOVOA VASQUEZ (UDI, Unión Demócrata Independiente)

Sen. ROBERTO MUÑOZ BARRA (PPD, Partido Por la Democracia)

Dip. CARLOS RECONDO LAVANDEROS (UDI, Unión Demócrata Independiente)

Dip. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA (UDI, Unión Demócrata Independiente)

Dip. GABRIEL ASCENCIO MANSILLA (PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Dip. FELIPE VALENZUELA HERRERA (PS, Partido Socialista)

Dip. MARIA ANTONIETA SAA DIAZ (PPD, Partido Por la Democracia)

Dip. ROSA GONZALEZ ROMAN (Independiente)

Dip. GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA (PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Dip. LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT

(PPD, Partido Por la Democracia)

Dip. ISABEL ALLENDE BUSSI

(PS, Partido Socialista)

ECUADOR

Dip. JORGE MONTERO

(CFP, Concentración de Fuerzas Populares)

Dip. RAFAEL SANCHO

(DP, Democracia Popular)

Dip. RUTH MORENO

(PSC, Partido Social Cristiano)

Dip. REGINA GORDILLO

(FRA, Frente Radical Alfarista)

Dip. CONCHA MALLEA

(PRE, Partido Roldosista Ecuatoriano)

EL SALVADOR

Jefe de la Misión:

Dip. CARMEN ELENA CALDERON DE ESCALON

(ARENA, Alianza Republicana Nacionalista)

Dip. WILBER ERNESTO SERRANO

(FMLN, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional)

Dip. DAVID HUMBERTO TREJOS

(PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Dip. CARLOS WALTER GUZMAN

(PCN, Partido de Conciliación Nacional)

Lic. ALEJANDRO ARTURO SOLANO

Jefe de la Unidad de Asesorías

Dip. WALTER RENE ARUJO MORALES

(ARENA, Alianza Republicana Nacionalista) Vicepresidente de la Asamblea Legislativa

Dip. RENE MARIO FIGUEROA

(ARENA, Alianza Republicana Nacionalista) Jefe Fracción Legislativa del Partido

GUATEMALA

Dip. GUSTAVO E. LANG

(FRG, Frente Republicano Guatemalteco) Vicepresidente del Parlatino

MEXICO

Sen. RAMON MOTA SANCHEZ

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Sen. CECILIA ROMERO CASTILLO

(PAN, Partido de Acción Nacional) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado

Sen. RAFAEL CAÑEDO BENITEZ

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Dip. FRANCISCO DA SILVA RUIZ

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Dip. OMAR FAYAD MENESES

(PRI, Partido Revolucionario Institucional) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado

Dip. GREGORIO URIAS GERMAN

(PRD, Partido de la Revolución Democrática) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado

Dip. MANUEL CASTRO DEL VALLE

(PAN, Partido de Acción Nacional) Comisión de Medios de Comunicación

Dip. NEY GONZALEZ SANCHEZ

(PRI, Partido Revolucionario Institucional) Comisión de Medios de Comunicación

Dip. JOSE ALVARO VALLARTE CECEÑA

(PRI, Partido Revolucionario Institucional) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado

Dip. DAVID RODRIGUEZ TORRES

(PAN, Partido de Acción Nacional) Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado

Dip. MARI CRUZ MONTELONGO GORDILLO

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Dip. MARIA TERESA GOMEZ MONT

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Dip. RAUL MARTINEZ GONZALEZ

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Dip. ENRIQUE HERRERA

(PRD, Partido de la Revolución Democrática)

NICARAGUA

Dip. JOSE DAMICIS SIRIAS VARGAS

(PL, Partido Liberal) Vicepresidente del Parlatino

PANAMA

Leg. MIGUEL BUSH

(PRD, Partido Revolucionario Democrático) Presidente Comisión de Narcotráfico

Leg. ELIAS CASTILLO

(PRD, Partido Revolucionario Democrático) Miembro del Consejo Consultivo

PARAGUAY

Sen. RODRIGO CAMPOS CERVERA

(PLRA, Partido Liberal Radical Auténtico) Vicepresidente del Parlatino

REPUBLICA DOMINICANA

Dip. PEDRO CHAVEZ

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. ENRIQUE RIVERA

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. NELSON SANCHEZ

(PLD, Partido de la Liberación Dominicana)

Dip. MANUEL MERCEDES

(PRSC, Partido Reformista Social Cristiano)

Dip. CRISTIAN PAREDES

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. PERICLES TAVAREZ

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. RAMON ROGELIO GENAO

(PRSC, Partido Reformista Social Cristiano)

Dip. ROLANDO PIMENTEL

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. RAFAEL MENA CASTRO

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. EURIPIDES TERRERO

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

SURINAM

Sen. FREDERICK MARINUS EMANUEL DERBY

(SLP, Partido Laboral del Suriname)

Vicepresidente del Parlatino

Sen. WINSTON JESSURUN

(DA, Partido Alternativa Democrática)

URUGUAY

Sen. REINALDO GARGANO

(FA, Frente Amplio)

Vicepresidente del Parlatino

Dip. DANIEL GARCIA PINTOS

(PC, Partido Colorado)

Dip. CARLOS PITA

(FA, Frente Amplio)

Dip. PEDRO SANDE

(PC, Partido Colorado)

Dip. EDGAR BELLONO

(FA, Frente Amplio)

Lic. RAQUEL SUARES

Funcionaria Administrativa

- Cámara de Senadores- Grupo Uruguayo

VENEZUELA

Dip. RAFAEL CORREA FLORES

(MVR, Movimiento V República) Presidente

Grupo

Parlamentario Venezolano, Vicepresidente

Parlatino

Dip. ENRIQUE VIVAS

(MVR, Movimiento V República)

Dip. FERNANDO GOMEZ

(MVR, Movimiento V República)

Dip. TIMOTEO ZAMBRANO

(AD, Acción Democrática)

Dip. VICTOR HUGO DE'PAOLA

(Izquierda Democrática - Unión Social Demócrata)

Dip. WALTER GAVIDIA

(MVR, Movimiento V República)

Dip. ADOLFO TAYLHARDAT

(Proyecto Venezuela)

CONSEJO CONSULTIVO

Sen. LUIS AGUSTIN LEON

(UCR, Unión Cívico Radical)

Presidente Consejo Consultivo Parlatino

(Argentina)

Dr. FERNANDO GASPARIAN

(PMDB, Partido Movimiento Democrático

Brasileño)

Miembro (Brasil)

Leg. ELIAS CASTILLO

(PRD, Partido Revolucionario Democrático)

Miembro (Panamá)

Dr. LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES

(PCC, Partido Conservador Colombiano)

Miembro

(Colombia)

Sen. EVELIO FERNANDEZ AREVALOS

(PLRA, Partido Liberal Radical Auténtico)

Miembro (Paraguay)

Dr. HUMBERTO CELLI

(AD, Acción Democrática)

Ex presidente del Parlatino (Venezuela)

INVITADOS

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Dip. GUILLERMO NOVIELLI

Vicepresidente

Dip. JUAN AYERDI

Secretario

Dip. AMERICO CIFUENTES RIVAS

COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR

Dip. MARIO ESCURRA FRANCO Sección Paraguay

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

SELA

Emb. OTTO BOYE

Secretario Permanente

Lic. ANTONIO BAYAS

Coordinador de Area

CELARE

Sr. RODRIGO VEGA

Director Ejecutivo

ORGANIZACIONES POLITICAS:

INTERNACIONAL SOCIALISTA

Sen. ANSELMO SULE CANDIA

Co-Presidente de la Internacional Socialista Presidente Nacional Partido Radical Social Demócrata

PARLAMENTO ANDINO

Dip.MARIA ANNERY G. DE VIVAS

Representante Comunitaria de la República Bolivariana de Venezuela

UPLA

Sen. JOVINO NOVOA

Vicepresidente de la Zona Sur de la UPLA

ODCA

Dip. GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA

Presidente Organización Demócrata Cristiana de América-ODCA

Dra. RAQUEL MAGRI

Secretaria de Estado Asuntos Narcotráfico (Uruguay)

PARLATINO

Sr. ORLANDO ROSSI

Representante del Parlatino ante la Unión Europea

Sr. ROLANDO GONZALEZ ULLOA

Asesor Parlatino

Sra. NORMA CALERO

Asesora de la Presidencia del Parlatino

Sra. ESTELA DE CARLI

Asesora de Comisiones del Parlatino

Sra. VICTORIA EUGENIA VALENCIA

Asesora de la Secretaría Ejecutiva del Parlatino

PARLAMENTO EUROPEO

ALEMANIA

ELISABETH JEGGLE

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

WOLFGANG KREISSL-DÖRFLER

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

WERNER LANGEN

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

ROLF LINKOHR

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

ULRICH STOCKMANN

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

JÜRGEN ZIMMERLING

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

ESPAÑA

CARMEN CERDEIRA

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

JOSE MANUEL GARCIA-MARGALLO Y MARFIL

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos) y Demócratas Europeos)

KOLDO GOROSTIAGA ATXALANDABASO

(NI, No inscritos)

PEDRO MARSET CAMPOS

(GUE/NGL)

EMILIO MENENDEZ DEL VALLE

CAMILO NOGUEIRA ROMAN

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)

JOSE JAVIER POMES RUIZ

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos) y Demócratas Europeos)

MARIA RODRIGUEZ RAMOS

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

JOSE IGNACIO SALAFRANCA SANCHEZ-NEYRA

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos)

y Demócratas Europeos)

FRANCIA

NICOLE FONTAINE

Presidenta del Parlamento Europeo (PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

ALAIN LIPIETZ

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)

IRLANDA

IAMES FITZSIMONS

(UEN, Grupo Unión por la Europa de las Naciones)

ITALIA

JAS GAWRONSKI

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

LUISA MORGANTINI

(GUE/NGL, Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

FRANCESCO SPERONI

(TDI, Grupo Técnico de Diputados Independientes - Grupo Mixto)

LUXEMBURGO

ASTRID LULLING

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

PAISES BAJOS

MARIEKE SANDERS-TEN HOLTE

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas)

REINO UNIDO

JOHN ALEXANDER CORRIE

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)

CHARLES TANNOCK

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-Cristianos y Demócratas Europeos)